



# CIHMECH

Centro de Investigaciones Humanísticas de  
Mesoamérica y el Estado de Chiapas

Palenque:  
ciudad para un linaje divino

La lucha contra el cristianismo.  
Una forma de resistencia indígena  
en la Época Colonial

Un gran fiasco en el control del porfiriato  
El caso Chiapas, México

Braceros chiapanecos y guerrilleros  
en un mercado de trabajo regional

## CIHMECH

Publicación semestral del Centro de Investigaciones Humanísticas de  
Mesoamérica y el Estado de Chiapas.

Volumen 3, núm. 1. Segunda época Enero-Junio 1993



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

# CIHMECH

Publicación semestral del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas.

## COMITE EDITORIAL Y ASESORES DE ESTE NUMERO:

Pablo González Casanova H., Juan Pohlenz C., César Ordóñez M. Silvia Soriano H., Gustavo Zárate V.

Asesores: Dolores Aramoni, Darío Betancourt(+), Luz María Espinosa, Graciela Freyermuth, Octavio Ixtacuy, Jaime Page, Jorge Paniagua M., Enrique Pérez, Edgar Ruano, Mario Tejada, Juan Toledo, Juan P. Viqueira, Mario Henry Rodríguez, Armando Servín Martínez.

Toda correspondencia relacionada con esta revista dirigirla a:

CIHMECH

28 de Agosto No. 11

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

29200

# CIHMECH

Publicación semestral del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas

Director: Pablo González Casanova Henríquez  
Coordinador del número: Juan Pohlenz Córdova



# **CIHMECH**

Volumen 3, núm. 1. Segunda época  
Enero-Junio 1993

Diseño de portada e interiores: Sergio Sánchez Dávalos  
(Tumba en el interior de la gran pirámide de Palenque)

Cuidado de edición: Juan Pohlenz Córdova

Grabados que ilustran el recuadro de la portada, portadilla y las páginas 15 y 163 pertenecen a la colección del artista y autor de las mismas Miguel Angel Hernández.

---

D.R. Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado  
de Chiapas

ISSN 0187-652X

Certificado de licitud de título y contenido núm. 148 de fecha 7 de mayo de 1993 expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

# INDICE

<b>Presentación</b>	7
<i>Pablo Gonzalez Casanova H.</i>	
<b>Este número</b>	11
<i>Juan Pohlenz C.</i>	
<b>ARTICULOS Y ENSAYOS</b>	
<b>Braceros chiapanecos y guatemaltecos en un mercado de trabajo regional.</b>	17
<i>César E. Ordóñez Morales.</i>	
<b>Un gran fiasco en el control del paludismo: El caso de Chiapas, México.</b>	35
<i>Pablo González Casanova Henríquez</i>	
<b>La lucha contra el cristianismo. Una forma de resistencia indígena en la época colonial.</b>	69
<i>Silvia Soriano Hernández</i>	
<b>Chiapas de 1821 a 1824: Notas sobre la historia de su agregación a México.</b>	99
<i>Andrea Martínez Baracs.</i>	
<b>Palenque: ciudad para un linaje divino.</b>	137
<i>Alfonso Arellano Hernández.</i>	
<b>Economía de la pobreza: Los jornaleros de los Altos de Chiapas.</b>	165
<i>Gustavo Zárate Vargas y Mercedes Hidalgo Pérez</i>	
<b>Algunos aspectos de la encomienda en los Altos de Chiapas y el Soconusco. Siglo XVI.</b>	185
<i>Nélida Bonaccorsi.</i>	
<b>De escrituras y de historias.</b>	199
<i>Guillermo Turner.</i>	

## NOTAS DE INVESTIGACION, RESEÑAS Y DOCUMENTOS

<b>La Insurrección de 1820 en el partido de Totonilcapán.</b>	211
<i>José R. Ordóñez Cifuentes.</i>	
<b>J. Gary Gossen. Los chamulas en el mundo del sol.</b>	231
<i>Ana B. Pérez-Castro</i>	
<b>Nombre de America, su verdadero origen.</b>	243
<i>Flavio A. Paniagua.</i>	
Cuento de San Juan Bautista	249
Canto religioso tzotzil de San Juan Chamula	253
Pectoral Olmeca de Comitán	259
<b>AGENDA ACADEMICA: CIHMEC, 1992</b>	263
"Chiapas en el umbral del nuevo siglo"	
"El pensamiento Lascasiano en la conciencia de América y Europa"	
"Conciencia e independencia de América: Historia de cinco siglos"	
"I Coloquio de las selvas tropicales de México"	
Concurso Anual de Narrativa Indígena.	
"Historia y Vida de Nuestros Pueblos"	

## PRESENTACION

El Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) financiado por la UNAM, creado por un convenio entre la Coordinación de Humanidades, los Institutos de Investigaciones Históricas, Antropológicas, Sociales y Estéticas, la UNACH, los patronatos Fray Bartolomé de Las Casas y Na-Bolom y la presidencia municipal de San Cristóbal de Las Casas, cumplió, en enero de 1993, ocho años de su fundación.

La revista CIHMECH fue originalmente una publicación eventual. En esta nueva época en que se propone ser una publicación semestral, arbitrada por un comité editorial, las temáticas incluyen artículos y ensayos con resultados de investigaciones humanísticas, científicas sociales y naturales y ensayos literarios, artísticos y otros; notas, comentarios, resúmenes de eventos, etcétera: un diverso conjunto con el ser humano como común denominador.

¿Qué es la investigación humanística? Parecieran combinarse en este concepto dos realidades incompatibles: las disciplinas que requieren del uso de un método sistemático, como la sociología, la ecología humana, la antropología, la historia, la economía, la politología, la epidemiología; y las que prefieren una distinta libertad de expresión del espíritu, como el arte y la literatura; o en general el extenso universo de las letras. La precisión de la descripción literaria, de la imagen artística, puede a veces superar la mejor descripción científica y arrojar una percepción más completa de la vivencia humana. En casos aún nuevos, esperados, la búsqueda literaria o el rescate de la tradición oral pueden develar secretos que la propia ciencia no logra: Troya se descubre como ciudad arqueológica después de leer la *Iliada* con detención.

Y, tal como la investigación y crítica de arte enriquecen la visión científica del arqueólogo, desde hace mucho tiempo, hoy puede a su vez pensarse que se enriquece el arte con métodos como la "digitalización", técnica para rescatar universos que se pierden, como

las riquezas artísticas y arquitectónicas precoloniales, que se dañan con la erosión, son robadas o destruidas.

Deseamos identificar viejos abordajes como nuevas preguntas "legítimas", en el ámbito académico, en las últimas confrontaciones en el seno de las ciencias, en las crisis epistemológicas que hacen sospechar lo que serán las ciencias y las humanidades del siglo XXI; que cimbran muchos conceptos "anquilosados" y proponen nuevas ideas, quedando y generándose sólo más preguntas y dudas, en lugar de respuestas.

Estas preguntas se dan, sin duda, en las fronteras interdisciplinarias, donde una ciencia pone en entredicho resultados o preceptos aceptados por otra; o donde una disciplina humanística ayuda a revalorar la visión del mundo, por ejemplo al recuperar la cosmovisión mesoamericana, más racionalmente orientada a la protección del ambiente, algo que será necesario en unos cuantos años, en el siglo XXI.

El sur del mundo recupera sus riquezas perdidas bajo la tierra, o en los museos del norte, pero sobre todo en la voz redescubierta de su gente; a pesar de la crisis económica y de valores de este y oeste y de 500 años de dependencia, las soluciones para un real avance histórico y ecológico del hombre tal vez se encuentran con mucho en estas latitudes.

Se intenta, por sobre todo, recuperar, en el sentido más humanístico, lo negado, dañado y perdido de la población de la región que hoy se conoce como Mesoamérica y en su centro geográfico, Chiapas, antiguo mozaico de naciones mixe-zoque-olmecas y mayas independientes; hasta la hoy frontera de México. En América parece quedarnos la identidad que da razón a la independencia y al desarrollo nacional postergados. Es en la búsqueda y la recuperación de la vivencia humana que se hacen valederos los esfuerzos de la investigación, en propuestas que hagan posibles mejoras en las condiciones de vida, a partir de las más agrestes, de extrema pobreza y marginación. Por ello se espera que el CIHMECH y su revista logren representar a la Universidad Nacional en el sur del país con trabajos de calidad.

La revista se propone también ofrecer solamente el deleite estético cuando éste sea posible capturarlo, expresarlo y presentar algunos ejemplos de los valores y creaciones de este pueblo.

*Pablo González Casanova Henríquez  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
Diciembre de 1992*

---

## ESTE NUMERO

---

---

*Juan Pohlenz C.*

Una tarea difícil es, sin duda, concluir algo que otros han iniciado; en tal situación nos encontramos cuando hubo que armar definitivamente este número, pues continuaba de alguna manera las temáticas de los dos anteriores; sin embargo, nuevos temas se empezaron a tocar en nuestro Centro a partir de febrero de 1992, la planta de investigadores se amplió y nuevas participaciones se presentaron.

Aunque de alguna manera, es algo nuevo también, recoge lo sembrado por otros y le agrega un nuevo tinte.

Ahora la revista es, por ello, distinta y el proyecto de Centro que la alimenta, si bien reafirma sus objetivos originales dentro de los principios generales de la Universidad, amplía su horizonte de abordajes: queremos construir sobre la brecha ya marcada y avizorar nuevos derroteros para la imaginación creativa, científica y humanística.

La revista pretende mostrar la visión de quienes integran este Centro: el interés por indagar sobre el presente, el pasado y el porvenir de Chiapas, frontera sur de México y parte constituyente de Mesoamérica, con un enfoque integral e interdisciplinario.

Se pretende construir un espacio de expresión de las reflexiones sobre esta realidad regional, con la intención de alcanzar los objetivos y principios que rigen el quehacer de la Universidad Nacional, entre los cuales, los de libertad de cátedra y de investigación, tienen una singular vigencia. Contribuir así con la empresa en la que muchas personas estamos comprometidos: lograr un espacio universitario descentralizado en una región precaria llena de necesidades.

El estado de Chiapas, y por extensión la frontera sur, se caracterizan por la situación de miseria que vive su población, particularmente la indígena, el analfabetismo, el deterioro de los niveles de vida expresado en la invariabilidad de los indicadores por más de una década, la desnutrición y la alta mortalidad infantil, la falta de servicios; intensos conflictos en torno a la tierra, principalmente; falta de participación política de la mayoría de la población, lo que sustenta estructuras clientelares y patrimoniales así como formas atrasadas de dirimir los conflictos. Baja productividad, problemas ambientales y de conservación de los recursos naturales, la tradición soberanista, el problema de las identidades regionales y la integración al proyecto nacional. Frente a esto, su gran riqueza histórico-cultural, expresada en su patrimonio material y en la diversidad lingüística y de culturas.

En el plano internacional, la frontera sur tiene como marco la aún no resuelta crisis centroamericana y la "situación de frontera", particularmente en su relación con Guatemala: soberanía, seguridad nacional, migraciones internacionales, son temas que todavía deben estudiarse a profundidad.

Esta situación, esbozada levemente, exige formas imaginativas de reflexión que puedan incidir en su mejoría. Por ello, la autonomía universitaria se erige en pilar fundamental para pensar libremente ese futuro deseado, para reintegrarle a la teoría su olvidado papel de guía para la acción y para que la investigación responda a las necesidades sociales y no a criterios tecnoburocráticos.

Conforme a esta reflexión, los trabajos que se presentan en este número, cuyos contenidos obviamente responden a los intereses y concepciones de sus autores, se han reunido para exponer los diversos puntos de vista académicos que existen sobre una misma realidad, con el ánimo de fomentar su discusión y de presentar, a la vez, los distintos aspectos de esa realidad que cada uno de los especialistas, desde su particular enfoque, logra obtener: la historia, la naturaleza, la economía, la sociedad y la cultura.

Integran la sección de artículos y ensayos, tres de nuestra planta de investigadores: uno sobre los trabajadores migrantes internacionales en el Soconusco, que nos explica las "razones" económicas de esta migración en el caso de la zafra azucarera, problema relevante junto con los otros tipos que se dan en el estado de Chiapas, como son: los

migrantes en tránsito a la frontera norte, los refugiados, los refugiados no reconocidos y los avecindados; otro, que cuestiona la efectividad de las políticas aplicadas para la erradicación del paludismo, enfermedad que más que tropical resulta del subdesarrollo; uno más, trata sobre la resistencia de los indios ante la imposición de otra religión durante la época Colonial, cuando se erigía apenas el nuevo orden de la dominación. Completan esta sección dos artículos más: uno que revisa el proceso de agregación de Chiapas a México, destacando los grupos de poder que participaron y los intereses que terminaron por imponerse; el otro nos remite a la historia antes del contacto: la dinastía gobernante en la mítica Palenque, en donde observamos la rigidez del sistema sociopolítico a través del riguroso registro de los acontecimientos en su epigrafía.

Aun dentro de la sección de artículos y ensayos, uno más incluye la autoría compartida por otro de nuestros investigadores; en él se presenta la situación de los jornaleros de los Altos de Chiapas, indígenas herederos de una situación, la cual es enfocada históricamente en el siguiente ensayo a través del tratamiento de la encomienda, institución fundamental del régimen colonial. Cierra esta sección una reflexión sobre la historia, su oralidad, sus fuentes y los desafíos que esta disciplina debe enfrentar.

Con la sección de notas de investigación, se refuerza la perspectiva histórica de la situación descrita al principio, con un trabajo que aborda una insurrección indígena ocurrida en el territorio de la actual república de Guatemala en las postrimerías de la Colonia.

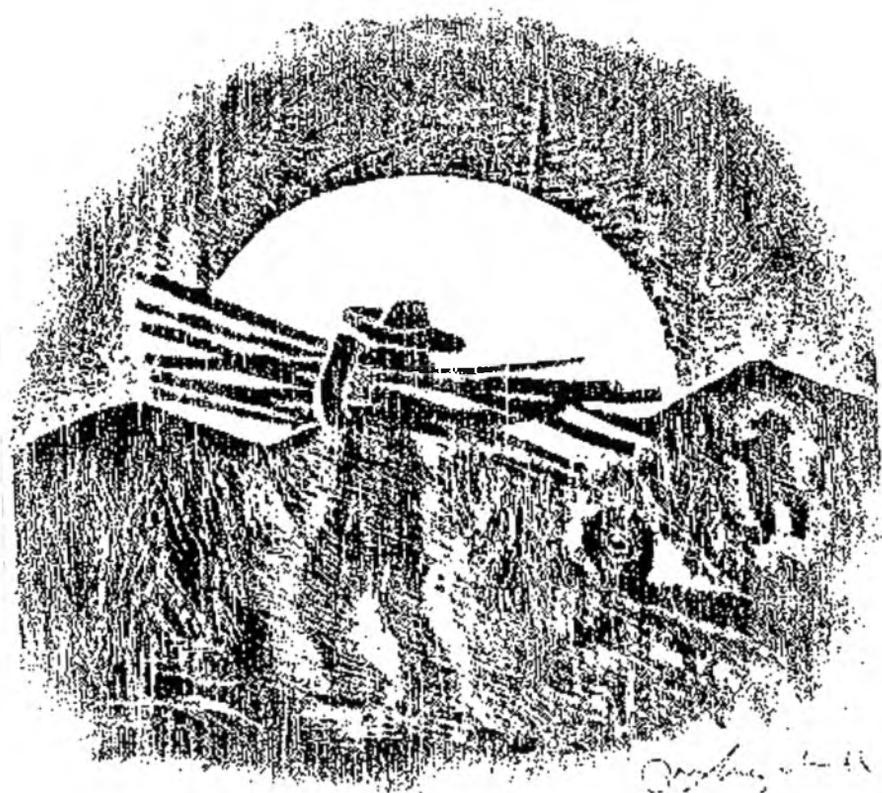
Completan este número una reseña bibliográfica y un documento histórico: la primera glosa críticamente un importante trabajo de etnografía sobre la cosmogonía tzotzil, los chamulas en el mundo del sol; el otro, trata un interesante tema sobre el origen del nombre de nuestro continente.

Para finalizar, en una sección aparte, se reseñan los principales eventos que el CIHMECH, en su labor de difusión, organizó durante el año de 1992.

Complementan este número las excelentes ilustraciones de un artista plástico sancristobalense, grabadista de gran sensibilidad con

cuyos trabajos la revista adquiere calidad estética y contribuye así, a la difusión de los valores artísticos regionales.

Con la publicación de estos materiales esperamos dar cumplimiento a los objetivos enunciados al principio -que corresponden a un centro universitario de investigación- así como continuar manteniendo, en el espectro todavía estrecho de las publicaciones científicas en Chiapas, un espacio de expresión de las ideas acordes con los más profundos ideales de nuestra América.



*Copyright 1914*

---

## BRACEROS CHIAPANECOS Y GUATEMALTECOS EN UN MERCADO DE TRABAJO REGIONAL

---

*César E. Ordóñez M.*<sup>1</sup>

La migración de braceros guatemaltecos se ha convertido en una destacada relación económica entre las regiones fronterizas del sur de Chiapas, México y la república de Guatemala. Es un proceso inherente al mercado internacional de fuerza de trabajo que en dichas regiones (Soconusco en Chiapas, costa sur y altiplano occidental en Guatemala), se ha venido ampliando y profundizando en las dos últimas décadas, periodo en el que el proceso adquiere mayor dinámica en cuanto a temporalidad, frecuencia y en los aspectos relativos a las fases del mercado de trabajo.

En este artículo se presentan resultados parciales de un estudio realizado durante la zafra del ingenio de Huixtla, en abril de 1990. Se entrevistó a personal de campo del ingenio y a siete contratistas de braceros, se hizo un recorrido de observación por un frente de corte y en los albergues de los trabajadores; se realizó una encuesta a 109 cortadores de caña guatemaltecos y se visitó el punto fronterizo de Ciudad Hidalgo, Chiapas, lugar en donde se formalizan las contrataciones de los trabajadores centroamericanos.

Los resultados completos integrarán un documento de mayor extensión que el presente artículo; este último tiene el propósito limitado de caracterizar brevemente la demanda de trabajo y exponer fenómenos de complementariedad que se observan en la economía agrícola del Soconusco, que se concretan en periodos y zonas agrícolas específicas como la que aquí se describe.

---

<sup>1</sup> Investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas.

## **La zona cañera del Ingenio Huixtla. Ubicación geográfica y características de población**

Esta empresa agroindustrial se localiza en el municipio de Huixtla, Chiapas, por cuyo nombre es más conocida en la región del Soconusco y en todo el estado de Chiapas, a pesar de que oficialmente se denomina doctor Belisario Domínguez. Surgió como una empresa perteneciente a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, iniciando operaciones en 1981 con una zafra de prueba. Articula un complejo productivo integrado por la unidad de producción industrial y un conjunto de productores agrícolas tanto ejidatarios como propietarios privados. La planta industrial tiene una capacidad máxima de molienda de 8000 toneladas diarias de caña, que deberán cubrirse con la cosecha de aproximadamente 10000 hectáreas las que aún no se cultivan totalmente en la zona cañera ya que la superficie cosechada se mantiene entre 7000 y 8000 hectáreas aproximadamente.

El cultivo de caña de azúcar se localiza en territorio de los municipios: Huixtla, Huehuetán, Mazatán, Tuzantán y Villa Comaltitlán, cuya extensión territorial denominaremos zona cañera del ingenio de Huixtla, pues esa actividad agrícola contribuye a caracterizar la homogeneidad productiva de la subregión, que se encuentra localizada en el litoral del Océano Pacífico formando parte de la región del Soconusco.

Interesa mencionar algunos datos de población en virtud de su relación con la oferta de trabajo local y la migración de braceros de otras regiones. De acuerdo con el Censo General de Población, la zona cañera sumaba en 1990 una población total de 141 484 habitantes, de los que 36 381 (26%) integraban la población económicamente activa (PEA) y de ella, 35 389 habitantes (97%) se ocupaban en las diferentes actividades económicas y 19 968 (55%) se ocupaba solamente en la agricultura (incluyendo ganadería, silvicultura, caza y pesca) (Cuadros 1 y 2).

Considerando la superficie territorial de 1928 kilómetros cuadrados que suman los cinco municipios, para ese mismo año la densidad de población se estimó en 73 habitantes de población total y 10 habitantes ocupados en la actividad agrícola por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento de la población total en la década 1980-1990 fue relativamente elevada (3.15 anual) en comparación con la del periodo 1950-1980 (2.89 anual), mientras que la tasa de crecimiento de la población económicamente activa de 1980-1990 (1.00) fue inferior a la del periodo 1950-1980 (2.5), lo que sugiere la presencia de procesos migratorios de fuerza de trabajo originaria de la zona cañera hacia otras zonas del Soconusco, del estado y del país. Tales procesos migratorios al parecer afectaron a la población ocupada en la agricultura de la zona, ya que su tasa de crecimiento en la década 1980-1990 (0.75) fue inferior a la de la PEA y también a la de la región del Soconusco (Cuadro 1). Además una buena proporción de la fuerza de trabajo de la zona no participa en las relaciones salariales de trabajo y se localiza en la economía campesina y algunas otras actividades por cuenta propia (Cuadro 2).

Tales procesos relacionados con la dinámica de población indican que al momento de la zafra existe insuficiente oferta de fuerza de trabajo local y contribuyen a explicar junto con la naturaleza del proceso de trabajo, la demanda de braceros provenientes de Guatemala, de otras regiones cercanas del estado de Chiapas y eventualmente del estado de Oaxaca.

La actividad predominante en la zona es la agricultura, sobresaliendo la producción de café, ganado, maíz, caña de azúcar, plátano, soya y tabaco, que realizan grandes y medianas unidades de producción privadas que suman 852 predios y 78,911 hectáreas y también 131 ejidos que poseen 81,599 hectáreas, según una estimación realizada con base en datos que presenta Villafuerte (1991:29)

### **La zafra y la demanda de trabajo**

La zafra azucarera es el proceso clave de la producción del ingenio y de la zona cañera, en ella se combina el proceso agrícola de corte de caña con el proceso industrial de transformar la caña de azúcar y sus derivados. Tiene aproximadamente una duración de 114 días entre los meses de enero a mayo, periodo en que la caña se encuentra en mejores condiciones de madurez y contenido de sacarosa. Una vez iniciada la zafra, y debido a las características técnicas del proceso,

todo el complejo de maquinaria que constituye la fábrica trabaja sin parar un solo minuto, por lo que el abastecimiento de caña cortada debe ser permanente, trabajándose necesariamente con intensidad y precisión.

En el proceso de corte de caña se realizan las siguientes actividades: determinación de la madurez, programación semanal del corte, quema de cañaverales, el corte de caña, la carga mecanizada y el transporte en camiones de la caña cortada y finalmente el corte de los pequeños troncos de caña que aún quedan a ras del suelo y la quema de basura en el terreno.

En la actividad de corte de caña, es en donde participan trabajadores migratorios guatemaltecos, y también chiapanecos; aplicando un tipo de trabajo simple, utilizando herramientas manuales (machete y lima) y organizados en cuadrillas de 30 a 60 trabajadores al mando de un "cabo". Es decir los trabajadores guatemaltecos se ubican en el trabajo más extenuante de la zafra y uno de los más duros de la producción en general.

Los cabos son los personajes claves para el abastecimiento de los trabajadores y su organización eficiente en el desempeño del trabajo. Son los intermediarios entre el Ingenio y los trabajadores: se encargan de difundir en territorio guatemalteco la demanda de trabajo de la empresa, promoviendo la concurrencia de braceros al mercado de trabajo, de seleccionarlos, acordar verbalmente el periodo y las condiciones de trabajo, trato que se realiza en el punto fronterizo; de transportarlos, encontrarles alojamiento, movilizarlos al frente de corte, realizar labores de capataz, registrar la cantidad cortada por cada trabajador, cobrar en el ingenio, pagarles a los trabajadores, mantenerlos sujetos y, finalmente, terminar la relación laboral. A cambio de ello, reciben una comisión por cada tonelada cortada por trabajador, de manera que su ingreso es proporcional a la cantidad de trabajadores y al rendimiento de cada trabajador.

De esta manera las relaciones capital-trabajo aparecen mediadas por este personaje, ya que ni el ingenio ni los productores de caña se relacionan directamente con los trabajadores.

Durante la zafra 89-90 fueron vinculados al ingenio unos 45 cabos que manejaron alrededor de 2100 cortadores (medido en el día de

mayor empleo) de distinta nacionalidad, cobrando una comisión de 200 pesos por tonelada. A los trabajadores se les pagó un salario a destajo de 4000 pesos por tonelada, rindiendo un promedio de 3 toneladas por día trabajado. A los trabajadores concentrados en albergues se les proporcionó, además del salario, una despensa semanal, siempre que hubieran laborado seis días a la semana ya que la jornada de trabajo es exhaustiva iniciándose a las 5 de la madrugada y posterior a un breve descanso para la comida, finaliza a las 16 horas.

En las otras actividades del proceso de corte no participan trabajadores guatemaltecos, sino únicamente trabajadores locales. Se trata de ocupaciones más calificadas que demandan trabajo complejo y son mejor remuneradas. Dentro de ellas destacan las labores de carga mecanizada a los camiones y su transporte al ingenio, realizados por equipos de carga y transporte integrados por grupos solidarios de productores ejidales o pequeños propietarios, que cuentan con máquinas alzadoras, camiones de diversa capacidad y otros medios de trabajo. Estas son fuentes de trabajo reservadas únicamente para trabajadores locales y cuando son insuficientes contratan fleteros de la región cañera, o del estado de Veracruz.

La demanda de trabajadores guatemaltecos en la zafra, es la cantidad de braceros de dicha nacionalidad que el Ingenio de Huixtla, por la mediación de los cabos, se encuentra dispuesto a contratar específicamente en las labores del corte de caña, de acuerdo a las necesidades que requiere el proceso productivo y al precio relativo (el salario a destajo y otros gastos) que se encuentra dispuesto a pagar por esa mercancía.

En este tipo de actividad se requiere una fuerza de trabajo poco calificada, es decir, a la empresa no le interesa el nivel educativo de los trabajadores ya que no tiene repercusión en la productividad, por el contrario el menor grado de escolaridad pone en desventaja al trabajador al restringirle el acceso a otras alternativas de empleo y también significa menos problemas de tipo laboral. El tipo de trabajo demandado además está relacionado con la fortaleza física que tiene que ver con la edad y la similitud climática del lugar de origen del trabajador; así como la destreza para el uso de instrumentos de trabajo manuales (Cuadros 4 y 5).

La temporalidad de la demanda, que se restringe al periodo de enero a mayo de cada año, se diferencia a la temporalidad de otros cultivos del Soconusco, pero a la vez coincide con las zafras de los ingenios guatemaltecos de la región costa sur y si bien es un periodo limitado de empleo para los trabajadores, también es un periodo crítico para el complejo azucarero pues, antes o después los rendimientos de azúcar no serían económicos y habrían inconvenientes de carácter natural para efectuar la zafra (lluvia, fangales, etc.).

Siendo la fuerza de trabajo un factor productivo, su demanda se encuentra muy relacionada con la cantidad de producción y con las condiciones técnicas en que la producción se desenvuelve, de manera que el volumen de jornales necesarios para el corte de caña durante la zafra depende de esos elementos. Pero además, lo extenuante del trabajo obliga a muchos cortadores a descansar algunos días o regresar a sus lugares de origen por lo que tienen que ser relevados o rotados, para lo que deben existir trabajadores de reserva. De manera que la cantidad de demanda debe considerar tanto a los jornaleros empleados como al conjunto que eventualmente no lo está y se encuentra en situación de reserva. En la zafra analizada hubieron 1800 trabajadores en activo y 100 a 150 de reserva aproximadamente.

Tales necesidades son cubiertas por los trabajadores locales y los centroamericanos. Durante la zafra analizada los trabajadores locales llegaron de la zona de abastecimiento del ingenio o zona cañera y de otras regiones cercanas como por ejemplo la Sierra Madre de Chiapas. También llegó un grupo originario de Juchitán vinculado a un cabo y algunos voluntarios provenientes de lugares tan distantes como Guerrero y Michoacán. Los trabajadores guatemaltecos, en su mayoría provenían de la costa sur, (74%), pero también del altiplano occidental (16%), del oriente (7%) y de otras regiones (3%) de ese país.

### **Trabajadores guatemaltecos y chiapanecos en el corte de caña ¿Se sustituyen o se complementan?**

En este escrito se entiende que ambos flujos (trabajadores temporales guatemaltecos y chiapanecos) serían sustitutos si un mayor consumo (o empleo) de uno de ellos implica un consumo menor del otro, y serían

complementarios si un mayor consumo de uno de ellos significa la no disminución o bien el aumento del consumo del otro.

Este breve análisis busca disentir de afirmaciones no fundamentadas que con frecuencia se escuchan en Chiapas, en el sentido de que trabajadores guatemaltecos desplazan a los chiapanecos en la economía agrícola del Soconusco. Pensamos que solamente sobre la base del estudio de la realidad pueden encontrarse respuestas que ayuden a esclarecer tales apreciaciones y para entender que el mercado internacional de fuerza de trabajo tiene repercusiones positivas para las relaciones entre estos pueblos vecinos y el crecimiento económico en regiones fronterizas de Chiapas.

Los datos del cuadro 3 indican que en las últimas cinco zafras ha venido aumentando sostenidamente el número de trabajadores empleados de "origen local." Detrás de este fenómeno subyacen procesos de empobrecimiento y descomposición de la economía campesina de la región o en regiones vecinas, que parecen agudizarse durante esta década y que inciden en el desempleo de la población rural. También contribuyen algunas políticas puestas en práctica en el ingenio para incentivar la incorporación de trabajadores locales al corte de caña mediante la utilización de cabos originarios de la zona y también mediante propaganda. De esta manera en 1986 participaron en la zafra 180 trabajadores locales y 764 en 1990. Sin embargo, con excepción de 1988 en todos los años la proporción de trabajadores locales fue inferior al 50% del total.

Respecto a los trabajadores centroamericanos, después de que las primeras zafras a principios de la década de los ochenta fueron levantadas casi en su totalidad por trabajadores guatemaltecos, disminuyó su participación paulatinamente hasta la zafra de 1988, lo que permite pensar en un proceso de sustitución parcial de los trabajadores guatemaltecos por el mayor empleo de trabajadores locales. Es decir, en sentido contrario al que generalmente se afirma.

Pero en las dos últimas zafras aumentó nuevamente la cantidad empleada de trabajadores guatemaltecos sin que se redujera y más bien también aumentara, el empleo de trabajadores locales. Lo anterior está relacionado con un leve aumento del volumen de toneladas cortadas en la zafra de 1990 con respecto a la del año anterior y con cambios en la organización del trabajo implementados por el ingenio

para mejorar la calidad del corte, con el fin de obtener mayor eficiencia en el proceso de elaboración de azúcar. En estos dos años los datos sugieren que en lugar de sustitución se ha dado la complementariedad entre los flujos de trabajadores guatemaltecos y chiapanecos en el corte de caña.

Desde otro punto de vista, la complementariedad también se manifiesta cuando se aprecia la zafra en su conjunto, ya que las labores diferentes al corte de caña que demandan trabajo calificado (operadores de máquinas, cargadores de camiones, cadeneros, ayudantes, etc.) son realizadas exclusivamente por trabajadores locales, para quienes los trabajadores guatemaltecos son necesarios en el desarrollo del proceso en su conjunto, sin disputarles su espacio laboral.

Los fenómenos de complementariedad y sustitución tienen un carácter relativo y pueden cambiar de acuerdo como evolucionen situaciones que afectan a la demanda y oferta de fuerza de trabajo. Desde el punto de vista de la demanda se relacionan con las variaciones en los volúmenes de producción y eventuales cambios técnicos en el proceso de trabajo. Y desde el punto de vista de la oferta, con los niveles de pobreza, alternativas de empleo y niveles salariales que atañen a los fenómenos coyunturales y estructurales de la economía campesina y de otras ramas de la producción agrícola del Soconusco y regiones vecinas.

De manera que no debe hablarse con ligereza del desplazamiento de trabajadores de una nacionalidad por los de otra, u originarios de una región por los de otra. Esta es una aparente contradicción cuya falsedad parecen comprender con mucha claridad los propios trabajadores, quienes al momento de realizar el estudio, no expresaron opiniones de adversidad con relación a las oportunidades de empleo.

Para finalizar, se mencionará que desde el punto de vista del desarrollo regional, las relaciones fronterizas en el mercado de trabajo han venido favoreciendo al capital agrícola del Soconusco, lo que se ha traducido en el crecimiento de varias ramas de la producción durante las dos últimas décadas.

Esta ventaja de localización contribuye a dar viabilidad al surgimiento de otras ramas de producción que relativamente

demandan mucho trabajo, sean éstas de carácter agroindustrial o del tipo que se esperaría se interesen en ubicarse en la zona libre de Tapachula.

Por ello el mercado internacional de fuerza de trabajo debe tener un lugar prioritario en las futuras relaciones económicas entre México y Centroamérica, estimulándolo en lugar de restringirlo, aprovechando su contribución integradora de las economías, y tomando en consideración los intereses y puntos de vista de los trabajadores guatemaltecos y chiapanecos que al mismo concurren.

### **Bibliografía**

ASTORGA L., Enrique

1985 *Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana.* Era. México, 127 pp.

CABRERA, Norma

1989 "Espacios sociodemográficos del estado de Chiapas". Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, CIES, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Mecanoescrito.

DIERCKXSENS, Win

1985 *Capitalismo y población. La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital.* Nuestro Tiempo, México, 275 pp.

NAPOLEONI, Claudio

1962 *Diccionario de economía política.* Edicomex Castilla, Madrid. 1604 pp.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

1983 *X censo general de población y vivienda 1980.* Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

1991 *XI censo general de población y vivienda 1990.*  
Instituto de Estadística, Geografía e Informática  
(INEGI), México.

VEGA, Angel de la

1987 "Entrevista con Michel Aglietta". *Investigación  
Económica*, núm 181, pp. 331-337. Universidad  
Nacional Autónoma de México, México.

VILLAFUERTE S., Daniel

1991 *Desarrollo económico y diferenciación productiva en  
el Soconusco.* Centro de Investigaciones Ecológicas  
del Sureste. CIES. San Cristóbal Las Casas,  
Chiapas.

Cuadro 1. Región Soconusco y municipios de la zona cañera del ingenio Huixtla. Datos de población total, población económicamente activa (PEA) y PEA agrícola (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca). 1980 y 1990.

Concepto	Soconusco		Zona Cañera		% Zona/Región	
	No. Habitantes		No. Habitantes			
	1980	1990	1980	1990	1980	1990
<b>Población</b>						
<b>Total</b>	395,918	579,367	103,783	141,484	26.2	24.4
<b>PEA</b>	129,472	156,466	32,925	36,381	25.4	23.3
<b>PEA agrícola</b>	61,105	70,203	18,533	19,968	30.3	28.4

**Tasa de crecimiento en la década 1980-1990.**

(Promedio anual por ciento).

	Soconusco	Zona Cañera
<b>Población total</b>	3.88	3.15
<b>PEA</b>	1.91	1.00
<b>PEA agrícola</b>	1.40	0.75

Fuente: Elaborado con datos de INEGI. *XI censo general de población y vivienda 1990.*

**Cuadro 2. Zona cañera del ingenio Huixtla. PEA ocupada y PEA agrícola ocupada según posición en el trabajo. 1990**

Posición en el trabajo	PEA ocupada		PEA agrícola ocupada	
	Habitantes	%	Habitantes	%
1. Empleado u obrero	7 707	21.8	783	3.9
2. Jornalero o peón	12 215	34.5	9 509	47.6
3. Trabajador por su cuenta	11 802	33.3	7 383	37.0
4. Patrón o empresario	511	1.5	192	0.9
5. Trabajador familiar no remunerado	1 137	3.2	983	5.0
6. No especificado	2 017	5.7	1 118	5.6
<b>T o t a l</b>	<b>35 389</b>	<b>100.0</b>	<b>19 968</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI. *XI censo general de población y vivienda 1990.*

Cuadro 3. Ingenio de Huixtla. Volumen de caña cortada y cantidad de trabajadores empleados en el corte de caña. Periodo 1986-1990.

Zafra	Toneladas cortadas	Trabajadores empleados en el corte medido en el día de más alto empleo.							
		Locales			Guatemaltecos			Total	
		No.	%	Indice	No.	%	Indice	No.	Indice
1986	541,986	180	11	100	1514	89	100	1694	100
1987	616,067	512	31	284	1134	69	75	1646	97
1988	469,907	641	58	356	473	42	31	1114	66
1989	410,018	764	45	424	917	55	61	1681	99
1990*	34,355	730	39	406	1120	61	74	1850	109

\* Datos preliminares, pues todavía no finalizaba la zafra al recopilar estos datos.

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por personal del ingenio en abril de 1990.

Cuadro 4. Grado de estudio alcanzado por trabajadores guatemaltecos laborantes en el corte de caña del ingenio Huixtla. 1990.

Estudios	Trabajadores	%
No asistieron a la escuela	49	44.95
Primer año primaria	4	3.67
Segundo año primaria	6	5.50
Tercer año primaria	18	16.51
Cuarto año primaria	10	9.17
Quinto año primaria	7	6.42
Sexto año primaria	9	8.26
Algún año de secundaria (Básico)	6	5.50
	109	

El 37.6 % no sabían leer.

El 30.3 % no sabían escribir

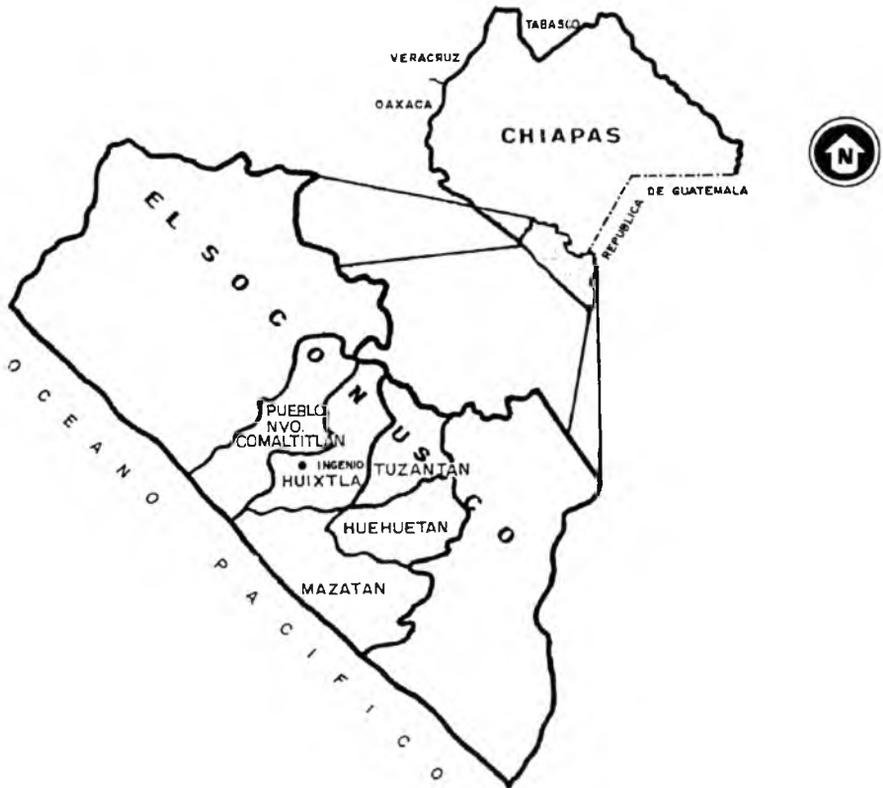
Fuente: Encuesta por muestreo realizada en campo.

Cuadro 5. Edades de trabajadores guatemaltecos en el corte de caña en la zafra del ingenio Huixtla. 1990.

Rango de edad	Trabajadores	%
12 a 19 años	27	24.8
20 a 29 años	34	31.2
30 a 39 años	26	23.9
40 a 49 años	13	11.9
50 a 64 años	9	9.2
	109	100.0

Fuente: Encuesta por muestreo realizada en campo .

## Ubicación del área de influencia del ingenio Huixtla en la región del Soconusco





## UN GRAN FIASCO EN EL CONTROL DEL PALUDISMO: EL CASO DE CHIAPAS, MEXICO

---

---

*Pablo González Casanova H.<sup>1</sup>*

### **Introducción**

La Campaña Mundial de Erradicación del Paludismo (CMEP) basada en el rociado intradomiciliario de DDT entre otras medidas, fue sin lugar a dudas un inmenso éxito en la salud pública y la medicina preventiva de Europa, América y Asia. Inicialmente, en Europa, fue dando forma o influyendo en la implementación de nuevos enfoques y estrategias en la salud para el beneficio de la humanidad (BRUCE CHWATT, 1988).

La CMEP no sólo cambió la estructura de lucha contra el paludismo y tuvo un impacto no visto hasta entonces, sino que estimuló e inspiró muchas campañas nacionales y luego mundiales de vacunación, v.g. la de la viruela (ahora completamente erradicada), la de la poliomielitis (eliminada parcial o aun totalmente en muchos países) y la de la difteria, tosferina y tétanos neonatal (reducidos con notable éxito) (SOPER, 1972; FARID, 1974)

Está claro también que la incidencia del paludismo, vista tanto en morbilidad como en mortalidad, había disminuído significativamente antes de iniciarse la CMEP, en Europa, Estados Unidos y en muchos países independientes, recientemente independizados y aun coloniales. En muchos de ellos (como ocurrió asimismo con otras enfermedades transmisibles), la disminución de la mortalidad se

---

<sup>1</sup> El proyecto se inició en el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES) en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en 1987.

asocia con los avances y mejorías en el bienestar económico: mejores viviendas, saneamiento básico, niveles de educación y una conciencia creciente tanto entre los especialistas científicos, los dirigentes políticos como en la población general, sobre el mecanismo de la transmisión. Empero, el periodo connotado como la 'Era de la Erradicación', es bastante fácil de distinguir por su propio efecto sobre la sociedad y la enfermedad (BRUCE CHWATT,1984; FRANCO,1980, NOGER,1976) El DDT se había empezado a utilizar 11 años antes (1944) de que se iniciara la Campaña (1955) , dentro de políticas, más restringidas, de 'control'.

Efectivamente, está plenamente documentado el periodo de descenso del paludismo a nivel mundial que coincide con el periodo de actividad de la CMEP. Se demuestra que la CMEP redujo el riesgo de muerte de **cientos de millones de gente**, especialmente niños y que alcanzó la erradicación plena o 'contuvo' resurgimientos consecutivos en muchos países, incluidos no sólo los desarrollados como los Estados Unidos y particularmente el sur de Europa, la entonces Unión Soviética, e incluso Inglaterra, Holanda y el norte de Francia, donde es bien sabido que la transmisión de la enfermedad existía en siglos anteriores; sino igualmente las naciones del también entonces llamado Tercer Mundo, especialmente en los continentes de América y Asia e incluso, al menos en el norte, de África (Figura 1).

En México, por ejemplo, donde había sido la tercera causa de muerte en 1930, la tasa de mortalidad por paludismo descendió 99.6% entre 1940 y 1970 y 100% aparentemente en 1983. En el subcontinente de la India se observaron descensos desde cifras de cientos de millones de casos a apenas 50,000; en Sri Lanka el paludismo bajó de 3 000 000 de casos a menos de 25 (SSA,1976; CHAPIN-WASSERSTROM, 1981).

A pesar de lo anterior, apenas unos años después de iniciada la CMEP, se manifestaron preocupaciones ambientales, unas legítimas pero otras pseudocientíficas y de otra índole, que terminarían tal vez por influir en su desmantelamiento. Pero especialmente los factores directamente económicos, como la crisis mundial de 1965; y más adelante los bruscos descensos de los precios del petróleo, probablemente definieron un cambio en la política de producción de los plaguicidas organoclorados, entre ellos del DDT.

Pero también se llega a sugerir en algunos estudios que la influencia política del pensamiento **neomalthusiano** y '**ambientalista**' o '**ecologista**' probablemente tuvo más peso del que habitualmente se reconoce. Esto es más evidente en Africa al sur del Sájara, donde las políticas de salud coloniales preferían 'controlar la natalidad' y no se llevaron a cabo grandes campañas de tipo CNEP: fue casi excluida (CHAPIN-WASSERSTROM, 1986; FRANCO, 1985, SHARMA, 1986).

Los datos que aquí se presentan, para el caso de Chiapas, como un estudio de caso y del país y el continente, hacen suponer que se aborda un ejemplo de irracionalidad en la política de control de la enfermedad. Que dicho "descontrol" aparentemente recibió la influencia de factores locales pero también y tal vez primordialmente de importantes factores nacionales e internacionales. Se trataría en apariencia de una incongruencia entre dos tendencias de dependencia estrecha: mientras se afirmaba precisa y reiteradamente que el DDT ya no era útil debido a la resistencia demostrada del mosquito vector, o se le rechazaba por su riesgo como contaminante del ecosistema -real, pero tal vez menor que el de los otros plaguicidas con lo que compite, que eran menos señalados- ocurría un aumento exponencial en la frecuencia de paludismo coincidente y en elevada correlación negativa con la disminución en el uso del DDT, todo lo cual tendría consecuencias obvias en el resurgimiento del paludismo.

Por otra parte, en Estados Unidos (y esto sería motivo de otra investigación, de la historia económica y la política y competencia comercial) se constata a partir de 1965 una reducción en la producción y uso de DDT pero un aumento en la producción y uso de otros plaguicidas, mucho más caros y tóxicos, como son los **organofosforados** (tipo Paratión, Malatión, etc.) para uso médico-sanitario intradomiciliario y, sin duda, de mayor riesgo para el ecosistema, para uso agrícola (Figura 2).

### **Tendencias en el control del paludismo en el mundo y en México**

El control del paludismo, en el pasado, ha sido siempre fuertemente influenciado tanto por los resultados de la investigación científica, como por la decisión política. Con respecto a los primeros, más

recientemente, sin embargo (en los años setenta y ochenta) esta enfermedad parece haber 'defraudado' o 'esquivado' los mejores avances de las especialidades de las ciencias médicas: un evento común es que los estudios incluso tecnológicos de la investigación biomédica, clínica y epidemiológica, no se corresponden con los grandes brotes epidémicos en dichas décadas (GABALDON, 1972; NAJERA, 1989).

En efecto, a pesar del considerable avance biomédico en los últimos 20 años, incluyendo las mejoras en el diagnóstico serológico, biomolecular, los innegables avances en la terapéutica y la 'promesa' de producir tres tipos de vacuna según algunos 'para antes de 15 años', la situación epidemiológica en las décadas de 1970 y 1980 escasamente refleja algún beneficio de éstos (COOK, 1989).

En el área de las ciencias sociales aplicadas a la enfermedad, pareciera que los autores con enfoques críticos al predominio de criterios derivados de la competencia comercial de las compañías multinacionales, una razón posible con un efecto negativo sobre las políticas de control, tales como algunos ya citados (Chapin-Wasserstrom, Saúl Franco), a menudo terminan coincidiendo con los ecologistas y ambientalistas contrarios al DDT, tal vez por la considerable influencia que esta forma de pensar ha tenido en el medio científico. Buena parte de los estudios 'socioeconómicos' se dedica a estudios microsociales de difícil extrapolación fuera del ámbito local. Las impugnaciones a los plaguicidas se fundan, sin duda, en buena parte, en razones reales y plenamente justificadas, relativas a su toxicidad e impacto ecológico, si bien la mayoría de ellas se relacionan con los otros plaguicidas, como por ejemplo los organofosforados y los carbamatos y en menor grado con el DDT.

Algunos autores se refieren a menudo a fuentes poco o escasamente científicas desde que se publicó '**Primavera silenciosa**' (CARLSON, 1962) auspiciada curiosamente por compañías multinacionales, que hasta recientemente han hecho acusaciones sin base atribuyendo al plaguicida organoclorado propiedades cancerígenas y teratogénicas, no siendo este un punto de vista reconocido. Tampoco puede afirmarse, como ocurre en este tipo de literatura, que los ríos de buena parte del mundo alcancen los niveles de DDT que sí llegaron a tener algunos ríos de la Florida, EUA, antes de su prohibición en ese país. Sin embargo, esas ideas han afectado el

control del paludismo, a lo largo de décadas hubo argumentos a favor del DDT, desde los de su inocuidad (HAYES, 1971 y una larga literatura hasta hoy) Hayes fue jefe en EUA de la información de plaguicidas y se refiere a todos los años en que se uso en la CMEP sin causar daño; hasta los que ubican su verdadero potencial de daño ecológico, que ha sido selectiva y sesgadamente dicho (MADDOX, 1972) y los que justifican su uso en salud pública cuando no hay resistencia (GABALDON, 1992). La propia OMS volvió a hacerlo en 1986, pero ya era tarde y no volvió a las mejores tesis de la CMEP.

Después de dos décadas de resurgimiento palúdico y sin disponerse aún de explicaciones biomédicas y, sobre todo, de acciones médicopreventivas eficaces, pareciera imperativo realizar un profundo análisis de las probables determinantes sociales y económicopolíticas pandemias de paludismo, así como de la influencia de la producción, comercialización, uso agrícola y en las políticas de salud, del organoclorado DDT y de otros plaguicidas. La influencia socioeconómica la reconoce la Organización Mundial de la Salud, en su sección TDR (Tropical Disease Research, Investigación de las Enfermedades Tropicales), en particular su oficina más recientemente creada, SER (Social and Economic Research, Investigación Social y Económica). Aparentemente, empero, la orientación de los estudios que auspicia el SER se han centrado más en el ámbito micro-socioeconómico y microepidemiológico de la comunidad que en el estudio macrosocial, el que puede observarse desde la oficina del planificador o del político (WHO-TDR, 1986 y 1987).

El recientemente fallecido L.J. Bruce-Chwatt ofrece una interesante descripción de la historia de la enfermedad y de las políticas antipalúdicas, en su libro *Essential Malariology ("Malariología esencial")* en el que toma en cuenta aspectos macrosociales aunque incluso sugiere una 'innegable implicación demográfica del control del paludismo' (BRUCE-CHWATT, 1988). Después de su indiscutible éxito, la CMEP había conseguido 'limpiar' el sur de Europa, Asia Central, cierto número de islas y en buena medida muchos más países en cinco continentes. Sin embargo, en menos de una década la campaña se vio sujeta a fuertes cuestionamientos, muchos de los cuales se inscribían en la óptica geopolítica de los programas de salud pública y de 'Desarrollo'.

Parte de la explicación oficial y científicamente reconocida fue la aparición demostrada de mosquitos mutantes, anofelinos resistentes al DDT y a otros plaguicidas, especialmente debido a su relación no del todo 'antural', por el rociado intensivo de la agricultura tecnificada. El estado de Chiapas, al sur de México y la república de El Salvador, fueron dos de los sitios donde primero se demostró este fenómeno (ZULUETA, 1968; CERVANTES, 1979). También esta relación con la agricultura intensiva ha sido sometida a crítica recientemente, es decir que la selección de mosquitos resistentes no es automática para todos los casos de rociado agrícola intensivo (LINES, 1988).

Se demostró igualmente la resistencia llamada etológica o conductual del mosquito anofelino en aquel entonces, como la "irritabilidad intensa" de mosquitos que entraban, picaban y salían de la vivienda sin tocar las paredes y objetos impregnados de plaguicidas (BORDAS, 1951; MARTINEZ, 1964; GABALDON, 1972).

Los equipos de la OMS que permitían estimar la resistencia (tubos de plástico con papel impregnado de cada plaguicida donde se metían hembras de anofeles) se consideraron como claros índices de lo que ocurriría no sólo entre la población de anofelinos sino entre la de los humanos (BROWN, 1986). Así la epidemiología 'cedió' el lugar a la entomología, como influencia predominante sobre la política de control.

Durante finales de la década de los sesenta, sin embargo, como se citó, la producción de DDT y de los insecticidas organoclorados, en Estados Unidos (aunque no la de los organofosforados, herbicidas y fungicidas) además de la de muchos otros productos industriales, atravesó por un periodo de sobreproducción, fenómeno que, en momentos de severo colapso financiero, fue seguido por un periodo de baja en la producción (WHO-PAHO, 1982), ver figura 2. México, un productor formalmente autosuficiente, durante la siguiente década, disminuyó su producción de DDT de manera análoga (ver adelante).

A continuación se presentan tres grupos de datos de correlación, considerados de evidencia, de que hubo un serio problema técnico-político de decisión en las acciones contra el paludismo, el que, de corroborarse, demostraría que en las grandes epidemias o "resurgimientos" de las décadas de 1970 y 1980, medió, por sobre todo, la mano del hombre, entendida como la política, antes que cualquier otro factor (migraciones, resistencia del mosquito, del parásito, etc). Y

esta hipótesis de causación puede proponerse no sólo en el incremento del paludismo registrado en Chiapas, sino aun en el de México y en el de 21 países (palúdicos) de América Latina.

### Primera correlación (nivel continental)

En América Latina, durante la década de 1970 y hasta la de 1980, los índices de parasitemia patente se dispararon hacia arriba en rápida pendiente al tiempo que el uso de DDT disminuía también en pronunciada pendiente (OMS-OPS, 1980; OPS, 1990). Con los datos de 21 países de América se obtienen altas correlaciones negativas y significativas, entre índices de un rociado descendente y de un paludismo ascendente. Se obtienen elevados valores como  $r = -0.865$  y  $r = -0.866$  y con niveles de probabilidad de varios ceros o muy significativos, al comparar el número de casos positivos al paludismo con el número de rociamientos; y la incidencia parasitaria anual (IPA) con el índice de rociados domiciliarios (IRD), respectivamente, durante el periodo 1959-1988 ( ver figura 3).

En el continente africano, el cual había sido casi excluído de la CMEP y había sido clasificado como '**área donde no es posible aún la erradicación del paludismo**' (WHO, 1974), aseveración que continuarían sancionando estudios muy sofisticados técnicamente como el 'Proyecto Garki' en Nigeria (MOLINEAUX, 1980) aunque también criticados (NAJERA, 1974), en efecto parece algo más difícil seguir las estadísticas del paludismo a lo largo de tres décadas, pero como en otras partes, se constatan incrementos importantes en los setenta y ochenta (BRUCE-CHWATT, 1984).

Sin embargo, en lo referente al impacto en general del rociado de plaguicidas en el control del paludismo en África, se presenta como en otras regiones la pregunta o hipótesis de '¿hasta dónde es adecuado -cualquier tipo de rociado- contra el paludismo?' Algunos resultados de campo recientemente vueltos a publicar con distintos plaguicidas -no sólo DDT- por el TDR de la OMS hechos en Kenya, África Oriental, demuestran diferencias considerables al comparar la morbimortalidad de áreas con casi cualquier rociado intra o extra domiciliario de plaguicidas, con áreas no rociadas. Se demuestra, como hace

décadas, su impacto notable sobre la morbilidad (y no sólo sobre el número de enfermos de paludismo sino de la llamada **esplenomegalia tropical**, que es un crecimiento del bazo altamente endémico en la gran parte de la infancia y la juventud de Africa, sin el cual no sobrevivirían la enfermedad) y sobre la mortalidad (muy elevada en ese continente, y sobre todo la infantil) (WHO-TDR, 1986). Se calculan entre 2 y 3 millones de defunciones anuales en el mundo, atribuibles al paludismo, y Africa aporta una buena parte (WHO-TDR, 1987).

El estudio hecho en Kenya deja poca duda sobre la utilidad de un régimen de rociado al comparar áreas rociadas con no rociadas (WHO-TDR, 1987). Aunque en este estudio se utilizó el fenitrotión como plaguicida y la morbimortalidad palúdica como indicador, la pregunta que salta a la vista en el contexto de la política de rociado, es la de: '¿más que el tipo de rociado, es la presencia misma del rociado, la responsable de los efectos claramente beneficiosos que se obtienen?'. Véase a D. Payne *et al.*, para su opinión (PAYNE, 1976; FONTAINE, 1978).

Se agregan a éste, estudios recientes en Surinam, América del Sur (ROSENDALL, 1986) y en Burundi, Africa Central (COOSEMANS, 1989) que demuestran impactos adecuados, comparables, esta vez sí con DDT, sobre la frecuencia de morbimortalidad por paludismo.

Algunos puntos de vista equiparables con por ejemplo la crítica del énfasis "entomocéntrico" en el modelo matemático de MacDonald o en el Proyecto Garki, de la dificultad de extrapolar los resultados entomológicos a la población, los presentaba ya Luis Vargas en México en plena década de 1970 preguntándose cómo se deberían interpretar (FERNANDEZ DE CASTRO, 1988).

## **Segunda correlación (nivel nacional)**

En México, las cifras absolutas de casos de paludismo pero también las tasas de incidencia parasitaria anual (IPA) durante la década de 1970, graficados contra el número de rociados de DDT por 1000 habitantes, también producen una imagen inversa: el paludismo crece,

el DDT disminuye en dos grandes picos epidémicos (Figura 5) como lo notifica la Secretaría de Salud, entonces la SSA.

En este caso , con una curva epidémica bimodal durante el periodo 1959-1986, se obtienen también correlaciones altas (ligeramente menos altas que con los datos de los 21 países de América). Son significativas y negativas, con valores de  $r = -0.746$  y de  $r = -0.699$ , al graficar el número de casos positivos al paludismo contra el número de viviendas rociadas; y la IPA contra el IRID (índice de rociado intra domiciliario), respectivamente. Ambas correlaciones tienen altos niveles de probabilidad, respectivamente de 5.22354E-6 y de 3.53201E-5.

Algunos autores no aceptan enteramente en estas relaciones de datos la existencia de una asociación causal (RODRIGUEZ,1989). Otros sí la ven (FERNANDEZ DE CASTRO,1988). De todas formas, está claro que los años de la CNEP fueron los únicos con una incidencia virtual o real más baja y la mortalidad más baja hasta entonces. En México, la producción de DDT estaba garantizada por la compañía estatal "**Guanos y Fertilizantes**" que posteriormente se llamaría Fertilizantes Mexicanos (**Fertimex**). La pregunta es si el desmantelamiento de la CNEP siguió a decisiones políticas de alto nivel, que consideraron la consultoría de agencias internacionales como la UNICEF, la OMS y otras de las Naciones Unidas, o también simplemente si al disminuir la oferta del DDT producido a nivel mundial y luego en México, esto influyó en la decisión.

Así, en lo que se refiere a las estadísticas del DDT como ya se citó, más que a las de salud, la tendencia internacional a la disminución se ve repetirse en México, en producción y uso, por lo menos durante la década de 1970, puesto que resulta difícil obtener estadísticas anteriores. Véase la figura 4.

### **El control del paludismo y la política del DDT en Chiapas**

No se sabe aún si uno de los dos tipos de parásitos más comunes en México, el protozooario Plasmodium vivax, se desarrolló en forma autónoma hasta su condición actual. Es decir, si llegó de Asia, con el hombre, al continente americano. Empero, se supone que el otro, P.

falciparum, el de la más alta letalidad, llegó de Europa o África con los españoles y sus esclavos (BRUCE-CHWATT, 1988; CERVANTES, 1979).

El control del paludismo en México indudablemente empezó antes de la llegada del árbol de **cichona o quina**, a fines del siglo XIX, e incluía indirectamente algunas medidas contra el mosquito, desconocido como vector, por la molestia que representaba. Muy anterior es la descripción en el siglo XVI de la enfermedad **cocoliztli**, en náhuatl (paludismo o malaria) y de los de **c'ac'alsic** (lit. calor-frío) y **siq'uil chamel** (lit. enfermedad del frío) entre los mayas. Estos términos pueden haber aparecido también durante o después de la era epidémica del siglo XVI <sup>2</sup>. En dicho siglo se usaban algunas hierbas, como la **ololiuhqui** (*Ipomoea sidoeifolia*), para curar la enfermedad, como hoy se "descubre" para el medio científico la **qinghaosu** de China.

Hacia los inicios del siglo XX, el control del paludismo claramente seguía dependiendo de los derivados de la quina y del saneamiento y otras medidas contra el mosquito como molestia y no como riesgo de salud, que se aplicaban probablemente antes de haberse tenido cualquier conocimiento sobre los descubrimientos de Laveran y Ross. Los "árboles de la quina" (**Cichona officinalis**, **C. succirubra** y **C. calisaya**) aparentemente fueron traídos de la India a Veracruz en 1866. En 1874 otra variedad (**C. robusta**) se llevó a las fincas "La Chichona" y "Guatemoc" en Cacahoatán, en el Soconusco, Chiapas, donde todavía es bien conocida. El DDT llegó a Chiapas en 1946 (FERNANDEZ DE CASTRO, 1988).

La campaña de erradicación fue impulsada a nivel nacional en 1956 y pronto se hicieron notar sus acciones y efectos centralmente controlados, los que la población todavía recuerda. Sin embargo, es difícil disponer de las estadísticas de morbilidad y mortalidad en Chiapas para este periodo, pero como se refleja en el nivel nacional y debido a su contribución generalmente importante en el número de casos (al menos un tercio durante décadas), es muy probable que la

---

<sup>2</sup> SSA, México. Breve reseña histórica del paludismo en México. SSA-CNEP Campaña Nacional de Erradicación del Paludismo, México, 1974.

enfermedad haya disminuido en este estado durante los años de la campaña.<sup>3</sup>

En menos de media década, se ve la aparición de problemas en la Secretaría de Salubridad y Asistencia a nivel central, que se manifiestan en serias dificultades financieras y presupuestales que afectan tanto la estructura como la estrategia de la Campaña Nacional de Erradicación del Paludismo y de su componente estatal en Chiapas. Complicando esta situación se presentan los cambios políticos ya referidos en las agencias de salud a nivel internacional que traen un cuestionamiento a la campaña mundial del paludismo, como se había desarrollado en la mayoría de los continentes (FARID, 1974).

Posteriormente ya en la década de 1970, en la propia Chiapas ocurren cambios que demostrarán ser significativos. La descentralización de los servicios de salud conduce a nuevas restricciones en el segundo estado más pobre de la República. No disponiendo sino de escasa infraestructura, era una de las entidades menos preparadas para soportar el peso de llevar a cabo una campaña de erradicación sobre la base de una autonomía creciente.

Confrontado con este conjunto de complicaciones en aumento y con recursos menguantes, después de 1979, el sistema de control se ve vencido frente a un crecimiento exponencial de la IPA y en línea recta ascendente del número de casos de paludismo.

Algunos estiman que el rociado disminuyó al menos un 60% debido a la descentralización (LOYOLA, 1985). Agregado a todos estos problemas del estado más sureño de México se presenta el influjo de por lo menos 200,000 refugiados guatemaltecos y 100,000 salvadoreños entre 1981-1986. Los países vecinos, Guatemala y El Salvador, llegaron a representar las más altas cifras de paludismo en cifras absolutas (número de casos palúdicos) de América Latina, sólo después de Brasil, México y Ecuador, a fines de los setenta (WHO-PAHO, 1982). Pero es evidente que los refugiados jugaron un papel secundario, tardío o nulo en lo que se ve como una transmisión básicamente mexicana aún en 1979 al norte de Chiapas. Guatemala

---

<sup>3</sup> SSA, México. Informe sobre la situación actual del programa del paludismo en México: IIIa reunión de directores de los SNEM Servicios Nacionales de Erradicación de la Malaria. México, 24 p. 1979.

empezó su crecimiento exponencial también en 1979. Un ejemplo que demuestra la independencia que pueden tener las epidemias de Chiapas y sus vecinos, son los brotes epidémicos de **P. falciparum** en el estado de Oaxaca ocurridos en 1969 al tiempo que Chiapas no notificaba un solo caso. Posteriormente se han presentado por lo menos tres brotes epidémicos en Chiapas de este tipo de paludismo, el que causa alta mortalidad, durante la década de 1980, dentro de los cuales es difícil estimar la contribución centroamericana.

Es probable que en la última epidemia si hubiera ocurrido cierta contribución, como se puede suponer con algunos brotes de **P. falciparum** en los estados de Tabasco, Veracruz y Campeche que no coinciden con incrementos en Chiapas y donde podría sospecharse algunos componentes de migración centroamericana (Belice, Guatemala y otros). Por otra parte, los brotes epidémicos de **P. vivax** son difíciles de discernir entre las naciones y estados vecinos.<sup>4</sup>

### Tercera correlación (estatal)

Se demuestra la más alta correlación negativa entre una incidencia de paludismo en ascenso exponencial y un rociado de DDT en franco descenso en el estado de Chiapas en el periodo 1972-1982. Esto vuelve a observarse tanto para las áreas o fases llamadas en aquel entonces de "**ataque**" como para las de "**consolidación**" (donde es menos evidente). Se encuentra efectivamente que las correlaciones son más altas en el caso de las áreas de "**ataque**", utilizando diferentes índices absolutos y relativos.

Las correlaciones de los datos que se calcularon son como sigue: entre el número de casos positivos y el número de rociados el coeficiente de correlación paramétrica con un modelo lineal, alcanza la cifra de  $r = -0.944$  con un nivel de probabilidad de  $p = 1.30591E-5$ ; entre la IPA y en índice de rociados intradomiciliarios, se obtiene  $r = -0.919$  con un valor de  $p = 6.71477E-5$ ; y entre la IPA y el número de viviendas

---

<sup>4</sup> SSA, México. Bol. Paludismo (varios números) Dirección General de Epidemiología, SSA, México, 1987-1992 y SSA, México. Análisis de cumplimiento de las operaciones antipalúdicas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. datos no publicados. 1973-1983 (11 vols.).

rociadas:  $r = -0.933$ , con  $p = 2.8108E-5$ , todos altamente significativos (Figura 6).

Con el objeto de controlar posibles variables **intervinientes** que pudieran ser las verdaderas variables antecedentes o causales, se procuró la correlación con el índice IAES (índice anual de exámenes de sangre) que es una medida logística útil para evaluar el trabajo en campo del sector salud en el momento del desmantelamiento de la campaña. Este índice, sin embargo, describe una pendiente horizontal dentro del periodo estudiado y no da correlación significativa con la frecuencia de paludismo, sugiriendo que no existe un incremento virtual atribuible a un número mayor o creciente de láminas de sangre recolectadas y también que, relativamente, el sistema de notificación no dejó de funcionar a pesar del desmantelamiento de la CNEP. Se sostiene por trabajadores campesinos "notificantes".

Entre 1972 y 1982, la disminución del número de comunidades y viviendas a las que se les aplicó el rociado intradomiciliario, alcanza proporciones logarítmicas. Como se muestra en la figura 6 la actividad del rociado ID descendió de miles de comunidades rociadas, a cientos; y de decenas de miles de casas rociadas, a miles.

Irónicamente, el gran descenso exponencial en el rociado intradomiciliario ocurrió después de 1979, año en el cual la incidencia parasitaria empezó a crecer exponencialmente en Chiapas llegando a un pico máximo en 1983, tanto en valores absolutos como relativos (tasa por 10,000 habitantes). Al mismo tiempo, la notificación creció notablemente de unas cuantas cabeceras municipales que notificaban casos de paludismo, localizadas la mayor parte de ellas sobre caminos pavimentados, en 1982, a 109 cabeceras en 1984 y a la totalidad de las 111 en 1986<sup>5</sup> (Figuras 7 y 8).

Debe tomarse nota de que las correlaciones calculadas entre las cifras, tanto absolutas como relativas, de paludismo y rociado, fueron también negativas y altamente significativas al examinar los datos al nivel de la fase o área, con indicadores diferentes, como son el número de localidades y de casas rociadas. Esto refuerza la confianza en los

---

<sup>5</sup> SSA, México. Informe internos no publicados. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1982-1984.

datos utilizados, aunque exista subregistro, pues lo mismo se observa en los niveles regionales o de área, que a nivel estatal.

Los coeficientes de correlación obtenidos al comparar los datos por área del número total de rociados domiciliarios en la entonces región IV de Chiapas (que la incluía toda excepto el norte del estado, dependiente de Tabasco), con los casos positivos al paludismo y la incidencia parasitaria anual fueron:

a) Datos del área o fase de **"ataque"**. Número de casos positivos en Chiapas confrontado con número de viviendas rociadas, el coeficiente de correlación fue de:  $r = -.946$  con  $p = 1.10684E-5$ ; el de la IPA contra el número de viviendas rociadas da un coeficiente de correlación de  $r = -.935$  con  $p = 2.34901E-5$ ; y el de la IPA contra el número de comunidades rociadas da un coeficiente de correlación de  $r = -.932$  con  $p = 2.86973E-5$ . Todos son altamente significativos.

b) Datos del área o fase de **"consolidación"**. La correlación del número de casos positivos en Chiapas contra número de viviendas rociadas en esta área es de  $r = -.782$  con  $p = 4.4993E-3$ . El resto de las correlaciones en esta fase son marginales o simplemente no significativas: la correlación entre el número de casos positivos en Chiapas contra el número de poblados rociados es el  $-0.604$  con  $p = 0.0488412$ ; el de la IPA contra el número de viviendas rociadas es de  $-0.767$ , con  $p = 5.86675E-3$ ; y finalmente el de la IPA contra el número de localidades rociadas es de  $r = -0.590$  con  $p = 0.0558993$ .

Otro control de variables que podrían ser **"intervinientes"** en las correlaciones encontradas, es el de los tratamientos médicos.

El intento de encontrar una relación entre la incidencia de paludismo y los esquemas de tratamiento antipalúdico, sumándose las distintas formas en que se administra, fueran los de 5 o los de 14 días o de una sola dosis, individuales y colectivos juntos, como se emplean en Chiapas, no produjo ninguna correlación significativa. De hecho el número de tratamientos administrados había venido creciendo especialmente durante la segunda mitad del periodo estudiado en forma geométrica. La correlación entre el número de casos positivos a paludismo y el número total de tratamientos administrados durante cada año en el nivel estatal (zona IV, de la CNEP), durante 1972-1982 fue de  $r = -0.032$  con  $p = 0.9252265$ ; y entre la IPA y el mismo segundo

índice de  $r = -0.046$  con  $p = 0.892459$ : ninguna de las dos fue significativa.

Aunque se puede invocar el efecto de las otras medidas de control como factores con peso en los cambios observados, en general puede apreciarse que el IAES y los tratamientos cubren buena parte de lo que no es el rociado de DDT y son estimadores de factores intervinientes fundamentales. No se encuentra correlación alguna con estos dos índices. Debe aclararse también que la contribución de otros plaguicidas en el periodo estudiado parece ser poco importante si bien no es posible tener seguridad plena de haber estimado la proporción exacta que representan. En todo caso, el DDT en Chiapas ha sido predominante en por lo menos dos décadas en 8 de 9 regiones.

Si se considerara entonces, que todos estos hallazgos no son accidentes estadísticos, sino que en verdad expresan alguna forma de relación causal, se reconocerían sin duda implicaciones serias. Debe destacarse como ya se ha referido la importante contribución de los movimientos migratorios, así como el impacto no enteramente demostrado de la resistencia del vector (excepto por una de las regiones o jurisdicciones sanitarias, el Soconusco, donde si parece ser importante), con la aparición de mosquitos mutantes resistentes al DDT. Pero se propone aquí que migración humana y resistencia del insecto hubieran sido subsidiarios (no hubieran sido una amenaza real) al factor principal o determinante, el rociado de plaguicida, y que el paludismo hubiera sido casi erradicado en Chiapas, de haberse implementado una política adecuada de rociado. Esto mismo piensa Fernández de Castro para el nivel nacional (*op. cit.*, 1988).

Asimismo, deben destacarse, los intentos de modificación y corrección de las políticas de rociado de la Secretaría de Salud local en el último periodo más reciente, el de 1986-1990. Se trata de una corrección de la política que da una evidente mayor importancia al DDT y efectivamente se observa un descenso importante y significativo del paludismo en este período (Figura 9).

## Cuarta correlación (estatal): ¿reversión del fiasco?

Más recientemente (1986-1992), la tendencia epidémica de las dos especies principales de paludismo en Chiapas ha disminuido en forma acentuada con un decremento de más del 80% en la incidencia parasitaria anual<sup>6</sup>. De nuevo en este caso, se evidencia la existencia de una relación con el DDT (prácticamente el único plaguicida intradomiciliario que permanece en uso después de 1989), al confirmarse un aumento de 50 a 100 y luego a más de 200 toneladas en el DDT destinado por la Secretaría de Salud para el control de la enfermedad, en el estado de Chiapas. El uso del plaguicida subió en un año lo que en cuatro previos y de 102,473 Kg en 1989 a 152,565 Kg en 1990. De Bendiocarb (un carbamato) restó aun una proporción pequeña, que descendió en estos dos años de 5,954 Kg a 3,193 Kg.

Debe destacarse que durante la década de 1980 se utilizó el Bendiocarb en 5 regiones durante 3 años y Fenitrotión (un organofosforado) en una región durante un año, este último debido al justificado repudio de la población<sup>7</sup>. Pero los porcentajes que representan en el rociado total son relativamente menores y sólo en los años referidos. También debe señalarse que en forma esporádica, se ha utilizado el Malatión (organofosforado) como rociado no intradomiciliario, como nebulización.

En el periodo 1986-1991 la correlación obtenida entre rociado de DDT y paludismo es significativa. En esta situación "inversa" (el DDT sube y el paludismo baja) está claro que se observa un aumento al doble en el volumen de DDT utilizado y a la vez un descenso a más de la mitad en la tasa de incidencia de paludismo, todo lo cual refuerza la idea de una estrecha asociación causal (Figura 9).

---

<sup>6</sup> SSA, México. Datos internos no publicados. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 1986-1989.

<sup>7</sup> Parece inverosímil, pero la Cia. Sumithion de Texas EUA, envió "un obsequio" de 30 toneladas de "Sumithion" (fenitrotión) "para Chamula", donde no se requiere por ser región fría. La SSA las envió a Comitán, pero sólo se emplearon unas 5T y se canceló su uso al año.

En este periodo se prefiere en el sector salud al DDT, sobre otros plaguicidas, habiéndose decidido abandonar el uso de los últimos plaguicidas citados por razones de su alto costo, toxicidad y menor eficiencia (requieren más de dos rociados al año).

El rociado del DDT, como durante todo el período analizado es un indicador confiable de la intensidad de las actividades de control. En el periodo más reciente, el IPA nacional no empezó a disminuir sino hasta 1989. Otras medidas, incluidas dentro de un programa conocido como PAIS, fueron también administradas en las áreas con mayor problema palúdico.

Es muy probable que, de todas las actividades antipalúdicas, el rociamiento intradomiciliario sea la medida más efectiva para el control en la región.

Esto sabiendo a la vez que existen áreas y periodos en que las epidemias no son paradas en seco por esta medida que sola no fue suficiente para controlar la dispersión del problema (RODRIGUEZ, 1993, comunicación personal).

## **Conclusión**

En resumen, se obtuvieron, en tres niveles geográficos, correlaciones negativas y significativas entre tendencias exponenciales descendentes del rociado del DDT intradomiciliario y ascendente en la frecuencia de paludismo. Esto sugiere que existe algo más que una simple coincidencia estadística. Aunque no se descarta en forma absoluta la participación de otros factores, parece desprenderse del análisis de los índices intervinientes de importancia que la relación observada reviste características de causalidad determinante.

Si las correlaciones continentales, nacionales y estatales son asociaciones causales, esto inevitablemente implica que ha tenido lugar un gran fiasco, en los setenta, y no solamente en Chiapas, en la política de erradicación y control del paludismo, al haberse decidido unilateralmente restringir el uso del DDT para el rociado intradomiciliario cuando todavía era útil y relativamente menos riesgoso para el medio

ecológico y humano que otros plaguicidas, pudiéndose prevenir millones de muertes cada año y cientos de millones de niños y jóvenes enfermos (con el bazo agrandado y 'petrificado', esplenomegalia) sobre todo en los otros continentes del subdesarrollo.

Esto desde luego implica aceptar que los otros factores en los diferentes niveles geográficos del resurgimiento del paludismo, tales como los movimientos de población y nuevos asentamientos humanos, y la resistencia de los vectores del paludismo (y de los parásitos, todavía no en México), para citar dos variables de máxima importancia, de hecho habrían jugado un papel más dependiente y por tanto más secundario en el resurgimiento del paludismo de lo que generalmente se reconoce. Se requiere por ello que se realicen más investigaciones históricoepidemiológicas y económicas que comprendan el estudio de la política de control y de sus determinantes económicas y políticas (WESSEN, 1986).

### **Agradecimientos**

Al téc. R. Pulido E. por su participación en la recolección y procesamiento de los datos; a los estadíst. S. Meza y A. Esquinca y al matemát. Pedro González Casanova H., por su apoyo en el análisis. A la Secretaría de Salud y al ing. A. Quintero Cabanillas por la información inédita proporcionada de Chiapas.

### **Bibliografía**

- Bordas, E, *et al.*  
1951 *Revista del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales XII* (1-4).
- Bruce Chwatt, L.J  
1988 *Essential Malariology*. Heinemann, Londres.
- 1984 *Bulletin of the World Health Organization (supplement)* 19-29.

- Brown, A.W.A  
1986 *Journal of the American Mosquito Control Association* 2 (2): 123-140.
- Carlson, R  
1962 *Silent Spring*. Riverside Press, N. York.
- Cervantes González, D.G  
1979 *Breve reseña histórica de la lucha antipalúdica en México*, Secretaría de Salubridad y Asistencia, México.
- Cook, G.C  
1989 *Journal of Infection* 18, 1-10.
- Coosemans, M., M.Barutwanayo  
1989 *Transactions of Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene* 83 (supplement) 97-98.
- Chapin, G., R. Wasserstrom  
1981 *Nature* 293: 181-185, Sept.
- 1986 *Social Science and Medicine* 22 (8) :III-IV: 935-986.
- Farid, M.A  
1974 *Organización Mundial de la Salud, Foro Mundial de la Salud*, Ginebra, 76 p.
- Fernández de Castro, P  
1988 *Panorama histórico y epidemiológico del paludismo en México*. Secretaría de Salud, México.
- Fertilizantes Mexicanos  
1989 *Datos de producción y uso de plaguicidas en México, 1970-1988*, FERTIMEX, México, DF.
- Franco Agudelo, S  
1980 *"El paludismo en América Latina"*. Tesis de maestría en medicina social. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.

- 1985 *Nueva Antropología* VIII (28):129.
- Fontaine, R.E., J.H.Pull, D. Payne, G.D. Pradah *et. al.*  
 1978 *Bulletin of the WHO* 56 (3): 445-452.
- Gabaldón, A  
 1972 *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*  
 21 (5): 634-639.
- Hayes,W.J  
 1971 *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, OPS*  
 diciembre: 481-494.
- Lines,J.D  
 1988 *Parasitology Today* 4 (7) :517-520.
- Loyola E. E  
 1985 *Econoticias* 9, p 1-3, CIES, Centro de  
 Investigaciones Ecológicas del Sureste. San  
 Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Maddox,J  
 1972 *The Doomsday Syndrome*. MacGraw Hill Books Co.  
 Londres, 293 p.
- Martínez Palacios,A., J.A Zulueta  
 1964 *Nature* 203 (4948):940-941.
- Molineaux, L. Grammiccia  
 1980 *The Garki Project*. WHO, Geneva.
- Nájera, J.A  
 1974 *A Critical Review of the Field Application of a Mathematical  
 Model of Malaria Eradication*. Bull WHO 50: 449-457.
- 1989 *Bulletin of the WHO* 67 (3): 229-243.
- Noger, A. Wernsdorfer, R.Koutznetsov  
 1976 *WHO Chronicle* 30:530-537.

OMS-OPS

1986 *Boletín de Epidemiología* 7 (1) OPS, Washington, D.C.

OPS

1990 PAHO, Washington DC, datos estadísticos no publicados.

Payne, D. B. Grab, R. E. Fontaine J.H.G. Hempel

1976 *Bulletin of WHO*, 54.

Rodríguez, M.H., E. Loyola E

1989 *IV simposio nacional de entomología medicina y veterinaria*, Oaxtepec, Morelos, México.

Rosendall, J.A., J.Van Hoof, J. Voorham, B. F. J. Ostburg.

1986 *Journal of the American Mosquito Control Association* 5 (3):339-350.

Sharma, V.P

1982 *Nature* 298: 210, 8 Jul.

Secretaría de Salubridad y Asistencia

1976 *Vocallá ejecutiva*, SSA, México. Informes internos.

Soper, F.L

1972 *Erradicación de la Malaria*. OMS, 517-527.

Wessen, A.F. V.P. Sharma, R. Merothra et. al.

1986 *Social Science and Medicine* 22 (8): 835-886.

WHO-TDR

1987 *Tropical Disease Research*, 8th Report, Geneva.

WHO-TDR

1986 *Tropical Disease Research*, 7th Report, Geneva.

WHO-PAHO

1982 *Environmental Health Criteria Scientific Publication* 425, Washington DC.

WHO

1974

*Technical Report Series 537, Geneva.*

Zulueta, J. de, et al.

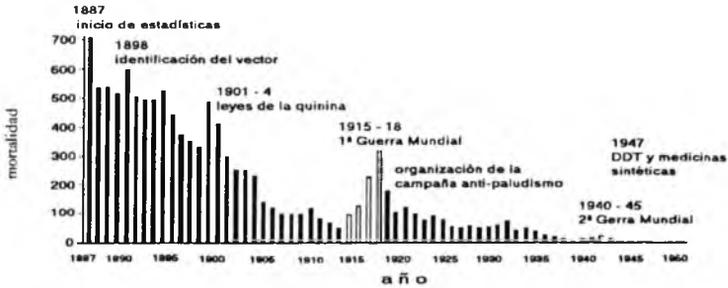
1968

*American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*  
14 (4): 63-67.

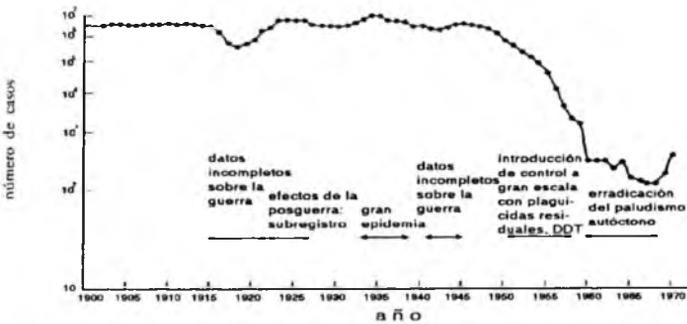
Figura 1

La erradicación del paludismo en Europa

1.1 Italia



1.2 U.R.S.S.



1.3 Grecia

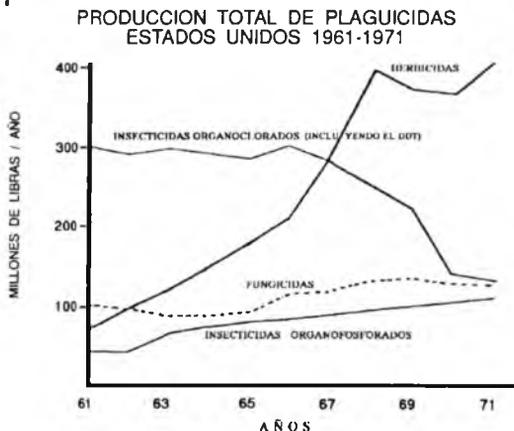


Fuente: Bruce Chwatt L. J. y J. Zulueta. *The Rise and Fall of Malaria in Europe*. Oxford University Press, 1980.

Figura 2

Producción y uso de plaguicidas en Estados Unidos

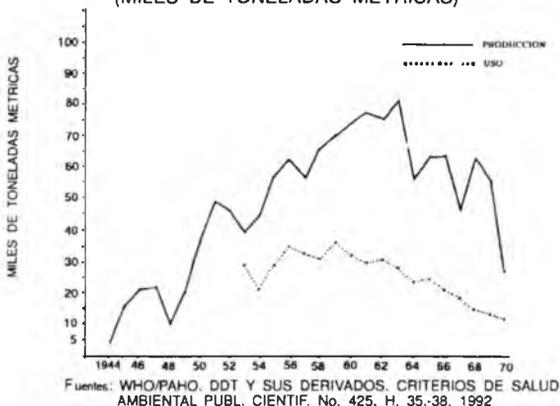
2.1



Fuente: MATSUMARA, F. *Toxicology of insecticides*. PLENUM PRESS NY. USA. 1975, P. 4 (MÓDIF. A JOHNSON, 1972)

2.2

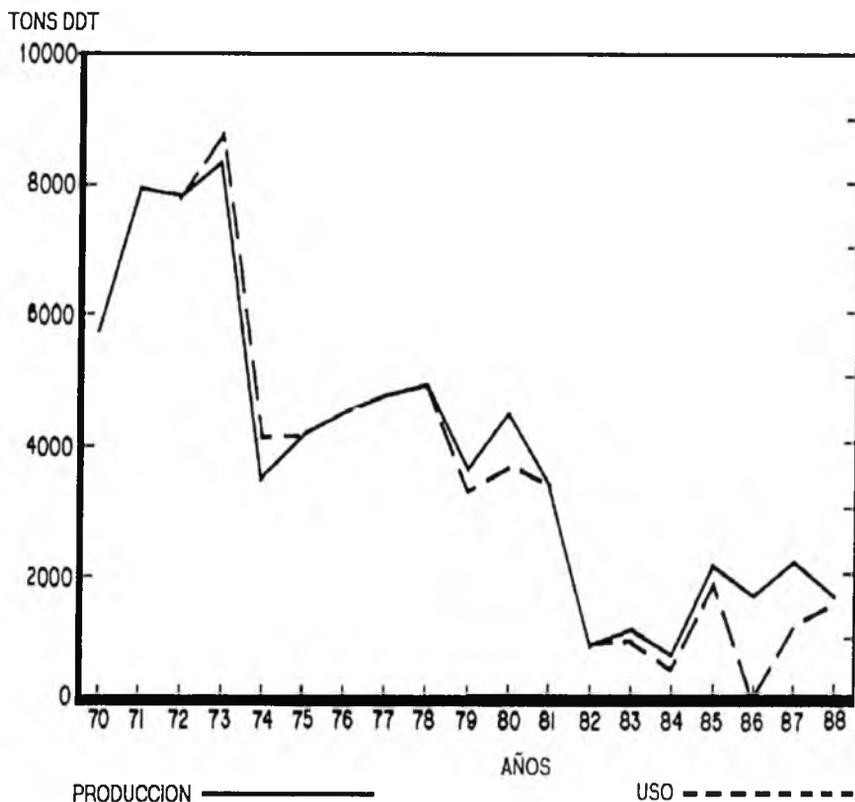
PRODUCCION Y USO DEL DDT EN ESTADOS UNIDOS 1944-1970 (MILES DE TONELADAS METRICAS)



Fuente: Hayes, WJ, Boletín de la Organización Panamericana de la Salud, 1971



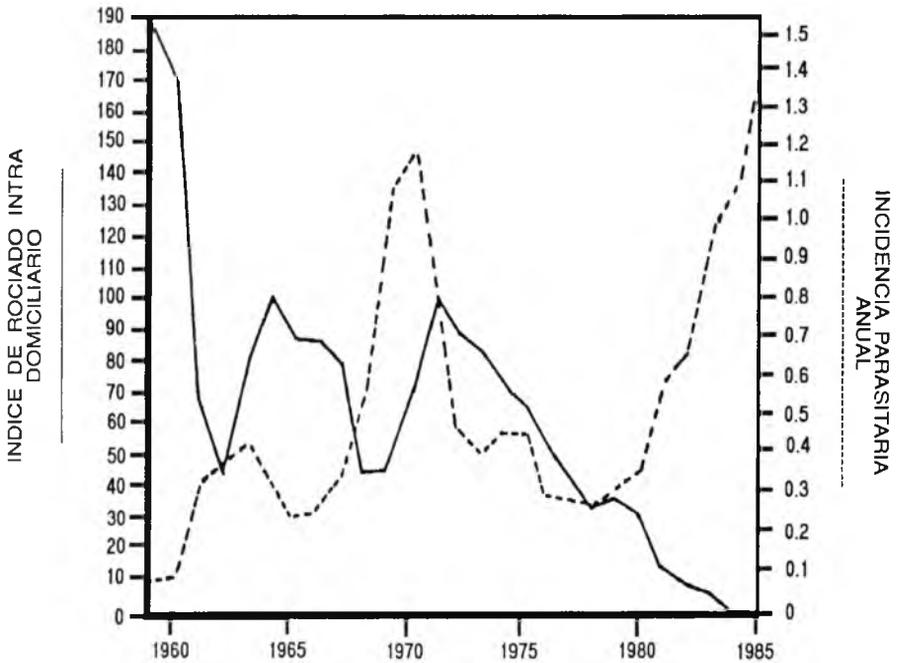
Figura 4  
 Producción y uso del DDT en México  
 1970 - 1988



Fuente: Asociación Nacional de Químicos, FERTIMEX / Fertilizantes Mexicanos, 1989.

Figura 5

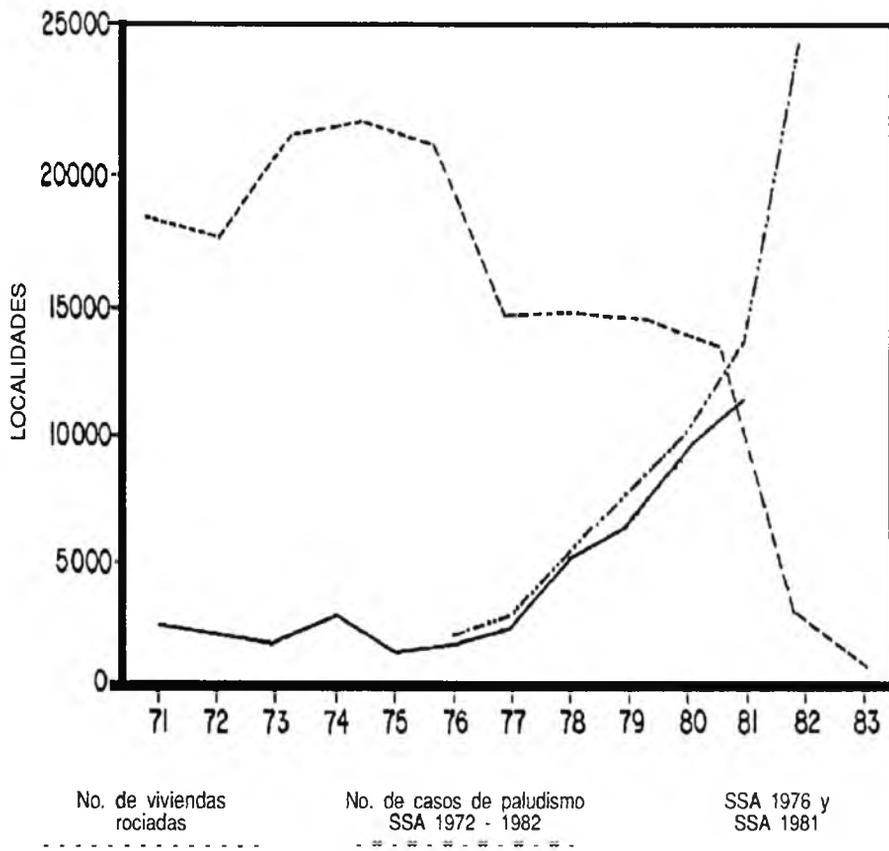
Incidencia parasitaria anual de paludismo e índice de viviendas rociadas en México 1959 - 1985



Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología de México, (según Fernández de Castro J., 1989).

Figura 6

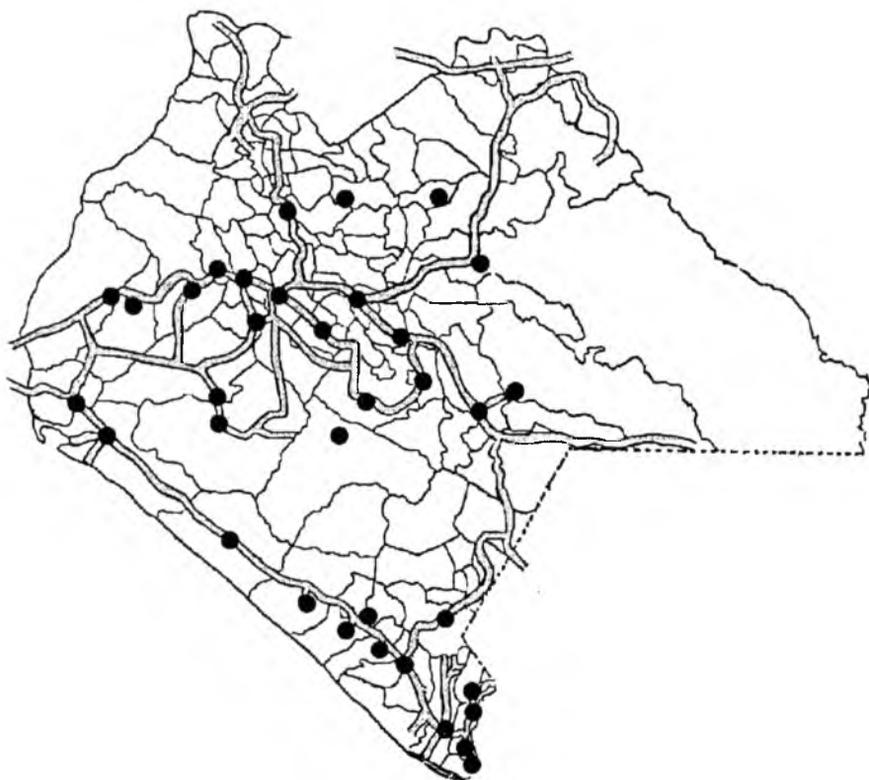
Localidades rociadas con DDT en seis Distritos (la mayor parte del estado) de Chiapas 1972 - 1982  
(antigua zona de la CNEP)



Fuente: Secretaría de Salud-México. Análisis de cumplimientos CNEP, 1972 - 1983  
Tuxtla Gutiérrez (datos no publicados).

Figura 7

Municipios afectados por paludismo en el estado de Chiapas, 1982

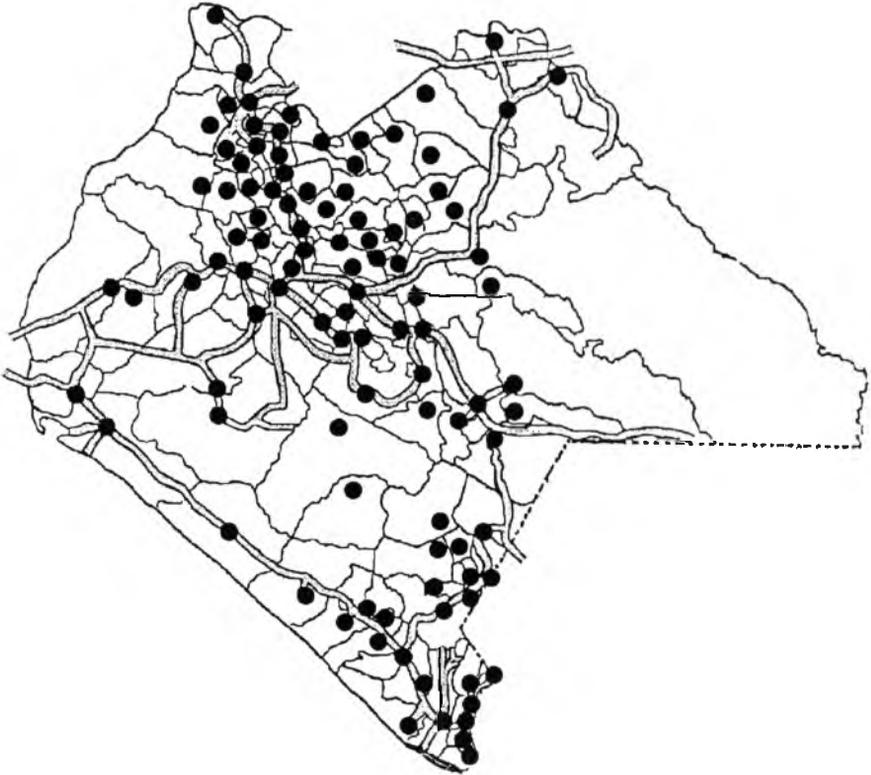


Fuente: Secretaría de Salud: Municipios afectados, concentrado de datos no publicados, Tuxtla Gutiérrez, 1982.

Nota: Obsérvese que sólo tres cabeceras afectadas no se encuentran sobre caminos pavimentados, 1982.

Figura 8

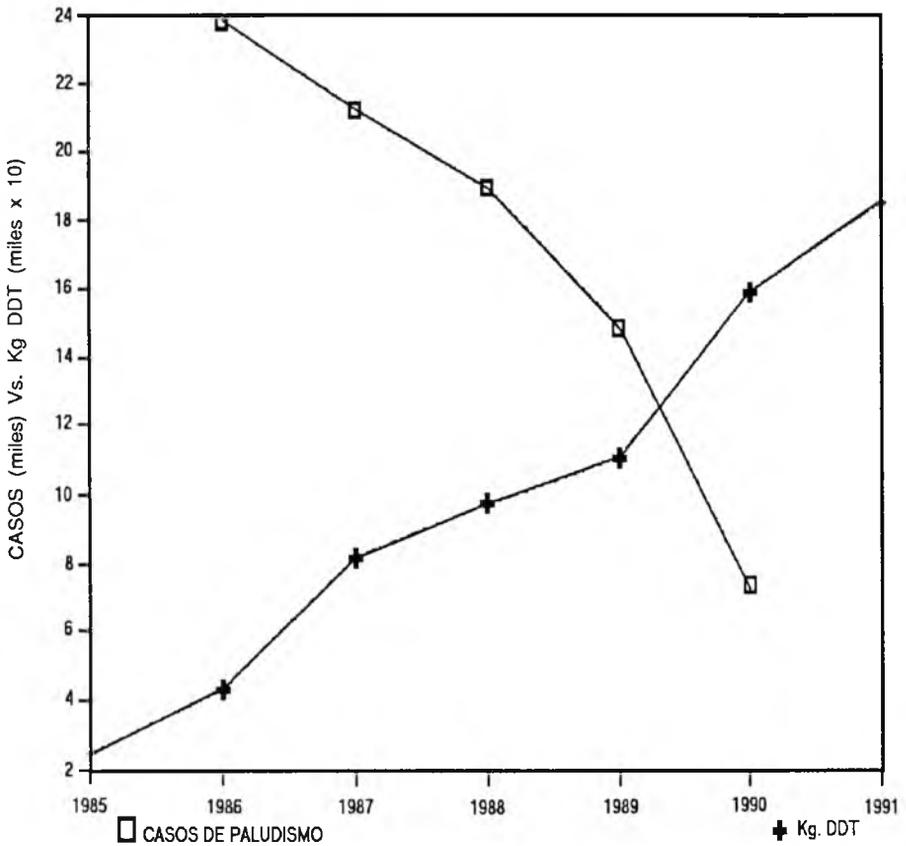
Municipios afectados por paludismo en el estado de Chiapas, 1984



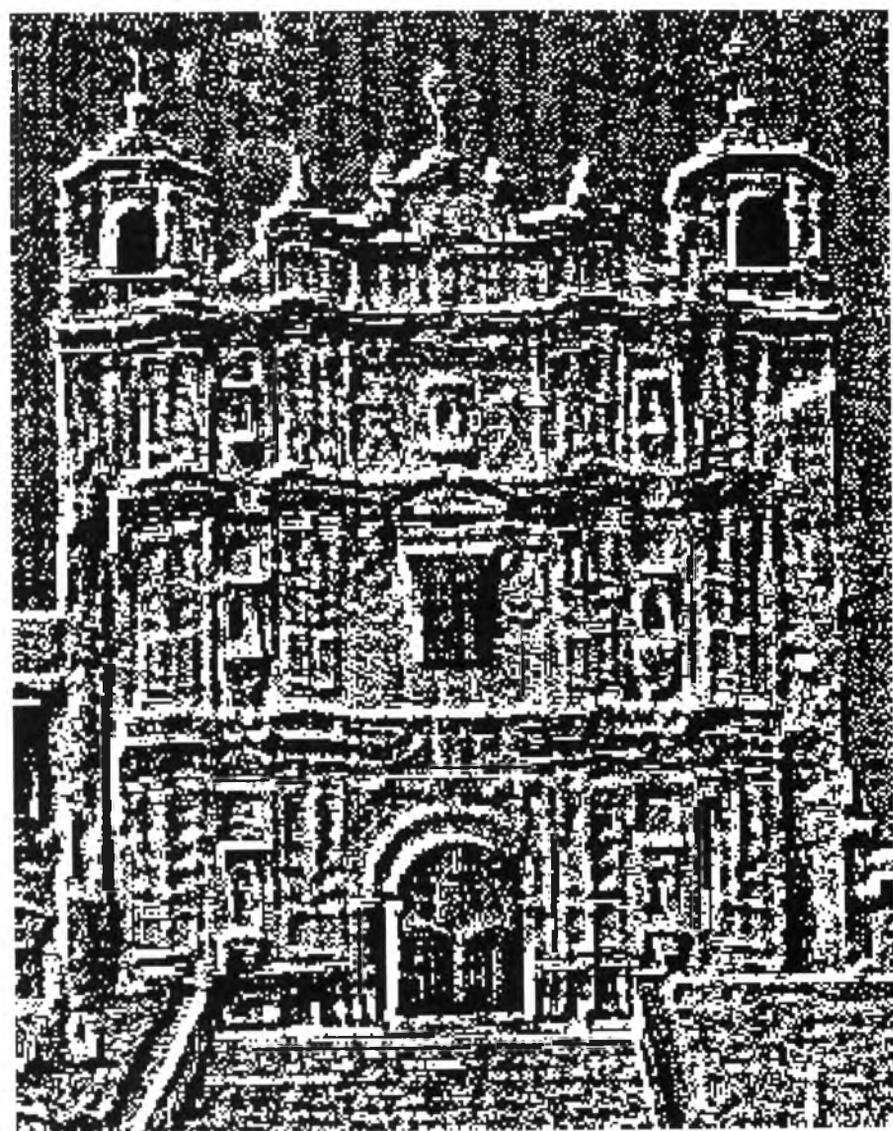
Fuente: Secretaría de Salud: Municipios afectados, concentrado de datos publicados, Tuxtla Gutiérrez, 1986.

Figura 9

"Corrección" del Fiasco:  
 Rociado de DDT y número de casos de paludismo en el  
 estado de Chiapas  
 (1986 - 1990)



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1991 (no publicados).



Fachada frontal de la iglesia de Santo Domingo,  
San Cristóbal de Las Casas, Chis.,  
repujado, Sergio R. Sánchez Dávalos, 1993.

## LA LUCHA CONTRA EL CRISTIANISMO. UNA FORMA DE RESISTENCIA INDIGENA EN LA EPOCA COLONIAL<sup>1</sup>

---

---

*Silvia Soriano Hernández* <sup>2</sup>

### Introducción

En el proceso de conquista y colonización del nuevo continente, la religión jugaría un papel determinante.

Muchos movimientos rebeldes caracterizaron el convulsionado período de tres siglos en el México colonial, las muestras de descontento surgieron principalmente de la población sometida, de los grupos llamados indígenas que fueron obligados al trabajo esclavo, tributario y de repartimiento; empero, también hubo muestras aisladas de rebelión por parte del menos numeroso grupo de esclavos negros<sup>3</sup>, y de los criollos e hijos de conquistadores que veían que su

---

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de una investigación más amplia que será publicada próximamente por el CIHMECH.

<sup>2</sup> Investigadora del CIHMECH/UNAM.

<sup>3</sup> Varias manifestaciones de descontento protagonizaron los esclavos africanos; el movimiento rebelde del negro Yanga en el actual estado de Veracruz, por el año de 1608, es el más conocido y representativo de la lucha por la libertad de los hombres negros traídos forzosamente al continente americano (Cfr. DANIELSON, 1985). En 1612, los negros de la ciudad de México fueron casi aniquilados frente al temor español de una conspiración; otros movimientos espontáneos y desarticulados tuvieron como escenario la Nueva España.

participación en la riqueza y el poder se iba menguando<sup>4</sup>. Lo que me interesa resaltar son algunos movimientos rebeldes de la población mayoritaria, los indígenas, que tuvieron vínculo directo con causales religiosas; es decir, la lucha abierta o encubierta contra la imposición religiosa a lo largo de los tres siglos en lo que sería el territorio de la Nueva España.

La religión ha jugado un papel esencial como acompañante de las clases en el poder. La época colonial no se constituye en excepción, por el contrario, el conquistador de nuevos pueblos sabía que necesitaba someter por medio de la violencia; pero, no sólo a través de la espada y el castigo físico se podía garantizar la sumisión. Para consumir la hegemonía española sobre los pobladores de América era necesario además, lograr inculcar en ellos, el temor propio de las religiones para contener los movimientos rebeldes.

Los pueblos ante los que se encontraron los españoles habían alcanzado suficiente desarrollo como para contar ya con religiones complejas; a los conquistadores les tocaría la difícil tarea de trastocar el esquema religioso existente para imponer el suyo, como un remedio que fue del todo eficaz, si se piensa en la importancia que ya tenía la iglesia católica.

A la estructura económica de los pueblos americanos que aquí nos interesan, correspondía una religión con infinidad de dioses; los encontramos encarnados en animales como el tigre, la serpiente, las tortugas, etc.; se contaban por muchos los representados en fenómenos naturales (nada extraño siendo pueblos de agricultores); los astros como la estrella de la tarde (que también simbolizaba a Quetzalcóatl en algunos casos), la Luna y el Sol, fueron asimismo deificados; no menos importantes eran los dioses de la guerra, el maíz,

---

<sup>4</sup> Muy conocida y narrada desde enfoques muy diversos, fue la llamada "conjuración de los hijos de Hernán Cortés", que para algunos ha sido el primer intento de independencia de las colonias. Martín Cortés, hijo legítimo del conquistador, educado en España, llega a la Nueva España por el año de 1563 con ánimos de romper el vínculo con la metrópoli. Su conjura fue descubierta, los principales instigadores apresados y él, condenado a destierro perpetuo. No fue, evidentemente, la única muestra de descontento por parte de los hijos de los conquistadores. *Cfr.* RIVA PALACIO, 1988, T. III:385 y ss. SEMO, 1981, T. I:250 y ss.

la música y los juegos; en los calendarios aparecen gran cantidad de deidades, hasta vicios como la embriaguez, contaba con su representante, y un dios para los amores no podía faltar.

Con la llegada de los conquistadores se dio un enfrentamiento entre los sacerdotes nativos y los españoles por demostrar cuál dios era el más poderoso. Incluso no fue extraño escuchar en boca de los españoles --que ganaban entre otras razones, gracias a la superioridad en artillería, a su capacidad de alianzas y a otros aspectos que no es mi objetivo profundizar-- que su dios era mucho más fuerte y lo demostraba concediéndoles el triunfo<sup>5</sup> para que derrotaran a la idolatría, acabando así con los "diosecillos de los indios". El célebre investigador francés Robert Ricard, nos cita un texto del catecismo que se leía a los indios para lograr su conversión "no desprovisto de hermosura", en el que se afirma que a los indios "sus dioses no pudieron librarlos de las manos de los españoles, porque [éstos] eran siervos del verdadero Dios Todopoderoso y los ayudó" (RICARD, 1986:169).

### **La violencia espiritual**

El cristianismo se impuso a través de la violencia, no prosperó si no fue por medio de la coerción, del amedrentamiento, de inspirar temor y gratitud. Las diferentes religiones de los grupos étnicos de América, formaban parte de una cultura propia a la que los conquistadores-colonizadores debían destruir; los dioses de los indios se transformaron en ídolos y los sacerdotes en perseguidos por sus creencias y -por supuesto- por la influencia tan poderosa que ejercían en sus fieles; no fueron pocas las rebeliones que encabezaron los sacerdotes únicamente para rescatar sus antiguas y verdaderas creencias sino

---

<sup>5</sup> El biznieto de Bernal Díaz del Castillo, también se dió a la tarea de narrar las hazañas realizadas por los españoles del reino de Guatemala; nos señala que en una difícil batalla para pacificar a los pueblos de Sinacán y Sequechul, los españoles aliados a los tlaxcaltecas, iban perdiendo cuando, sorpresiva y milagrosamente, la balanza se inclinó de su lado, consiguiendo el triunfo; ello empero, no motivó sorpresa puesto que "No hay que admirar de estos sucesos milagrosos cuando era Dios quien peleaba por su causa". (FUENTES, 1933, T.II:435).

también para determinar con el yugo explotador de los españoles, para recuperar su papel de privilegio; el sacerdote que formaba parte de la élite dominante fue obligado a desaparecer; por ello, muchos actuaron antes de perder la influencia (y poder) sobre su pueblo, encabezando y alentando las rebeliones.

La lucha contra el cristianismo, fue también una forma de resistencia frente al invasor, frente al conquistador: repudiar sus imágenes era repudiar asimismo su cultura, sus ideas y sus personas; luchar y asesinar a los sacerdotes era una expresión de la lucha -si bien espontánea- contra los dominadores; el que muchos movimientos se encaminaran directamente contra los frailes era muestra de que había que terminar con la fuerte influencia ideológica que imponen las religiones en sus fieles; acabar con la resignación obligada a aceptar con mansedumbre y opresión. La religión de los conquistadores tardó mucho en consolidarse y tanto ganaba como perdía terreno. Hubo de imponerse con violencia, con persuasión y con castigos, con temor, con paciencia y con golpes; de igual forma, los dominados, lucharon contra ella y sus representantes.

La religión de los indígenas era un sistema de creencias y cultos elaborados que debieron ser desmantelados para garantizar el dominio ideológico sobre los conquistados; la sumisión económica no se tradujo inmediatamente en la docilidad esperada por los conquistadores. La religión impuesta fue aceptándose paulatinamente para que ingresaran los santos y las vírgenes ajenos al mundo indígena y lejanos a los dioses que les eran familiares.

El cristianismo aparentó ser el móvil de la acción española: la conquista se transforma, de guerra de exterminio y sometimiento pasa a ser empresa evangelizadora, las instituciones económicas como la encomienda y el corregimiento no aparecen como fuente de poder y enriquecimiento sino como misiones cristianas en lucha contra el paganismo. Los reyes católicos de España pretextaron el cristianismo para justificar sus actos, los conquistadores españoles, entonces, también se valen de este medio para consolidarse en nuevas tierras. El establecimiento del catolicismo, pues, se convierte en elemento central para avanzar en la transformación del conquistador en colonizador.

Debemos establecer una diferencia importante en la forma como se dio la penetración religiosa en los diferentes pueblos del continente

recién encontrado por los españoles: el caso de los aztecas por ejemplo, donde sólo se les pudo someter a través de una serie de batallas y donde fue condición indispensable la derrota militar; una vez consumado el triunfo español, una vez que se consideró derrotado al otrora invencible pueblo de la gran Tenochtitlan, entonces y sólo entonces, se pudo hablar de la introducción de los sacerdotes. Ante la superioridad de los invasores como guerreros, se podía abrir el camino a la dominación económica e ideológica; el cura entraría después del soldado.

El actuar fue diferente con aquellos pueblos a los que no se logró dominar militarmente, por ejemplo, las tribus chichimecas, que al ser grupos nómadas o seminómadas, y sobre todo, eminentemente guerreros, al enfrentarlos, por sus diversas tácticas de ataque y de defensa, la superioridad española se niveló (en lugares escarpados, los caballos son inútiles, no existía una población a la cual sitiar, ni siquiera un líder con quien negociar, etc.). El papel protagónico, en este caso, lo jugó el cura seguido muy de cerca por las armas militares. Un ejemplo similar es el del pueblo lacandón, que por lo apartado de su asentamiento y la resistencia que opuso a los conquistadores, fue más fácil reducirlos a través del fraile que del soldado; el caso de los mixes es similar.

No podemos entonces, generalizar como homogéneo el proceso de conquista espiritual para todos los grupos étnicos del continente. El desarrollo económico social alcanzado por éstos, debe considerarse como elemento central para la acción a seguir por frailes y conquistadores. Dicho en otras palabras: la acción emprendida para lograr la sumisión de los pueblos indígenas, variaría de acuerdo al nivel alcanzado por éstos en su organización económica: en ocasiones fue el cura quien jugó el rol principal, mientras que en otras lo precedió el soldado; la combinación de ambas políticas no contrapuestas entre sí, fue la garantía de tres siglos de colonización española sobre la América indígena.

Así entonces, para asegurar un fuerte y verdadero dominio sobre los conquistados, hacía falta sólo una cosa: la religión. La genialidad de Cortés como conquistador no termina en su habilidad para sitiar, atacar y negociar; él mismo vio la importancia que tenían los clérigos en el paso siguiente; la derrota militar no garantizaba una total sumisión para convertirlos en verdaderos vasallos, era fundamental inculcarles el

temor propio del catolicismo. La religión que había contado con una casta sacerdotal privilegiada, que pudo imponerse al grueso de la población asegurando el dominio de unos sobre otros, debía ceder su lugar a la religión de la nueva clase dominante. Los sacerdotes indígenas dejaban de ser parte de la élite en el poder para convertirse en perseguidos por sus creencias "equivocadas", "paganas", "idolátricas"; sus templos serían la base para la construcción de catedrales e iglesias de diferentes tamaños y formas, donde predicarían los nuevos sacerdotes producto de una nueva situación social, y donde se resguardarían los españoles, en más de una ocasión, de los indios rebeldes.

Cortés, entonces, insistió en su petición de frailes que hacían falta, tanto a los conquistadores pecadores como a los pobladores de estas tierras, tan alejados del verdadero dios y con disposición de convertirse tan pronto se les predicara:

"Todas las veces que a vuestra sacra majestad he escrito, he dicho a vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir a nuestra santa fe católica y ser cristianos; y he enviado a suplicar a vuestra cesarea majestad, para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos, o casi ningunos, y es cierto que harían grandísimo fruto, lo torno a traer a la memoria a vuestra alteza y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque de ello Dios Nuestro Señor será muy servido y se cumplir el deseo que vuestra alteza en este caso, como católico, tiene... Asimismo vuestra majestad debe suplicar a su Santidad para que concedá su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieren, uno de la Orden de San Francisco, y otro de la Orden de Santo Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que vuestra majestad pudiere; porque por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia Romana y los cristianos que en ella residimos y residieren tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos a pecado, hay necesidad que en esto su santidad con nosotros se extienda en dar a estas personas muy largos poderes..." (CORTES, 1970:203-204)

Romper de golpe con las viejas creencias para colocar a la religión católica con sus curas, santos y vírgenes, sustituir los dioses de piedra

por las cruces e imágenes de hombres y mujeres blancos y extraños, se convirtió en tarea inmediata.

Hubieron de utilizarse las piedras de los templos indios para templos cristianos; hubieron de darse esperanzas nuevas a los hombres derrotados; el temor inmediato de la guerra perdida, debía ser sustituido por el temor eterno al castigo divino.

Al establecerse un nuevo orden económico, el politeísmo se vio obligado a sucumbir ante el monoteísmo de la religión católica. Los indios podrían gozar de los beneficios de la nueva fe pero tenían prohibido usar caballo; podían asistir a los templos y ser bautizados pero no podían usar armas; podían incluso recibir los sacramentos pero tenían vedado el ejercicio sacerdotal. A la religión debemos verla como un arma más en el proceso de conquista y colonización, contra la que los indígenas dieron muestra de resistencia.

La nueva religión -al igual que las que se trataban de destruir- seguiría siendo un reflejo fantástico en la cabeza de los hombres de aquellas fuerzas que lo dominan; a la hora de sembrar, ya no se le colocarían ofrendas al dios Tlaloc o Chac o cualquiera de sus variantes, en adelante sería algún santo o virgen quien ocuparía su lugar, a quien habría que pedir lluvias para las buenas cosechas. Gibson nos señala que para el caso del valle central, fue la virgen de los Remedios quien jugaría este papel, sustituyendo en el ritual al dios Tlaloc; la imagen era trasladada de un sitio a otro cuando se requería el milagro de terminar con la sequía y no era retirada sino hasta que llovía, siendo una "demostración de la fe en la eficacia de la intervención divina" (GIBSON, 1986:321-322). Así, las ideas religiosas se mantuvieron solo que transformándose -y ésto es muy importante para entender más adelante, su utilización por los indígenas en movimientos rebeldes- pero siguieron siendo instrumento necesario de las clases en el poder para acrecentar sus riquezas y mantener sumisa a la población, que durante siglos se ha venido rebelando ante su situación de miseria y opresión, en el norte y en el sur.

Varios matices adquirieron las muestras de descontento contra la nueva religión y sus representantes; la destrucción de las imágenes sagradas de los blancos significaba vengar la destrucción de los llamados ídolos de los indígenas; asesinar a los ministros de la religión cristiana, era la forma de vengar las persecuciones y asesinatos de los

sacerdotes indígenas. La oposición a la nueva religión, hemos de verla - en un primer momento- como una oposición a la obligatoriedad de concentrarse en poblados para servir a los españoles, para trabajarles por igual a curas, civiles y soldados.

Así, es en el marco de incrementar riquezas y ampliar el poderío económico y político de España (y su gran aliada, la iglesia católica), que debemos ubicar la bula papal para otorgar todas las tierras descubiertas primero a España y después a Portugal; puesto que en la península ibérica el poder se compartía entre la monarquía y el clero, ahora tocaba a la autoridad papal responder a quien antes le había favorecido luchando contra los moros y los judíos<sup>6</sup> por lo que Francia, Inglaterra y Holanda debieron contentarse con la piratería y el contrabando. Se inició la expansión del mundo "civilizado" gracias al mundo "bárbaro", que por ley natural, ley divina, o cualquier otra ley, estaba condenado a la esclavitud, al servicio y a un sometimiento que durante la época colonial contempló muchas sublevaciones.

Veremos entonces, algunos de los movimientos rebeldes que caracterizaron esta colonia española en vínculo directo con la religión impuesta. Movimientos que en algunos casos se valieron de la religión para tratar de subvertir el orden y que en otros casos renegaban de la imposición de un sistema de creencias ajeno y extraño a su cultura tradicional.

---

<sup>6</sup> Claramente lo señaló así el papa Alejandro VI "... conociendo de vos que sois reyes y príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre lo habéis sido, y vuestros preclaros hechos de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia lo manifiestan, y que no solamente lo deséais mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando a trabajos, gastos ni peligros, y derramando vuestra propia sangre, lo hacéis, y que habéis dedicado desde atrás a ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperación del reino de Granada, que ahora con tanta gloria del Divino Nombre hicisteis, librándola de la tiranía sarracena, dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada día con mas ferviente ánimo a la honra del mismo Dios y ampliación del imperio cristiano, podáis seguir este santo y loable propósito de que nuestro inmortal Dios se agrada". Citado en LEON-PORTILLA *et al.*, 1984:103-104.

## Movimientos rebeldes con aureola

Los movimientos rebeldes de los indígenas se sucedieron a lo largo y ancho de todo el territorio que se iba conquistando y sin cesar en los tres siglos de dominio colonial. Presentaremos algunos de ellos como muestra de la capacidad rebelde de los conquistados y su afán constante de conseguir la libertad.<sup>7</sup>

### Tarascos

Los tarascos de Michoacán dieron escasas muestras de ofrecer resistencia ante la invasión española y, por el contrario, cuando contemplaron la destrucción de la gran Tenochtitlan, inmediatamente se ofrecieron como amigos y aliados de los recién llegados; los tarascos no se opusieron ni al tributo ni a los servicios personales. La actitud servil del gobernador tarasco, quien presto se bautizó y cambió sus creencias por las de los conquistadores, llevó a los aztecas a llamarlo con el sobrenombre burlón de Caltzontzin por su excesiva docilidad.

Gracias a este gobernador indio, el cristianismo se propagó más rápidamente entre su pueblo, pues ayudó a frailes y autoridades civiles a la reducción de poblados cristianos y a la construcción de iglesias, factor determinante en la difícil tarea de la conversión.

Cuando las tropas de Nuño de Guzmán pasaron por Michoacán, en el año de 1530, ampliando los territorios conquistados, de nada valió al cacique tarasco su sobrada obediencia y fidelidad; ante los requerimientos de oro por parte de los conquistadores, que no se contentaban con nada, le torturaron mandándolo quemar vivo. Los tarascos, desconcertados, pensaron que ni el ser cristianos, bautizados y cambiados de nombre, les confería seguridad, que ni su ayuda a los españoles y constante obediencia les garantizaba encontrarse a salvo de la codicia de algunos capitanes como Nuño de Guzmán y su tropa,

---

<sup>7</sup> Existen dos movimientos a los que, no haremos referencia en este análisis. Por su magnitud e importancia, han sido tratados en muchas obras que sobre la historia de las rebeliones indígenas se han escrito: la rebelión de Chiapas en 1712 y la del indio maya Jacinto Caneck, en 1761.

quienes los obligaron a seguirlos en su aventura de conquistadores buscadores de riquezas, encadenándolos y forzándolos a trabajos muy pesados tras el codiciado metal.

Desilusionados ante la muerte de su cacique, decidieron huir a los montes, renegando del cristianismo y retornando a sus antiguas creencias. Hubo de intervenir Vasco de Quiroga, quien con su amplia experiencia, logró después de ardua labor de convencimiento, bajar a los indios de las montañas para concentrarlos nuevamente en poblados cristianos de paz (RIVA PALACIO, 1988 T. IV: 222-23).

### Mixtecas y zapotecas

Los indios mixtecas y zapotecas que vivían cercanos a la actual ciudad de Oaxaca (Antequera), hablaron de la aparición de un nuevo dios en el año de 1547 (GAY, 1982:201-202), ello los impulsó a tomar la ciudad para rendir culto a su nueva deidad -esperando les ayudara más que la blanca- repudiando la de los españoles.

Una confederación de indios armados se aproximaba hacia Antequera cuando fueron detenidos por dos frailes que les llamaron a la paz prometiéndoles perdón si deponían las armas. Lograron convencer a dos caciques que regresaron a sus pueblos con lo que el resto del ejercito rebelde se redujo considerablemente; previendo su derrota, el resto huyó a los montes. El movimiento rebelde se desintegró quedando pendiente reforzar la práctica de los religiosos en sus nuevos fieles para evitar futuras muestras de descontento.

### Mayas yucatecos (hoy Yucatán y Campeche)

La intransigencia de los curas y los fuertes castigos a que sometían a los indios "idólatras", causaron dos conatos de rebelión en los mayas de Campeche en 1580 y 1583 (Cfr. COGOLLUDO en HUERTA y PALACIOS, 1976:94-99; BARTOLOME, 1988:161-162; BARABAS, 1983:114-115). El padre Landa se extralimitó en sus castigos para lograr la conversión de los indios; actuando como inquisidor en Yucatán en 1562, sometió a terribles torturas a los indios; en su afán de "convertirlos", llegó a lesionarlos de por vida y hasta matarlos por las heridas. Existen testimonios sobre indios que llegaron a suicidarse para escapar de los martirios de los inquisidores como castigo a sus idolatrías (BRICKER, 1989:46 y ss.). Algunas autoridades eclesiásticas

temieron una sublevación como reacción a esta actitud autoritaria del fraile, se dice que Landa fue amonestado y relevado de su puesto, empero el daño ya estaba hecho.

Se afirma que como producto de esta labor de evangelización, el cacique de Campeche intentó rebelarse contra las autoridades españolas, para lograrlo, llamó a algunos indios, pero fue descubierto y condenado a muerte junto con algunos de sus aliados; pensaron que con esto los demás escarmentarían, pero no fue así. Andrés Cocóm, cacique del pueblo de Sotuta también se preparó para la rebelión, pero fue descubierto. Tratado no como rebelde, sino como idólatra fue condenado por "perverso, dogmatizador e inventor de maldades entre los indios" siendo desterrado al presidio de San Juan de Ulúa para realizar trabajos forzados; escapó tramando una conspiración en Campeche, exigió tributo y se armó para enfrentar a los españoles; indios fieles lo denunciaron, fue castigado, seguramente con la muerte.

#### Indios de Guaynamota

Por el año de 1584 los indios de Guaynamota (Huaynamota) en el actual estado de Nayarit, se encontraban en proceso de evengelización por los padres de San Francisco, se rebelaron y renegaron de las nuevas creencias que trataron de imponerles

"...deseando volverse a la idolatría, persuadidos del demonio, decían que no tenían necesidad de Dios, que no les daba de comer, sino de sus ídolos, poniendo por estorbo e inconveniente grande para hacer sus sacrificios, la asistencia de los religiosos que cuidaban de su enseñanza y doctrina".<sup>8</sup>

Trataron de matar a los religiosos, pero se contuvieron. Al mismo tiempo, algunos españoles habían encontrado unas minas en la región y no estaban dispuestos a perderlas por unos cuantos indios rebeldes. Dicidados a establecerse en su poblado y a aprovechar su fuerza de trabajo, los españoles entraron contra la voluntad de los indios, siendo apoyados por los frailes, lo que incrementó el odio de los indígenas

---

<sup>8</sup> Tello, Antonio. "Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco". Citado en HUERTA y PALACIOS, 1976: 240-252.

contra éstos; planearon matar a los frailes pero fueron denunciados por un indio principal aliado a los religiosos, el cura se contentó con predicarles el mal que harían si osaran atacar a un ministro de la iglesia.

Los indígenas de Huaynamota iniciaron su rebelión atacando el convento y matando al fraile, en otro sitio encontraron a unos españoles a quienes también asesinaron; fueron a las minas para hacer lo mismo con otros españoles y quemaron sus haciendas. Se preparó el ataque español para reducirlos, prendieron a más de mil rebeldes, a algunos los mataron, a otros los azotaron y al resto los dieron por esclavos<sup>9</sup>; los principales dirigentes fueron ahorcados.

### Tehuecos

La rebelión ocurrida en Sinaloa protagonizada por los tehuecos en el año de 1597 <sup>10</sup>, fue directamente una lucha contra el cristianismo y sus curas. Los ministros de Dios en la tierra, celosos en su actividad de ganar almas, no reparaban en destruir ídolos atribuidos al poder de satanás, frente a la mirada desconcertada de los indios.

Los antiguos hechiceros que aún no perdían completamente su autoridad, organizaron una ceremonia a la antigua usanza, llamando a los tehuecos a terminar con los curas, sus iglesias y doctrinas para recuperar la libertad (de paso había que terminar con el capitán y soldados que le acompañaban). Empero, un indio que creyó más a los cristianos que a los suyos, denunció la conspiración para proteger la vida del padre.

Los tehuecos huyeron a los montes invitando a otros indios a unírseles y los soldados se prepararon para la pacificación, temiendo el contagio -muy común- de otros grupos indígenas.

---

<sup>9</sup> Se dice que los esclavos permanecieron poco tiempo en la esclavitud porque algunos murieron y otros huyeron de sus amos para volver a sus tierras.

<sup>10</sup> Relación de Pérez de Rivas, Andrés. "Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe entre las más bárbaras y fieras del nuevo orbe". Citada en HUERTA y PALACIOS, *op. cit.*, pp. 267-269; BARABAS, *op. cit.*, pp. 144-145

Las palabras del fraile y los llamados de paz del capitán fueron inútiles, por lo que se tuvo que recurrir a las armas acompañadas de las oraciones. Dejar sin castigo a los indios rebeldes no convenía por el mal ejemplo que cundía en una región presta a rebelarse a la menor provocación.

Algunos de los indios de otros poblados que se unieron a los rebeldes tehuecos, viendo el avance de las tropas, decidieron rendirse culpando a los otros de incitarlos por medio de engaños; reprendidos por el capitán y amonestados por el cura, se volvieron a sus poblados para continuar su rutina de trabajo mientras la tropa avanzaba para detener a los que se encontraban en los montes. Después de mes y medio de persecución, fueron derrotados gracias a una mayor participación de los indios aliados; los cabecillas de la rebelión fueron condenados a la horca, el fraile se encargó de bautizarlos y confesarlos "salvo unos dos que estuvieron emperados y tercós"; el resto de la población fue perdonada. El caballo del hechicero en que fue a quemar la iglesia también fue condenado a muerte "diciendo que hasta aquel animal, en que había ido el sacrílego, que se había atrevido a la casa de Dios, había de morir flechado y quemado y no se había de escapar al castigo" (HUERTA y PALACIOS, 1976:279).

Después del retorno a su poblado, uno de los evangelizadores afirmó que ellos mismos pidieron padres que los adoctrinaran y bautizaran.

### Tepehuanes

En el actual estado de Durango (Nueva Vizcaya en la época colonial), en el año de 1616, los tepehuanes protagonizaron una rebelión sin motivo aparente<sup>11</sup>; cuentan que un indígena les hablaba en su lengua y después de una oración les convencía de luchar contra los españoles, que repudiaran su religión y el modo de vivir que llevaban, en palabras de un cura cercano a los hechos:

---

<sup>11</sup> Relación de Jose de Arlegui, citada en HUERTA y PALACIOS, *op.cit.* pp. 280-290.

"Proponíales el indio muchísimas congruencias y razones aparentes para exterminar todos los cristianos de sus países, acordábales la ninguna opresión en que se habían criado sus mayores, el apremio que les hacían para que acudiesen a misa y otros ejercicios en que los ponían los ministros: representábales que en radicándose los españoles en sus tierras, se habían de enseñorear de todo y habíanse hacer esclavos a sus hijos, y que les habían de hacer trabajar en labrar sus mismos campos, aprovechándose ellos de los frutos, y los indios muriendo en el continuo trabajo; advertíales que aquellas tierras eran suyas y que los despojaban tiranamente de gozarlas: proponíales que los españoles les habían de hacer reventar en labrar minas de plata: y finalmente les dijo que la ley que les enseñaban era falsedad y quimera; que el oír misa era inútil, y que de ningún provecho les servirían los ritos y cristianas ceremonias." (ARLEGUI, citado en HUERTA y PALACIOS, 1976:281-82)

Según parece, les advertía del mal trato que tendrían por parte de los españoles, instándolos a terminar de tajo con ellos y sus creencias, contra su forma de vivir y con la esclavitud que seguramente les esperaba de mantenerse bajo su dominio; los convenció. Pretendían, entonces, volver a ser señores de sus tierras terminando con los cristianos.

Los españoles se enteraron de ello por medio de unos tepehuanes capturados, que después del tormento, confesaron los planes.

Todos estuvieron dispuestos para el ataque, los hombres se prepararon para la batalla, las mujeres se ocuparon de las armas y los niños fueron quienes más insultaron a los cristianos, llamándoles embusteros. La rebelión se propagó, unidos a los tepehuanes marcharon los indígenas coras. Los negros y mulatos también buscaron su libertad. Mataron sacerdotes y quemaron poblados, destruyeron imágenes y derribaron altares. Los españoles se prepararon para el contraataque enardecidos por los ultrajes que contra "Cristo y su Santísima Madre" habían cometido aquellos bárbaros; poco más de un año tardaron en pacificar la región, fueron tantos los indios muertos que desde entonces se afirma que comenzaron a consumirse los tepehuanos quedando muy pocos.

Hubo castigo para los "más culpados" y se formaron nuevos pueblos de paz, aunque muy reducido el número de sus pobladores.

## Guazaparis

También contra los curas marcharon los guazaparis (ubicados en el actual estado de Chihuahua), en parte, influidos por los tepehuanes que no paraban de mostrar su hostilidad, pero fundamentalmente por la oposición que sentían ellos mismos hacia el cristianismo. El indio cacique Cobameal<sup>12</sup> planeó allá por el año de 1632, acabar con los curas cristianos y su influencia, señaló que:

"Matemos, presto a este engañador [hablaba del padre Julio de Pascual, quien les había predicado la palabra de Dios], que nos prohíbe tener muchas mujeres y nos manda entrar en la iglesia: matemos presto al otro, que vino de lejos a hacer lo mismo, para que no vengan más padres a nuestra tierra ¿para qué queremos padres? matémoslos y quedaremos libres, sin que haya quien se oponga a nuestros gustos; y venga el capitán, que nuestros picachos y sierras tenemos, donde nadie nos puede ofender." (Pérez de Rivas, citado en HUERTA y PALACIOS, 1976:301)

Así lo hicieron, asesinaron a este cura y a otro recién llegado que venía a ayudarle en la difícil conversión de "fieros indios"; el fraile anteriormente había sido prevenido por indios cristianos fieles pero, cuál no sería la influencia ideológica que estos curas creían tener sobre la población que, seguro de ello, corrió a la tropa que venía a protegerle, confiado en que la gente no le atacaría, se dedicó a predicarles contra la violencia y el amor de Dios. Aliados a los verohios, atacan a los religiosos y prenden fuego a la iglesia, los matan y huyen a las montañas para protegerse de los españoles y los indios aliados "muy buenos cristianos chinipas"; quienes les dieron alcance, siendo muertas más de ochocientas personas entre los insurrectos, pues, según se afirma, los aliados se encarnizaron más en la persecución que los propios españoles. Se les volvió a ubicar en poblados de paz pero las sublevaciones no dejaron de sucederse.

---

<sup>12</sup> Riva Palacio lo llama Comabeay, nos narra este movimiento en el tomo III, p. 131; también se consultó la relación de Andrés Pérez de Ribas. "Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas". Citada en HUERTA y PALACIOS, *op. cit.*, pp. 295-302.

## Mayas yucatecos (hoy Quintana Roo)

La rebelión habida en Bacalar (en el actual estado de Quintana Roo) desde el año de 1636 se evidenció como un repudio a los españoles y su religión (López de Cogolludo, citado en HUERTA y PALACIOS, 1976:114-135). Tras dar constantes muestras de descontento, los indígenas decidieron abandonar su poblado en el año del 39 huyendo a los montes, no sin antes quemar la iglesia; volvieron a sus antiguas creencias destruyendo las imágenes y todo lo que se relacionara con la religión de los conquistadores. Frente a la patente muestra de oposición religiosa, se acordó por las autoridades civiles y religiosas que fuesen los frailes quienes se encargaran de la pacificación y el retorno de los indígenas rebeldes; un sacerdote envió su breviario rogándoles se volvieran arrepentidos de su acción, a lo que respondieron que, si por allí regresaban, habían de quitarles la vida.

No desistieron los frailes en su empeño por lograr el retorno de los indios rebeldes por lo que dos de ellos, acompañados de algunos indios amigos, se encaminaron a su encuentro para convencerlos. El gobernador, a nombre del rey, prometía a los alzados perdonarles todo lo malo que habían hecho, las deudas que debían a los españoles así como los tributos que debían a sus encomenderos, además de exentarlos por cuatro o cinco años más de éstos si se volvían pronto. Los indígenas se presentaron listos para la guerra (pintados, con arcos, flechas y caracoles), apresando a los frailes, frente a ellos destruyeron imágenes cristianas (como antes ellos habían hecho con sus ídolos) y los dejaron ir negándose a la paz prometida por los españoles. La razón que dieron los frailes fue:

"Escribí lo que según Dios sentía de aquella gente, y que justísimamente se les podía hacer guerra para sujetarlos con las armas, porque en ellos no había señal alguna por donde pudiese entender que darían con medios de paz voluntariamente a la obediencia que debían (*ibid.*:132).

Pasaron los años sin que las armas entraran a pacificarlos, todavía por el año de 1656 se encontraban viviendo alejados del dominio español, no fue sino hasta que hubo cambio de gobernador en Yucatán, que se optó por someterlos mediante las tropas; se logró congregarse a algunos indios mientras que otros huyeron uniéndose a los itzaes (BARABAS, 1983:121).

## Tarahumaras

Los indios tarahumaras que se ubicaban en los actuales estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa, se resistieron fuertemente a la pacificación de su región, que corría a cargo de los jesuitas, repudiaron el cristianismo y a sus representantes durante varios años; de hecho no existió paz en la región de 1646 a 1690 pues, tras algunas treguas momentáneas en que los indios solo esperaban volver a rebelarse, la tranquilidad completa nunca existió<sup>13</sup>.

Comenzaron por quemar la iglesia por el año de 1646 para marchar contra las haciendas y los españoles que en ellas vivían; las tropas que se encaminaron a pacificar la zona, les pidieron primero que regresaran a la paz; no fueron escuchados y las batallas se dieron sin lograr reducirlos. En los peñoles, los rebeldes se hacían fuertes pero los indios aliados junto a las tropas fueron venciendo la resistencia. Algunos de los indígenas pedían la paz y que fueran recibidos por los españoles, quienes les ponían como condición, que entregaran a los cuatro indios promotores del movimiento. Cumplida la condición, una paz muy frágil volvió a reinar hasta el año de 1650.

"Los tarahumaras mal avenidos con la vecindad y gobierno de los españoles, no sin dificultad habían dejado las armas, y la tranquilidad de que actualmente gozaba la provincia, no dejaba de parecer sospechosa" (citado en HUERTA y PALACIOS, 1976:322).

Se comprobó que este grupo indígena solo aguardaba el mejor momento para volver a las armas, esperando acabar definitivamente con los españoles; el indígena Teporaca preparó la rebelión juntando armas, quemando los sembradíos, robando ganado y caballos para llevarlos a los montes donde pudieran resistir la guerra. El cura jesuita encargado de la misión, seguro de su influencia en los fieles<sup>14</sup>, se preparó para retornarlos a la paz; fue asesinado, se quemaron iglesias y poblados mientras los rebeldes huyeron a las montañas; atacaron lugares cercanos buscando sacerdotes a quienes matar. Larga es la

---

<sup>13</sup> Relación de los autores anónimos y de Francisco Javier Alegre, citadas en HUERTA y PALACIOS, *op. cit.*, pp. 317-332; ver también la obra ya citada de Semo p. 290 y Barabas, p. 155.

<sup>14</sup> Sobre la importante influencia de los jesuitas, volveremos después.

lista de las iglesias que destruyeron. Los jefes militares, ocupados en retener una revuelta de los tobosos, no pudieron acudir a atacar a los tarahumaras lo que dio mayor impulso a su movimiento por los triunfos obtenidos.

Cuando los tarahumaras llevaban amplia ventaja sobre los españoles, la división interna entre los rebeldes facilitó el triunfo español; primero, un cacique con su gente se rindió, posteriormente otros indígenas hicieron lo mismo, éstos ayudaron a las tropas para acabar con los que permanecían en las montañas. El cacique, declarado culpable, fue condenado a muerte sin arrepentirse de su causa, renegando de los españoles, sus curas y sus propios indígenas que le habían traicionado. Se hubieron de reedificar casas e iglesias.

Poco mas de treinta años después, la historia vuelve a repetirse; los tarahumaras matan curas, destruyen iglesias y poblados, huyen a los montes y son derrotados tanto por curas como por soldados e indios aliados a los españoles.

#### Conchos, sobas y pimas

Otros que constantemente hostilizaron a los representantes de la nueva religión fueron los conchos, sobas y pimas, ubicados en la región colindante entre Nueva Vizcaya y Nuevo México, en el año de 1695. Inspirados por la acción belicosa de los grupos nómadas, se decidieron por arremeter contra el cura y su iglesia así como contra todos los objetos relacionados con el culto impuesto<sup>15</sup>. El ejército pacificador quema los campos sembrados de maíz (táctica usada comunmente con los lacandones) para que el hambre los obligara a volver a los poblados de paz; los menos convencidos regresaron implorando perdón, que les era concedido con la condición de que entregaran a los responsables. Los culpables fueron condenados a la muerte.

---

<sup>15</sup> Relación de Juan Mateo Mange, conservada en el AGN, citada en HUERTA y PALACIOS, *op. cit.*, pp. 333-339.

## Zoques

En ocasiones, los indígenas ya se encontraban viviendo en poblados de paz sin alterar en absoluto el orden establecido por los españoles, cuando la intransigencia de algún ministro de la iglesia llevaba a una franca oposición al cristianismo y sus representantes. Tal es el caso del motín habido en el actual estado de Chiapas en el poblado de Ocozocoautla en octubre de 1722. Por un motivo aparentemente insignificante, el pueblo se amotina contra fray Sebastián de Grijalva quien se vio obligado a abandonar el poblado para salvar la vida.<sup>16</sup>

Cercano a la iglesia se encontraba un viejo árbol de ceiba que con sus raíces maltrataba el templo, al fraile le pareció oportuno mandar cortar la ceiba; la reacción del pueblo entero fue la de impedir tal acción por considerarla un atentado a sus costumbres tradicionales ya que tal árbol representaba el símbolo de la vida. Ante el tumulto, el cura hubo de retractarse pero, desde el púlpito, día a día condenaba al árbol como "monstruo infernal", como causante del nahualismo y brujerías dictadas por el demonio:

"..aviendo aprehendido o sospechado yo que el defender con tanto extremo, el Arbol pudiera tener origen de alguna superstición o idolatría, tomo de este motivo a cargo la frecuencia de predicar, contra este Mounstruo infernal..." (Cfr. nota 14).

Llegó el día en que los indígenas, no pudiendo soportar más el agravio a sus tradiciones, decidiéronse por acosar al cura, agrediéndole con las armas más comunes utilizadas por ellos: piedras y palos. El cura afirmó que también fue atacado por armas de fuego; el fraile fue obligado a refugiarse en su casa por espacio de doce días, de donde buscó la manera de huir hacia Tuxtla para salvar la vida.

De su carta se desprende que los culpables fueron castigados, que se acusó a un mulato de incitarlos por lo que fue desterrado de la

---

<sup>16</sup> La relación del suceso se encuentra en una carta del propio fraile citada por Castañón Gamboa, Fernando: "Fray Sebastián de Grijalva refiere a las autoridades eclesiásticas el motín indígena fraguado en su contra en el pueblo de Ocozocoautla y pide ciertas gracias para continuar en su cargo de doctrinero". Documentos Históricos, pp. 59-66. García de León habla brevemente sobre este suceso en su obra *Resistencia y utopía*.

provincia, que el fraile temía por su vida y por ello no regresaba a su curato y, finalmente, que la ceiba fue mandada cortar por el alcalde mayor. Motín sin trascendencia pero que muestra cómo la intransigencia de un fraile, desestabilizó el lugar.

### Pericúes

Los indios pericúes establecidos en la actual Baja California, se rebelaron en el año de 1735 contra los curas jesuitas y su religión. Los antecedentes de esta rebelión se sitúan dos años antes, cuando el cura mandó castigar públicamente al gobernador (quien era hijo de mulato e india) por mal comportamiento; tal humillación no fue perdonada por este hombre quien se fue a un poblado cercano para renegar de los cristianos y planear el modo de acabarlos en alianza con el caudillo de Yeneca (un mulato); sus planes fueron descubiertos por indios fieles a los sacerdotes, los indígenas rebeldes pidieron perdón y fueron aceptados para que vivieran en paz. Paz muy relativa, pues dos años después estalla la rebelión.

"No hubo para ella más motivo que el odio de aquellos salvajes a la ley cristiana, que les privaba de muchas mujeres que para su comodidad y placer tenían, según se aclaró después y lo confesaron los mismos conjurados".<sup>17</sup>

Con gran secreto se fraguó la rebelión pasando desapercibida a los curas. Comenzaron los pericúes por asesinar a los pocos soldados que se encontraban en las misiones y a los españoles que hubiera, destruyeron todo cuanto encontraban en los templos, saquearon la iglesia y casa del misionero uniéndose todo el pueblo a la acción rebelde; avanzaron a otra misión donde un sacerdote corrió la misma suerte al igual que el templo y otros objetos religiosos. Desesperados los misioneros, pidieron ayuda a México pero sin obtener la respuesta deseada, la rebelión se extendía sin que se lograra contener a los sublevados. Los indios principales, ajenos al movimiento, apoyaban a los curas contra el resto de la población.

El temor era el de siempre, que cundiera hacia otras regiones cercanas que también gozaban de paz aparente y que, además, en

---

<sup>17</sup> Relación de Francisco Javier Clavijero. "Historia de Antigua o Baja California", citada en HUERTA y PALACIOS, *op. cit.*, p. 343.

más de una ocasión, habían protagonizado enfrentamientos violentos. El ejército destinado a volverlos a la paz, se formó con españoles e indios yaquis que voluntariamente se ofrecieron a ayudar a los misioneros. Después de una batalla, en la que ambas partes sufrieron bajas y los caciques apoyaron a los curas, los rebeldes fueron derrotados y regresados a poblados de paz; a diferencia de otras ocasiones, los castigos impuestos fueron leves, algunos indígenas prefirieron huir.

### **A manera de epílogo. El clero también incita a la rebelión**

Existen dos importantes movimientos que no se relacionan directamente con la religión, pero que fueron influidos por acciones del clero para llevar a situaciones de protesta que llegaron a la rebelión: la primera, en 1624 orquestada por el arzobispo de la ciudad de México y la segunda, en 1767 relacionada con la expulsión de los jesuitas.

Las pugnas entre las clases dominantes dieron pie a un conflicto en el que participaron los indios de la ciudad de México pero también los mulatos, negros y mestizos pobres; la raíz del conflicto se encuentra en la llegada de un nuevo virrey a la Nueva España, dispuesto a terminar con la corrupción; quiso detener a un acaparador de granos que huyó a refugiarse en un convento. Fue protegido por el arzobispo, quien comenzó a actuar para hacer caer al virrey, suspendió los servicios religiosos, se presentó en la Audiencia para exigir justicia y fue expulsado de la Nueva España; en todo este tiempo se mantuvo cerca de los pobres de la ciudad para conseguir su apoyo, provocando fuertes reacciones al suspender los oficios religiosos:

*"Esto era ya demasiado para los pobres de la ciudad estrujados por el hambre. Grupos numerosos comenzaron a juntarse frente al palacio de gobierno, mientras que los agentes del arzobispo difundían el rumor de que el virrey quería asesinar a Pérez de la Serna. se multiplicaron las voces que responsabilizaban al virrey del hambre y la carestía"(SEMO, 1981:282).*

La muchedumbre furiosa, decidió atacar el palacio de gobierno pidiendo la muerte del virrey, gritando vivas a Cristo y al Rey se encaminaron a liberar a los presos de la cárcel; lograron una gran

fuerza que terminó con la destitución del virrey, la libertad del acaparador de granos y el regreso triunfal del arzobispo. La conclusión de Semo respecto de este movimiento es interesante:

"En diez horas de acción violenta, el pueblo de la ciudad de México había demostrado su enorme fuerza. Gracias a su intervención, por primera vez en la historia de la colonia, un virrey había sido derrocado. Pero su participación en el movimiento era también un testimonio de su incapacidad de plantear sus propias demandas y lograr la satisfacción de las mismas" (*Ibid.*:285).

Posteriormente, en el año de 1767, en los actuales estados de Guanajuato, Michoacán (Pátzcuaro) y San Luis Potosí, se da una gran revuelta que sin actuar directamente contra la religión, puso en evidencia la fuerte influencia de los religiosos y de las acciones del clero; el odio que se fue acumulando en los indios contra los españoles esperaba la menor provocación para manifestarse contra el dominio. La expulsión de los jesuitas fue pretexto para amotinarse contra las autoridades virreinales, dejemos la narración de los acontecimientos a Orozco y Berra:

"Y los motines no sólo se efectuaban en aquellos lugares, se extendían ya a provincias enteras en que los indios daban contra las autoridades, aun antes de que quisiera ponerse en práctica la expulsión. Consecuencias eran éstas de la tramada conjuración. ¿Más cuál era su objeto? Se ignoraba. Lo único que puede inferirse de las causas formadas en seguida, es que los indígenas deseaban sacudirse el yugo español, y poner en su lugar una monarquía, cuyo jefe fuera un indio e hiciera revivir los antiguos tiempos del imperio. Los blancos perecerían asesinados en la revuelta sin darles cuartel, sus armas servirían para el triunfo y sus bienes y las cajas reales, puestas a saco, darían los medios para llevar a cabo el proyecto: plan bárbaro en su objeto y mal hilado para que pudiera dar un resultado feliz. Con todo, a su influjo los indios del campo y las ciudades comprometidas, se armaban cual mejor podían con los instrumentos de labranza; los corrillos crecían en las calles en medio de una silenciosa agitación; aumentaban los conjurados y de improviso rompía el tumulto en medio de los lúgrubos gritos de ¡muera! ¡muera!" (OROZCO y BERRA, 1983:107-108).

Movimiento sin dirección, sin planteamientos claros, con una participación sin conciencia de las reivindicaciones, efectivamente se

encontraba condenado al fracaso. No dejó de alarmar a las autoridades virreinales quienes, prestas, se ocuparon de pacificar a los rebeldes frente al temor generalizado de los hombres ricos de la zona conflictiva. Según se afirma, fueron sometidos fácilmente por los soldados sin oponer fuerte resistencia; asimismo, los españoles castigaron duramente a los rebeldes. Después de algunos años de paz, no se podía permitir un tumulto similar, por lo que se procedió con rudeza hacia quienes alteraron el orden y osaron desafiar al imperio español. Penas de muerte, prisión perpetua o el destierro, azotes y multas así como el despojo de sus tierras fueron ejecutadas masivamente.

En otros lugares de la Nueva España encontramos movimientos de reacción violenta cuando se cambiaba alguna autoridad religiosa (por el motivo que fuera), cuando se quitaba alguna imagen religiosa aunque sólo fuera para repararla, etc.

Varios fueron los lugares en que los indígenas se amotinaron frente a la expulsión de los jesuitas, algunos en relación directa con este hecho, otros, aprovechando el descontento, también sacaron sus armas para pelear contra los españoles, lo cierto es que el régimen colonial se tambaleaba cada día más. Movimientos aislados en San Luis Potosí fueron derrotados y castigados los participantes severamente, tal es el caso de El Venado, La Hedionda, San Francisco, San Felipe, San Pedro, Guadalcázar, en donde se combinaron diferentes aspectos: pago de tributos, acciones contra los curas, trabajo en las minas, pago de alcabalas, todo ello para llevarlos a las armas y tratar de luchar contra los españoles.

Los jesuitas pudieron usarse como pretexto, como tantos otros se han esgrimido a lo largo de la historia cuando el río del descontento está por desbordarse, pues la inestabilidad del régimen colonial era patente.

## **Conclusión**

Ante una situación inestable, en que la miseria se recrudece, las carencias materiales son patentes en tanto se vive en un régimen colonial que obliga a los colonizados a adquirir forzosamente la cultura de los conquistadores, pero que a la vez limita el uso pleno de la nueva

religión al vetarles el ejercicio del sacerdocio, y ni qué decir de los cargos más altos de la jerarquía eclesiástica. Todo ello, lleva a la intranquilidad y al deseo de librarse de quienes los obligan a creer pero con límites, que les presentan imágenes ajenas y extrañas que no tienen nada que ver con ellos ni sus antiguas costumbres, de las que, además, no se sienten cercanos y les crean confusiones.

Las rebeliones que tienen relación directa con la religión se explican por múltiples factores entre los que intervienen la inseguridad y el deseo de ser libres, la creciente miseria material no retribuida por una idea espiritual que permita esperar un gozo posible, creíble, que se traduzca en satisfacción así sea temporal o en resignación, pero que prometa una vida mejor.

El surgimiento de líderes religiosos, de nuevos profetas o dioses resucitados, se relaciona -directamente- con la idea de recuperar sus antiguas creencias en las que los dioses les eran familiares y por ello, verdaderos; así entonces, el dios actual -quien por otra parte llegó con las armas de los conquistadores- no respondía a las necesidades de la población, no ofrecía una alternativa para conservar vivo el espíritu. Frente a la miseria y opresión, no ofrecía la luz de la cual asirse en la desesperación de una vida sin alicientes; debía ser deshechado para sustituirlo -ésto hay que subrayarlo- por otro u otros. No se pretendía terminar con las deidades, sino adaptarlas, cambiarlas, hacerlas suyas, sentirlas cerca, creerles ante la duda.

La vida de los indígenas del continente, plagada de miseria material, de carencias e injusticias, empujaba -y empuja- a la idea religiosa del refugio, cobraba más y más fuerza la idea de un dios que ayuda, que protege, que puede transformar la realidad injusta. Si el dios de los españoles no conseguía este fin tan perseguido, tan añorado, había que buscar un dios que lo hiciera y qué mejor si este dios surgía de entre los indios.

Los nuevos dioses -mejor aún, los viejos regresando- ofrecían terminar con los españoles para recuperar la libertad, para vivir entre los suyos con sus deidades; prometían que tras terminar con los curas volverían a los verdaderos dioses, a los que nunca debieron abandonar, a los dioses de los indígenas, quienes ofendidos, los castigaban con la vida colonial, con una vida de trabajo para otros, mientras el cura les hablaba del amor de un dios ajeno; esto

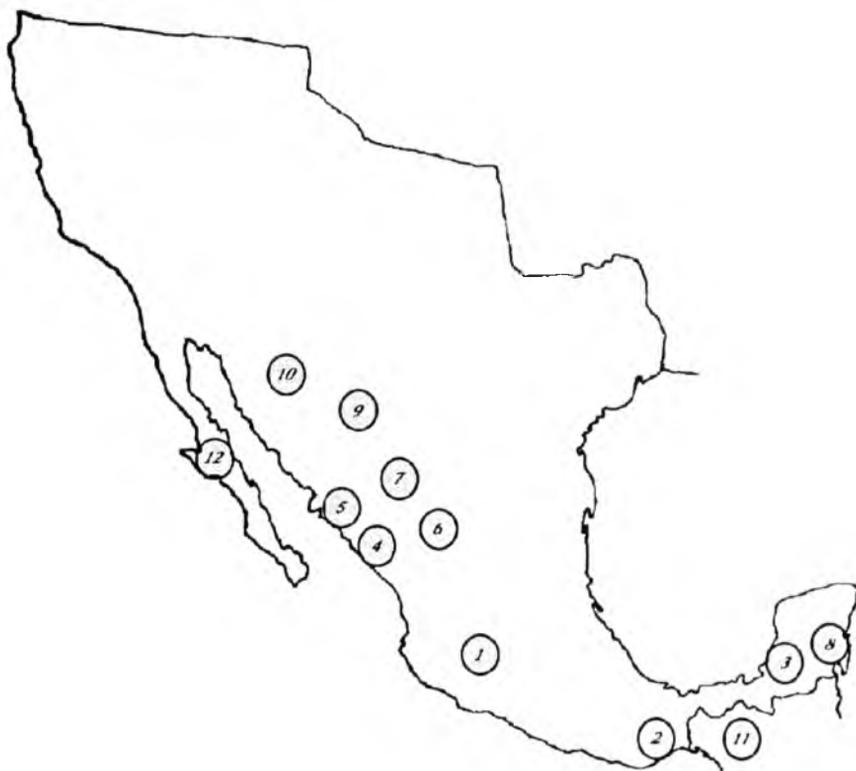
principalmente en las primeras rebeliones, posteriormente se da una mezcla entre los dioses antiguos y los nuevos, incluidos santos y vírgenes.

La religión aglutinó las aspiraciones de libertad que se traducían en la búsqueda del verdadero dios, el que realmente les llenaría el alma de paz. Ningún dios les ha concedido encontrar la justicia e igualdad por la que tantos indígenas han dado y continúan dando su sangre, sus anhelos de libertad.

## Bibliografía

- BARABAS, Alicia  
1983 *Utopías indias*. Enlace Grijalvo, México.
- BARTOLOME, Miguel Alberto  
1988 *La dinámica social de los mayas de Yucatán. Pasado y presente de la situación colonial*. INI, México.
- BRICKER, Victoria R.  
1989 *El cristo indígena, el rey nativo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- CASTAÑÓN GAMBOA, Fernando(editor)  
1983 *Documentos históricos de Chiapas*. Archivo General del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- CORTES, Hernán  
1970 *Cartas de Relación*. Porrúa, México (colección Sepan cuántos, núm. 7), 6a.
- DANIELSON, David  
1985 *El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519-1650*. Siglo XXI editores, México.

## Rebeliones indígenas contra el cristianismo siglos XVI - XVIII



- 1 Tarascos, Michoacán, 1530
- 2 Mixtecas y zapotecas, Oaxaca, 1547
- 3 Mayas, Campeche, 1580, 83
- 4 Guaynamota, Nayarit, 1548
- 5 Tehuecos, Sinaloa, 1597
- 6 Tephuanes, Durango (Nueva Vizcaya), 1616
- 7 Guazaparia, Chihuahua, 1632
- 8 Mayas, Quintana Roo, 1636
- 9 Tarahumaras, Chihuahua, 1646 - 1690
- 10 Conchos, sobas, pimas - Nueva Vizcaya - Nuevo México, 1696
- 11 Zoques, Chiapas, 1722
- 12 Pericues, Baja California, 1735

FUENTE: Elaborado con base en Huerta y Palacios, 1976

- FUENTES, Francisco Antonio de  
 1933 *Recordación florida. Discurso historial y demostración natural, material y política del reino de Guatemala.* Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía e Historia, edición conforme al código del siglo XVII, obra en dos tomos. Guatemala, Centro América.
- GARCIA DE LEON, Antonio  
 1985 *Resistencia y Utopía.* Era, México, 2 tomos.
- GAY, José Antonio.  
 1982 *Historia de Oaxaca.* Porrúa, México.
- GIBSON, Charles  
 1986 *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810).* Siglo XXI editores, México, 9a ed.
- HUERTA, María Teresa y Patricia PALACIOS  
 1976 *Rebeliones indígenas en la época colonial.* INAH. SEP, México.
- LEON- PORTILLA, Miguel *et. al.*  
 1984 *Historia documental de México I.* 3a. ed., UNAM, México.
- OROZCO y BERRA, Manuel  
 1938 *Historia de la dominación española en México.* Con una advertencia de Genaro Estrada, t. IV, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.
- RICARD, Robert  
 1986 *La conquista espiritual de México.* Fondo de Cultura Económica, México.
- RIVA PALACIO, Vicente (Coord. Gral.)  
 1988 *México a través de los siglos.* Cumbre, México, tomo 12, 23a ed.

SEMO, Enrique  
1981

*México un pueblo en la historia*, I. Nueva Imagen,  
México.



México and Internal Provinces (detalle)  
J. Finlayson/Young S. Delleker, 1822  
*The Library of Congress. Washington,  
D.C., EE.UU.*

---

## CHIAPAS DE 1821 A 1824: NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE SU AGREGACION A MEXICO

---

---

*Andrea Martínez Baracs*<sup>1</sup>

### **Introducción**

En 1824, cuando ya Centro América se había separado de España y luego también de México, una provincia le faltaba: Chiapas central, o las Chiapas -los antiguos partidos de Tuxtla y Ciudad Real, fronterizos con la Nueva España- quedó anexada a la federación mexicana.

La historia de esta transferencia territorial, ocurrida en un momento de definiciones nacionales, debe ser estudiada tomando en cuenta los proyectos políticos estatales que cada una de las dos naciones en formación ofrecía a sus partes integrantes. A su vez, estos proyectos deben ser evaluados según su fuerza real o sustento efectivo. Así, esta historia remite a las políticas gubernamentales pero no se agota en ellas. La separación de Chiapas respecto de Guatemala y su unión a México pueden conocerse siguiendo el curso de las habilidades de los gobiernos vecinos, pero los juegos diplomáticos, cuando no militares, se sustentan en prácticas efectivas de sujeción o atracción política y económica de los territorios, por cada uno de los dos Estados. En este último terreno residen las explicaciones de los éxitos y fracasos de los gobiernos nacionales en sus gestiones diplomáticas y sus acciones de presión o persuasión hacia el objeto codiciado.

---

<sup>1</sup> Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Voy a presentar, brevemente, la situación centroamericana entre 1808 y 1821, para dar una explicación de la decisión de una parte de la "clase política" chiapaneca de anexarse, por su cuenta y antes que otra provincia del reino de Guatemala, al proyecto de Iturbide en la Nueva España. Esta revisión histórica muestra que la ilustración en Chiapas estaba unida a la corriente reformista que existía en la Capitanía General y particularmente en la ciudad de Guatemala y compartía con ella, aunque conservando una complejidad propia, la ambigüedad de su ideario, mezcla de iniciativas liberales y conservadoras. Sin embargo, los límites de este movimiento en el contexto centroamericano invitaron, no sólo a Chiapas sino a varias otras provincias y localidades de Centro América y finalmente, al mismo gobierno guatemalteco, a probar fortuna con los vecinos del norte.

Expondré también lo que conozco acerca de Chiapas y su "clase política" entre 1821 y 1824, grupos y localidades que serán los protagonistas en su historia. Como en México y en Centro América, en Chiapas también la gran dificultad será encontrar un centro geográfico y un proyecto que reúnan a los grupos e incorporen sus intereses. En su defecto, sucederán la polarización y las rupturas. La adhesión a México recaerá, como en Guatemala, en las fracciones conservadoras de Chiapas, a pesar de que, inicialmente al menos, esa adhesión había permitido el ensanchamiento del espectro político, la posibilidad de participación de las fracciones territoriales secundarias.

Así definidas las alianzas; quedará, para los grupos de poder marginados, la elección de Centro América, que por su lado romperá, de 1821 a 1824, los diques del poder de la ciudad de Guatemala y emprenderá por su cuenta la apertura hacia los poderes de las provincias.

### **México, Centro América y Chiapas ante la monarquía constitucional**

Se ha dicho que, a partir de 1808, las transformaciones políticas que dieron lugar en la península al nacimiento de la monarquía constitucional, promovieron en América la reivindicación de la soberanía de los poderes territoriales. Los representantes americanos, entre los que se encontraba un diputado guatemalteco, defendieron en

Cádiz un proyecto de imperio constituido por estados autónomos, cuyas juntas provinciales tendrían facultades para decidir en materias fiscales, administrativas, económicas y políticas (véase ANNINO, 1984).

El experimento constitucional de Cádiz dio lugar al fortalecimiento de las representaciones provinciales a través de los ayuntamientos. Los poderes territoriales así consolidados emprendieron la lucha por asegurar su soberanía, unidos en fracciones o enfrentados entre sí como poderes rivales. En México medió un período de diez años de guerra civil, tras el cual logró su emancipación respecto al imperio español y un primer pacto de paz, el Plan de Iguala.

En el reino de Guatemala, los levantamientos independentistas que incluyeron a la "plebe" -Conjuración de Belén, en Guatemala, 1813; San Salvador, 1811 y 1814; León y Granada, 1811-1812- fueron sofocados (MARTINEZ PELAEZ, 1979:321-326). México surgía en 1821 como un mosaico de poderes territoriales fortalecidos, dispuestos a defender su autonomía y su lugar en la organización estatal. En cambio, el reino de Guatemala, en el mismo año, perpetuaba el predominio del centro, que quería ignorar el despertar de las provincias.

La apertura política, entre 1808 y 1821, había desarrollado el deseo de la oligarquía y los grandes comerciantes guatemaltecos de aumentar su poder y su control sobre el reino, a costa del poder ejercido por la administración española. Tal vez las reformas borbónicas, que implantaron la Sociedad de Productores del Añil y el Montepío, establecieron la ruta de Omoa, relocalizaron la feria anual del añil y abrieron los puertos de Omoa y Trujillo, dieron fuerza a las provincias, principalmente a El Salvador. Pero no lograron provocar un cambio sustancial en el control de los poderes situados en la ciudad de la nueva Guatemala sobre los productores añileros y los ganaderos de las provincias del reino (RODRIGUEZ, 1978:90-110).

En la segunda década del siglo XIX, nuevos cabildos centroamericanos -Comayagua, Tegucigalpa, Santa Ana, Quetzaltenango, León, Cartago, entre otros- habían surgido y otros se habían formalizado (RODRIGUEZ, 1978:40-41), mientras que la ruina económica de las décadas 70 y 80 del siglo anterior había exacerbado la rivalidad entre el centro comerciante y los productores provincianos. Pero estas pugnas y los cambios sobrevenidos no dieron lugar a enfrentamientos abiertos que establecieran un nuevo equilibrio y ni

siquiera a concesiones del centro que paliaran el resentimiento de las provincias. Las conmociones políticas desatadas a partir de 1808 se reflejaron, en la capital del reino, en pugna entre los sectores dominantes de esa ciudad, que no se extendieron a las oligarquías provinciales (véase WOODWARD, 1965:544-566).

De tal forma, puede observarse que la situación interna del reino de Guatemala en 1821 contrastaba tanto con lo que sucedía en México como con lo que permitían las mismas Cortes de Cádiz. Ya en 1809 la elección del representante del reino de Guatemala ante la Junta Central Gubernativa del reino de España había significado la participación de cada ayuntamiento provincial. Sin duda era la Audiencia la que elegiría al representante y por lo visto Chiapas no dio en esa ocasión muestras de autonomía, pues su elegido fue don Antonio Juarros, regidor del ayuntamiento de Guatemala.

Al establecerse las cortes españolas (24-IX-1810), sin embargo, ya Chiapas pudo ser representada. Y bajo la Constitución de Cádiz (19-III-1821), que establecía una representación con base en la población, Chiapas contó con dos diputados (TRENS, 1942:210-211). En Cádiz estos representantes chiapanecos se codearon con sus superiores guatemaltecos y con los representantes de los cabildos novohispanos. Tanto estos como aquéllos tenían proyectos de reorganización política de los reinos, mientras que la constitución de Cádiz llamaba a la generalización de ayuntamientos constitucionales y a una organización federal del reino español. En 1813, un representante chiapaneco, el canónigo Mariano Robles Domínguez, pediría entre otras cosas una Diputación Provincial para su provincia, esto es, la separación administrativa de la intendencia de Chiapas respecto a la Capitanía General (*ibid.*:212). En el espíritu de Cádiz, ¿qué proyectos ofrecía Guatemala para sus provincias?

Ciertamente el ayuntamiento de la nueva Guatemala se había modernizado y la reforma municipal en Centro América fue impulsada por ese cabildo, y especialmente por su alcalde mayor hasta 1808, el dirigente criollo Antonio Juarros -aquel que Chiapas eligió como diputado en Cádiz en 1809. El proyecto de "Constitución del Reino español", que el ayuntamiento de Guatemala presentó, al igual que muchos otros ayuntamientos americanos, ante las Cortes de Cádiz, fue formulado en 1810 y se conoce como las "Instrucciones", redactadas por el regidor perpetuo y decano del ayuntamiento, José María

Peinado, para el representante Antonio de Larrazábal. Peinado, abogado de la causa antimonopolista y antimonárquica, de la libertad comercial y la abolición de estancos, aduanas, "trabas, tasas y prohibiciones", proponía una reorganización administrativa sobre la base de los ayuntamientos, que estarían representados, en cada capital del reino, dentro de una Junta Superior Residente. Una entidad similar a esta Junta designaría al representante del reino ante el Consejo Supremo Nacional, un consejo de estado con sede en España.

Los ayuntamientos y las juntas de las capitales de los reinos tendrían poderes, de la misma manera que el Consejo Supremo Nacional tendría atribuciones que relegarían sustancialmente a la autoridad monárquica. Sin embargo, al parecer el proyecto no consideraba la creación de juntas provinciales, es decir, instancias intermedias que reunieran a los ayuntamientos de cada localidad en unidades territoriales coherentes -fuesen éstas las preexistentes intendencias- antes de aparecer disgregados en las juntas de las capitales. Si esta observación es pertinente, puede pensarse que se reducía así el poder real de las provincias. En todo caso, la meta declarada del proyecto del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala no dejaba dudas: "organizados de este modo los ayuntamientos se restablecerá a las capitales del reino en el goce del tratamiento que les está declarado; que es el de grande..."(INSTRUCCIONES, 1953).

Se ha considerado que este proyecto del ayuntamiento de la capital de la Capitanía reflejaba la posición de la vieja oligarquía de esa capital, deseosa ante todo de desplazar a la autoridad de la administración española (WOODWARD, 1965:558). Esta oligarquía controló la Diputación Provincial creada en ese período; el experimento de Cádiz aparecía ante ella como una oportunidad para lograr una reorganización del reino ramificada en los ayuntamientos, pero centrada en sí misma, a través del cabildo de la capital y de la Diputación Provincial. Puede pensarse que entonces recurría sin temor a los ayuntamientos, porque ni éstos ni en general los provincianos manifestaban aún su actividad propia, opuesta al centro.

El Consulado de Comerciantes de Guatemala también elaboró un proyecto para el diputado Larrazábal. En ese texto, conocido como *Apuntamientos sobre agricultura y comercio del Reino de Guatemala...*, el Consulado alababa al proteccionismo, que fomentaba las industrias

nacionales; sugería una reforma agraria que favoreciera a la pequeña propiedad contra las grandes haciendas y los ejidos de los indios; atacaba el poder de los subintendentes, herederos de los corregidores; llamaba a la promoción de la diversificación agrícola y de la ampliación del mercado interno, principalmente por medio de la transformación de la condición de los indígenas.

En su voluntad de desarrollar la economía regional, el Consulado proponía proyectos de colonización y nuevos cultivos -algodón, tabaco- y sugería la creación de Juntas Protectoras en todas las capitales provinciales y en la ciudad de Guatemala, que reuniera a las corporaciones para fomentar las reformas económicas y sociales (APUNTAMIENTOS, 1953-54). Sin embargo, este proyecto también reflejaba los intereses del centro, en este caso, los grandes comerciantes de la ciudad de Guatemala, que buscaban desarrollar la economía de las provincias centroamericanas porque tenían la esperanza de controlarla. Sobre todo, su lucha principal era contra los productores de añil (en el último cuarto del siglo XVIII buscaron la abolición del montepío de los cultivadores del tinte y precios fijos en las ferias) (RODRIGUEZ, 1978:25-27 y WOODWARD, 1965).

La ciudad de Guatemala necesitaba, en esos años de cambios fundamentales, desarrollar proyectos de control regional para reorganizar su hegemonía. Pero esos proyectos no se preocuparon por incorporar o tomar en cuenta los intereses regionales. Mientras un estado central mantuviera la cohesión política y administrativa, la hegemonía no contrastada del centro podía mantenerse indefinidamente. Al buscar ampliar su poder y su radio de acción desplazando a la administración virreinal, la dominación del centro, lejos de ampliarse, debía resultar fracturada.

### **Vínculos políticos de Chiapas con la insurgencia mexicana**

Mientras las corporaciones de la ciudad de Guatemala luchaban por aumentar su poder y desplazar a la autoridad virreinal, a la provincia de Chiapas, fronteriza con la Nueva España, llegaban noticias de la insurgencia mexicana.

Seguramente se supo ahí que el capitán general del reino de Guatemala, Antonio González Mollinedo y Saravia, que dejó su cargo y salió de Guatemala rumbo a México en marzo de 1811, fue capturado y ejecutado por los insurgentes en Oaxaca (WOODWARD, 1965:558). Dos años más tarde, el capitán general Bustamante y Guerra envió a las fuerzas virreinales destacadas en Chiapas al encuentro de la tropa insurgente del cura Mariano Matamoros, lugarteniente de Morelos, que acababa de tomar Oaxaca. Las fuerzas de la Capitanía General, al mando de su jefe el teniente coronel Manuel Dambrini, fueron derrotadas por Matamoros en las inmediaciones de Tonalá, en la frontera del Soconusco con Tehuantepec, el 19 de abril de 1813.

Fue éste el único encuentro que se produjo entre fuerzas de la Capitanía General e insurgentes mexicanos (TRENS, 1942:211-212; LOPEZ GUTIERREZ, 1942: t.1:139). Tuvo repercusiones políticas en Chiapas: en una junta extraordinaria convocada en Ciudad Real el asesor interino de la intendencia, Manuel Ramírez Páramo, sugirió designar una representación de la provincia que acordara con los insurgentes mexicanos la rendición de la plaza. Entonces esta propuesta causó escándalo y la inquisición en Guatemala formuló acusaciones contra el que sería años después, el principal informante y activista del Plan de Iguala en Chiapas (TRENS, 1942:212).<sup>2</sup>

El plan de Iturbide tuvo apoyo en Chiapas antes de su triunfo. Al parecer, el cabildo eclesiástico de Ciudad Real tuvo relación con el

---

<sup>2</sup> Sobre las actividades de Manuel Ramírez Páramo, ver su abundante correspondencia con Iturbide y su gobierno en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Ramírez fue intendente de Chiapas en 1823 y fue nombrado por Iturbide capitán del ejército de las Tres Garantías, actuó como enlace entre Iturbide y distintos funcionarios de la Capitanía General de Guatemala primero y posteriormente del gobierno guatemalteco, hasta 1823. En febrero de 1823 Nicolás Bravo invitó a Chiapas a unirse al pronunciamiento de Santa Anna. En cabildo abierto, las corporaciones y funcionarios de Ciudad Real declinaron el ofrecimiento, el 7 de marzo. Se dijo que Ramírez Páramo fue el "alma" de esa reunión, que decidió la fidelidad, hasta el fin, de Chiapas con la causa de Iturbide (*Op. Cit.*:229-230). En 1824 fue vocal de la Diputación Provincial de Chiapas, reinstalada por intervención de Filisola y tuvo a su cargo felicitar, a nombre de la provincia, al Congreso mexicano por su instalación. (Zorrilla, 1984:133).

movimiento desde su inicio.<sup>3</sup> En 1820, Mariano Bedolla y fray Matías de Córdoba, el primero, un adepto de las "tertulias patrióticas" que el doctor liberal guatemalteco Pedro Molina organizaba alrededor de *El Editor Constitucional*; el segundo, miembro fundador de la Sociedad Económica de Amigos de Chiapas, filial creada en 1819 de la sociedad guatemalteca (de la cual había sido miembro primero), tuvieron contacto al parecer con Nicolás Bravo, que actuaba en Puebla y Oaxaca (TRENS, *op. cit.*:214).

A mediados de 1821 apareció por Oaxaca Cayetano Bedoya, preso de 1813 a 1819 por su participación en la Conjunción de Belén de la ciudad de Guatemala. Su hermano Mariano, quien también había estado encarcelado cinco años -y que moriría en ese mismo año de 1821, por su oposición a la anexión a México, en una protesta callejera en la ciudad de Guatemala- se encontraba en ese momento en Comitán. Ambos buscaron tener pláticas con el general insurgente Francisco Bravo (MARTINEZ PELAEZ, 1979:325). No conozco más detalles de este episodio, ni si constituye un indicio de vínculos del independentismo plebeyo de la conjunción de Belén con la insurgencia mexicana, a través de Chiapas y Comitán en particular.

La ocupación de Villahermosa y la toma de Oaxaca bajo el Plan de Iguala pudieron entusiasmar a los independentistas chiapanecos, pero significaron también la inminencia de un ataque sobre su provincia por parte de las fuerzas insurgentes mexicanas, que la rodeaban ya desde el norte, el occidente y el suroeste. En la decisión de los ayuntamientos chiapanecos, comenzando con el de Comitán, de sumarse al Plan de Iguala pesó el argumento de que la invasión inminente y posiblemente violenta podía ser evitada con su adhesión voluntaria (LOPEZ GUTIERREZ, 1942:T.1:143-4 y TRENS, *op. cit.*:216).

---

<sup>3</sup> (1980:211). El 30 de noviembre de 1821, es decir, poco más de dos meses después que la capital chiapaneca jurara su adhesión al Plan de Iguala (13-IX-1821), *la Gaceta Imperial* publicó una representación del cabildo eclesiástico de Ciudad Real dirigida a Manuel Iruela, Comandante General de Oaxaca. En ella informaba haber estado en estrecho contacto con el movimiento del Plan de Iguala desde los inicios de éste, por medio de un funcionario oaxaqueño que les transmitía regularmente informes. A través de él, los eclesiásticos añadían, el cabildo pudo influir en el movimiento mismo mientras que por otro lado, la corporación religiosa se encargaba de difundir en Ciudad Real y en todo su obispado las noticias que le eran comunicadas.

Finalmente, debe señalarse también que la aceptación chiapaneca del Plan de Iguala tuvo entre sus motivos, como también la guatemalteca, el deseo de permanecer bajo un gobierno imperial, contra la república que amenazaba Centro América desde por lo menos 1811. El general Manuel Mier y Terán, enviado por Iturbide a Chiapas al triunfar el Plan de Iguala, vio claramente la situación:

"Los intendentes y comandantes de las provincias (con fines diferentes) han conspirado a la desunión mucho más desde que observaron que los escritos públicos y las opiniones en la Capital se inclinaban a las formas republicanas. La idea de un Imperio poderoso ya emancipado, que podría remunerar magníficamente su adhesión, prevaleció en sus ánimos sobre las esperanzas débiles que ofrecía una República proyectada en la Capital, y para cuyo establecimiento se presentaban las mayores dificultades" (1952:163).

### **Breve panorama de Chiapas en 1821**

Dentro del reino de Guatemala, la provincia de Chiapas estaba inserta sólo parcialmente en el sistema de dominación comercial y financiero centrado en la ciudad de Guatemala (FLOYD, 1961:91).

Sus ríos corren hacia el norte, fuera de la Capitanía, y su producción: cacao, añil, caña, ganado, algodón, cera, vainilla, se comercializaban en buena parte hacia territorio novohispano. Hacia el norte: a San Juan Bautista Villa Hermosa y el puerto del Carmen, en los actuales estados de Tabasco y Campeche y hacia el noroccidente, al puerto fluvial de Tlacotalpan, en Veracruz, aunque también hacia Guatemala, por la ruta de Tapachula y Tuxtla Chico, en el Soconusco, o por los Altos (TRENS, *op. cit.*:201; GARCIA DE LEON, 1985:73).

Por la abundancia de ríos caudalosos, serranías escarpadas y selvas, la intendencia de las Chiapas se presentaba, a imagen del reino que la olvidaba, como un territorio de islotes separados entre sí por zonas inhabitadas y barreras infranqueables: la lacandonia no había sido colonizada; Tapachula y Tuxtla Chico, en el extremo suroriental del ex partido del Soconusco, ambos centros comerciales significativos a fines del siglo XVIII, se hallaban aislados del centro político de la

intendencia y tenían relación solamente con Tonalá, en el extremo occidental del Soconusco y con Quetzaltenango. En Chiapas, esa provincia de fuerte presencia indígena y olvidada de las rutas comerciales centradas en la ciudad de Guatemala, las comunicaciones y tráfico comercial se efectuaban principalmente a pie, con grandes cuadrillas de indios que trasladaban mercaderías a través de antiguas rutas, largas, peligrosas y accidentadas (GARCIA DE LEON, *op. cit.*:101-102; TRENS, *op. cit.*:199; VALLE, 1949:199).

La intendencia de las Chiapas agrupaba a dos partidos, Tuxtla y Ciudad Real y un gobierno, el del Soconusco. Su fundación, en 1790 (TRENS, *Ibid.*:197), significó un fortalecimiento de Ciudad Real, la capital de la intendencia, en términos de su dominio territorial, mientras que el régimen de intendencia y subintendencia, como en el resto de Centro América, desligó a la burocracia regional respecto de los grandes comerciantes del centro y la acercó a los intereses locales (WORTMAN, 1982:166-167).

Pero ¿cuáles eran estos "intereses locales"? Así como todavía en 1821 el ingreso más cuantioso de la intendencia de las Chiapas provenía del tributo (MIER y TERAN, *op. cit.*), el bien máspreciado de la provincia eran los indios, fuente de mano de obra, productores o consumidores y en torno a ellos se definían las alianzas y pugnas entre los sectores españoles y ladinos de la provincia.

La provincia de Chiapas, según el censo de 1814, tenía 3,539 españoles, 105,252 indios y 21,507 ladinos.<sup>4</sup> Wasserstrom (1983) ha descrito cómo el crecimiento demográfico de la población indígena en el siglo XVIII aumentó el interés de la burocracia del reino por ganar los gobiernos de las zonas indígenas. El control de la producción de los indios -cacao, algodón, cochinilla y otros productos- dio a alcaldes mayores o gobernadores un imperio sobre los indios y sobre el

---

<sup>4</sup> Citado por Manuel de Mier y Terán, (*op. cit.*). García de León (*Ibid.*) cita los dos censos de 1761 y 1778. De una fecha a la otra en Chiapas (sin el Soconusco), para una población total semejante (63,277 en 1761; 63 654 en 1778), los españoles pasaron de ser 528 a 2575; los ladinos, de 2,439 a 4,924; los negros, mulatos y pardos, de 300 a 4,876 y los ladinos tributarios de 14,460 familias a 51, 279 indios (García de León, *op. cit.*:110) Estas cifras tienen sentido considerando a la familia indígena con un promedio de 4-4.5 miembros, pues las cifras del primer censo arrojan para la población de indios tributarios la cifra de 60,010, o 14,460 familias.

comercio regional que les permitió desplazar a la vieja oligarquía basada en el ayuntamiento de Ciudad Real -de hecho, ese ayuntamiento no tuvo una vida regular entre 1732 y 1781, debido a los choques ocurridos entre la corporación y los funcionarios del reino- y reestructurar el comercio chiapaneco alrededor de los repartimientos controlados por ellos.

En esa reestructuración, los viejos comerciantes y terratenientes de la provincia fueron integrados a la red comercial encabezada por los alcaldes mayores, ya sea como socios, si eran prominentes, o como meros agentes o intermediarios, la mayoría. Sin embargo, este orden económico minaba la administración religiosa y la organización parroquial, base de las rentas eclesíásticas. Así, con el objetivo de liberar a la base indígena de la provincia, cuyo excedente era acaparado por los alcaldes y sus socios, la iglesia, encabezada por el obispo Francisco Polanco a partir de 1775, será el sector que enfrentará el poder de los funcionarios de la provincia.

El obispo Polanco, siguiendo con la explicación de Wasserstrom (*op. cit.*), devolvió su poder al ayuntamiento de Ciudad Real -él mismo restableció el cabildo, en 1781- y, comenzando con la venta pública de los diezmos, construyó, contra el sistema de los repartimientos, una nueva red de comerciantes y hacendados cuyas fortunas crecieron sostenidas e inextricablemente unidas con la de la iglesia. Fue Polanco sin duda quien creó las bases para el fortalecimiento de Ciudad Real. Los cambios sobrevenidos con el régimen de intendencias consolidaron su preeminencia.

Sin embargo, el nuevo orden creado por el obispo y que fue ratificado por el sistema de intendencias produjo un empobrecimiento de la provincia, pues, a pesar de que dio un nuevo impulso a las estancias y ranchos, sobre todo en la cuenca del río Grijalva, no pudo sustituir la riqueza que generaba la producción indígena compulsiva. Con vastas zonas no conquistadas o colonizadas, una topografía hostil a las comunicaciones y los repartimientos en decadencia, la población indígena a fines del siglo XVIII se retraía hacia la autosubsistencia, mientras que por otro lado el contrabando inglés, a través de Belice, Campeche y Tabasco, llegó a afectar las producciones locales, sobre todo los textiles.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ver textos citados por García de León (*op. cit.*: 101-102).

Así, los "intereses locales" en 1821 vinculaban a deseos y sectores de naturaleza heterogénea, que aparecían unidos en la Sociedad Económica de Amigos de Chiapas, una filial de la Sociedad Económica de Guatemala fundada en 1819. Una manifestación de la integración de los diversos intereses locales fue la petición del delegado de Chiapas ante las Cortes de Cádiz, Mariano Robles Domínguez, de otorgar el título de villas a Tuxtla, Tonalá, Tapachula y Palenque; el nombre de Ciudad de Santa María de Comitán, una universidad en Ciudad Real y una Diputación Provincial para la provincia, con sede en Ciudad Real (TRENS, *op. cit.*:213).

Otro de los deseos compartidos, al parecer, por todas estas localidades era el restablecimiento de la organización administrativa que existía en la provincia bajo la dinastía de los Austria, no obstante que un miembro de la sociedad y su antiguo presidente según las normas de la sociedad matriz de Guatemala, había sido el intendente Carlos Castañón (CANCINO, 1981). Incluso la sociedad respaldaba el deseo del subdelegado del Soconusco de restablecer el gobierno de esa región, cuando este deseo equivalía a pedir de nuevo la separación del Soconusco respecto a Ciudad Real (GARCIA DE LEON, *op. cit.*:132-135).

Estas peticiones de restablecimiento de las alcaldías y gobiernos eran justificadas por el florecimiento de la producción que se decía existió bajo el régimen anterior a las intendencias. La sociedad defendía ahora los repartimientos efectuados por alcaldes y gobernadores, cuyas ganancias eran la justa recompensa a su labor productiva. La Sociedad Económica de Chiapas sostenía también, junto con la Sociedad de Guatemala, la integración del indio al mundo de los blancos, aunque cabe observar que sus homólogos guatemaltecos, y sobre todo el Real Consulado, sostenían la integración del indio precisamente contra el monopolio del consumo y de la producción indígena por los corregidores y sus aliados comerciantes (RODRIGUEZ, 1978:20-25).

Tal vez la principal petición de la Sociedad Económica de Chiapas era la construcción de caminos, la habilitación de ríos navegables y la apertura de puertos, libres de alcabalas. Esta propuesta revelaba el empuje de una burguesía comercial en ascenso, aunque, como las otras peticiones, también unificaba entonces a la provincia. En 1813, el diputado Robles Domínguez pidió ante las cortes de Cádiz la apertura

de los puertos de Tapachula y Tonalá; obras para permitir la navegación de los ríos Chiapa y Ocosingo; la construcción de un canal en el istmo de Tehuantepec -uniendo los ríos de Coatzacoalcos y Chinilapa- y la colonización de la región lacandona, requisito necesario para la utilización de la selva y sus ríos por las rutas comerciales (TRENS, *op. cit.*:212-213).

Las rutas comerciales existentes y las que se promovían revelan, por otra parte, los vínculos tradicionales y nuevos que unían a los comerciantes chiapanecos con México o con Guatemala.

### Rutas comerciales y fuentes de crédito

El 29 de octubre de 1821, en instrucciones dadas al representante chiapaneco que iría a pedir a Iturbide la integración formal de Chiapas al Imperio, el ayuntamiento del pueblo de Chiapas exponía sus motivos para desear esa anexión. Entre otros temas resaltaba:

"11. La provincia de Chiapas, todo su comercio lo tiene con las del Imperio, en ellas expende sus ganados, azúcar y demás producciones del país. 12. Las provincias del Imperio también tienen comercio con las de Chiapas y Soconusco; éstas le subministran el cacao de Tabasco y el precioso de Soconusco, y las vainillas(...) 13. Las de Puebla, Oaxaca y demás casi son iguales en uso y costumbres con la de Chiapas y en ningún caso tienen analogía ésta con Guatemala. Las provincias del Imperio son las que enriquecen ésta por la articulación del comercio que hay entre unas, y otras"<sup>6</sup>

Sospechosamente, cinco días antes, el 24 de octubre, el general Manuel de Mier y Terán, entonces agente de Iturbide en Centro América, enviaba desde Tuxtla un informe al que era en ese momento general en jefe del ejército imperial mexicano, en el que exponía el mismo argumento:

---

<sup>6</sup> Ayuntamiento del pueblo de Chiapas, "Instrucciones al presbítero bachiller Pedro Solórzano", octubre 29 de 1821. Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, LE-1622-1, exp. 8.

"La provincia de Chiapas no se decidió a formar parte del Imperio, sino por el convencimiento de que de otra suerte ponía grandes obstáculos a su prosperidad y aún a su necesaria subsistencia; sus recursos consisten en el beneficio de la planta de la tinta, en poco cacao que cosecha en su suelo, y en mucha mayor cantidad que extrae de la costa de Tabasco, para dar la dirección a todo, juntamente con algún ganado y azúcar por la vía de Tehuantepec, y de este modo mantiene un tráfico incesante en el mercado de esta villa (se refiere a Tuxtla), con el de Oaxaca y pueblos consiguientes: estas conveniencias locales que conocen y aprecian los habitantes de Chiapas los ligan solidariamente al Imperio, al paso que la remota comunicación con su antigua capital Guatemala, y la absoluta falta de relaciones mercantiles los hace indiferentes sobre la suerte de las demás provincias de aquel reino" (LOPEZ GUTIERREZ, *op. cit.* t.1:163).

El 2 de enero de 1822, en otro informe a Iturbide, Mier y Terán repetía su argumento, y ofrecía un panorama más claro de las relaciones comerciales entre Chiapas y México:

"Todos los esfuerzos que la provincia de Chiapa hace justamente para ser incorporada al Imperio Mexicano, proviene de que a él están dirigidas sus pequeñas relaciones de comercio. El añil que cosecha, lo expende por la vía de Tabasco en Campeche por caminos recién abiertos, y tan incómodos que las cargas sólo a hombros de indios pueden bajar la sierra para embarcarse en canoas, y bajar por el gran río de Tabasco. El importe total del renglón del añil no lo he podido averiguar con exactitud; pero creo que excede muy poco a los sesenta mil pesos anuales que vale la cosecha de Tonalá, la mayor de toda la provincia. El retorno de este efecto consiste en bienes extranjeros que se consumen en Chiapa, y mucho más en el cacao de Tabasco, que se transporta a Oaxaca y aún a Puebla. El ganado vacuno es el otro artículo de consideración: porque los labradores de los valles de Oaxaca entran en la necesidad de comprar anualmente mil cabezas de ganado chiapaneco para el cultivo de sus tierras(...). Las comunidaciones en Chiapa con Tabasco y Campeche han tomado algún incremento (...) la comunicación directa con Campeche se hace por los desiertos del Petén..." (MIER y TERAN, *op. cit.*: 160-1 ).

Sin desconocer el evidente interés de los tres fragmentos citados extensamente, creo necesario dudar un poco que reflejaran una verdad simple, comprendida por igual por los capitulares de Chiapa y el general Mier y Terán. En primer lugar, es justo atribuir a éste cierta

intención, pues él era precisamente el ejecutor de la agregación de Chiapas a México. En cuanto al ayuntamiento de Chiapa, cabe preguntarse qué ganaba con la unión esa localidad empobrecida,<sup>7</sup> , que por lo demás en 1814 votará por la anexión a Guatemala (ARGUELLO DIAZ, *op. cit.*:190).

Un simple examen de los dos documentos citados de Mier y Terán permite concluir que éste pasó por Chiapa unos días después del 24 de octubre, día en que firmó, en Tuxtla, la primera comunicación a Iturbide que se ha citado. En el informe más extenso del 2 de enero de 1822, Mier y Terán describió su itinerario por la provincia: después de Tuxtla fue directamente a Chiapa, donde puede suponerse que influyó personalmente en la elaboración del documento del ayuntamiento de la localidad. Se sabe también que su presencia política en Chiapas fue tan importante que los chiapanecos lo eligieron como diputado ante el primer Congreso Constituyente mexicano, de 1822 (ahí fue revocado, por no ser chiapaneco de origen ni radicar en la provincia) (TRENS, *op. cit.*:223).

Por otro lado, hablar de rutas comerciales que unían a Chiapas con las provincias mexicanas no significa necesariamente que los chiapanecos y menos aun los productores directos, se beneficiaran con ese comercio. Para una provincia pobre como Chiapas, las obras de infraestructura de comunicaciones y los grandes proyectos comerciales requerían de crédito foráneo. Ya la petición del diputado chiapaneco Robles Domínguez de construcción de un canal en el istmo de Tehuantepec había sido sustentada en una iniciativa del Consulado de Guadalajara (TRENS, *ibid.*:212), centro financiero que tenía poder sobre puertos mexicanos del Atlántico. De la misma manera, un ambicioso proyecto de apertura de caminos hacia Campeche, defendido en Chiapas por comerciantes locales, contaba con financiamiento de comerciantes de Campeche (GARCIA DE LEON, *op. cit.*:136).

El desarrollo del contrabando inglés en Campeche, Tabasco y Belice produjo desde el último cuarto del siglo XVIII un auge de la producción añilera centroamericana. Mier y Terán en el segundo texto citado describía claramente este circuito mercantil, tal como se

---

<sup>7</sup> El informe del 2 de enero de 1822 de Mier y Terán decía: "Chiapas ha decaído tanto que no se entra una persona distinguida por sus bienes..." (*op. cit.*:153).

presentaba a principios de 1822: a cambio del añil de Tonalá, en el Soconusco occidental, los comerciantes distribuían telas inglesas en Chiapas y enviaban cacao de Tabasco a Oaxaca y Puebla. ¿Qué parte de este negocio tocaba a los añileros de Tonalá?

Puede pensarse que, como en El Salvador, la estructura de la producción añilera, similar a la de la grana cochinilla, consistía en un predominio de pequeños productores -los poquiteros-, dependientes de comerciantes urbanos, que a su vez estaban relacionados con grandes mercaderes. En el caso de añil salvadoreño, estos últimos eran mercaderes de la ciudad de Guatemala y lo siguieron siendo aún después de la disolución de la República Federal Centroamericana (CARDOSO y PEREZ BRIGNOLI, 1977:175-176). El beneficio comercial de la producción de añil de Tonalá debió pasar en primera instancia por las principales ciudades de Chiapas central, Ciudad Real o Tuxtla, cuyos mercaderes debían a su vez contar con aviadores fuera de la provincia. Sus contactos deben haberse localizado primero en Tabasco y Campeche y luego en Oaxaca y Puebla.

La red del añil: Tonalá -Golfo- México, refleja una estructura compleja de relaciones comerciales y crediticias entre las diversas partes de Chiapas y entre ésta y México. Debieron existir otras rutas diferentes, la del ganado por ejemplo: en el caso del añil la relación de Chiapas con México pasaba por el comercio británico.

El 4 de noviembre de 1822, ya integradas las Chiapas y el antiguo Reino de Guatemala al Imperio Mexicano, la Regencia dividió sus nuevos dominios entre tres Comandancias Generales: una de ellas incluyó a las Chiapas, los partidos de Tabasco y Chontalpa y las alcaldías mayores de Totonicapán y Quetzaltenango. Su cabecera estaría en Ciudad Real (TRENS, *op. cit.*:229). Esta reorganización administrativa, que resultó efímera -el 9 de marzo de 1823, abdicó Iturbide y el Imperio se vino abajo- ofrecía a la capital chiapaneca un mayor control sobre el comercio con Inglaterra que desde 1817 se impuso como comercio libre (WORTMAN,1982:215), prebenda que debió asegurar la lealtad de Ciudad Real a México en los años decisivos que siguieron. Si seguramente no era soberana en cuanto a fuentes de crédito, en todo caso la concesión mexicana sobre Tabasco y la Chontalpa dio a Ciudad Real la primacía sobre los grupos productores y comerciantes chiapanecos del interior de la provincia, y particularmente sobre los de Tuxtla, quienes, según diversas fuentes y

el propio Mier y Terán en el primer documento citado, controlaban de hecho el intercambio con el Golfo y Tehuantepec, de ganado, cacao o tabaco, entre otros (véase GARCIA DE LEON, *op. cit.*:143-145).

¿Cuánto tiempo duró y qué vigor tuvo el auge del añil impulsado por la legalización del comercio inglés? Según Cardoso y Pérez Brignoli (1977:119-166), la producción del tinte sufrió una severa crisis - descenso de los precios y del volumen exportado- entre 1815 y 1832, aproximadamente. Según Wortman (*op. cit.*:215-7), no obstante, la liberación del comercio inglés desde 1817 produjo un auge de la producción añilera centroamericana, a pesar de la depresión de la industria textil inglesa. Este auge efímero fue seguido por la recuperación de la economía británica, entre 1821 y 1825, lo que nuevamente elevó su demanda de añil.

Regresando a Tonalá, es curioso observar que, a pesar de las informaciones de Mier y Terán, en 1820-21 el subdelegado del Soconusco, en el texto que se ha comentado más arriba, no se refería a la producción de añil del antiguo gobierno, sino al cacao, la grana, el algodón, el achiote y la vainilla, producciones que según el funcionario habían decaído en los últimos tiempos (GARCIA DE LEON, *Ibid.*:135). Por otro lado, se sabe que, a fines del siglo XVIII, Tapachula y Tuxtla Chico eran los principales focos de comercio del Soconusco, desde donde se traficaba con "ganado, cacao, algodón y demás semillas". También Ayutla era un centro comercial de la región, que exportaba en ese puerto "productos agrícolas y pesqueros" (TRENS, *op. cit.*:199). En las inmediaciones de Tonalá y Tapachula se encontraban los dos puertos que daban a la provincia de Chiapas salida al Pacífico, tanto hacia México como hacia Centro América (GARCIA DE LEON, *Ibid.*:73).

El silencio de varias fuentes sobre el añil de Tonalá puede ser un indicador de que Tapachula, otro centro de una provincia no integrada, no tenía control sobre Tonalá y sus productos, que se encontraban integrados a un circuito mercantil que subía a la Chiapas central

seguramente por Tuxtla. Se ha dicho ya aquí que Tapachula sólo tenía relación con las Chiapas a través de Tonalá o de Quetzaltenango.<sup>8</sup>

Se sabe también que los mercaderes de Tuxtla "protegían" a Tapachula y comerciaban con los productos del Soconusco. Este vínculo se reprodujo en la votación de 1824, cuando ambas localidades votaron por Guatemala, seguramente contra el poder de Ciudad Real. Un informe al gobierno mexicano de 1825 precisaba que las dos villas que más se opusieron a México el año anterior fueron Tuxtla y Tonalá (VALLE, *op. cit.*:196).

Aunque no se haya resuelto la incógnita del año de Tonalá en los años 1821-1824 -se sabe que para 1827 nuevamente se encontraba en expansión (TRENS, *op.cit.*:306)- los datos que se han citado permiten hablar de un aislamiento de Tapachula respecto a la Chiapas central, fuera de la conexión de Tonalá y a la vez de una relativa autonomía de la provincia sureña respecto a la cabecera de la anterior intendencia de Chiapas y de la efímera comandancia del Imperio. Sus rutas comerciales la abrían hacia el oeste o el este, por mar y por tierra, sin necesidad de subir hacia los valles centrales de la provincia chiapaneca. Esta considerable independencia del Soconusco le permitió desligarse de Ciudad Real, en 1824, mientras que Tuxtla, que deseaba lo mismo, permaneció unida a la suerte de la capital de Chiapas central.

De la revisión efectuada queda una imagen compleja de las relaciones entre cuatro entidades: Ciudad Real, Tuxtla, Tonalá y Tapachula, y su transformación en el tiempo. ¿Hasta dónde la primera había logrado tener incidencia en el intercambio de año? ¿Fue la separación del Soconusco y su integración a Guatemala un recurso de Tapachula, aliada acaso a comerciantes guatemaltecos, por ampliar su

---

<sup>8</sup> En un informe confidencial enviado desde Ciudad Real en febrero de 1825 al gobierno mexicano, el informante, José Javier Bustamante abogaba por la ocupación militar de Tapachula, pero daba a beneficio del gobierno mexicano los argumentos que podían esgrimirse en su contra: "¿Si se alegase que los pueblos de Tapachula no pueden ser bien atendidos por el Gobierno de Chiapas, con quien ha de comunicarse o por Quetzaltenango, pueblo de Guatemala bien internado, o por Tonalá, distante de más de cien leguas, que no tiene tráfico ni relación alguna con la capital del estado?" ("Informe confidencial ...", en Valle, 1949:199).

cuota sobre el beneficio del añil de Tonalá? ¿Disminuyó, después de 1824, el control de Tuxtla sobre el añil de Tonalá, ahora guatemalteco?

El caso de Tabasco muestra, por otra parte, que en los años del Imperio del Septentrión, México hizo esfuerzos por promover algunas industrias chiapanecas e integrarlas a las redes comerciales mexicanas. Las reformas borbónicas habían creado el estanco del tabaco centroamericano. Para proteger a la producción guatemalteca de Copán e Isotepeque, la Dirección de la Renta del reino de Guatemala había ordenado la destrucción del tabaco chiapaneco de Simojovel. Aunque esta destrucción no se llevó a efecto, al parecer, Chiapas a fines de la Colonia no era más que un intermediario para el paso del tabaco guatemalteco, de mejor calidad que el que se producía en Córdoba y Orizaba, Veracruz, hacia una fábrica de Oaxaca.

Al romper Chiapas con Guatemala, esta última suspendió las remesas de tabaco hacia la primera y hacia México. Por su cuenta, las autoridades mexicanas, considerando este tráfico un contrabando, confiscaban el tabaco centroamericano que llegaba a Oaxaca. El resultado fue el florecimiento del contrabando entre Guatemala y México a través de Chiapas. Para frenar el comercio ilegal, Mier y Terán propuso a principios de 1822 que el Imperio promoviera la producción de tabaco en Simojovel, "aunque falle la renta en sus inicios en consecuencia" (MIER y TERAN, *op. cit.*:158), lo que tal vez le valió la adhesión del administrador de tabacos de Chiapas, todavía un unionista respecto a México en 1825 (VALLE, *op. cit.*:199).

### **Cronología de la historia política de Chiapas, 1821-1824**

Ofrezco a continuación una cronología sumaria de los principales acontecimientos políticos relativos a Chiapas, entre 1821 y 1824, con el único fin de poder posteriormente referirme a ellos sin provocar confusión.

#### **1821**

28-VIII-1821: Comitán en cabildo abierto decide su adhesión al Plan de Iguala, su separación del reino de Guatemala y su unión a México.

1-IX-1821: Jura solemne en Comitán.

5-IX-1821: Tuxtla sigue a Comitán.

13-IX-1821: Ciudad Real les sigue.

15-IX-1821: Guatemala acuerda su unión al Imperio de Iturbide.

## **1822**

1-I-1822: La Regencia del Imperio declara la incorporación de Chiapas.

5-I-1822: La Junta Provincial de Guatemala declara nuevamente la unión a México.

31-I-1822: Por desaveniencias sobre las elecciones de diputados ante la Asamblea Nacional Mexicana, el jefe político superior, intendente y gobernador de las Chiapas, Juan Nepomuceno Batres, que había secundado la adhesión de Chiapas al Plan de Iguala, es destituido por el ayuntamiento de Ciudad Real en cabildo extraordinario. El ayuntamiento nombra en su lugar a Manuel José de Rojas, alcalde primero.

24-II-1822: Se instala en México la Asamblea Nacional. Los diputados por Chiapas son: Luciano Figueroa, Juan María Lazaga, José Anselmo Lara, Manuel de Mier y Terán (objetado), Marcial Zebadúa, Bonifacio Fernández y Pedro Celis.

Finales de-II-1822: Llegan a Chiapas las fuerzas mexicanas del coronel Felipe Codallos y su jefe inmediato, el general Vicente Filisola. Este permanece en Ciudad Real hasta el primero de mayo.

1-V-1822: Al partir rumbo a Centro América, Filisola deja en su lugar al teniente coronel chiapaneco José Tiburcio Farrera.

6-VII-1822: El Congreso Constituyente Mexicano aprueba la agregación de las provincias guatemaltecas.

22-VIII-1822: Farrera es nombrado por Iturbide, que se ha elevado al trono, jefe político de Chiapas, con el mando de las armas.

X-1822: Estallan las hostilidades entre Iturbide y el Congreso. Varios diputados, entre ellos el chiapaneco Marcial Zebadúa, son

encarcelados. El emperador disuelve la Asamblea Nacional y designa a una Junta Nacional Instituyente. De Chiapas quedan únicamente los diputados Celis, Figueroa y Fernández.

4-XI-1822: La Regencia divide al antiguo reino de Guatemala en tres Comandancias Generales. Una de ellas incluye a las Chiapas, Tabasco, Chontalpa, Totoncapán y Quetzaltenango. Su cabecera estará en Ciudad Real. Manuel González Saravia ocupará la Comandancia.

**1823:**

9-III-1823: Abdicación de Iturbide.

29-III-1823: El capitán general y jefe político superior Filisola invita a Chiapas a reincorporarse a Centro América. Los poderes de Chiapas declinan el ofrecimiento. Es reinstalado en México el congreso que había disuelto Iturbide. Por Chiapas asisten Figueroa, Fernández y Mier y Terán.

30-III-1823: El Congreso Nacional Mexicano decreta la instalación del Supremo Poder Ejecutivo, con lo cual pierden validez las juntas gubernativas instaladas en Oaxaca, Puebla y otras provincias mexicanas al caer Iturbide.

8-IV-1823: El Congreso Mexicano declara insubsistentes el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

5-IV-1823: El ayuntamiento de Tuxtla promueve la formación de un cuerpo gubernativo provisional en Chiapas.

8-IV-1823: Junta abierta en Ciudad Real. Farrera, Zebadúa y Lazaga luchan por la disolución de la Diputación Provincial y otros poderes de la provincia, emanados de la inclusión de Chiapas en el Imperio derrocado, y abogan por la formación de una junta de representantes de los partidos, que discuta la agregación a México o a Guatemala. Oposición del ayuntamiento de Ciudad Real.

4-VI-1823: Instalación de la Junta Suprema Gubernativa Provisional de Chiapas, que se constituye en entidad soberana.

5-VIII-1823: La Junta ordena el retiro de los diputados de Chiapas ante el Congreso Mexicano.

4-7-IX-1823: El general Filisola en Ciudad Real obliga a la disolución de la Junta, reinstala la Diputación Provincial, pide la ratificación del juramento de la unión a México y que se proceda a la elección de diputados ante el Segundo Congreso Constituyente de México. Nombra a Manuel José de Rojas, del ayuntamiento de Ciudad Real, jefe político de Chiapas.

2-X-1823: Comitán decide resistir a la imposición mexicana y recuperar la soberanía de la provincia. Firma el Plan de Chiapas Libre. Pide la salida de las tropas mexicanas y la reinstalación de la Junta.

26-X-1823: Comitán en cabildo abierto proclama el Plan de Chiapa Libre, que declara a la provincia libre e independiente de México y reinstala la Junta.

29-X-1823: El ayuntamiento de Tuxtla se une al movimiento de Comitán. Constitución de una fuerza militar del Plan de Chiapa Libre, conformada inicialmente por las divisiones de Comitán, al mando del teniente coronel Matías Ruiz y de San Bartolomé de los Llanos, bajo su capitán Manuel Castro. Manuel Zebadúa constituye y encabeza la fuerza de Tuxtla y se une a los primeros. Matías Ruiz, nombrado comandante de las tropas chiapanecas independentistas, marcha sobre Ciudad Real.

30-X-1823: Ixtacomitán se une al Plan y suma su tropa, al mando de Basilio Hernández, al contingente que marcha sobre la capital.

El coronel Codallos, quien encabeza a la tropa mexicana, decide abandonar la provincia. La Diputación Provincial acuerda por su parte reponer a la Junta Suprema, la cual, aún no reintegrada completamente, nombra jefe político a Luis Antonio García y comandante a José Tiburcio Farrera.

La adhesión del comandante Farrera a las fuerzas armadas comandadas por Matías Ruiz y que entran a Ciudad Real, decide la victoria del Plan de Chiapas Libre. Las divisiones regresan a sus localidades.

16-XI-1823: Una fuerza militar disidente, relacionada con el "Batallón activo de la provincia" y dirigida por el alférez Joaquín Velasco, ocupa el cuartel de Ciudad Real. Se unen al movimiento numerosos civiles de la capital provincial.

27-XI-1823: Las dos fuerzas en pugna firman un pacto que significa la capitulación de Velasco. Los representantes de las divisiones unidas del movimiento autonomista son Farrera y el tuxtleco Joaquín Miguel Gutiérrez.

La fuerza de Velasco se desbanda.

El segundo Congreso Constituyente Mexicano permite el retiro de los diputados guatemaltecos. Chiapas "por ser provincia de las que componen la nación mexicana", no se incluye en esta medida.

30-XI-1823: Reanuda sus actividades la Junta Suprema Gubernativa de Chiapas. Nombra jefe político a Manuel Zebadúa. Comienza a organizar la consulta para decidir la agregación de Chiapas a México o a Guatemala.

16-XII-1823: Manifiesto de la Junta Suprema, que extiende la consulta sobre la agregación a "todos los pueblos y partidos, ayuntamientos y personas ilustradas", "a fin de que por este medio, sea el convencimiento quien decida la cuestión".

29-XII-1823: El ayuntamiento de Ciudad Real pide ayuda al poder ejecutivo mexicano. Lo apoya, en la ciudad de México, el ahora ministro de guerra Manuel de Mier y Terán y el ex-diputado de Chiapas, Bonifacio Fernández.

## **1824**

7-I-1824: El ayuntamiento de Ciudad Real acuerda su disolución para presionar a la Junta Suprema Gubernativa.

8-I-1824: El partido de Tuxtla reafirma su voluntad de unión a Guatemala y confirma a su representante ante la junta, Joaquín Miguel Gutiérrez, dándole plenos poderes.

10-I-1824: Acuerdo entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y la Junta Gubernativa. La Junta y la Comandancia aceptan retirar sus tropas de Ciudad Real.

I-1824: Renovación de los cuerpos municipales de Chiapas. Ganan las elecciones en Ciudad Real y en Comitán partidarios de la unión a México.

20-I-1824: La Junta Suprema Gubernativa, ahora con mayor presencia de la tendencia unionista a México, logra reincorporar a las delegaciones de Ixtacomitán y Tapachula. Gutiérrez, el representante de Tuxtla, renuncia ante ese cuerpo, aunque no lo abandona completamente.

23-I-1824: El ayuntamiento de Ciudad Real solicita al ministro de relaciones de México que se haga efectiva la unión de Chiapas a la Federación Mexicana.

4-II-1824: Tuxtla intenta en vano recuperar su alianza con Comitán.

16-II-1824: Renovación de la directiva de la Junta Suprema Gubernativa. La tendencia unionista a México domina la junta. Las fracciones en pugna son ahora la Junta y el ayuntamiento de Ciudad Real, por un lado, y la comandancia militar, al mando de Manuel Zebadúa, y los representantes del partido en Tuxtla, por el otro.

24-III-1824: Convocatoria y circular de la Junta Suprema a todos los partidos, que ordena el inicio de la consulta para decidir la unión a México o a Guatemala. La consulta ampliada concebida por la Junta en diciembre de 1823 se ha convertido en una votación de los pueblos. La Junta pierde toda capacidad de intervención en la decisión. Se limitará a contabilizar los votos de los pueblos "por base de población".

Comitán hace un llamado de "alianza y unión" a Ciudad Real.

IV-1824: La Junta ordena repetidamente el licenciamiento de las tropas. Manuel Zebadúa no acepta.

3-V-1824: Los representantes de los pueblos del partido del Soconusco deciden la agregación a México.

26-V-1824: El ministro mexicano de relaciones, Lucas Alamán, da a Chiapas un plazo de tres meses para decidir su destino, nombra un representante que supervisará las labores de la Junta Suprema y decide el desarme de toda la fuerza armada existente en la provincia. Informa también que el gobierno mexicano ha decidido la colocación de una fuerza militar en la frontera entre Chiapas y México.

En los meses siguientes, el ministro mexicano de guerra intima al comandante de Chiapas, Manuel Zebadúa, a disolver su fuerza y depositar las armas en Ciudad Real, bajo la vigilancia de su ayuntamiento.

4-VI-1824: Una comisión de la Junta inicia el estudio de las actas de respuesta de los partidos sobre la agregación. Para cuantificar los votos, la junta utiliza los padrones de 1821 y los estados hechos por el Ministro de Hacienda, que dan una población total visiblemente inflada.

24-VII-1824: El Soconusco revisa su decisión de mayo, se retira de la Junta Suprema y declara su agregación a Guatemala. Una comisión de la Junta declara nula el acta de separación del Soconusco. El 18 de agosto, la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América declara por decreto la incorporación del Soconusco a Guatemala (el Soconusco permanecerá agregado a esa nación hasta el 11-IX-1842).

4-VIII-1824: Llega a Ciudad Real el representante mexicano Bustamante. Presenta sus credenciales ante la Junta Suprema.

9 y 11-IX-1824: Informes y dictamen de las comisiones encargadas del plebiscito. Los partidos de Tuxtla (incluye a Chiapa), Tapachula, Tonalá, Ixtacomitán y Palenque votaron a favor de Guatemala. Los partidos de Huistán, San Andrés, Simojovel y la mayoría de los pueblos del partido de Llanos (cuya cabecera era Comitán) eligen a México. Del partido de la capital, Ciudad Real y Chamula resuelven por México y San Felipe elige a Guatemala. Los partidos de Tila y Ocosingo y algunos pueblos permanecieron indefinidos.

La cuantificación de la población da el triunfo a México, con 96,829 habitantes, contra 60,400 a favor de Guatemala y 15,724 "indiferentes" (la población total se calculó en 172,953 habitantes).

12-IX-1824: Declaración de la agregación de la provincia de Chiapas a México.

14-IX-1824: Proclamación solemne.

16-IX-1824: El ayuntamiento de Tuxtla impugna el procedimiento electoral "por base de población" y en una atmósfera de restricción de las libertades.<sup>9</sup>

### **Comentarios sobre la historia de Chiapas, 1821-1824**

Los principales protagonistas de la vida política chiapaneca entre 1821 y 1824 fueron, en primer lugar, tres ciudades: Comitán, Tuxtla y Ciudad Real. Comitán, centro importante y tradicional de la implantación de la orden de Santo Domingo, en la depresión central; Tuxtla, sede de una fracción finquera relativamente dinámica e innovadora, vinculada a la expansión del capital comercial y al poder económico y político del clero secular y Ciudad Real, centro político y administrativo y asentamiento de los criollos tradicionales de Chiapas.

En estas tres ciudades y en otras, como Chiapa, donde los dominicos poseían prácticamente todo el valle conocido como La Fraileasca, pero que había sido opacada por Tuxtla, los personajes que influían en la política sumaban un grupo reducido. Eran las grandes familias de finqueros y de comerciantes, a la vez miembros de los ayuntamientos, del alto clero regular y secular y muy particularmente del ejército. Una revisión de la alta jerarquía militar chiapaneca nos da algunos nombres clave y nos indica, según la procedencia de cada quien, cuál será su comportamiento político en nuestra historia.

### **Los militares de alto rango**

El comandante del batallón de Ciudad Real era el teniente coronel José Tiburcio Farrera, residente en Tuxtla (MIER Y TERAN, op. cit.) (todos los cuerpos militares estaban dispersos en 1821). Por su importancia jerárquica, su fama y sus dones de mando, fue puesto por Filisola al mando de las armas en su lugar, cuando partía hacia Centro América.

---

<sup>9</sup> Esta cronología ha sido hecha principalmente con datos de las obras de Trens y Argüello Díaz.

Posteriormente, en atención a su actividad política y sus esfuerzos de organización gubernamental, fue nombrado por Iturbide jefe político de la provincia, con el mando de las armas. Aunque iturbidista intransigente -dirigió la persecución contra los disidentes en esos primeros tiempos (TRENS, op. cit.:228)<sup>10</sup> - en los meses que siguieron a la caída de Iturbide se alineó con el ayuntamiento de Tuxtla, en el que figuraban dos síndicos con su mismo apellido (TRENS, Ibid.:227 y 232). A partir de entonces, su papel como comandante militar tuvo una importancia decisiva en el sostenimiento de la tendencia autonomista, que posteriormente fue la fracción partidaria de la unión a Guatemala.

La primera localidad chiapaneca que decretó su independencia respecto a Guatemala y su adhesión al Plan de Iguala fue Comitán. Don Matías Ruiz, comandante del escuadrón de Comitán, participó activamente en el suceso, al igual que el coronel Pedro Celis, oriundo de Oaxaca, jefe militar y alcalde primero de la ciudad de Comitán (ARGUELLO DIAZ, 1980:122,125 y 126). Pedro Celis fue diputado ante la Asamblea Nacional de 1822 y figuró también en la Junta Nacional Instituyente que formó Iturbide después de disolver el Congreso. Después de la abdicación del emperador, sin embargo, cuando fue reinstalado el congreso original, Celis ya no figuró entre sus miembros: por Chiapas, el congreso sólo conservó a tres representantes, todos incondicionales de la anexión a México: Manuel de Mier y Terán, que como se ha visto, no era chiapaneco, Luciano Figueroa y Bonifacio Fernández, quien permaneció como diputado en México cuando ya Chiapas se había separado de México y en desconocimiento de los poderes gubernamentales vigentes en su provincia, hasta 1824, cuando será un "ácido" polemista de la causa unionista.<sup>11</sup>

Matías Ruiz vuelve a destacar en junio de 1823, cuando como militar apoya la Junta Provincial Gubernativa, instancia de poder soberano promovida entonces por Comitán y Tuxtla. Posteriormente, el Plan de Chiapas Libre nombró a éste teniente coronel y jefe del movimiento (véase ARGUELLO DIAZ,1980:183).

---

<sup>10</sup> Ver también una denuncia contra Farrera, mencionada en un documento reproducido en Valle (op. cit.:36).

<sup>11</sup> Ver documentos de la polémica pública entre el ministro plenipotenciario de Guatemala, Juan de Dios Mayorga y Bonifacio Fernández, en su calidad de "ex-diputado de Chiapas", marzo-abril de 1824, en Valle (op. cit.:34-40 y 45-48).

El escuadrón de Tuxtla era comandado por el teniente coronel Manuel Zebadúa, también alcalde primero del ayuntamiento (TRENS, *op. cit.*:214). Un familiar suyo, Marcial Zebadúa, tuxtleco que participó en las "tertulias patrióticas" organizadas alrededor de *El Editor Constitucional*, por el liberal guatemalteco Pedro Molina (*ibid.*:214), fue diputado chiapaneco ante la Asamblea Nacional mexicana de 1822, participó en la ruptura de ésta respecto a Iturbide y fue encarcelado en México (*ibid.*:222 y 229). En 1824, era el ministro de relaciones del gobierno de Guatemala.<sup>12</sup> Por su parte, Manuel Zebadúa fue en 1823 abogado de la disolución de los poderes gubernativos de la Chiapas mexicana y promotor de la Junta Gubernativa Provisional (*ibid.*:231).

La adhesión de Matías Ruiz, Manuel Zebadúa y José Tiburcio Farrera a la Junta Suprema, a la que defendieron militarmente con sus fuerzas y su posterior resistencia al frente de las armas, cuando su causa ya había perdido a la Junta, significaron que los partidarios de la unión a México, reducidos hasta enero de 1824 a la capital de la provincia, no contarán con apoyo militar significativo.

¿La pertenencia a Tuxtla del comandante del batallón de Ciudad Real decidió que la capital de la provincia no contara con un apoyo militar sustancial? ¿Puede en verdad atribuirse al cuerpo militar un alineamiento sobre la base de la procedencia provincial de sus jefes? ¿Y, puede acaso atribuirse el alineamiento político de cualquiera, estrictamente a su procedencia provincial? Sin duda las ideas contenidas en estos comentarios son tentativas. Sin embargo, los personajes hasta ahora mencionados representan justamente la posición relativa de sus villas y ciudades. Marcial Zebadúa, el que primero rompió con Iturbide, representa en este cuadro esquemático a Tuxtla, el partido más intransigente. Encabeza el retorno a Guatemala que sostendrá su partido. Farrera, a pesar de su alta posición en la burocracia de la Chiapas mexicana, escogerá la posición de Tuxtla.

Pedro Celis representa a la posición más cauta de Comitán: rompió con México solamente después de la caída de Iturbide. El distanciamiento político entre Tuxtla y Comitán debió originarse en las posiciones divergentes de los diputados Marcial Zebadúa y Celis, en el momento de la crisis mexicana de octubre de 1822.

---

<sup>12</sup> En la carta de Mayorga a Alamán, del 16-IX-1824, el primero reconoce el parentesco de los dos Zebadúa. Valle (*op. cit.*:99).

Finalmente, sobre los militares chiapanecos debe señalarse que existía en 1821 una compañía de cincuenta artilleros en Ciudad Real, absurda según la explicación de Mier y Terán, quien observó que "en aquel país no hay un cañón de servicio ni más artillería que cinco piezas...desmontadas...(y) abandonadas" en la frontera entre Tehuantepec y Chiapas. Mier y Terán informó a Iturbide que esta fuerza había sido formada por el intendente Juan Batres,

"Que meditó poner un pie de tropa para imponer al Ayuntamiento de Ciudad Real, con quien nunca está de acuerdo. La elección de Artillería provino de que, habiendo tropa aprobada de las otras armas, tiene necesariamente sus oficiales nombrados; cuyo intermedio en el mando no lo creyó conveniente el Intendente, reservándose la dirección inmediata de una fuerza desconocida en la que nadie podría intervenir" (MIER y TERAN, *op. cit.*:159).

Ignoro qué ocurrió con la compañía de artilleros después de la caída de Batres, ocurrida menos de un mes después de la redacción de este informe. Pero este texto nos señala el divorcio -relativo- que existía entre el ayuntamiento de Ciudad Real y el intendente, y la considerable debilidad de éste. Al mismo tiempo, uno no puede dejar de hacer un parangón entre el aislamiento militar del intendente y el posterior aislamiento militar de Ciudad Real, a pesar del "batallón activo de la provincia" que reaccionó a favor de su causa en noviembre de 1823, pero que fue pronta y fácilmente derrotado.

Sugiero una interpretación que concluye las consideraciones anteriores sobre los militares chiapanecos y la política entre 1821 y 1824: la administración borbónica en Chiapas reclutó a la alta jerarquía militar entre las élites propietarias y comerciantes criollas de la provincia. A fines de la colonia, estas élites estaban unidas contra el dominio español. Este hecho, sumando al poder considerable que gozaba Ciudad Real desde la intervención del obispo Francisco Polanco, constituyeron la debilidad del intendente.

Después de la caída de éste, sin embargo, terminó el período de unidad entre las élites chiapanecas. Entonces fue evidente que Ciudad Real, sin el sostenimiento de la Corona, no tenía control efectivo sobre el interior de la provincia. Reducida a un papel de cabeza de los viejos poderes, de la burocracia y las corporaciones eclesiásticas, Ciudad Real quedó desprotegida y no sólo militarmente. El poder del Imperio

mexicano y posteriormente de la federación de 1824, acudió en su auxilio, como antes la Corona española sostenía al intendente.

### **Consideraciones finales**

Quisiera terminar este recorrido tentativo por la historia de Chiapas entre 1821 y 1824 destacando la singularidad del fenómeno global de una provincia abrumadoramente analfabeta, incomunicada y pobre, cuya "clase política", dada la posición geográfica de su provincia y la ruptura del orden alrededor de sí, toma la determinación de cambiar de autoridades superiores, de país, antes de que el resto de Centro América tomara el mismo camino. El período de libertad duró poco: desde el momento de la adhesión chiapaneca al Plan de Iguala y aunque éste fuese posteriormente anulado, México consideró a Chiapas parte suya y de ninguna manera consintió devolverle la facultad de autodeterminación que la había llevado bajo su dominio.

Por su parte, Guatemala, dentro de las limitaciones de su debilidad nacional, desde la caída de Iturbide y su constitución como Estado independiente pugló por reconquistar a su antigua provincia.

Las "consultas" chiapanecas de 1821 y 1824 tuvieron pues un carácter muy diferente. La primera reflejó el consenso de una clase política unida en contra de la autoridad imperial y del dominio del centro de la Capitanía, la ciudad de Guatemala. La segunda fue realizada bajo una doble polaridad. En primer lugar, aquella que constituían las dos opciones excluyentes, México o Guatemala. A partir de la caída de Iturbide y la disolución del Imperio, los asuntos internos de Chiapas y más aquél de su agregación, fueron inseparables de la influencia e imposición de que eran capaces las dos naciones que se disputaban la provincia. Esta polaridad fue una "sobredeterminación" que deformaba las posiciones políticas y las pugnas al interior de Chiapas. A ella debe atribuirse que la lucha de Ciudad Real por conservar su poder haya resultado "mexicanista" y que la resistencia de los poderes territoriales del interior haya retornado a la relación con Guatemala. Detrás de esta polaridad, sin embargo, subyacía la política que dominaba a cada una de las dos naciones a lo largo del período.

Considero que la política iturbidista definió, pues, la segunda polaridad, ya no exterior sino interna a Chiapas. El Plan de Iguala fue el resultado del acuerdo de reconocer la autonomía de los poderes territoriales mexicanos. Sin embargo, Iturbide había terminado restaurando el principio de la autoridad monárquica. Como en México, en Chiapas también la mayor representatividad política fue otorgada por el Imperio al aparato político-administrativo del antiguo régimen y a los sacerdotes, militares, magistrados, abogados y empleados. En México, bajo el dominio de Iturbide los comerciantes fueron admitidos en minoría y los hacendados no fueron un sector políticamente reconocido.<sup>13</sup> De la misma manera, el bloque de poder apoyado por Iturbide en sus dominios dio en Chiapas la supremacía a Ciudad Real, sede de los poderes administrativos de la provincia en el viejo régimen. Sin embargo, el apoyo iturbidista a los militares chiapanecos debía romper la hegemonía construida en Ciudad Real, pues ese apoyo recaía en la facción contraria. Bien se ha dicho que México desconocía a Centro América.

El breve periodo del Imperio de Iturbide fortaleció pues la posición dominante que Ciudad Real había logrado desde la formación del régimen de intendencias. Este fortalecimiento pudo palpase sobre todo en la formación de la Comandancia General de Ciudad Real, que ampliaba significativamente los dominios de la capital chiapaneca.

Sin embargo, fuera de un dominio efectivo sobre un área reducida, Ciudad Real no controlaba el resto de las regiones de las Chiapas, que gravitaban cada vez más en torno al creciente poder comercial y crediticio de Tuxtla o, como el Soconusco, tenía sus propios circuitos económicos, determinados por su posición geográfica particular.

Los dos polos que emergieron de esta real dispersión fueron, pues, Tuxtla y Ciudad Real, mientras que el aislamiento del Soconusco le permitió su separación de la antigua intendencia. Tuxtla, dominante económicamente, marginada políticamente, fue fortalecida gracias a que el Imperio reconoció al ejército borbónico de Chiapas.

Al predominio de Ciudad Real y su aparato burocrático correspondió la negativa de reconocer los poderes territoriales chiapanecos, que

---

<sup>13</sup> Estas ideas respecto al Imperio de Iturbide han sido tomadas del artículo de Annino (1984:25).

buscaban su representación en órganos soberanos federados. La caída de Iturbide produjo la gran ocasión para esta lucha. Sin embargo, al federalismo triunfante en México le interesó conservar esa nueva provincia. El interés "nacional", o imperial, disminuyó los derechos políticos de los chiapanecos. La federación mexicana prefirió jugar sobre seguro y eligió mantener las alianzas establecidas con Ciudad Real.

Los poderes territoriales chiapanecos lograron la formación de la Junta Suprema Gubernativa. Sin embargo, no lograron imponerla como autoridad soberana, y en los meses que siguieron Ciudad Real inclinó cada vez más la ambigüedad de las atribuciones de ese cuerpo a favor de sus intereses centralistas. En términos políticos, el viraje del ayuntamiento de Comitán -que he podido, si acaso, documentar mas no explicar- dio el triunfo a Ciudad Real. El procedimiento adoptado para el plebiscito de 1824 reflejó entonces la hegemonía política de la Chiapa de los Altos, región donde influían tanto Ciudad Real como Comitán y cuya oligarquía contaba con el dominio sobre la población indígena.

Ya en diciembre de 1821, cuando se procedía en Chiapas a la elección de diputados para el Congreso de Iturbide, un grupo de disidentes de Comitán había impugnado los procedimientos electorales empleados y había sostenido "que los indios no debían ser admitidos en término de ninguna subordinación". Para asegurar su triunfo, los comitecos que controlaban el ayuntamiento y que entonces apoyaban la unión a México -Pedro Celis y Matías Ruiz entre ellos- habían vencido a la oposición precisamente "mandando convocar más vecinos del Estado Civil y Militar y a los Indios" y, además, acudiendo directamente a la fuerza militar para desalojar a los impugnadores.<sup>14</sup>

En el procedimiento plebiscitario adoptado por la Junta Suprema controlada por Ciudad Real y México se conjugaron, de manera notable, la imposición del centralismo y la elección de un mecanismo que diera, con el silencio de los poderes territoriales, una supremacía, no política sino numérica, a los Altos de Chiapas.

---

<sup>14</sup> Carta del ayuntamiento constitucional de Comitán al comandante general de Oaxaca, Manuel de Iruela, enviada por éste a Agustín de Iturbide, diciembre 3 de 1821. AGN-Historia, vol. 268 bis.

Tuxtla, Soconusco y otras regiones habían ideado una consulta amplia sobre los pueblos y partidos, cuyas voces convergerían en la Junta Suprema, donde los representantes de cada partido, con poderes amplios que reflejaran el reconocimiento de su autonomía, decidirían el destino de su provincia. El ayuntamiento de Tuxtla, en su protesta pública del 16 de septiembre de 1824 contra el procedimiento electoral que dio la victoria a México, decía:

Se inculcó el principio de derecho público, se citaron muchos autores, y se convino en que los negocios públicos deben tratarse por pueblos por sí, reuniéndose en masa a estas deliberaciones, o por medio de sus representantes, pero nunca divididos en porciones en el choque de luces y de ideas necesarias, únicas que pueden proporcionar el acierto, y que de los pronunciamientos de los pueblos hechos separadamente, resultará conocida parcialidad...

Además, como acusaba el ayuntamiento disidente, este procedimiento reflejaba la ausencia de libertades políticas en la provincia, debida a la abierta intervención mexicana desde mayo de 1824 y plasmada particularmente en la centralización de los poderes provinciales y del escrutinio plebiscitario en Ciudad Real. En su documento, el ayuntamiento de Tuxtla recordaba que Ixtacomitán, Tonalá y Tuxtla habían solicitado a la Junta, a mediados de ese año de 1824, "situarse en otro punto en que se creyese libre por considerarla en esta ciudad falta de la libertad necesaria." Y resumía:

"...para hacer la agregación bajo la base de población, ni se ha menester libertad, ni tampoco poderes, pues que en la Junta se creía la convención de representantes en sencillos escrutadores."

El segundo argumento importante de Tuxtla y que retomaba el gobierno guatemalteco contra el método electoral adoptado, era que la mayoría de la población chiapaneca no estaba en condiciones de emitir un voto razonado:

"...que la junta lo ha hecho por base de población, y que en este caso es a todas luces nula; pues de ciento setenta mil almas que compone la Provincia, apenas puede considerarse a diez mil la facultad de pensar en este asunto" (ARGÜELLO DIAZ, 1980:201-207).<sup>15</sup>

Debe recordarse aquí que el plebiscito chiapaneco de ningún modo recogió los votos de individuos. Los representantes de los pueblos, parte del cuerpo federalista creado por el experimento constitucional de Cádiz, votaron, tras haber o no "consultado" a la población que representaban. Esta población, si acaso supo el plebiscito, fue considerada en masa, lo que se reflejó en la cuantificación *a posteriori*, utilizando padrones que, además de incluir hasta a los lactantes, daban cifras desmedidas de la población chiapaneca. Lo que se cotizó fue la relación de dominio de los diversos grupos oligárquicos sobre la población sujeta; ganó la oligarquía de Los Altos. Los nuevos grupos de poder habían deseado por su parte una ampliación del grupo oligárquico y una redefinición de poderes en su seno.

El recurso utilizado por Ciudad Real fue, por lo demás, el mismo que había aplicado con anterioridad la oligarquía guatemalteca para ignorar las voces de la disidencia, contraria a la agregación al Imperio de Iturbide. A fines de 1821, Iturbide había encomendado a los poderes de la ciudad de Guatemala la realización de una "exploración" para conocer la opinión del antiguo reino de Guatemala acerca de su agregación a México. Había sugerido un cabildo abierto. Mariano de Aycinena, entonces síndico del ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, lo consideró peligroso, dados "los extravíos de las reuniones populares" y, además, innecesario, pues ya habían sido consultados los funcionarios y las corporaciones civiles, militares y religiosas. He aquí como fue realizada esa "consulta":

---

<sup>15</sup> Jan de Vos (1988) en "El sentimiento chiapaneco ..." cita otra transcripción de este documento, posiblemente más fidedigna que la que yo utilizo. Aparte de variaciones menores, el primer pasaje que cito difiere notablemente: la versión publicada por Matías Romero, que cita Jan de Vos, dice así: "...o por medio de sus representantes en el choque de luces y de ideas, pero nunca divididos en porciones, pues de los pronunciamientos de los pueblos hechos separadamente resultaría conocida parcialidad".

He visto palpablemente que no hay más opinión que la de unirnos a México, porque el vecino que es capaz de formarla, la dice y suscribe con muchas ganas, y el pobre ignorante, el bajo pueblo, defería a lo que yo quisiera.<sup>16</sup>

### Archivos consultados:

AGN: Archivo General de la Nación.

AHGE: Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

### Bibliografía

ANNINO, Antonio

1984

"El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", *Historias*, enero-marzo, núm. 5 3-31. Departamento de Estudios Históricos, INAH.

APUNTAMIENTOS

1953-1954

"Apuntamientos sobre agricultura y comercio del Reyno de Guatemala, que el Dr. Antonio Larrazábal, diputado en las Cortes extraordinarias de la Nación por la misma ciudad, pidió al Real Consulado en junta de gobierno de 20 de octubre de 1810", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, marzo de 1953 a diciembre de 1954, núms. 1 al 4, tomo xxvii.

ARGÜELLO DIAZ, María Magdalena

1980

*Recopilación cronológica de datos sobre Comitán de Domínguez, México, s.e.*

CANCINO, Enoch

1981

*Fray Matías de Córdova, autor de la independencia de Chiapas a los 150 años de su muerte. Tuxtla*

---

<sup>16</sup> Carta de Mariano de Aycinena a Agustín de Iturbide, diciembre 18 de 1821. AGN-Historia, vol. 268 bis.

Gutiérrez, Publicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas.

CARDOSO, Ciro F.S., y Héctor PEREZ BRIGNOLI

1977 *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*. San José, Universidad de Costa Rica.

FLOYD, Troy S.

1961 "The Guatemalan Merchants, the Government and the Provincianos, 1750-1800", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XLI, núm. 1(febrero): 90-110.

GARCIA DE LEON, Antonio

1985 *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Era dos tomos, México.

INSTRUCCIONES

1953 *Instrucciones para la constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno (...) dadas por el M. I. Ayuntamiento de la muy Noble y Leal Ciudad de Guatemala a su diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazábal (...) formadas por el Sr. D. José María Peinado, Regidor Perpetuo y Decano del mismo Ayuntamiento...* Guatemala, Ministerio de Educación Pública.

LOPEZ GUTIERREZ, Gustavo

1942 Chiapas y sus epopeyas libertarias; Historia general. Tuxtla Gutiérrez, s. e., 2ª ed. corregida y aumentada.

MARTINEZ PELAEZ, Severo

1979 *La Patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Costa Rica, EDUCA.

MIER y TERAN MANUEL

1952 "Descripción geográfica de la Provincia de Chiapas". *Ateneo*, No. 3:145-164. Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Documento original en el AGN-Historia, vol. 268 bis).

- RODRIGUEZ, Mario  
 1978 *The Cadiz Experiment in Central America, 1808 to 1826.* Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press.
- TRENS, Manel B.  
 1942 *Historia de Chiapas, desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del general Carlos A. Vidal.* México, La Impresora.
- VALLE, Rafael Heliodoro  
 1949 *La anexión de Centroamérica a México, T. VI y último (documentos escritos de 1823 a 1828).* México, S.R.E. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 2ª serie, núm. 7).
- VOS, Jan de  
 1988 "El sentimiento chiapaneco. Cuarteto para piano y cuerdas, opus 1821-1824". *ICACH*, 3ª época, núm. 3, 30-50 julio-diciembre. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- WASSERSTROM, Robert  
 1983 "Spaniards and Indians in Colonial Chiapas, 1528-1790". Murdo J. MacLeod y Robert Wasserstrom (eds.), *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamérica; Essays on the History of ethnic Relations.* Lincoln and London, University of Nebraska Press (Latin American Studies Series).
- WOODWARD Jr., Ralph Lee  
 1965 "Economic and Social Origins of the Guatemalan Political Parties (1773-1823)", *The Hispanic American Historical Review*, vol. xiv, núm, 4 (nov.): 544-566.
- WORTMAN, Miles L  
 1982 *Government and Society in Central America, 1680-1840.* New York, Columbia University Press.
- ZORRILLA, Luis G  
 1984 *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala.* México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 82).



**Glifos mayas (detalle), Palenque, Chis.**

---

## PALENQUE: CIUDAD PARA UN LINAJE DIVINO<sup>1</sup>

---

*Alfonso Arellano Hernández<sup>2</sup>*

### **Los glifos mayas: ¿enigmáticos y misteriosos?**

¿Alguna vez ha oído decir que los jeroglíficos mayas son indescifrables? ¿Que los signos labrados se refieren al calendario, las observaciones astronómicas y la intervención de los dioses entre los mortales? Mientras somos pequeños, nuestra educación básica nos informa lo que usted acaba de leer como preguntas. En ocasiones se agrega que el pueblo maya se dedica casi en exclusivo a contemplar los cielos y a invocar a las deidades.

Lo anterior no es totalmente falso, pero tampoco es la verdad absoluta.

Ahora, a fines del siglo XX, es cada vez más rápido nuestro conocimiento de la historia maya prehispánica a través de sus propias fuentes: las inscripciones. Si bien asignaron una buena parte de ellas para registrar asuntos calendáricos y astronómicos, en la actualidad sabemos que conformaban el respaldo temporal de las actividades humanas. Es decir, "cuándo" sucedió algo.

---

1 Este trabajo es una versión resumida de uno mayor, cuyo enfoque principal es la epigrafía de Palenque. Por razones de espacio he omitido mucha de la información que actualmente se conoce a través de sus textos glíficos.

2 Investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas. IIF/UNAM.

Hagamos un paréntesis. El sistema de fechamiento maya implica varias anotaciones: Cuenta Larga, Rueda de Calendario, Serie Lunar, etc. Un ejemplo es: 9.8.9.13.0, 8 *Ajau* 13 *pop*, que indica -a grandes rasgos- los años, días y meses, respectivamente, transcurridos desde un punto inicial que funciona de manera similar al nuestro "antes" y "después del nacimiento de Cristo". Se conoce como "Fecha Era": 13.0.0.0.0 4 *Ajau* 8 *cumkú*, equivalente al 13 de agosto de 3113 a.C. (en la correlación más usada por los epigrafistas). Así, a través de operaciones aritméticas, sabemos que 9.8.9.13.0 8 *Ajau* 13 *pop* es el 26 de marzo de 603 d.C. Ahora bien, para evitar posibles confusiones o tedio en la lectura, he preferido usar el calendario cristiano y citar las fechas extremas de los personajes (la primera y la última, aunque no siempre corresponden a nacimiento y muerte); sólo en ciertos casos importantes acudiré al fechamiento maya.

Otro aspecto de la escritura maya radica en el "sucedio algo". Esto es: actuaron o participaron personas que alguna vez vivieron. Empero, puesto que no todo el mundo sabía leer y escribir sino solamente las clases altas (*la élite*), la historia escrita que se abre ante nuestros ojos es parcial, de la nobleza. Se trata, pues, de narraciones dinásticas.

Una de las ciudades cuya historia se tiene mejor documentada -en diferentes aspectos- es Palenque, debido a que se conoce desde mediados del siglo XVIII.

A pesar de que el presente trabajo se enfoca a la epigrafía, es justo recordar -aunque en breves líneas- los casi doscientos cincuenta años que nos preceden.

### **Palenque a partir de su descubrimiento**

Entre 1746 y 1750 se tuvo noticia de unas ruinas cercanas al pueblo de Santo Domingo de Palenque. Las "Casas de piedra", como se llamaron provisionalmente, asombraron por la exquisitez de sus esculturas y la magnificencia de sus edificios. Gracias al espíritu ávido de conocimientos, propio de la ilustración, se organizaron expediciones (tan temprano como desde 1773) con la finalidad de explorarlas y averiguar quiénes y cuándo las construyeron y ocuparon, por qué las

abandonaron y cómo vivieron sus habitantes. También se organizaron tertulias eruditas en las que se discutían dudas y se formulaban respuestas sesudas acordes con el conocimiento que se tenía de las culturas prehispánicas.

A lo largo del siglo XIX Palenque recibió numerosos visitantes, quienes dejaron constancia de sus expediciones. Baste nombrar a Guillaume Dupaix y Luciano Castañeda (1807-1808), Frederic de Waldeck (1832-1834), John L. Stephens y Frederick Catherwood (1840), Désiré Charnay (1858) y Alfred P. Maudslay (1881).

En esta centuria, los múltiples avances en los estudios mayistas han permitido conocer varios aspectos de la historia de Palenque. Se han efectuado numerosos trabajos arqueológicos que permiten reconstruir - hasta donde es factible- el desenvolvimiento de la ciudad. Entre ellos cabe mencionar a E. J. Palacios, J. Acosta y A. Ruz, a lo largo de las décadas 1930-1970.

Otro ejemplo lo ofrece la epigrafía. Aquí debo mencionar algunos artículos de H. Berlín que, aunque breves, dieron la pauta para el actual desarrollo de dicha disciplina (véase Bibliografía). Fueron publicados a fines de la década de los cincuenta; uno trata sobre los personajes representados en el sarcófago de la tumba del Templo de las Inscripciones, otro se refiere a los glifos emblema -incluidos los de Palenque- y uno más sobre tres dioses asociados al sitio. Los primeros señalaron un cambio en la epigrafía al comprobarse que las inscripciones mayas eran registros históricos, como dije más arriba. Esta perspectiva atrajo la atención de varios especialistas, gracias a los cuales hoy contamos con transcripciones y lecturas de la genealogía e historia palencanas, tomadas de los textos glíficos según fueron escritos por los gobernantes.

En este sentido cabe apuntar que esa historia puede dividirse en dos etapas: "antes" y "después" de Pakal II. La razón es una, a saber: los registros más antiguos que han llegado a nuestros días corresponden a su gobierno: todavía no se encuentran inscripciones previas al mismo. No obstante, la arqueología muestra -hasta el momento- que el periodo en que Palenque estuvo habitado corre desde antes del siglo I d.C. a principios del siglo X d.C.; es decir, aproximadamente 1000 años. Las inscripciones que existen no cubren toda esa temporalidad, sino sólo dos siglos (VII y VIII d.C.), en los que

se incorporan los reinados de Pakal II y sus herederos. Por otro lado, la historia dinástica posterior a Pakal II se encuentra dispersa en varias inscripciones, creadas por distintos individuos.

En las páginas siguientes será expuesta en la medida en que son nombrados cronológicamente los gobernantes; es decir, de pasado a presente. Al final, como apéndices, incluiré informes asociados a la historia de Palenque.

## Origen y desarrollo de una dinastía

Al igual que toda familia noble maya respetable, los señores de Palenque decidieron que su linaje comenzaba en tiempos míticos.

Existe, pues, una pareja de dioses creadores: Zac K'uk' y G I.<sup>3</sup> La fecha más antigua que los gobernantes de Palenque escribieron fue 12.19.11.13.0 1 *Ajau* 3 *Zac* (3121 a.C), cuando nació el dios G I Padre, quien -según los textos- "levantó el cielo", posible referencia a un acto creador. Casi dos años después (en 3120 a.C.) nació su consorte, Zac K'uk. Esta diosa fue muy importante para los *ajpoob* de Palenque, pues de ella se hicieron descendientes directos. Fue la primera en entronizarse como *ajaw* y en efectuar un autosacrificio (estos hechos serían recordados y celebrados, con especial entusiasmo, por Pakal II y sus sucesores).

Sus hijos inmediatos se conocen como "Tríada de Palenque" - bautizados por H. Berlín-<sup>4</sup>: G I, G III y G II, en este orden debido a sus respectivas fechas de nacimiento, separadas entre sí por unos cuantos días de diferencia. Los padres tenían alrededor de 800 años de edad cuando engendraron a los niños divinos.

---

3 Para las traducciones de los nombres propios, véase el apéndice 2.

4 Los dioses no son exclusivos de Palenque: se encuentran en toda el área maya. El nombre se les dio porque fueron estudiados con base en las inscripciones de dicha ciudad.

Entre los primeros abuelos también se cuenta a U Kiix Chan. Pero su vida transcurre hacia el siglo X a.C., por lo cual se considera un personaje mítico.

Algo similar ocurre con el sucesor: su vida no aparece definida con gran claridad. Pero se le conoce como "el fundador" de la dinastía palencana: fue K'uk' Bajlum I. Tal vez vivió entre 397 y 435 d.C., y de él sabemos que se entronizó cuando tenía 34 años de edad.

El segundo gobernante es "Casper" (Gasparín, llamado así por un personaje de tira cómica de EUA, por Scheele y Mathews) (422-¿487? d.C.). Se entronizó a sus 13 años y al poco tiempo conmemoró el cambio del *baktún* 8 a 9.0.0.0.0 8 *Ajau* 13 *ceh*.<sup>5</sup> Su reinado se acerca a 52 años.

El siguiente señor fue primogénito de "Casper". Su nombre fue Zac Manik y nació en 459 d.C. De acuerdo con las inscripciones se sentó en el trono a sus 28 años de edad, más o menos y tal vez gobernó alrededor de 14. Un cálculo nos permite saber que murió hacia 500 d.C., pues no hay registro de la fecha<sup>6</sup>.

Chaacal I (su hermano, menor por 5 años) lo sucedió aproximadamente cuando tenía 36 años. Conmemoró el paso del *katún* 3 al 4; es decir, el inicio de 9.4.0.0.0 13 *Ajau* 18 *yax* (495 d.C.). La fecha de su muerte es la primera en aparecer en Palenque: vivió de 465 d.C. a 524 d.C. y es el primero del que se conocen sus fechas límite.

Puesto que Zac Manik no tuvo descendencia (al menos no se cita) la sucesión la dio Chaacal I a través de su hijo: Kan Xul I. Nació en 490 d.C.; fue nombrado heredero a los 6 años y su entronización ocurrió 33 años después. Al igual que sus antepasados celebró la llegada de los nuevos *katunob*: 9.5.0.0.0 y 9.6.0.0.0. Murió a los 75 años de edad, en 565 d.C., al cabo de más de 36 en el gobierno.

---

5 Los cambios de un ciclo a otro funcionan como nuestra celebración de "Año Nuevo". Se caracterizan por caer en un día *Ajau*, que podía ocurrir en *baktunes*, *katunes*, *oxlajuntunes*, *lajuntunes* o *jotunes*. En tales fechas, los señores realizaban sacrificios y se emparentaban con las divinidades. Sobre estos vocablos, consúltese el apéndice 4.

6 Algunas fechas de muerte de los gobernantes se tienen que calcular a partir de la entronización del sucesor. El primero de quien se conoce es Chaacal I, y desde entonces pocos son los que carecen de este dato. Confróntese el apéndice 3.

Kan Xul I heredó a su primogénito, Chaacal II, quien "tocó la tierra" (es decir: nació) poco antes de que su padre accediera al trono, en 523 d.C. A su vez, fue hecho *Zac uinic le* a los 42 años. Conmemoró algunos cambios de ciclo y murió en 570 d.C. Vivió 47 años y reinó cinco.

A su muerte le siguió en la estera Chan Bajlum I, hermano suyo, menor por casi un año. Su nombramiento como sucesor le ocurrió a los 16 años y se entronizó hacia los 48. Actuó al igual que sus padres y abuelos, de acuerdo con la costumbre (sacrificios y cambios de ciclo). Vivió 59 años: desde 524 hasta 583 d.C.

Aparentemente, Chaacal II no tuvo descendencia, y fue la estirpe de Chan Bajlum I la que continuó en el gobierno: la sucesora se llamó Kanal Ikal. Por desgracia sólo sabemos cuándo accedió al poder y la fecha de su muerte: 583 d.C. y 604 d.C. respectivamente, que corresponden a 21 años de reinado. Tal vez nació hacia 550 d.C., si tomamos como promedio de vida 50 años para la nobleza. Después de la diosa Zac K'uk', Kanal Ikal fue la primera *ajau* histórica de Palenque.

Kanal Ikal tuvo dos hijos. El primero fue Aac Kan. De él se ignora la fecha de nacimiento, y podemos calcular que fue entre 565 y 570 d.C.. Mantuvo el título de *Zac uinic le* durante 8 años, hasta que murió en 612 d.C.. Aac Kan ligó dos acontecimientos de su vida con los de un dios asociado al planeta Venus.

No tuvo progenie, de tal suerte que el siguiente *ajpo* habría sido su hermano Pakal I. Sin embargo, éste murió algunos meses antes que Aac Kan y, evidentemente, nunca reinó.

La sucesión recayó, pues, en la hija de Pakal I: Zac K'uk'. Tampoco está registrado su nacimiento y sólo podemos suponer que ocurrió *circa* 590 d.C. Sabemos que gobernó 28 años: de 612 a 640 d.C., cuando murió, si bien su reinado no se ha aclarado del todo. De hecho, *na Zac K'uk'* dejó este mundo cuando su hijo tenía 25 años entronizado.

La señora Zac K'uk' se casó con Kan Bajlum Moo. El heredero fue Pakal II.

## El "Parteaguas": Pakal II

Pakal II es el más famoso de los ajpo de Palenque<sup>7</sup>. Nació en 603 d. C. y subió al trono a sus 12 años, en 615 d. C. Dado que este personaje inició su reinado a muy temprana edad, es posible que su madre tuviera el poder político de jure durante tres años al menos -de acuerdo con las inscripciones-, mientras que fungiera como regente (o de facto) algún tiempo más.

Pakal II llevó a cabo una guerra con la finalidad de obtener cautivos con linaje y demostrar, así, su derecho al trono; algunos provenían de Yaxchilán y Calakmul. Celebró numerosos cambios de ciclo, movimientos venusinos y hechos divinos, algunos de estos últimos hacia más de un millón de años en el pasado -desde su propia época- y otro que sucederá después de 4000 d.C. Efectuó varias actividades más, hasta la fecha de su muerte en 683 d. C. y al cabo de 69 años como *ajaw*, *batab* y *maj k'ina*.

Su esposa, Ajpo Jel, celebró junto con Pakal II su propia "entronización"; es decir, ella también adquirió la categoría de *ajau*, en 626 d.C. Murió en 672 d.C., 11 años antes que su longevo marido y aunque desconocemos la fecha de su nacimiento ésta puede calcularse hacia 613 d.C. considerando que los matrimonios se efectuaban cuando las jóvenes tenían entre 12 y 20 años de edad.

Pakal y Ajpo Jel engendraron tres hijos varones: Chan Bajlum II, Kan Xul II y Xoc, quienes nacieron en 635, 644 y 650 d.C., respectivamente. Quizá la señora Jun K'anleum también fue hija suya.

## La ciudad bajo los herederos de Pakal II

El sucesor inmediato de Pakal II fue Chan Bajlum II, quien se retrató al lado de su padre en los tableros del Grupo de la Cruz (Cruz, Cruz

---

7 Se trata del personaje que ocupaba la tumba del Templo de las Inscripciones, cuyo descubrimiento se debió a Alberto Ruz. Para agregar fama al *ajpo*, cabe recordar que sus joyas fueron robadas del Museo Nacional de Antropología en diciembre de 1985.

Foliada y Sol), en el momento en que recibía el trono de sus manos. De su reinado, lo que le pareció más notable de registrar fue un acontecimiento astronómico (aparte de su acceso al poder): hubo una conjunción planetaria que involucró a la Luna, Marte, Júpiter y Saturno en 9.12.18.5.16 2 cib 14 mol o 690 d.C. a raíz de lo cual efectuó (auto) sacrificios, junto con la Tríada, durante los tres días siguientes para que el Cosmos volviera a la normalidad. Para entonces llevaba transcurridos 7 años en el trono y 56 de edad. Un año después reafirmó su linaje a través de distintos actos, por ejemplo recordando a sus abuelos deificados. Murió en 702 d.C.

Al morir Chan Bajlum II le siguió Kan Xul II, quien contaba con 58 años en esa época (702 d.C.). En Palenque sólo registró su biografía en el Tablero del Palacio y no refiere más que su entronización. Sin embargo, lo hallamos capturado en Toniná en 711 d.C., pues el señor se lanzó a una guerra con resultados nefastos para él. Sabemos que no murió de inmediato sino que fue "huésped" de su vencedor durante algún tiempo, hasta que acabó sus días tal vez por anciano o en el juego de pelota -decapitado, como era costumbre-, hacia 718 d.C.<sup>8</sup>

El heredero de Kan Xul II fue Xoc (650-¿722? d.C.), quien recibió su designación como *ajpo* cuando tenía 56 años de edad, 5 años después de entronizado su hermano. En 718 d.C. -7 años después de la captura

---

8 A través de casos similares, podemos deducir que el tiempo transcurrido entre la captura y la muerte de Kan Xul II se debe al "teje-maneje" de la política maya intena y externa.

A nivel interno, por lo común el heredero no podía entronizarse sino después de la muerte de su antecesor (a veces con breves interregnos, como posible forma de duelo).

En cuanto accedían al trono, los *ajpoob* realizaban guerras para obtener víctimas destinadas al sacrificio asociado al juego de pelota y parece que la alcurnia de los capturados era muy apreciada; asimismo, es bastante probable que los vencedores acostumbraran mantener vivos a los *ahawob* apresados y que en diferentes ocasiones se celebraran "aniversarios" de la(s) guerra(s), en los que también participaban los prisioneros.

Ligado íntimamente a lo anterior, empieza a vislumbrarse en el segundo nivel una forma de ejercer cierto control político de unas ciudades sobre otras. Este se daba al mantener vivos a los *ajpoob* en calidad de rehenes: así, quedaba interrumpida la línea de sucesión del linaje del *ahaw* cautivo, al menos hasta su muerte.

Aunque hace falta profundizar en la política maya clásica, a través de las inscripciones se puede deducir este tipo de lazos entre ciudades y linajes.

de Kan Xul II- se sentó en el trono palencano. Para entonces tenía 70 años de edad. Xoc gobernó, pues, entre 718 y la fecha de su muerte, alrededor de 722 d.C.

El siguiente personaje dentro de la genealogía fue Chaacal III, hijo de Batz' Can Mat y de *na* Jun K'anleum. Nació en 678 d.C. y empezó a gobernar a los 43 años. A lo largo de 40 años no hallamos sino datos parcos: celebró *asientos de ciclos* y ligó uno de ellos con la entronización de la diosa Zac K'uk. Podemos calcular que murió al rededor de 764 d.C.

Chac Zutz', medio hermano de Chaacal III, no fue *ajau*, pese a su nombramiento como sucesor. Nació antes, en 671 d.C. Su papel en la vida política palencana es muy peculiar: fungió como *batab* a partir de 723 d.C., y llevó a cabo varias guerras, entre cuyos cautivos se cuenta a un señor de nombre Jok Chi -quizás de Jonuta-.<sup>9</sup> También y de acuerdo con su anterior título, se designó *pitz'i'*. Celebró 3 *katunes* de su edad y el nuevo ciclo 9.15.0.0.0 4 *Ajau 13 yax* (o 731 d.C.). Murió después de esta fecha, la última que registró.

Una señora, Yax Ajau Xoc, fue hija de Kan Xul II y *na* Jun K'anleum. Era -claramente- hermana de Chac Zutz'. Fue solicitada como esposa de un gobernante de Copán, de nombre 18 Conejo; su hijo fue Yax Pac, antepenúltimo *ajau* de Copán.

## El final de un linaje

El penúltimo Zac uinic le fue hijo de Chaacal III y *na* Ajau Cajal: K'uk' Bajlum II, homónimo del fundador. Es de los *ajauob* palencanos menos conocidos, puesto que se conservan pocas inscripciones para conocer la biografía. En sus textos indicó las fechas de su entronización (764 d.C.) y de un Katún en el poder (783 d.C.). No dice cuando nació, ni su hijo indica la fecha de su muerte, pero creo que su vida pudo transcurrir entre 725 y 783 d.C., en virtud de un promedio de 30 años para

---

9 Hay un problema con respecto a la procedencia del cautivo. Para algunos estudiosos era de Jonuta, Tabasco; pero creo que no existen fundamentos arqueológicos sólidos para la atribución. Véase también el apéndice 1.

acceder al poder y de 60 de vida de los ajpoob, como ocurre con otros señores de Palenque.

El último señor del que se conserva un registro es Vac Tox Pakal. Solamente conocemos el momento de su acceso al trono, en 799 d.C., que coincidió con un movimiento planetario: la salida Jelíaca de Venus en la primavera del mismo año. Vac Tox parece haber sido hijo de K'uk' II, y sus posibles fechas extremas pueden calcularse entre 745 y 804 d.C.

Después de él ya no encontramos textos glíficos. Con él termina tanto la lista genealógica de Palenque como la historia escrita del sitio. Pero ¿cuál es esa historia?

### **Comentarios finales**

Hasta aquí hemos visto una sucesión de gobernantes y algunas de las cosas que hicieron. El interés aumenta cuando se comparan los resultados de la epigrafía con otras disciplinas, en especial la arqueología. A pesar de que no es mi propósito hacer un recuento de los estudios arqueológicos, si hacen falta para redondear los datos expuestos.

Anteriormente señalé que Palenque fue habitada desde el siglo I d.C., aproximadamente. En la nomenclatura arqueológica equivalente al Complejo Pre-Picota.<sup>10</sup> Se sabe que entonces era un pequeño poblado, quizás formado por pequeños grupos de agricultores y de escasa relevancia a nivel regional. Entre 100 y 300 d.C. (Complejo Picota) sufrió un aumento poblacional, cuyo núcleo se encontraba al occidente de la actual zona turística.

---

10 Un complejo cerámico se define con base en ciertas características propias de la alfarería de un sitio, que permanecen relativamente constantes a lo largo del tiempo. Cuando surgen variaciones, éstas dan lugar a complejos diferentes. Los nombres que cada uno recibe son arbitrarios. En el caso de Palenque se bautizaron, en su mayoría, de acuerdo con los nombres de los ríos que surcan la ciudad.

A partir del 300 d.C., Palenque tuvo algunas relaciones aisladas con la región del Petén que se prolongaron hasta *circa* 600 d.C. Fue durante estos siglos (Complejo Motiepá) y en particular al final, que inició su desarrollo en todos sentidos: demográfico, social, comercial, político e inclusive artístico, según se desprende de diferentes análisis. Asimismo, la ciudad se desplazó paulatinamente hacia el oriente, donde los edificios más antiguos son el Juego de Pelota, el Grupo Norte y el Templo del Conde.

El complejo Motiepá abarca los gobiernos de K'uk' Bajlum I a *na* Zac K'uk', si bien no se ha identificado -a nivel epigráfico- en qué medida son responsables del desarrollo de la ciudad. No obstante, es una idea atractiva que el fundador del linaje, K'uk' Bajlum I, haya vivido a principios del Motiepá y que *na* Kanal Ikal, Aac Kan, Pakal I, Kan Bajlum Moo y *na* Zac K'uk' se cuenten entre los últimos personajes cuyas vidas coinciden con el período del mismo complejo. Es posible entonces, considerar sus gobiernos como la base del auge de Palenque.

Para el Complejo Otulum (600-700 d.C.) el impulso se hizo patente, si bien a nivel mercantil cesaron los contactos con el Petén, se favorecieron los costeros (del Golfo de México). Precisamente en esta época es cuando *maj k'ina* Pakal II (603-683 d.C.) entra en la escena política, seguido por su primogénito, Chan Bajlum II (635-702 d.C.). Ambos pueden ser considerados los forjadores de la gran ciudad que hoy contemplamos. En el aspecto artístico vale la pena mencionar algunos ejemplos: varios edificios del Palacio, los templos de las Inscripciones, de la Cruz, Cruz Foliada y del Sol, sin excluir los numerosos estucos, esculturas y pinturas murales que albergan.

Por otra parte, la política de Pakal II -en especial- se reflejó en el dominio sobre una amplia región vecina a Palenque y en dirección a la costa, que incorporó varios sitios: Miraflores, El Retiro, Tortuguero y el actual Emiliano Zapata, por citar unos cuantos. El prestigio político de Palenque quedó entonces cimentado y duraría varios años más.

El siguiente complejo, Murciélagos (700-770 d.C.) muestra que el auge de la ciudad se conservó. Corresponde a los reinados de Kan Xul II y sus herederos; ejemplifica la ampliación del palacios, o los templos XIV, XVIII y XVIII-A, entre otros, con sus respectivos decorados y esculturas.

Sin embargo, a nivel interno hubo un descalabro político que afectó la línea de sucesión. Me refiero a la derrota de Kan Xul II y su cautiverio en Toniná. Después de la muerte de Xoc (en 722 d.C.) el siguiente *zac uinic le* debía ser Chac Zutz', hijo de Kan Xul II y de *na Jun K'anleum*; pero quien subió al trono fue Chaacal III, medio hermano de Chac Zutz' -cuyo padre fue Batz' Can Mat-. Entre las posibles explicaciones se halla la captura del *ajaw*, que disminuiría el prestigio de su hijo primogénito en favor de Chaacal III. A pesar de esto, Chac Zutz' adquirió un cargo que tal vez acusaría su papel dentro de la política exterior de Palenque: fue *batab*, "señor del hacha", guerrero. De tal manera, creo que gracias a la conquista de Chac Zutz' la ciudad no decayó ante el triunfo de Toniná e inclusive esto permitió que *na Yax Ajau Xoc* -su hermana, y tía de Chaacal III- viajara a Copán para desposar al *ajpo* 18 Conejo.

Al final de Murciélagos y durante el Complejo Balunté-Huipalé (770-850 d.C.) ocurrió la caída de Palenque<sup>11</sup>. Poco a poco se dejó de esculpir y edificar, aunque fue el "canto del cisne": el palacio recibió alguna atención -se hizo la Torre y se modificaron habitaciones- y se labraron los más refinados relieves -la Lápida de la Creación, el Tablero de los 96 Glifos, etc.-. Los gobernantes durante esa etapa fueron K'uk' Bajlum II y Vac Tox Pakal, quienes no se distinguieron por grandes hazañas: solo fueron hechos *ajauob*.

Los hallazgos arqueológicos correspondientes a Balunté-Huipalé consisten, al lado de la cerámica, en yuguitos y "caritas sonrientes" propios de Veracruz, lo que indica migraciones de varios pueblos a Palenque (que más tarde se harían extensivas a casi toda la zona maya). Los recién llegados tal vez convivieron con los antiguos habitantes, pero no por mucho tiempo: a principios del siglo X d.C. Palenque fue abandonada.

---

11 Entre los siglos VIII y X d.C. se ha considerado un período en toda (o casi toda) Mesoamérica que se conoce como "Colapso del Clásico". Hubo cambios de diversa índole, manifiestos en una crisis generalizada en todos los aspectos de la civilización. En la zona maya, por ejemplo, significó el cese de la tradición escrituraria.

El proceso fue paulatino: muchas ciudades fueron abandonadas en forma definitiva, otras sobrevivieron de alguna manera, continuaron habitadas y lograron nuevas épocas de auge.

Todavía no existe acuerdo entre los especialistas con respecto a las causas del colapso, si bien se considera que fueron múltiples.

Todavía se puede decir mucho sobre Palenque y su historia, e importa, porque nos acerca a una de cientos de historias dinásticas. Sin embargo, sólo quiero agregar ciertos puntos.

Los datos aquí expuestos fueron registrados por Pakal II y Chan Bajlum: el primero escribió una versión que llegaba a Chaacal I (s. V. d.C.), y su hijo la prolongó hasta tiempos míticos para decir que su abuela y la Diosa Madre eran homónimas: ambas se llamaron Zac K'uk'. ¿Que mejor manera de dar esplendor a una ilustre -de suyo-genealogía?, ¿por qué no publicar a los cuatro rumbos del Cosmos que era hijo de dioses?, ¿cómo no hacerlo, si su ciudad era una de las más importantes de su mundo y su tiempo, y él -Chan Bajlum II- la regía? Los *ajpoob* siguientes -de Kan Xul II a Vac Tox Pakal- poco pudieron hacer por sobrepasar la lista de antepasados formulada por *ah nab* Pakal II y *maj k'ina* Chan Bajlum II: quien más, quien menos, acudió a ella en su propio beneficio.

Pero, a nivel general, lo que hicieron Pakal II y Chan Bajlum II y que después continuaron desde Kan Xul a Vac Tox Pakal, fue la práctica acostumbrada de las *élites* mayas, a saber: dejar constancia, por medio de textos glíficos, de sus antepasados y los actos que realizaron.

De hecho, en cada ciudad con inscripciones encontramos las variantes propias a las necesidades de los *ajauob*, quienes seleccionaron lo digno de permanecer para la posteridad y lo asentaron en piedra y otros materiales. Narraron -dentro de un estilo muy peculiar- aquello que querían dar a conocer a otros hombres: su vida y su prosapia divinas.

### **Apéndice 1: Lista cronológica de edificios donde se encuentran inscripciones, y gobernantes asociados**

La siguiente lista no es completa, pues existen más inscripciones propias o relacionadas con Palenque; aquí me refiero a las más conocidas y completas. La nomenclatura es la utilizada comúnmente por los mayistas. El fechamiento se basa en la arqueología y lo complementa la epigrafía.

600-700 d.C.:

Templo olvidado:	Pakal II
estucos	
subterráneos, palacio:	▪
trono y tableritos	
casa E, palacio:	▪
lápida oval	
casa C, palacio:	▪
escalera jeroglífica	
Templo de las Inscripciones:	▪
tableros y tumba	
Templo de la Cruz:	Chan Bajlum II
alfardas, jambas,	
tablero de la cruz;cráneo	▪
Templo de la Cruz Foliada:	
alfardas, jambas, tablero de la cruz folidada	
Templo del Sol:	
alfardas, jambas,	tablero del sol
	▪

700-770 d.C.:

Templo XIV:	Kan Xul II
tablero o lápida del templo XIV	▪
Casa E, palacio:	
trono del río	
Casa A-D, palacio:	Kan Xul II y Xoc
tablero del palacio	
Grupo IV:	Chac Zutz'
lápida de los esclavos	
Lápida 1 de jonuta <sup>12</sup>	
Templo XVIII:	Chaacal III
estucos y jambas	
Basamento de la torre, palacio:	▪
lápidas del escriba y del orador	
Templo XXI:	▪
Alfarda	

770-850 d.C.:

Torre, palacio:	K'uk' Bajlum II
Lápida de la creación	
tablero de los 96 glifos	
Grupo III:	Vac Tox Pakal
Vaso de la serie inicial.	

12 Se dice que esta pieza se encontró en Jonuta, Tabasco, aunque hay informes que apuntan a Palenque como su lugar de origen.

## Apéndice 2: Traducción de los nombres propios

Los nombres de los gobernantes palencanos se han leído casi en su mayoría, si bien se someten a una constante revisión. El único que escapa a la lectura es "Casper", bautizado por L. ScJele y P. Mathews: a falta de otro, todavía se le llama así.

Na Zac K'uk'	Señora Garza Blanca
G I padre	Dios 1 Padre ( <i>God One</i> )
GI, GII y GIII	Dios 1, Dios 2, Dios 3
U kiix Chan	Espina de Serpiente o Celeste
K'uk' Bajlum I	Quetzal Jaguar I
"Casper"	"Gasparín"
Zac Manik	Manik Blanco
Chaacal I	Rayo I
Kan Xul I	Xul Amarillo o Precioso I
Chaacal II	Rayo II
Chan Bajlum I	Serpiente Jaguar I
Na Kanal Ikal	señora Viento Maíz
Aac Kan	Tortuga Maíz
Pakal I	Escudo I
Kan Bajlum Moo	Jaguar Guacamaya Amarillo
Na Zac K'uk'	señora Garza Blanca
Pakal II	Escudo II
Na Ajpo Jel	señora Señora de la Sucesión
Chan Bajlum II	Serpiente Jaguar II
Kan Xul II	Xul Amarillo o Preciso II
Xoc	Tiburón
Na Jun K'anleum	señora Uno Telaraña
Batz' Can Mat	Saraguato Celeste
Chac Zut'	Gran o Rojo Murciélago
Chaacal III	Rayo III
Na Yax Ajau Xoc	señora Gran Señora Tiburón
Na Ajau Cahal	señora Señora del Linaje
K'uk' Bajlum II	Quetzal Jaguar II
Vac Tox Pakal	Seis Muerte Escudo

### Apéndice 3: Acontecimientos en que intervinieron los personajes.

En cuanto a los sucesos principales, los acomodé en las columnas: los asteriscos marcan de cuál se trata. Las letras de la última columna indican varios hechos; algunas irán precedidas por un número (el 1 se omitirá) que indica cuántas veces ocurrieron (en especial, los cambios de ciclos); son las siguientes:

- A = celebración de años de 365 días
- AT = adquisición de títulos
- B = asiento del *baktún* (cambio de ciclo)
- C1 = captura
- C2 = cautiverio
- D = dedicación de un edificio o algún tipo de celebración asociada
- G = guerra
- K = asiento del *katún* (cambio de ciclo)
- K2 = número de *katunob* transcurridos en el poder
- M = "cielo invertido" o conjunción planetaria
- N = edificar o levantar
- S = (auto) sacrificio
- T = asiento del *tun* (cambio de ciclo)
- V = "estrella-tierra" o "estrella-concha", asociado a movimientos venusinos y guerra.

Por desgracia, no contamos con informes de todos los personajes históricos.

Gobernantes	Acontecimientos				
	Nacimiento	Herencia al trono	Entronización	Muerte	Otros
Kiix Chan	*		*		
K'uk' Bajlum I	*		*		
"Casper"	*		*		B
Zac Manik	*		*		B
Chaacal I	*		*	*	K,T
Kan Xul I	*	*	*	*	2K,T
Chaacal II	*		*	*	2T
Chan Bajlum I	*	*	*	*	K,2T
Na Kanal Ikal			*	*	K,2T
Aac Kan			*	*	2T,AT,V
Pakal I				*	
Kan Bajlum Moo				*	
Na Zack'uk'			*	*	2K,T,V
Pakal II	*	*	*	*	A,3K, T,K2 AT,G? G1?,D N,S,V
Na Ajpo Jel		*	*	*	T,N,AT
Chan Bajlum II	*	*	*	*	3K,3T 2A,D
Kan Xul II	*	*	*	*	M,N,S K,T, AT,C2
Xoc		*	*	*	D,S D,S, AT
Na Jun K'anleum					
Batz' Can Mat				¿*?	
Chac Zutz'	*	*	*		K,2K, AT,G, C1
Chaacal III	*	*	*		K,K2,AT
Na Yax Ajau Xoc					
Na Ajau Cahal					
K'uk' Bajlum II			*		A,K, 2K,AT
Vac Tox Pakal			*		V

## Apéndice 4: Vocablos mayas y su equivalencia

Las palabras que siguen corresponden a títulos de nobleza empleados por los gobernantes mayas en general. El plural se forma al agregar el posfijo *-ob*:

<i>ajau, ajawal</i>	señor (similar a "don")
<i>ajpo*</i>	el de la estera" o señor
<i>ajpo le</i>	señor de la sucesión
<i>aj nab</i>	el del lirio
<i>bacab</i>	Sostén del Cielo (título de nobleza asociado a ciertos dioses llamados Bacab).
<i>aj/na batab</i>	el/la del hacha (título de nobleza asociado a guerra.
<i>Cajal</i>	gobernante de menor categoría que el <i>ajpo</i> , sometido a éste; su lectura es dudosa pero se sabe que designa a "los del linaje".
<i>macuch</i>	sustituto de <i>batab</i>
<i>maj k'ina</i>	gran sol
<i>na</i>	señora (similar a "doña") madre
<i>pitzi'l</i>	juego de pelota
<i>Zac uinic</i>	varón blanco, resplandeciente
<i>Zac uinic le</i>	varón blanco, resplandeciente, de la sucesión.

Estas listas indican algunas palabras para los ciclos:

<i>baktún</i>	ciclo equivalente a 144 000 días o casi 395 años.
<i>jotún</i>	período de 5 años de 360 días
<i>Katún</i>	ciclo equivalente a 20 años de 360 días.
<i>k'in</i>	día, fie: 'a, sol
<i>lajuntún</i>	período de casi 10 años
<i>tun</i>	año de 360 días
<i>uinal</i>	grupo de 20 días o "mes"

## Bibliografía

- ARELLANO Hernández, Alfonso  
 1988 "La historia maya prehispánica. Otra perspectiva a través de sus inscripciones: Palenque", tesis de licenciatura, México, 165 p.ilus.
- 1989 "La historia de Palenque. Nuevos datos" en *Memoria del Segundo Coloquio Internacional de Mayistas*, México, Centro de Estudios Mayas, UNAM, vol.II: 61-870, ilus.
- AYALA Falcón, Maricela  
 1985 *El fonetismo en la escritura maya*, México, Centro de Estudios Mayas, UNAM, (cuadernos, 17) 120 pp.,ilus.
- BARRERA Vázquez, Alfredo, et al.  
 1980 *Diccionario maya Cordemex maya-español, español-maya*, Mérida Yucatán, Ediciones Cordemex, 432 pp.
- BERLIN-Neubart, Heinrich  
 1958 "El glifo emblema en las inscripciones mayas", sobretiro de *Journal de la Société des Américanistes*, Nouvelle Serie, París, XLVII:111-119, ilus.
- 1959 "Glifos nominales en el sarcófago de Palenque -un ensayo-", en *Humanidades*, II (10):1-9, Guatemala, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ilus.
- 1963 "The Palenque Triad", sobretiro de *Journal de la Société des Américanistes. Nouvelle Série*, París, LII:91-99, ilus.
- 1977 *Signos y significados en las inscripciones mayas*, Guatemala, Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, 199 pp.,ilus.

- FUENTE, Beatriz de la  
 1965 *La escultura de Palenque, México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, (Estudios y Fuentes del Arte de México, XX). 265 pp. ilus.
- 1966 "La conciencia histórica de los mayas", en *Anales del IIE*, IX:5-13 México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- GARCIA-MOLL, Roberto (comp.)  
 1985 *Palenque, 1926-1945*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- KELLEY, David  
 1976 *Deciphering the Maya script*, Austin, University of Texas Press, 334 p., ilus.
- KNOROV, Yuri  
 1965 "Principios para descifrar los escritos mayas" en *Estudios de Cultura Maya*, V:153-188 México, Centro de Estudios Mayas, UNAM.
- MARCUS, Joyce  
 1976 *Emblem and state in the classic Maya lowlands. An epigraphic approach to territorial organization*. Washington, Harvard University Press, 203 pp, ilus.
- MATHEWS, Peter  
 s.f. *Emblem glyphs in Classic Maya inscriptions*, Washington, Peabody Museum, Harvard University, 19 pp, ilus.
- MAUDSLAY, Alfred P.  
 1974 *Biología Centrali Americana. Contributions to the knowledge of the fauna and flora of Mexico and Central America*, 5 vols., 1a reimp., New York, Milpatson, , ilus.

PROSKOURIAKOFF, Tatiana

1960 "Historical implications of a pattern of dates at Piedras Negras, Guatemala", sobretiro de *American Antiquity*, XXV(4):454-475, Salt Lake City, Utah, The Society for American Archaeology, ilus.

RANDS, Robert

1967 "Cerámica de la región de Palenque", en *Estudios de Cultura Maya*, México, VI:111-147, Centro de estudios Mayas, UNAM, ilus.

ROBERTSON, Merle G.

1974-85 *Mesas redondas de Palenque, The art, iconography and dynastic history of Palenque*, ed. por 7 vols., Peeble Beach, California.

RUZ, Alberto

1959 *Guía oficial de Palenque*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SCHELE, Linda y Mary Ellen MILLER

1986 *The Blood of kings. Dynasty and Ritual in Maya Art.*, Fort Worth, Texas. Kimbell Art Museum.

THOMPSON, J. Eric S.

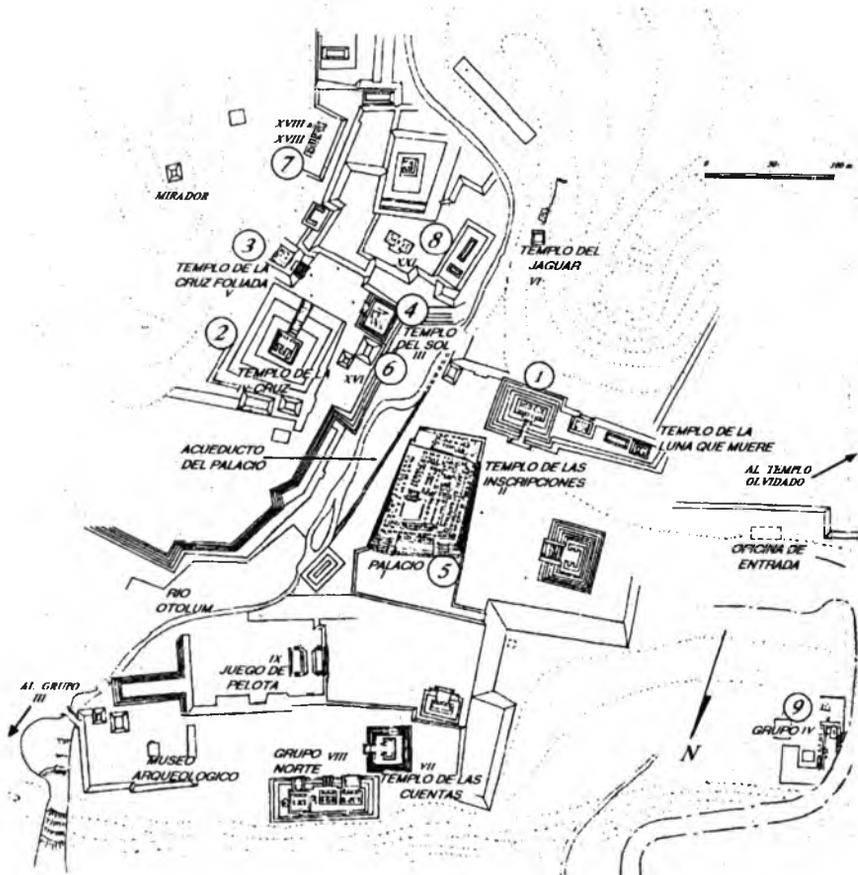
1976 *A Catalog of Maya Hieroglyphs*, Oklahoma, University of Oklahoma Press (civilization of the Ancient American Indian Series, 62) 3a. reimp.

1978

*Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction*, Oklahoma, University of Oklahoma Press (Civilization of the Ancient American Indian Series, 56), 6a. reimp.



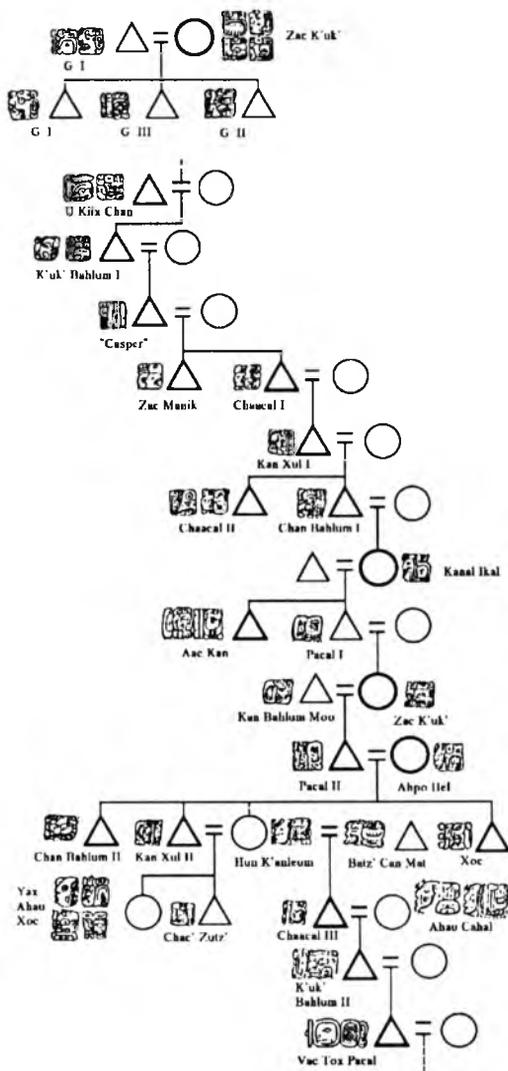
Figura 2  
Zona central de Palenque

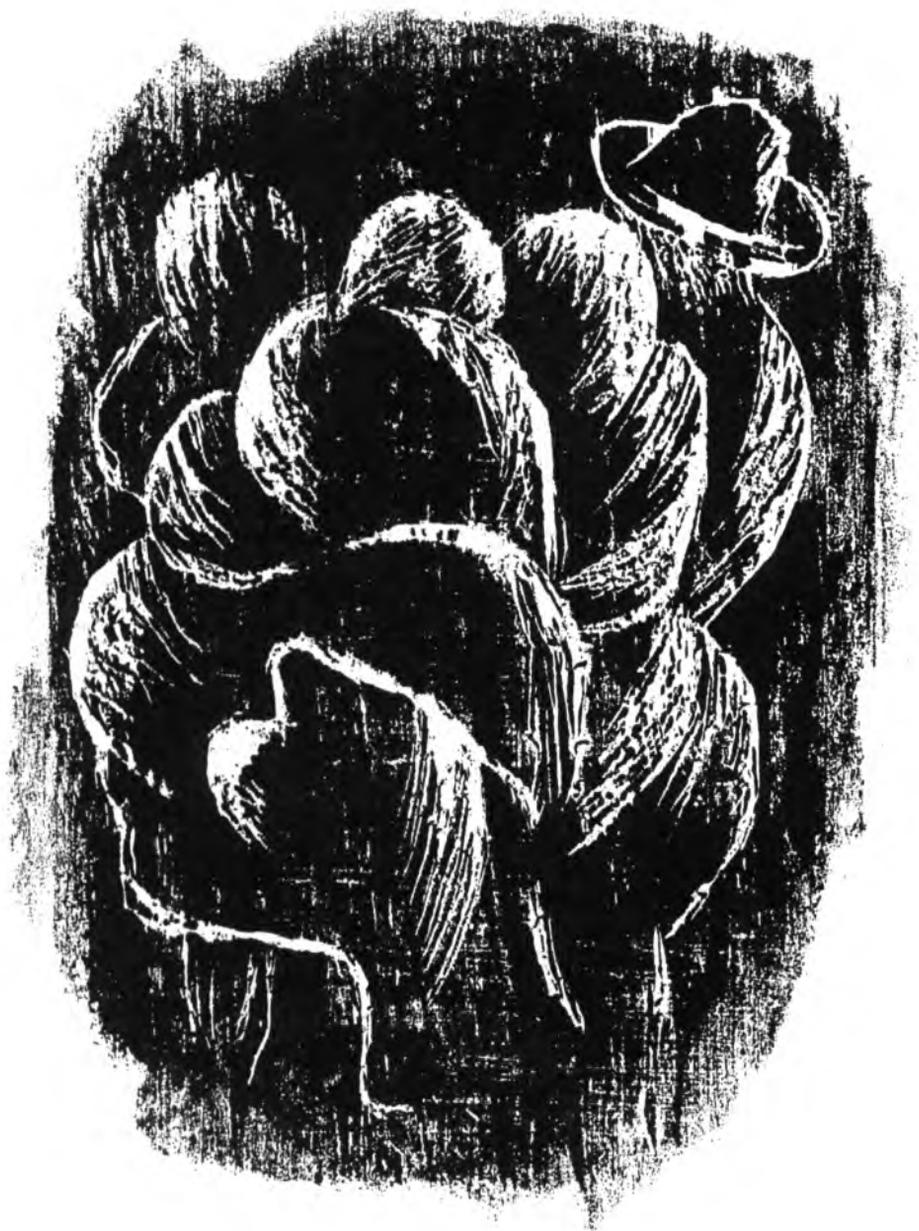


Fuente: Tomado de Robertson, 1984: mapa 3.

Nota: Los números dentro de los círculos señalan los principales edificios con inscripciones.

Figura 3  
La genealogía palencana





---

## ECONOMIA DE LA POBREZA: LOS JORNALEROS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

---

*Gustavo Raúl Zárate Vargas*<sup>1</sup>  
*Mercedes Concepción Hidalgo Pérez*<sup>2</sup>

El presente trabajo es una reflexión sobre la problemática que están viviendo los trabajadores del campo en zonas rurales, calificada como de extrema pobreza y que, debido a la falta de alternativas productivas en su lugar de origen o de asentamiento, se ven obligados a migrar, por periodos cortos, en la búsqueda del sustento diario.

El estudio se ubica en los Altos de Chiapas, comprendiendo los municipios de Teopisca, Chamula y San Cristóbal de Las Casas (Mapa 1).

### **Antecedentes**

Los Altos de Chiapas es una región que comprende diecisiete municipios<sup>3</sup> con una población de 349,369 habitantes y una densidad promedio de 80 habitantes por kilómetro cuadrado. Las características generales del suelo presentan dificultades para la producción agrícola y los asentamientos humanos; la topografía es accidentada y pedregosa y en la mayoría de los municipios el clima es semitemplado, con frío y heladas en épocas de invierno.

---

<sup>1</sup> Investigador del CIHMECH y cátedrático de economía en la Universidad Autónoma de Chiapas.

<sup>2</sup> Licenciada en antropología social.

<sup>3</sup> Los municipios de los Altos de Chiapas son: Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chanal, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Tenejapa, Teopisca, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc y Zinacantán (CHIAPAS, 1991).

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal de 1988, de una superficie de 320,904 hectáreas (ejidales y comunales), la región de los Altos de Chiapas dedica a la agricultura 169,154, a bosques o selvas 73,747, a pastos naturales 31,720 y a otros usos 46,283.

De una población de 3,210 496 en el estado en 1990, existen 716, 012 habitantes que hablan alguna lengua india. En la región de los Altos se localiza el mayor número de pobladores con estas características, destacándose las lenguas tzeltal (43%) y tzotzil (27%), comprendiendo el 26.33% del total en el estado de Chiapas (cuadro 1).

### **Economía campesina. Referencias teóricas**

Según el Censo General de Población y Vivienda de 1990, el sector primario de la economía absorbe el 58.3% de la población ocupada, el sector secundario y el terciario el 11.1% y 27.4% respectivamente.

Partimos de este dato global para analizar la importancia de la economía campesina, que reproduce sus condiciones de producción y de consumo a través de un proceso productivo de carácter minifundista y que para garantizar la reproducción de su familia, se ve en la necesidad de contratarse. Se considera que el trabajo campesino, para garantizar su propia reproducción, se vincula a distintas formas o manifestaciones del capital y que las diversas formas de explotación definen las condiciones de producción y reproducción campesinas y a la vez favorecen la acumulación de capital.

Según Vergopoulos, la existencia de formas campesinas dentro del capitalismo es explicada como el mecanismo histórico más importante en la captación-asimilación orgánica de los impulsos periféricos o desviados de un principio central unificado y el establecimiento de puntos de pasaje que permitan un metabolismo a escala social, en el que no se da la asimilación de elementos heterogéneos para una homogeneización perfecta, ya que a nivel externo e interno las desigualdades y distorsiones tienden a acentuarse y profundizarse, superponiéndose con el propio capitalismo, al tiempo que éste las reproduce ampliamente, conectando y recreando dichos espacios "perversos" no idénticos, disgregados, determinando el modo de operación del sistema (VERGOPOULOS, 1977).

**Cuadro 1****Población de los Altos de Chiapas**

Municipio	Habitantes	%
Amatenango del Valle	5 685	0.18
Chalchihuitán	9 318	0.29
Chamula	51 691	1.61
Chanal	7 179	0.22
Chenalhó	29 796	0.93
Huixtán	17 694	0.55
Larrainzar	16 176	0.50
Mitontic	5 786	0.18
Oxchuc	34 847	1.09
Pantelhó	12 975	0.40
San Cristóbal de L.C.	89 251	2.79
San Juan Cancuc	21 200	0.66
Tenejapa	27 221	0.85
Teopisca	18 160	0.57
Zinacantán	22 390	0.70
SUBTOTAL	349 369	11.52
POBLACION TOTAL ESTATAL	3 210 496	100.00

Fuente: *XI censo general de población y vivienda INEGI 1990.*

El proceso de reconstrucción del campesinado implica un movimiento contradictorio ya que, mientras por una parte la existencia de las formas campesinas responde a la base que representa para el sistema su mano de obra barata y sus productos y la manipulación de la agricultura en general por el capitalismo; por otra, el campesino persiste en aferrarse tanto a la tierra como a su modo de vida, a través de una organización que representa la defensa de la población rural y de su propia identidad. Los dos movimientos existen en la tendencia general en favor del mantenimiento de la explotación agrícola familiar, a través de un proceso de integración a la racionalidad capitalista en que la "perversión" campesina subsiste y se reproduce como un movimiento diferente y repetitivo.

Una de las claves de la supervivencia del campesino en el sistema capitalista, es la creciente heterogeneidad de su población. Esta heterogeneidad se ha ido construyendo históricamente a través de los conflictos y las crisis de todo el proceso regional original, de las diferenciaciones sociales y relaciones diversas. Las desigualdades implícitas en toda diversidad y diferenciación, establecen la relación entre las fuerzas de los actores y sus estrategias con la dinámica global de esta forma; no representan ningún límite, sino por el contrario, le son funcionales porque garantizan la persistencia del campesinado.

En cuanto a las estrategias de reproducción de la economía campesina, las podemos considerar de dos formas: 1) como una reproducción social general del desarrollo de la sociedad y 2) como existencia social a nivel individual, esto es, como forma de vida. Asimismo se manejan diferentes dimensiones, la producción doméstica y económica para: a) la reproducción de la fuerza de trabajo, b) para el mantenimiento de los propios individuos, y c) para la preservación generacional.

Las estrategias de reproducción se conceptualizan como aquellas acciones racionales guiadas por normas y valores interiorizados dentro de la inserción de los individuos en la reproducción social y biológica; estas opciones se encuentran estructuradas en una división social, sexual y técnica del trabajo, que posibilita o limita a los individuos a desarrollar sus capacidades (OLIVEIRA y SALLES, 1988). La reproducción social incluye a entes concretos, como familias e individuos, en la cual se encuentran entrelazados aspectos materiales y simbólicos, sistemas ideológicos, culturales, sociales, económicos y dinámicas demográficas; así como las transformaciones en los procesos de trabajo y las relaciones sociales e institucionales; se conforma además por la contradicción población/recursos y la interacción grupo/individuo.

La reposición material del desgaste de la fuerza de trabajo, al interior de la economía campesina o fuera de ella, es sólo un aspecto de toda una organización para la reproducción social. Las prácticas cotidianas, temporales o permanentes de todos y cada uno de los miembros de las unidades campesinas tienen el fin de garantizar su sobrevivencia como entidad social y como individuos. La combinación y diversificación son características bajo las que subsiste el conjunto de actividades familiares. Por una parte están las que se refieren a la optimización de recursos

disponibles, marcados por una fuerte inversión de trabajo y distribución de éste entre todos los miembros y a lo largo de todo el día, de tal manera que no representen gastos económicos significativos y den lugar a la producción para el autoconsumo. Paralelo a lo anterior se encuentran las actividades destinadas a obtener recursos económicos para la sobrevivencia, que contempla la producción de mercancías agrícolas a diferentes escalas, artesanías, la venta de fuerza de trabajo, dentro o fuera del lugar de origen, combinadas según las posibilidades que permitan la disponibilidad de recursos, el acceso a los mercados, la valorización de las mercancías o la división de actividades entre la familia.

En la región de los Altos de Chiapas consideramos que se encuentra más del cincuenta por ciento de los habitantes vinculados a culturas indias, existiendo municipios como Chalchihuitán, Chamula, Cancuc, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Tenejapa y Zinacantán, donde la lengua nativa es predominante. La actividad productiva está vinculada a las labores del campo, presentándose condiciones desfavorables debido a la poca fertilidad de la tierra; asimismo destaca el maíz como cultivo primordial y existen otras actividades de importancia económica como la siembra de café, frijol y hortalizas, ganadería ovina, silvicultura, artesanía típica y textil .

El trabajo de las actividades agrícolas tiende a preservar el carácter étnico, la identidad, las costumbres; mas, sin embargo, cada día el campesino se ve enfrentado a diversas condiciones adversas, para garantizar su subsistencia, como la poca fertilidad de la tierra, las leyes del mercado que les son ajenas pero que no obstante desacumulan y arrancan su precario excedente, la extensión de tierra que se tiene que fraccionar entre los integrantes de la familia. Nos encontramos asimismo que el cultivo de granos básicos, que tradicionalmente se produce, en forma familiar, presenta las siguientes características: lo más que está en condiciones de cultivar el campesino, oscila entre dos o tres hectáreas, el producto le permite subsistir entre tres y cuatro meses y, una parte de la producción la tiene que ofertar para allegarse recursos que le permitan adquirir artículos que no produce. Hay ocasiones en que la producción desciende debido a que sus tierras son de temporal y dependen de las condiciones climatológicas y naturales. Estos aspectos nos hacen pensar que la agricultura en ocasiones es una actividad "simbólica", que se mantiene para preservar el arraigo, identidad y cultura del campesino,

pero que no le da el sustento indispensable para vivir en unión de su familia.

### **Encuestas en La Hormiga, San Cristóbal, Chamula y Teopisca**

Para tener elementos que permitan analizar las condiciones en que se reproducen los campesinos pobres de los Altos de Chiapas, en 1988 se entrevistaron a 70 familias en el asentamiento de La Hormiga, de San Cristóbal de Las Casas, de un total aproximado de 145 familias; entre 1991 y 1992 en El Romerillo, Municipio de Chamula, se entrevistaron a 25 familias de un total de 121 y en Tzajalhá y Santuario, del Municipio de Teopisca, se entrevistó a toda la población, que comprende 26 y 57 familias respectivamente.

Los tradicionalmente campesinos, ahora desposeídos de sus tierras propias para cultivo, se han convertido en el mejor de los casos en jornaleros agrícolas, manteniendo a su vez su relación con el campo y su condición de asalariados.

La región de los Altos de Chiapas ha sido, desde las últimas décadas del siglo XIX, eficiente proveedor de mano de obra barata para las plantaciones capitalistas del estado.

Por esas fechas y hasta principios de este siglo las empresas agrícolas productoras de café, caña, algodón y cacao, se vieron en la necesidad de usar la coerción física y moral -como el engaño y secuestro de hombres- para trabajar en sus fincas, a quienes después retenían por medio de la fuerza pública y falsamente pública (trabajadores de confianza que ejercían el papel de aquélla) y más tarde por el mecanismo de pago anticipado y tiendas de raya con cuentas infladas.

En la actualidad, el despojo creciente de sus medios de producción - tierra para cultivo- el acelerado empobrecimiento, el crecimiento demográfico y también la agudización de problemas políticos, sociales y económicos de nuestro vecino país guatemalteco, han provocado una constante expulsión de mano de obra dispuesta a trabajar con sueldos

bajos y peores condiciones<sup>4</sup>. Para 1990, según el censo de población, la población migrante en el Soconusco, Chiapas, es en un 95% proveniente, en forma temporal, de Guatemala. Trabajos de carácter regional como el de Rusby M. Kramsky y Edy Maber mencionan esta tendencia.

Esta situación provoca una cada vez menor participación de los campesinos del estado en estas empresas, propiciando la diversificación de actividades y la búsqueda de empleo en actividades de su especialidad, pero en mercados incipientes por la poca cantidad de mano de obra usada (sembradíos en tierra cálida).

Del total encuestado, solamente el 12% se dedica a una sola actividad, los restantes alternan varias actividades dependiendo de la época del año, de las necesidades familiares y de los compromisos con la comunidad.

### **Los jornaleros en la "tierra caliente"**

En 1991 un 50% de los núcleos familiares manifestó haber enviado algún miembro de la familia a las fincas; de éstos sólo el 5% permaneció durante más de dos años, los demás lo hicieron durante un tiempo máximo de tres meses.

Los sembradíos en tierras cálidas que se ubican en las partes bajas del estado, como Venustiano Carranza, Socoltenango y Villa Las Rosas, están significando cada día más una posibilidad de encontrar trabajo como jornaleros agrícolas.

Ordinariamente los dueños pueden ser terratenientes ricos. También minifundistas medios y pobres, que cuentan con muchas o pocas hectáreas de tierra, pero no tienen la capacidad de sembrarlas con la ayuda familiar, por lo que se ven en la necesidad de contratar fuerza de trabajo ajena o, en su defecto, darlas rentadas, recibiendo por ello un 40% y más del producto cultivado. Quienes adquieren la tierra por renta también ocupan mano de obra.

---

<sup>4</sup> Según LEAL MELGAR (1986), cerca del 70% de la mano de obra usada está conformada por la proveniente de ese país.

Regularmente las tierras bajas son de temporal, por lo que los que buscan ser jornaleros en éstas, sólo en una época pueden serlo.

Durante la temporada de cosecha, generalmente de maíz y frijol (que se realiza durante los meses de diciembre a febrero mayoritariamente) es cuando se requiere principalmente la mano de obra. Son escasos quienes ocupan gente en las actividades correspondientes a la siembra y la limpia, porque para la primera no se rotura en tierra caliente y para la segunda, la realizan con herbicidas.

Del 77% de las familias encuestadas, cuando menos uno de los miembros participó en la cosecha pasada en estas tierras. La estancia depende de la necesidad y la posibilidad de encontrar trabajo; algunos van por una semana y otros hasta por tres meses. Los más necesitados se trasladan en grupo familiar completo.

Esta no es una actividad exclusiva del hombre adulto, lo desempeñan también mujeres y niños; éstos tienen que abandonar temporalmente las aulas provocando mayor retraso en sus estudios y a veces la pérdida del año escolar.

El salario que se percibía en 1992 como jornalero agrícola fluctuó entre cinco mil y doce mil viejos pesos dependiendo del sexo, la edad, la obtención o no del techo y alimento, el rendimiento y la consideración del patrón. Una aproximación del salario para los adultos hombres fue de doce mil pesos, para las mujeres siete mil y ocho mil para los niños mayores de doce años. En el caso de recibir alimentación el salario fue más bajo, descontándose alrededor de 2000 y 2400 pesos.

La mano de obra preferida es la femenina, por ser barata y de alto rendimiento. La jornada de trabajo es de diez y once horas diarias, muchas veces la retribución se da en especie<sup>5</sup>.

Las mujeres más susceptibles de ser jornaleras son las viudas, solteras y separadas de sus compañeros. También lo son los niños huérfanos o

---

<sup>5</sup> Se paga almud por jornada de hombre adulto, que equivale a 18 litros de maíz aproximadamente, según los campesinos entrevistados. Andrés AUBRY en el documento "Tradición y postmodernidad" cita que un almud es igual a tres cuartillas, que equivale para el maíz a 11.25 kg.

hijos de padre con dos mujeres, o muchos hijos. Estos se trasladan acompañados de familiares o vecinos.

La alimentación consiste en frijoles, tortilla, té y a veces pozol. Cuando el jornalero no recibe alimentación, entonces ésta es preparada en su casa en cantidad suficiente o adquirida en los pueblos de trabajo. Puede observarse dentro de una bolsa de manta varios kilos de masa de nixtamal, tostadas, chile y sal. El nixtamal se consume fermentado en forma de pozol con sal y chile, por lo que tiene una duración de hasta 15 días.

Los patrones que proporcionan techo para dormir son preferidos por sus trabajadores, otros no lo hacen y éstos duermen a campo abierto o con protecciones de *nylon*.

Durante toda la estancia no siempre trabajan para un solo patrón, a veces lo hacen con varios.

Es común que durante la estancia adquieran diversas enfermedades: infecciones intestinales, de los ojos, de la piel, oncocercosis, paludismo, etc. Son notables las señales físicas visibles de la gente que ha estado algunos meses en las fincas o la tierra caliente<sup>6</sup>: demacrados, bajos de peso, hinchazón, ojos rojos, piel alterada. Afirman que "el peor patrón es el que menos recursos económicos tiene", porque exige más.

El mayor problema de las jornaleras son los hijos pequeños -cuando los hay-, que de no dejarlos con algún familiar en el lugar de origen, tienen que quedar muchas horas abandonados a la soledad.

Otro ínfimo mercado de trabajo es el de sirvientes, que tiene la ventaja de adquirirse en la región de los Altos. No tiene la incomodidad de trasladarse ni de dejar su medio ambiente propio, pueden comer en sus hogares y dormir en ellos. A veces también se da aquí la alimentación, sobre todo cuando son las mujeres las contratadas. La desventaja mayor es en relación a los bajos salarios, aquí no rebasan los ocho mil pesos diarios (al momento de la encuesta), las jornadas son también de 10 a 11 horas, iniciando a las 6:00 a.m. y terminando entre las 4:00 y las 5:00 p.m.

---

<sup>6</sup> Venustiano Carranza, Socoltenango y Villa Las Rosas

La mano de obra de personas de avanzada edad encuentra aquí ocupación, aunque sea a cambio de la alimentación por jornada. Pero al igual que los demás mercados de trabajo, tiene la limitante de ser escaso, por lo tanto este trabajo no es posible que lo obtenga quien lo desee.

De ordinario los contratos son sumamente cortos, pueden ser por días hasta un máximo tres meses, cambiando de patrones. Si el trabajo no satisface al patrón, el jornalero podrá ser despedido en cualquier momento para contratar a otro.

Algunos estudiosos de este grupo campesino afirman que los asalariados agrícolas se contratan como tales para completar el ingreso producido por sus minúsculas parcelas (COLLIER, 1976:6); otros opinan en sentido contrario, de que es el trabajo asalariado agrícola el que debe ser completado con la producción de sus parcelas (Cfr. WASSERSTROM, 1977 y FERNANDEZ, 1978).

Como resultado del estudio realizado en la región, podemos afirmar que estas posiciones son parcialmente ciertas. No es posible afirmar que existen dos formas principales o únicas para la obtención del ingreso familiar de subsistencia y a veces de infrasubsistencia. Si bien es cierto que altos porcentajes de campesinos chiapanecos realizan ambas actividades, también es cierto que alternativamente a éstas realizan otras actividades no menos importantes (debido a la falta de mercados para la venta de fuerza de trabajo, puesto que ni las empresas capitalistas ni la incipiente producción campesina son capaces de absorberla ni siquiera medio año consecutivo) que vendrán a ser parte tanto del uso de fuerza de trabajo como de ingresos sustanciales para la reproducción social.

Para sustentar esta afirmación analizaremos brevemente las actividades a las cuales nos referimos:

### **La actividad forestal**

La actividad forestal es una actividad tradicional que se realiza aún a pesar de no ser propietario de bosque (se compra árboles en pie).

Según la forma de explotación, hemos clasificado tres subactividades: a) extracción de madera (vigas, tablas, polines o soportes, etc). b) extracción de leña y c) fabricación de carbón. Existen otras formas pero de menos importancia como por ejemplo la recolección y extracción de hojas de pino "juncia", el heno y la recolección de algunos frutos.

Para muchos la explotación del bosque es el único recurso alcanzable para la construcción de sus habitaciones (paredes, soportes, cerco, escaleras para la entrada a sus parcelas, para la construcción de corrales). Por otro lado, los recursos que genera esta actividad, juegan un papel sumamente importante para cubrir las necesidades más apremiantes de alimentación cuando la falta de maíz y frijol golpea; o en salud, en caso de que un elemento del núcleo familiar se llegue a enfermar de gravedad y consideren la necesidad de adquirir medicamentos.

Por costumbre, cuando un campesino desempeña cargos públicos no le es posible contratarse como jornalero, por tener que permanecer en el lugar donde habitan o por las cooperaciones que debe aportar para obras o eventos públicos; para cubrir los gastos de los compromisos sociales (matrimonio y religiosos) y de los cargos que se desempeñan como un aporte sustancial en las fiestas de santos. En todos estos casos el bosque acude en su auxilio.

La leña es indispensable no sólo como combustible para la preparación de alimentos, sino también para calentar el hogar - sustituyendo la insuficiente cantidad de cobijas- y como elemento aglutinador en torno al cual se toman los alimentos y se realiza parte de la integración familiar.

La carpintería es un oficio que se realiza debido a la limitación en la explotación de su parcela boscosa. El 12% de la población estudiada se dedica a esta actividad produciendo sillas, mesas, cajas para frutas y otros muebles, éstos son rústicos.

Por lo antes expuesto la actual veda forestal afecta la economía de subsistencia directamente. Se argumenta que el bosque es sobreexplotado por éstos, pero la verdad es que tal sobreexplotación se viene ejerciendo por parte de la industria maderera y por el estado.

La explotación de recursos forestales ha sido impactada por los procesos de agriculturización y ganaderización, deteriorando los recursos silvícolas; debemos agregar también la política de asentamientos humanos que contribuye al proceso de desmonte, la tala incontrolada de bosques y el uso "intensivo" de cultivos agrícolas por medio del sistema de roza, tumbra y quema, mermando con esto el espacio forestal.

La participación ejidal y comunitaria en la explotación y transformación de recursos forestales es mínima, ya que la explotación que se realiza abarca un 10% de la producción total de madera (consultar Chiapas: Plan Estatal de Desarrollo 1989-1994).

En el informe del Plan Chiapas del trienio 1979-1982 por ejemplo, se menciona que la actividad forestal en el estado es ejercida en un 97% por las industrias (iniciativa privada) con un total de 23 aserraderos y 8 fábricas de triplay, muebles o cajas. Existen también alrededor de 100 talleres de carpintería y aserraderos menores que abastecen mercados locales. En alrededor de diez años el comportamiento no ha cambiado, en relación a quienes ejercen el control y explotación forestal.

Esta información nos da elementos para constatar que no son los campesinos quienes realizan la sobreexplotación del bosque sino las grandes empresas de la iniciativa privada.

Al capital no le interesa en lo más mínimo provocar la deforestación, le interesa la ganancia, en contraposición al campesino que tiene consciencia de la dependencia del recurso y por lo tanto sabe que debe conservarlo, por lo mismo éste es usado en forma racionada y sólo en casos de extrema necesidad acude a la explotación del bosque.

De ello nos da cuenta un campesino:

A mí no me gusta matar los árboles porque ellos son nuestra vida, los mato porque no tengo otra forma de tener dinero para comer, la situación está muy difícil para nosotros<sup>7</sup>

Los productos obtenidos del bosque son destinados fundamentalmente al autoconsumo, por lo que representa una mínima

---

<sup>7</sup> Entrevista a campesino del Santuario, municipio de Teopisca, agosto de 1991.

parte de la explotación -el 3%- en comparación con las empresas privadas que cuentan con herramientas desarrolladas para la tala inmoderada del bosque.

Por los motivos antes mencionados se ha generado una profunda preocupación y múltiples protestas, ante la prohibición de la explotación del bosque, por parte de los campesinos pobres a quienes no se les proporcionó antes alternativas a sus necesidades económicas más inmediatas. La prohibición en este caso no significa el derecho a la explotación del recurso sino el derecho a la propia subsistencia.

La lucha por la explotación forestal que los campesinos están abanderando es por demás justa, mientras no se les proporcionen otras oportunidades para la producción o el empleo decoroso.

### **Peón de albañilería**

La albañilería representa una fuente de ingresos para los campesinos pobres. El 40.5% de las familias envía algún miembro a la realización de esta actividad. El peón (ayudante de albañilería) es quien realiza las actividades que implican mayor desgaste físico. En vista de que los jornaleros agrícolas están acostumbrados a este tipo de tareas les viene bien y en etapas de poca actividad agrícola realizan esta labor.

El mercado de trabajo en este ramo tampoco es abundante, por eso se ven obligados a trasladarse a diferentes puntos del estado y fuera de él.

Del número total de los que realizan esta actividad, el mayor porcentaje se traslada a la ciudad de Cancún, Quintana Roo -33%-; le siguen en orden de importancia dos ciudades con el mismo porcentaje -11%- que son Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa, Tabasco; con menor incidencia, las ciudades de Tapachula, Huixtla, Mapastepec, Coatzacoalcos, San Cristóbal y Comitán.

El salario de un peón va de los once mil a los veinticinco mil viejos pesos por jornadas de entre nueve y diez horas. El sueldo depende de la aptitud para desempeñar esta actividad y sobre todo en la ciudad. Cancún es el lugar más frecuentado, debido a que el salario es el más alto

-veinticinco mil pesos- aunque tengan que sufrir las inclemencias del medio y pagar altos pasajes.

Existen otras múltiples actividades que se realizan en forma alternada con las actividades agrícolas, además de las forestales y las de albañilería, como son las relacionadas con las artesanías (pastoreo, producción de artesanías), el pequeño comercio, como choferes o ayudantes de éstos, el usurerismo, el cuidado de animales domésticos, como radiotécnicos o como recolectores y cazadores.

## **Conclusiones**

Los campesinos de esta región no son solamente asalariados agrícolas y productores de ínfimas cantidades, también realizan otras muchas actividades.

Los campesinos desposeídos de tierras de cultivo en cantidades suficientes para subsistir, así como de capital y técnicas para la producción, se ven obligados a diversificar sus actividades.

Las fincas de la costa y del Soconusco están dejando de ser fuente de empleo para los indígenas de los Altos de Chiapas, debido al desplazamiento por parte de los campesinos guatemaltecos que ofrecen su fuerza de trabajo en peores condiciones y a más baja remuneración.

Existe una enorme reserva de mano de obra que las empresas capitalistas no son capaces de absorber. El estado también ha sido incapaz de darle ocupación para un mejoramiento del nivel de vida; sin embargo, contribuye a las primeras presionando la sobreoferta de mano de obra e impidiendo la negociación para un mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Las medidas tomadas por parte del estado con relación a la conservación del bosque son inadecuadas porque no tomó en cuenta las necesidades de los campesinos. Estas mismas medidas pueden resultar buenas si antes se dan alternativas de empleo o producción para éstos.

Los anteriormente jornaleros agrícolas de empresas capitalistas se convierten en jornaleros de sus propios compañeros con más recursos por la falta de fuentes de trabajo.

## **Bibliografía**

ALEMAN SANTILLAN, Trinidad

1989 *Los sistemas de producción forestal y agrícola de rosa.* México, UNACH.

CARBALLO ROSALES, Armando y Jovita HERNANDEZ LIMA

1989 *Comercialización de las artesanías en los Altos de Chiapas. Estudio de caso: municipios de Bochil, Chamula, Chenalhó, Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,* tesis de licenciatura en economía, UNACH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

COLLIER, George A

1976 *Planos de interacción del mundo tzotzil. Bases ecológicas de la tradición en los Altos de Chiapas.* INI, México.

CHIAPAS, GOBIERNO DEL ESTADO DE

1982 *Plan Chiapas.* Gobierno del Estado de Chiapas.

1991

*Chiapas. Jornadas Municipales 1989-1991.* Secretaría de Programación y Presupuesto, Chiapas.

1991a

*Encuesta nacional agropecuaria y ejidal 1988. Interpretación de resultados.* Chiapas, Gobierno del Estado.

FERNANDEZ, ORTIZ, Luis M.

1978 "Economía campesina y agricultura capitalista. Notas sobre Chiapas", *Economía campesina y capitalismo dependiente.* pp. 15-44. UNAM, México.

- GAETE, Jorge  
1974 *Apuntes sobre las ciencias sociales y la salud. Cuadernos de Ciencias de la Salud. República de Guatemala.*
- INEGI  
1991 *XI censo general de población y vivienda, 1990. México, INEGI.*
- KRAMSKY SOTO, Rusby  
1992 *Relaciones comerciales y crecimiento económico en un espacio fronterizo de Chiapas: Ciudad Hidalgo, tesis de licenciatura en economía, UNACH, San Cristobal de Las Casas, Chiapas.*
- LEAL MELGAR, Carlos  
1986 *Los jornaleros agrícolas en la explotación del café. Condiciones y organización del trabajo: el caso del estado de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIES.*
- LOPEZ MEZA, Antonio  
1992 *Sistema religioso político y las expulsiones en Chamula, Chiapas, México. Tesis de licenciatura en sociología, UNACH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.*
- MONTERO SOLIS, Marco Antonio  
1991 *Análisis de los patrones de alimentación en familias indígenas de los Altos de Chiapas y su relación con el estado nutricional de los niños menores de 5 años. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIES.*
- MORALES COELLO, et al.  
1978 *Los Altos de Chiapas: una zona de reserva de mano de obra. Chiapas, CENAPRO.*
- PEREZ HIDALGO, Carlos. et al.  
1975 "La situación nutricional de la población rural de los Altos de Chiapas". *América Indígena*. Vol. XXXV, No. 1, Instituto Indigenista Interamericano, México.

PODER EJECUTIVO ESTATAL.

1990                    *Chiapas, Plan estatal de desarrollo 1989-1994*,  
Chiapas, SPP.

SUAREZ RODAS, Edi Maber.

1991                    *La zona de libre comercio en el Estado de Chiapas y  
sus repercusiones en el desarrollo del sector  
secundario. Estudio de caso: Tapachula, Chiapas  
(1989-1990)*, tesis de licenciatura en economía.  
UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

VERGOPOULOS, Kostas.

1977                    "El capitalismo disforme", en *La cuestión campesina y  
el capitalismo*, Samir Amin y K. Vergopoulos, Nuestro  
Tiempo, México.

WASSERSTROM, Roberto.

1977                    "Los mecanismos de proletarianización", INAREMAC,  
Chiapas, México (Documento).





Tzotzil (en negativo), Valdiosera Berman, pag. 35,  
*Artes de México*, No. 184, año XXI, 1960.

## ALGUNOS ASPECTOS DE LA ENCOMIENDA EN LOS ALTOS DE CHIAPAS Y EL SOCONUSCO, SIGLO XVI

---

---

*Nélida Bonaccorsi*<sup>1</sup>

Los beneficios de la conquista fueron muy pobres en botín, a diferencia de los tesoros que los españoles pretendían encontrar.

Los bienes del Nuevo Mundo que consistían fundamentalmente en piezas de arte y metales preciosos se repartieron entre la Corona y los principales conquistadores. Pero pronto se agotaron y ante la amenaza de que los españoles abandonaran las tierras en busca de nuevos tesoros, y aun en contra de sus intereses, la Corona accedió a que se repartiera lo único que había en abundancia, los indios.

De esta manera la encomienda, que había tenido las primeras experiencias en las Antillas, comenzó a generalizarse en el continente.

La encomienda se institucionalizó como forma de gratificación que la Corona otorgaba a los conquistadores. Es decir, los encomenderos recibían pueblos de indios que les tributaban, a los que tenían a su vez la obligación de evangelizar. El tributo se les dió en especie y también en servicios personales, que los naturales cumplían trabajando, para los encomenderos, en tareas domésticas, agrícolas, ganaderas o en la construcción de obras de infraestructura.

Esta institución tendría un carácter social, económico y religioso: fue utilizada como el instrumento para lograr la integración social de españoles e indios, en tanto se encauzaban las relaciones entre las dos culturas. Resultó ser el medio más eficaz para explotar la principal

---

<sup>1</sup> Maestra en historia, investigadora del CIHMECH-UNAM, 1985-1989. -actualmente vive en Sud América (República Argentina).

fuerza de riqueza, es decir, la mano de obra indígena. Permitía a la vez la evangelización de los naturales, propósito primordial de la llamada "conquista espiritual".

Además, los conquistadores veían a la encomienda como una institución idónea para el logro de sus aspiraciones, pues se beneficiaban en lo inmediato, en tanto que, en el largo plazo, creían que era el medio adecuado para obtener nobleza, tener por vasallos a los indios y gobernarlos en nombre del rey.

Las primeras encomiendas se dieron a título provisional. Se repartieron entre quienes, por tener una experiencia militar previa, tuvieron un rol importante en la conquista y entre quienes hicieron aportes económicos considerables para realizar la empresa.

Los encomenderos se propusieron conseguir de la Corona el reconocimiento legal de sus privilegios; más aún pretendían que dichos privilegios tuvieran un carácter definitivo y hereditario similar a la condición del señorío español.

Pero, a diferencia del señor feudal, el encomendero vivió del tributo y del servicio indiano solamente durante los primeros años de la conquista; más tarde transfirió ese tributo hacia inversiones que le rendían diversas utilidades. Así, tomó parte activa en actividades de transformación, como molinos harineros y trapiches y también se dedicó al comercio regional e intercolonial.

Para la realización de este artículo elegimos dos zonas de la provincia de Chiapas -Los Altos y el Soconusco- por haber sido lugares de mayor concentración de colonos españoles durante el siglo XVI.

La conquista de la zona chiapaneca tuvo como objetivo la búsqueda de metales preciosos y de fuerza de trabajo indígena susceptible de ser explotada.

El Soconusco fue conquistado en 1523 por Pedro de Alvarado y en la primavera de 1524 llegó a las tierras de Chiapas el capitán Luis Marín, continuó la conquista Diego de Mazariegos en 1528.

A medida que la burocracia colonial se iba instalando, se aseguraban más regularmente las comunidades de indios a los

encomenderos. Así, según testimonio del cronista Antonio de Remesal, el pueblo de Pinola fue otorgado al hijo de Mazariegos, don Luis; Usolotepeque a Luz Torres; Tenango, Ocosingo, Teguantepeque a Antonio Sánchez, Ostuta a Pedro Moreno; Zinacantán a Pedro Estrada, hermano de Mazariegos (REMESAL, 1964).

Con el establecimiento de las encomiendas se produce un cambio en la vida de los pueblos indianos. Si bien en la época prehispánica la economía se organizaba alrededor de transacciones en trabajo y en especies que los sectores gobernantes recibían de los pueblos en calidad de tributo, éste se modificó en manos de los encomenderos: cambió su monto, periodicidad y los recursos para producirlo. No sólo se obtuvo el excedente de la producción de los pueblos; por el contrario, se les exigía una cantidad que modificaba muy notablemente el régimen de producción. A causa de la disminución constante de la población provocada por epidemias, excesos de trabajo y conflictos armados, la carga tributaria resultó imposible de cumplir, lo que afectó gravemente la vida de estas comunidades chiapanecas.

Para estabilizar la situación, la Corona inició un proceso de ordenamiento jurídico de la encomienda, el cual imponía la tasación del tributo como base para el control de la institución.

El rey Carlos V ordenó en 1536, para las encomiendas de la Audiencia de Guatemala, que se hiciera un empadronamiento de los indios "en forma justa y tomando en consideración la calidad de la tierra y productos"; señalaba a la vez, "una copia de la tasación debía quedar en manos de los caciques para evitar abusos" (AGCA A 1 23 l. 4575, f. 87 v.)

Años más tarde la Corona confió al gobernador y obispo de cada provincia la función de tasar los tributos. Así como también en fecha 22 de noviembre de 1540 fue dirigida una Real Cédula al recién electo obispo de Chiapas, don Juan de Arteaga<sup>2</sup> y a Francisco de Montejo, gobernador de la provincia de Yucatán y Chiapas, para que en forma conjunta "llevaran a cabo las tasaciones de los tributos de sus jurisdicciones con objeto de poner fin a los abusos generados por una recaudación libre y arbitraria de los tributos".

---

<sup>2</sup> Nombrado segundo obispo de Chiapas en 1540 no llegó nunca a su sede, murió en la ciudad de México, camino a Chiapas en noviembre de 1541.

El documento ordenaba que se procediera a una minuciosa inspección de las poblaciones indígenas, de la calidad de las tierras y del tipo de cultivo que producían. También se sugería que al realizar la tasación se tuviera en cuenta el monto de lo que los pueblos tributaban antes de la conquista. De esta forma, ningún encomendero -ni tampoco los funcionarios reales- podían exigir ni recibir otra clase de tributos que no fueran los fijados en la tasación. "Y si algún encomendero alterando la tasación obtuviera mayor renta en su encomienda pierde esta merced", advertía el texto de referencia (AGCA A 1 23 l. 4575, f. 87 v.).

Hasta la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542 no se dictó otra norma sobre tributación indígena. En este aspecto dichas leyes no hicieron sino ratificar la legislación anterior.

En cuanto a la forma en que se realizó la tasación de los tributos, el obispo de Guatemala fray Francisco Marroquín testimonia en una carta al rey:

Y pongo a Dios que no miento que en todas las tasaciones que se han hecho hasta la hora presente, las más no merecieron dar a sus dueños ni aún agua..., juzgo haber ido contra los naturales en favor de los encomenderos en cada tasación en más de una cuarta parte (citado por GARCIA BERNAL, 1978).

Las prestaciones que los indígenas realizaban para los españoles consistían no sólo en tributar de lo producido en sus comunidades, sino varias actividades económicas adicionales de servicio personal, que eran tasadas como tributo.

Algunos servicios personales que se llevaron a cabo en Los Altos y en la Costa fueron:

**Servicio doméstico:** comprendía un sin fin de actividades en la casa del encomendero, como acarrear leña y agua, limpieza, cuidado de los animales domésticos, etc. Incluso las mujeres amamantaban a los hijos de los españoles, para lo cual traían indias jóvenes recién paridas y las hacían residir en la ciudad durante la lactancia de los hijos de los peninsulares.

**Actividades ganaderas:** los conquistadores recibieron de parte de la Corona mercedes de tierras, mediante cesión o venta de tierras de

realengo y el otorgamiento de licencias para poder poblar de ganado los sitios allende los pueblos de indios.

La participación de los encomendados como fuerza de trabajo en las actividades ganaderas fue realmente mínima, dado que el cuidado del ganado no requería más de dos o tres indios, a diferencia de las actividades agrícolas que constituyeron el principal trabajo productivo de los encomendados.

**Actividades agrícolas:** la población española trasladó sus costumbres y gustos alimenticios al Nuevo Mundo, aunque también asimiló gran parte de la dieta alimenticia indígena sobre todo el maíz, frijol, chile y cacao. El trabajo agrícola de las comunidades estaba dirigido tanto a la satisfacción de las necesidades básicas propias como a la producción del tributo y al cultivo en las tierras de los encomenderos. La producción de caña de azúcar, trigo y cacao era destinada a la comercialización para el consumo de la zona y también para la exportación.

**Actividades de transformación:** para el trabajo en los ingenios de azúcar se utilizaron indios esclavos y también encomendados que se les daba en alquiler a los dueños de los ingenios.

En 1549 se dictó una ordenanza que prohibía que los encomenderos de la provincia de Chiapas dieran en alquiler a sus indios para que trabajaran en los ingenios "por diz que basta un ingenio a matar cada año dos mil de ellos..." (AGCA, A 1 24, l. 2195, exp. 219).

La aplicación de la ordenanza de 1549 y de las Leyes Nuevas que prohibían la esclavitud indiana, tuvo efectos inmediatos en la producción azucarera, la cual disminuyó considerablemente; esto provocó alarma entre los azucareros. El oidor López vio como solución pedir a la Corona el permiso para adquirir 300 esclavos negros que pudieran trabajar en las plantaciones de azúcar, "ello sin duda beneficiaría a Ciudad Real -agregaba el funcionario- pues la economía de esta ciudad estaba ligada a las plantaciones y la Corona misma se beneficiaría de la venta de azúcar en Sevilla" (AGI, Guatemala, leg. 9, citado por SHERMAN, 1987:356).

La producción de mantas y huipiles ocupó un lugar muy destacado en la economía de la provincia; fue asimismo una forma de aprovechar

el trabajo de la mujer. En la segunda mitad del siglo era común entre los encomenderos sacar indias de sus pueblos y situar en lugares cerrados, como corrales, donde las obligaban a tejer vestidos de algodón y lana en pago de tributo. En 1549 el rey prohibió: "Que se encerrasen en corrales a las indias a hilar" y ordenó que se les permitiera estar en sus casas para realizar dicho trabajo." (AGCA, A 1 23, l. 4575, f. 108-109).

La diferencia en la producción de algodón entre las tierras altas y las bajas quedó salvada en las tasaciones, por la obligación que tenían los indios encomendados de cumplir con un número determinado de mantas, aunque el encomendero tuviera que proveer de algodón a los indios de su encomienda.

**Actividades de transporte:** desde los primeros años de la conquista y posteriormente en las campañas de exploración, se utilizaron indios de carga, llamados *tamemes*, costumbre ya arraigada desde la época prehispánica.

Una vez hechos los repartimientos de encomiendas, los indios fueron utilizados sin limitaciones para cuantas necesidades de transporte tuvieron los españoles. En las primeras tasaciones se consideró esta necesidad del transporte indígena y así se fijó, con la tributación en especie, el número de indios que habían de prestar servicio como *tamemes*. Estas tasaciones fueron hechas casi en los mismos años de la promulgación de las Leyes Nuevas, que prohibían el alquiler de los indios y utilizarlos como cargadores. Ante estas restricciones la reacción de los vecinos fue unánime, éstos presentaron solicitudes ante la Audiencia de Guatemala para que tales disposiciones no se pusieran en vigor en la provincia de Chiapas. Basaban su petición en los siguientes argumentos: la necesidad de transportar mercancías y la imposibilidad de usar otro medio.

Los pueblos de indios estaban obligados a tributar a su encomendero un número determinado de *tamemes*, según fijaban las tasaciones; este servicio era utilizado directamente por el español para sus necesidades o bien disponía de los portadores para adquirirlos a los comerciantes o a otras personas. Los indios eran llevados a la ciudad y reunidos en los tianguis o plazas públicas, se ponían al cuidado de un alguacil quien los entregaba en la medida en que se los requería. El beneficio que producía el trabajo contratado era para el

encomendero que, como tal, tenía derecho al servicio y los cedía a otros por dinero. Este tributo llegó a suponer una parte muy sustancial en los ingresos totales de la encomienda, fue otra de las formas de transferencia del tributo en dinero.

Las extremas fatigas sufridas por los *tamemes* dañaban su salud, también perjudicada por los cambios de climas; era frecuente que los cargadores pasaran del clima caluroso y húmedo del Soconusco al frío de Ciudad Real. Otro abuso cometido en su contra fue que los marcaban como esclavos. En 1537 los regidores de Chiapas denunciaron que Fernando Gil realizaba esta práctica.

En 1546 el rey ordenó que los *tamemes* no fueran incluidos en las tasaciones para el pago de tributos, porque estaba dispuesto en las Leyes Nuevas que los indios no debían ser utilizados como cargadores.

### **Adquisición de tierras dentro de las encomiendas**

Los encomenderos de Los Altos fueron usurpando tierras de las comunidades indianas para el cultivo de trigo, caña de azúcar y vid. Ante este hecho y evidentemente para evitar conflictos posteriores, la Corona legitimó la tenencia y herencia de estas tierras a los españoles. Se dictó una Cédula Real que decía:

"...Por parte del consejo de la villa de San Cristóbal de los Llanos de Chiapa se fue hecha relación que muchos vecinos de esa villa habían plantado en los repartimientos que tenían encomendados, por lo tanto el rey ordena, que no habiendo sido tomado esas tierras de los indios naturales contra su voluntad y sin pagárselas, es nuestra merced y voluntad que todas esas plantaciones en los repartimientos que les están encomendados sean suyas y de su heredades" (AGCA, A 1 24, l. 2195, exp. 219).

Fue así como comenzaron los españoles a introducirse en los pueblos de indios, rompiendo los ecosistemas y transformando los límites de las comunidades.

## **La encomienda cacaotera y el tributo en Soconusco.**

Merecen tratamiento aparte por sus particularidades las encomiendas cacaoteras y el tributo indígena en Soconusco.

Las plantaciones de cacao tuvieron una corta pero provechosa existencia, hasta fines del siglo XVI cuando comenzaron a decaer.

Antes de la conquista, el cacao era utilizado como medio de cambio por los aztecas que se aprovisionaban de él en Tabasco y Soconusco. El *Códice Mendocino* muestra un tributo de 400 cargas provenientes de Soconusco, de un total de 980 aportados por el resto de las otras áreas que rendían tributo a los aztecas.

El uso del cacao entre los nativos era variado: la bebida se reservaba generalmente para la nobleza y los guerreros; el fruto se utilizaba como medio de cambio; en el área maya tenía un significado ritual y también se consideraban sus propiedades medicinales.

Cuando los conquistadores llegaron a Soconusco encontraron una próspera región dedicada al cultivo del cacao; al darse cuenta del valor que los indígenas otorgaban al producto, buscaron la forma de monopolizarlo. No intentaron adueñarse de las plantaciones, sino que obtuvieron el cacao de dos maneras: por medio del tributo que como encomenderos recibían o por la compra forzosa que le imponían a los indios.

La encomiendas de particulares duraron hasta 1556 cuando Soconusco fue transferido del virreinato de la Nueva España a la Audiencia de Guatemala; entonces casi todas las concesiones de encomienda pasaron a la Corona.

Desde ese momento el gobernador de la provincia y otros funcionarios se encargaron de recoger el tributo de las encomiendas realengas, sin embargo, no lo enviaban en su totalidad a la Corona. A la vez exigían a los indios diversos obsequios y aumentaban exageradamente la tasa del tributo aprovechando que el 15 de mayo de 1576 la Corona dispuso que los gobernadores tasarán los tributos de sus jurisdicciones (AGCA, A 1 23, l. 4575, f. 347 v.).

Estos funcionarios se dedicaron al comercio del cacao enriqueciéndose rápidamente. Actuaron en complicidad con comerciantes españoles o mestizos venidos de México, quienes adquirirían el cacao por medio de un intercambio desigual pues entregaban a los indios mercancías de bajo valor.

Ante estos abusos, fue enviado el fiscal Alonso Arteaga Mendiola para investigar los graves cargos formulados contra el gobernador Pedro Pacheco y otros españoles. El informe señalaba que había en la provincia 2000 indios tributarios que pagaban a la Corona 400 cargas de cacao al año, más otras 200 cargas por "sombras de tributo", algo de maíz y otros alimentos para sacerdotes y funcionarios (MAC LEOD, 1980:60-61).

En las últimas décadas del siglo se produjo una disminución de la población nativa, debido a las enfermedades introducidas por los españoles y el excesivo peso del trabajo. Las cifras de los documentos nos informan que en 1576, 1800 indígenas tributaban 650 cargas y en 1609, 2000 indígenas tributaban 1157 cargas (AGI, Guatemala, l. 966, citado por MAC LEOD, 1980:62). Estos datos nos muestran el aumento del tributo que les exigían cada vez más los españoles.

Muchos indios de Los Altos de Chiapas se vieron obligados a ir a Soconusco por la necesidad que tenían de ganar granos de cacao o monedas de plata para poder pagar sus tributos locales. Gran cantidad moría a causa de las largas jornadas de viaje, del cambio climático y de las enfermedades de la costa, por lo que la escasez de mano de obra era constante.

Se intentó implantar varias medidas para cubrir la falta de trabajadores. En 1585 la Corona estipuló que todo indio que deseara ir a Soconusco, desde cualquier lugar de la Nueva España, podía obtener una licencia para hacerlo y sería exonerado del tributo por cierto tiempo.

Juan Vázquez de la Cueva, gobernador de Soconusco durante los años 1617-18, propuso la repoblación de la provincia para solucionar la decadencia de los cultivos de cacao provocada por la falta de brazos. Por lo tanto sugirió que como en la jurisdicción de Chiapas había más de 24 000 tributarios, podrían ser algunos trasladados a Soconusco (GARCIA PELAEZ, 1973:235).

Otra de las medidas que se pusieron en práctica fue activar el cargo de Juez Reformador de Milpas, que tenía como función controlar que en las diferentes regiones donde se cultivaba el cacao, se hicieran semilleros, se reemplazaran los árboles improductivos y se limpiaran las malezas.

A pesar de las acciones emprendidas para impedir el decaimiento de la producción del cacao, la crisis fue progresiva, puesto que los nativos encargados de cultivar las delicadas plantas perecían a causa de las enfermedades contraídas y por el exceso de trabajo.<sup>3</sup>

Otras regiones fueron cobrando relevancia. Izalco (hoy El Salvador), Venezuela y Ecuador, motivaron la atención de los españoles, lo que restó importancia a Soconusco, aunque nunca dejó de producir cacao.

## Conclusión

Grandes daños causó la encomienda a las comunidades indígenas. En Los Altos no sólo provocó una drástica disminución de la población indiana debido a la tributación excesiva y a las enfermedades contraídas, sino también la pérdida de tierras de las comunidades por la apropiación de los encomenderos para el cultivo de productos ajenos a la tradición indígena, formándose verdaderos enclaves españoles.

La encomienda de monocultivo en Soconusco pasó a ser un medio para el enriquecimiento de funcionarios reales que apremiaban al indígena a producir cada vez más tributo y causaron así la devastación de la población natural de la zona en menos de medio siglo.

---

<sup>3</sup> Algunas, de las más severas epidemias europeas que atacaron a la población indígena fueron la viruela, la peste neumónica y el tifus. Murdo MacLeod, *op. cit.*, p.33.

## **Bibliografía**

- REMESAL, Antonio de  
1964 *Historia general de las indias occidentales y en particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala.* Madrid, Atlas.
- GARCIA BERNAL, Manuela  
1978 *Yucatán, población y encomienda bajo los Austria.* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- SHERMAN, William  
1987 *El trabajo forzoso en Centro América, siglo XVI.* Guatemala, Seminario de Investigación Social.
- MAC LEOD, Murdo  
1980 *Historia Socioeconómica de la América Central española, 1520-1720.* Guatemala, Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales.
- GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula  
1973 *Memorias para la historia de antiguo reino de Guatemala.* Guatemala, Tipografía Nacional.

## **ARCHIVO CONSULTADO:**

AGCA: Archivo General de Centro América.



Primera página del texto de las proposiciones que presentó Fray Bartolomé de Las Casas a la Junta de Teólogos y Juristas en Valladolid. La campaña que llevó a cabo el fogoso defensor de los indios mejoró considerablemente la condición de éstos y condujo a la promulgación de las Leyes Nuevas.



500 años después, derribe de la estatua  
del conquistador Diego de Mazariegos.  
San Cristóbal de Las Casas, Chis.,  
12 de octubre de 1992.

---

## DE ESCRITURAS Y DE HISTORIAS <sup>1</sup>

---

*Guillermo Turner*<sup>2</sup>

Me temo que aproveché el tema del ciclo "La ficción y los archivos" que hoy comienza aquí, en el Archivo General de la Nación, como excusa para hablar de lo que yo quería. Me pregunto si la propuesta del tema para estas pláticas no fue también una excusa para abordar temas muy diversos en torno a los archivos y a la historia. Espero que el interés del público, la intención original de las pláticas y las inquietudes que aquí expongo, finalmente logren coincidir en algunos puntos.

En realidad quisiera hablar sobre la relación que creo establecemos los investigadores con nuestras fuentes, es decir, con los archivos y documentos, tomando en cuenta la función de la escritura.

### **Archivos, documentos y datos**

Si los documentos investigados son, según parece, huellas, pistas o signos que hay que seguir y desentrañar, las inquietudes, planteamientos e interpretaciones del investigador ocupan el lugar de las ideas. Cuando, al buscar un dato en especial o revisando expedientes al azar, el historiador encuentra un documento digno de su atención, entreteje sus ideas con los documentos. Lo que hay detrás de sus operaciones detectivescas, son su particular interés y sus categorías y modelos mentales. Tratándose de investigaciones históricas en archivos, normalmente no se va sólo tras una solución o

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una ponencia que fue presentada en agosto de 1990 en el coloquio "La ficción y los archivos", organizado por la DEH-INAH.

<sup>2</sup> Investigador de la Dirección de Estudios Históricos, INAH.

respuesta, sino tras toda una historia. Y todo esto (bueno, casi todo) se consigue a partir de los archivos.

Gran parte del valor de un archivo, considero que reside en los documentos resguardados, pero también en quienes lo necesitan, esto es, quienes lo disponen o "construyen" para poder ser consultado y quienes se acercan a él para utilizarlo. Es impensable un archivo que, aun contando con todo tipo de instalaciones y documentos en buen estado, no permita el acceso a curiosos y estudiosos. Se trataría solamente de una lujosa bodega. Un archivo ofrece siempre el conocimiento de sus contenidos, es decir, permite que se genere algo que llamamos "datos". Y la construcción de estos datos, corre paralela a la construcción misma de los archivos, entendidos no ya sólo como lugares físicos de encuentro sino como una tarea imprescindible para la vida de una sociedad y cultura.

Una característica propia de los archivos es su información inagotable, su riqueza de contenidos para formar el dato, gama amplísima de unidades de información que el investigador entusiasta sabe aprovechar. Esta riqueza es evidente en el momento de combinar y armar los datos en una historia, a la manera de un complejo rompecabezas, formado por una enorme pero finita cantidad de piezas y siempre escogiendo entre diversas posibilidades.

Un archivo en principio podría ser valorado no sólo por la cantidad de acervos y piezas documentales, sino por el número de posibilidades de interpretación de sus documentos. Esta capacidad, sabemos, es prácticamente infinita, pues depende tanto de los documentos como de los investigadores y sus ideas.

La creación de datos -a la larga, la de las argumentaciones y de las historias- es lo que hace a un investigador y a un autor de historia. Puede ser sin embargo, que la motivación principal del investigador sea la de que sus propios datos y argumentos dialoguen o hasta polemiquen con otras historias y autores. Por supuesto, no hace falta ser historiador -ni de profesión ni por afición- para generar datos en los archivos, ni para escribir sobre el pasado, del mismo modo que un historiador puede interesarse en escribir bajo normas de géneros diversos. En cualquier caso, creo más bien, que el historiador cuando escribe nunca

deja de echar mano de algunos efectos ilusorios de realidad, esto es, de la ficción, si bien es cierto que existen diferentes tipos de ficción.<sup>3</sup>

## Literatura e historia

Entre los historiadores parece hoy muy aceptada la idea de escribir dejando atrás viejos tonos aburridamente eruditos, para abordar sus temas de una manera cada vez más cercana a la literatura. Cabría preguntar si se trata de veras de un gusto por meras formas desenfadadas de expresión, de algo así como una moda generalizada, o si se trata de una tendencia que introduce ampliaciones o cambios en las concepciones de la historia y en sus formas de reproducirlas. Habría que revisar si en lugar de estar frente a nuevos estilos estamos ante ciertas estructuras de la narración que arraigan en premisas y lógicas novedosas.<sup>4</sup>

Las estructuras propias de las narraciones no son lo mismo que los estilos o los adornos personales del escritor. A diferencia de las primeras, los estilos gozan de una mayor libertad ante los argumentos y los contenidos. En la escritura de la historia los encadenamientos narrativos encierran o hacen la vez de lógica y presupuestos.

Las estructuras de la narración histórica no son sólo un lenguaje en cuanto medio de expresión, sino que también son códigos, premisas que conforman una manera particular -temporal y cultural- de concebir la historia.

Pensemos en un momento en el caso de pueblos ágrafos y la forma de transmitir y pensar su pasado. Podemos decir que aquí, más que en otras culturas, el papel que juega la memoria, tanto colectiva como

---

<sup>3</sup> Jorge Lozano (1987:202-3) sostiene que la producción de verdades en la operación del conocimiento que realiza el enunciador no consiste propiamente en producir discursos verdaderos, sino en generar discursos "que produzcan un efecto de sentido", al cual se le llama "verdad".

<sup>4</sup> Un destacado estudioso de la narratividad y de las estructuras narrativas es A.J. Greimas (1982). Por su parte, Arthur Danto, (1965) desde una perspectiva de carácter lógico, sostiene que las "oraciones narrativas" están ligadas estrechamente con la forma de concebir la historia.

individual, es crucial para reconstruir y conocer su historia. Es indudable que durante su transmisión y reproducción, en la historia de estas culturas intervenían ya los olvidos y las censuras, así como los "corregidos y aumentados". Ante este caso: ¿Qué nos hace pensar a nosotros, historiadores de documentos y archivos, que nuestra historia sí escribe todo, conserva todo y lo explica todo? ¿Por qué suponemos o hacemos como que suponemos que nuestras ideas de la historia no han de cambiar o que si cambian es bajo la dirección de los historiadores profesionales? Nuestra historia escrita, como cualquier memoria del pasado, tampoco es "universal", depende igualmente de sus recursos, prioridades y limitaciones culturales.

Por otro lado, como otro tipo de situación cultural, bien podemos imaginarnos a la historia producida, expuesta y conservada en películas y videos. Es innegable que en este género de historia se presentan ciertos problemas ligados con el lenguaje. Se trata de otra forma de plantear la historia, tal vez no del todo desligada de la historia que conocemos a través de los libros, pero sí con problemas en su reproducción de contenidos y en su incontrolable diversidad de "lecturas". Creo poco probable que este género histórico pudiera, de momento, desbancar a la historia escrita así como a los archivos, aún cuando se contara con espaciosas filmotecas o videotecas con numerosos acervos. No es sólo debido a costos de reproducción por lo que la propia historia oral se ve empujada a recurrir a la escritura.

No es despreciable el peso que ejerce la escritura en nuestra forma de representarnos la historia. De los libros y de la escritura han surgido nuestros modelos actuales de concebir el mundo. Parece que para nuestra cultura, en especial para su forma de entender su pasado, es cierto el principio de que: sólo lo que se pueda leer y escribir puede aspirar a ser razonable y real. Es evidente que los conocimientos de nuestra época y cultura se plantean y se transmiten con base en códigos o modelos culturales compartidos y, en el caso particular de la historia, a partir también de los indicios o huellas que se han podido y querido conservar: archivos y documentos con que contamos hoy en día. Podríamos decir que pensamos en términos de nuestra escritura.

## La ficción en la escritura de la historia

Quisiera comparar algunos elementos propios de la literatura con algunos del campo de la historia, semejanzas o diferencias que se hacen más patentes en el momento de su lectura o reproducción. Dejando de lado la cuestión de los estados de ánimo que la literatura intenta crear en sus lectores, en el caso de este tipo de obras, el lector tiene la impresión, por demás atrayente, de estar cerca de lo que sucede o, cuando menos, de sentir que lo que lee es posible.

El autor produce esta sensación en el lector a través de los recursos o efectos propios del género; no se trata del mismo efecto empleado en obras relativas al conocimiento "objetivo". En las obras de literatura el efecto "realista" de estar frente a sucesos verdaderos solo se da en las lecturas de tipo quijotesco. Es claro que en estos trabajos pueden darse también certezas, a partir del conocimiento de algún evento particular; sin embargo, las obras caracterizadas como literarias no están reconocidas plenamente por la sociedad y su cultura, como recursos especializados para la producción y reproducción de conocimientos "objetivos".

Pero por encima de las diferencias de los géneros, podemos encontrar elementos en común entre las obras literarias y las de historia. Ambas comparten cada una a su manera, la credibilidad del lector, elemento sin el cual no es posible ni experimentar sensaciones, ni tampoco conocer. Es tal vez el propio creer lo que en la literatura hace el lector.

Por su parte, en las lecturas de las obras de historia, no se espera que la emoción del lector juegue un papel principal. En este campo se espera como fundamental la credibilidad del lector, si bien esto no es condición suficiente para convertir los contenidos de éstas en elementos incontrovertibles del conocimiento histórico. A diferencia de los libros de literatura, en los de historia, la credibilidad en los hechos o procesos debe ser más arraigada y a la vez, más duradera: sus contenidos fundamentales deben ser aceptados, aun tiempo después de concluida la lectura.

En el caso de la historia escrita, la credibilidad se entreteje, como efecto de realidad, al interior del encadenamiento narrativo, junto con

premisas y otros elementos lógicos. Las estructuras narrativas quedan conformadas en las narraciones históricas a partir, por lo menos, de dos puntos narrativos, llámeseles "hechos" o "procesos", los cuales el historiador-autor une de alguna manera, independientemente de cualquier estilo al escribir. En sus escritos pueden detectarse varios tipos de estructuras narrativas, aunque éstas aparecen normalmente en forma simultánea y con alguna como predominante, por ejemplo, las de tipo descriptivo o las explicativas, con sus diversas modalidades de lógica. Esta diversidad de posibilidades narrativas se sustenta en la riqueza de formas de interpretación, operación no siempre negada en algunos campos del conocimiento.

Pero tanto los contenidos de lo que se cree y se reproduce en las estructuras narrativas de las obras de literatura y de historia, sólo pueden ser construídos a partir de modelos posibles en nuestra época y cultura, reglas o cánones a los cuales se les ha llamado "paradigmas".<sup>5</sup>

La historia no puede expresarse ni ser transmitida, al margen de un lenguaje y de modelos culturales reconocidos y compartidos. Ante esto, resulta irónico que a veces los mismos historiadores pretendamos situar nuestro propio quehacer por encima de toda época. ¿Se deberá todavía a aspiraciones -discretas- de científicidad sin tiempo o se trata de un requisito implícito para ser en la actualidad un autor de historia?

## Historia y presente

Si historia y pasado no son exactamente lo mismo, es indudable que la primera no puede escapar a los tiempos. Esta idea, alguna vez perturbadora, tal vez se ha convertido hoy en un punto de vista y razón de interés para hacer investigación y escribir historias. Esta, parece ir tomando distancia del género del realismo, es decir, de la intención de mostrar una realidad sin subjetividades o "como es", para irse acercando cada vez más a otros planteamientos, con otras estructuras narrativas. Este realismo, hasta hace poco predominante, era ya, por su parte, un género perteneciente a la ficción. Hoy se vuelven sus efectos menos necesarios. Esto, sin embargo, se perfila como una tendencia y

---

<sup>5</sup> El concepto "paradigma" es usado en este sentido por Thomas S. Kuhn (1975)

no significa por supuesto, que el realismo haya de desaparecer de la escritura de la historia.

Sigue habiendo por otra parte, algo en que lectores e historiadores parecemos estar de acuerdo: la historia debe ser capaz de generar credibilidad; esto es, un efecto de veracidad de sus contenidos. Tal efecto nace por supuesto, del presente. Es posible que este fenómeno de credibilidad sea algo menos evidente en algunos investigadores, pero no en los lectores -y oyentes- comunes de historia, quienes independientemente de sus preferencias por estilos personales, contribuyen a construir modelar o destruir los modelos de lo que debe entenderse por historia, que los historiadores retoman nuevamente.

El escribir historia, como el escribir sobre otras disciplinas, se ciñe a ciertas pautas de escritura. El historiador-autor con sus estructuras narrativas produce una sensación de efectividad, manejando, entre otras cosas, su oportuna presencia o su ausencia personal de lo que escribe. Con ello abre espacio a la participación de la ficción en el campo de la historia. Con las ausencias del autor o con un papel aparentemente secundario, se escribe hoy la historia. Sólo muy de vez en cuando los historiadores arriesgamos en nuestros escritos un "digo" (o "decimos") o un "creo" (o "creemos"). Se trata de nuestro recurso de ficción que forma parte de nuestra historia, de nuestra forma de entenderla y reproducirla. Ciertamente el historiador-autor no conseguiría el efecto esperado al escribir cosas como:

"Yo leí que Napoleón Bonaparte murió en 1821", o bien,

"Yo creo", o aun, "yo sé que Napoleón Bonaparte murió en 1821".<sup>6</sup>

Sólo tras bambalinas los investigadores nos quitamos las máscaras de ausencia como participantes que hemos concluído una puesta en escena del conocimiento histórico. El escondite es un recurso más, pero imprescindible hoy.

Pero ¿qué tanto en la actualidad los historiadores estamos hablando en términos de "verdades y falsedades"? ¿No estamos dialogando más

---

<sup>6</sup> Roland Barthes (1987:163-177) sostiene que un elemento distintivo del discurso de tipo histórico es su "censura radical de la enunciación", es decir, el que el enunciador o escritor no asuma en sus propios discursos (escritos) el enunciado o lo afirmado.

bien sobre lo que vemos e interpretamos y sobre lo que han dicho (escrito) otros autores? En todo esto, es decir, en nuestra visión de la historia, es innegable la importancia de los archivos.

Enfocar y detenernos en las estructuras narrativas de la historia, permite verla como hija natural del diálogo de las ideas con los documentos y verla también como producto que, como el de toda buena ficción, no muestra mucho de sus recursos. Podrá parecer poco reverente para la historia verla emparentada con géneros de ficción, pero esto no la descarta en lo absoluto, como si fuera un quehacer innecesario. Su necesidad está anclada en nuestra vida presente y se refrenda a cada momento.

## Historia hoy

Definir el presente no es tarea más sencilla que estudiar el pasado, especialmente para quienes estamos acostumbrados a representarnos la historia como un bloque o esfera que se antepone espacialmente a otro, al del presente. Los historiadores, más que cualquier otro investigador de archivos, nos olvidamos con demasiada frecuencia de nuestras propias miradas, de nuestros puntos de partida y de las perspectivas en juego. Tal vez hay muy buenas razones para ignorar todo ello. Quizás sea ésta la mejor manera de escribir historia hoy. No obstante, es posible que ahora, ante la sorpresa de acontecimientos mundiales, inesperados y recientes, echemos nuevos vistazos hacia el tiempo mismo en que se visitan los archivos, se construyen los datos y se escriben las historias. Baste recordar los sucesos que hoy destierran de Europa a su viejo fantasma merodeador, así como el nuevo equilibrio mundial basado en una nueva geometría política y reducida a unos cuantos axiomas (¿dogmas nuevos?). Posiblemente podamos coincidir en: que es ahora cuando se construye la historia de toda una época mundial. Frente a esto, ¿cómo dejar de pensar en la historia y en sus objetivos y premisas? ¿No resiente la historia hoy cambio alguno? ¿Sus vías son ahora respuestas u olvidos? Dicho de otra manera: ¿Qué se está buscando hoy en los archivos, en los documentos y en los datos? Dar con algunas ideas podrá ayudar a remover viejos tapujos, a explicar lo aún no explicado y a que construyamos nuevas ficciones.

## **Bibliografía**

- BARTHES, Roland  
1987 "El discurso de la historia", *El susurro del lenguaje*, pp. 163-177, Paidós Comunicación. México
- DANTO, Arthur  
1965 *Historia y narración. Ensayo de filosofía analítica de la historia*, Paidós, México.
- GREIMAS, A. J.  
1982 *Semiótica, Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos, Madrid.
- KUHN, Thomas S.  
1975 *Las estructuras de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LOZANO, Jorge  
1987 *El discurso histórico*, Alianza Universidad, Madrid.



Muchacha y eclipse, Roberto Osseye,  
*Contraíslas, Revista de la Asociación de  
Estudiantes Universitarios de Guatemala,*  
pag. 113, enero-marzo 1988, No. 1, año I.

---

## LA INSURRECCION DE 1820 EN EL PARTIDO DE TOTONICAPAN

---

José R. Ordóñez <sup>1</sup>

"Se abrieron los pájaros del sueño en comunión de pinabetes y pajuiles incendiaron de mieles el manzano en una conjunción de gritos y promesas, y llegaste Atanasio Tzul del tum, Tzul de las montañas, Tzul de los ríos"

(Oscar Virgilio Taracena: *Oda sobre el fuego eterno de Atanasio Tzul*)

Este breve informe pretende dar cuenta de la insurrección<sup>2</sup> de Atanasio Tzul y Lucas Akiral (denominado también Aguilar) en el Partido de

---

<sup>1</sup>Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

<sup>2</sup> Discrepo de las opiniones que consideran este movimiento como una rebelión y más aún como un simple motín. Ver: CONTRERAS 1968. MARTINEZ PELAEZ, 1985. Se trata de una insurrección en tanto que constituyó un levantamiento contra la autoridad pública, contra el gobierno establecido y en búsqueda de una substitución del poder político en nuestro parecer. A propósito de la conformación ideológica de los próceres de la independencia guatemalteca: "En los impresos se va encontrar el vehículo más adecuado para el tránsito de las ideas de Europa al Nuevo Mundo. La Corona española, consciente del peligro de este instrumento, va a prohibir y controlar la circulación de libros desde la primera mitad del siglo XVI", GARCIA LAGUARDIA (1969). Al reino de Guatemala, se le notifica estar prohibida la lectura, sobre todo para los indígenas, de libros de: "Romances, de materias profanas o fábulas...(ansi como) libros de Amadís y otros de esta calidad de mentirosas historias..." (Archivo General de Centroamérica, en Ciudad de Guatemala. Al. 23 legajo 4575, folio 60, citado por García Laguardia. *Loc cit.*).

Totonicapán<sup>3</sup>, del Reino de Guatemala, Audiencia, Capitanía General.<sup>4</sup> El Reino de Guatemala, se extendía desde el Istmo de Tehuantepec y la selva del Petén y Belice, hasta la provincia panameña de Veragua, comprendiéndose así toda la zona del istmo (1985:485).<sup>5</sup> En términos antropológicos contemporáneos, insertos en lo que hoy denominamos

---

3 Totonicapán se forma de las raíces *tot*=pájaro; *nica*=cerro y el sufijo locativo *pan*; es decir, lugar o cerro de los pájaros; en voces mexicanas; En lengua maya-quiché, *chimequenyá*, que traducida da "sobre el agua caliente"; sin duda porque hay fuentes termales y sulfurosas, de propiedades medicinales muy conocidas. Ver: Dirección General de Cartografía (Guatemala). *Diccionario Geográfico de Guatemala*, 1962. Tomo II. p. 344. Comité pro monumento a Atanasio Tzul. "Totonicapán y Atanasio Tzul". Totonicapán, Guatemala, agosto, 1968.

Según Juarros (citado por García Laguardia, *op. cit.*) a principios del siglo pasado Totonicapán formaba parte de la Provincia de Totonicapán o Güegüetenango, confinado por el oeste-sur con la de Quetzaltenango; por el oeste y norte con Chiapas, por el noreste con Verapaz y por el sur con Sololá, dividiéndose en dos partidos: Totonicapán por el lado oriental, capital de toda la provincia y residencia de su alcalde mayor y Güegüetenango en la parte occidental de la provincia".

4 La colonia española llamada reino de Guatemala -también Audiencia o Capitanía General de Guatemala, nos explica Severo Martínez (1977:3), era denominada en las tres formas indicadas. "Era capitanía General con sede en la ciudad de Guatemala. Era asimismo el territorio sobre el cual tenía jurisdicción la Audiencia de Guatemala, cuya presidencia se aunaba en la persona del Capitán General (normalmente los capitanes generales eran a la vez Presidentes de la Audiencia). La denominación de Reino de Guatemala -que fue la más usada de todas-, parece haber obedecido a la siguiente circunstancia: en el derecho administrativo español de los siglos XVI-XVII se daba categoría de reino a aquellos dominios que estaban gobernados por una autoridad local que podía levantar ejércitos y hacer Guerra sin antes obtener la autorización del Rey. Tal era el caso del Reino de Nápoles, continuamente amenazaba por árabes y turcos en el Mediterráneo, y también el Reino de Guatemala, siempre fue amenazado por piratas y corsarios de diversa nacionalidad, principalmente por ingleses. (Explicación dada por el Profesor J. Joaquín Pardo en su Cátedra de Historia de Centro América, por lo años, 1950.

<sup>5</sup> Para una versión sobre la sociedad y formas de gobierno: Haring (1990), Cardoso y Pérez Brignoli (1977), Stanley Stein (1970), Ots, Capdequí (1934) y Zavala (1967).

Mesoamérica.<sup>6</sup> Para MacLeod (1973:80-95,176-203), en resumen: "América Central era una colonia de frontera imprecisa, resultante de una conquista descordinada, prolongada, fragmentada y divisoria, que al no encontrar un producto de exportación unificador, había sido relativamente descuidada por el distante y tentativo estado colonial temprano, y que tenía un débil gobierno central dentro de la misma región".

La vida política atrajo a funcionarios, militares y eclesiásticos que descansaron todos, en forma parasitaria en la riqueza extraída coactivamente de la población vencida. Durante los treientos años de dominación peninsular no varió esencialmente aquella estructura económica y social, como lo advierte Torres Rivas, en su síntesis del proceso político centroamericano (1975:42).

Tanto la economía colonial como conservadora de Guatemala durante el siglo XIX hasta 1971, se basó en los colorantes; el añil fue el principal producto agrícola de exportación hasta principios del siglo XIX y luego fue sustituido por la (grana) y cochinilla.

Durante la colonia además de su trabajo servil, el indio es coactivamente obligado a tributar y proporcionar trabajo gratuito en favor de la iglesia y la construcción y mantenimiento de los centros urbanos.

Martínez Peláez (1970:518), en *La patria del criollo*, en el capítulo correspondiente a la violencia colonial, con detalle y documentada información, asienta:

---

6 El término Mesoamérica fue creado por Kirchoff (1960). En el momento de la conquista española los límites de Mesoamérica estaba más o menos marcado por los ríos Sinaloa al oeste y Pánuco al este, unidos por una línea que pasaría un poco al norte del río Lerma, Tula y Moctezuma, todo esto de México, al sur, Mesoamérica abarcaba Guatemala, la parte noroeste de Honduras, así como el extremo occidental de Nicaragua y de Costa Rica.

"El régimen colonial fue un régimen de terror para el indio. Esta afirmación puede parecer escandalosa ¡hay tanta mojigatería en torno a la colonia. "Sus premisas...primera: una población indígena aprisionada a un régimen económico que le cerraba toda posibilidad de superación. Segunda: darle a los indios únicamente aquellos elementos de cultura que fueran absolutamente indispensables para llevar adelante su explotación..."

La honda razón, según el autor en referencia: "La inferioridad en que el régimen económico mantenía al indio -pobreza, ignorancia, superstición- no compensaban del todo su enorme superioridad numérica" (*Ibid.*:521).

### **Conciencia étnica y movimientos de liberación**

Los movimientos indígenas se dieron desde el momento de la invasión española, como afirma Stavenhagen (1984:196), la resistencia indígena ante la conquista, la colonización ha sido permanente desde el siglo XVI; ha conducido rebeliones e insurrecciones, expediciones militares y represión, al exterminio de pueblos enteros, largas guerras y conflictos, al forzado desplazamiento masivo de grupos indígenas que han buscado refugio en selvas, desiertos y montañas.

Estos movimientos, como alude Stavenhagen (*Ibid.*), ha sido objeto de la historiografía oficial pero la verdadera historia de la conquista y la resistencia de los indios aún no ha sido escrita. Un texto pionero a este respecto es la selección de León Portilla (1987) que nos proporciona la imagen que los indios de Tenochtitlán, Tlatelolco, Texcoco, Chalco y Tlaxcala se formaron acerca de la lucha contra los conquistadores.

Seguramente afín a Galeano (1989):

"La historia de América es una historia de la resistencia popular incesante; no es una historia del fatalismo, de la resignación, de la aceptación del mundo, como nos quieren hacer creer los que nos venden la imagen de la historia como una señora de rosados velos que besan a los que ganan".

Así continúa:

"La verdad es que toda la historia de América puede leerse como una larga guerra entre las fuerzas de la dignidad; y las que nos niegan la posibilidad de ser voces, nos condenan a ser ecos, nos niegan la posibilidad de tener cuerpo propio y nos obligan a ser sombra de otros" (*ibid.*).

Sobre el particular, es importante tener presente lo que se ha denominado "el mito del indio pasivo" la "pacificación de los indios rebeldes ha tenido que hacerse una y otra vez y todavía no se ha consumado. La iglesia intervino en lugares donde el ejército no logró pacificar a los indios: en las provincias del norte guatemalteco (conocidas en la actualidad como Alta y Baja Verapaz), los frailes dominicos pacíficamente pusieron a los indios bajo control español, rebelándose unos veinte años después en 1556 (STOLTS, 1970:57).

Entre las rebeliones más importantes en Guatemala se cuentan la de Ixtahuacán, en 1760; Santa Lucía Utatlán, en 1764; Tecpán, 1770; Cobán y Rabinal, 1803; Cobán, 1813; San Martín Cuchumatanes, Santiago Momostengo e Ixtahuacán, 1817; Totonicapán, 1818; Santa María Chiquimula, 1818; Totonicapán, 1820; Jumay, 1883; Ixtahuacán, 1839; San Juan Ixcay, 1898; Totonicapán, 1905; Patzicía en 1944; Las rebeliones han nacido como consecuencia de las frecuentes injusticias; el trato opresivo de funcionarios, la invasión de sus tierras, la explotación que sufren.

En el seminario sobre "Problemática indígena", celebrado en Cuzco, Perú, en 1978, bajo los auspicios del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) documento No. 8, que rescatamos por su importancia, sobre los movimientos indígenas se advirtió que en la actualidad se da un importante renacer de estos movimientos, aunque su origen, sus contenidos y dinámicas son significativamente diferentes a los acaecidos en la colonia y en el siglo XIX. Tienen, al parecer, carácter de movimientos de liberación, o sea que hacen hincapié en las relaciones políticas de subordinación del grupo indígena frente a la sociedad nacional. En ese sentido -se afirma-, que los actuales movimientos indígenas de América Latina (incluyendo los Estados Unidos), emparentan con los surgidos en Asia y Africa en el marco del proceso de descolonización y podría decirse que en ellos se inspiran en buena parte. Pero también muestran contenidos y estrategias de

lucha política del proletariado y otras capas bajas de población. Se constata la relación y conjunción de acciones de algunos movimientos indígenas con las que se desarrollan las asociaciones de campesinos mestizos, los subproletarios urbanos y aún las organizaciones sindicales obreras (VALENCIA, 1984:41).

Finalmente, a propósito de la resistencia indígena, Carmack (1974:42), quien analizó los movimientos indígenas en Totonicapán, afirma:

"Cuando uno observa las muchas fuerzas que operaban para explotar y controlar a los indígenas durante el período colonia-iglesia, estado, haciendas, ladinos-, parece asombroso que aquellos todavía fueran capaces de retener tan siquiera una imaginaria cultura maya. Lo hicieron sin embargo, y aún hoy es posible visitar ciertos lugares en el Altiplano, donde continúan viviendo una forma de vida fundamentalmente maya".

## La Insurrección

Nuevamente volvamos al escenario histórico para referirnos a la organización política-administrativa de los indios quichés en Totonicapán que corre paralela a la organización municipal tanto en tiempos de la colonia española hasta la fecha, contando aún con un juzgado que ventila asuntos propios de sus intereses, denominado Juzgado Cuarto, con sede en la cabecera municipal.

Los quichés prehispánicos se organizaban en clanes y linajes patrilineales que aún se conservan, su evidencia, las denominadas "parcialidades" que son grupos sociales cuyo núcleo es un clan patrilineal; es decir, un grupo de parientes con el mismo apellido y afirmado que descienden de un ancestro común. Por ejemplo, el grupo dominante en el cantón Paquí (Totonicapán cuenta con 48 cantones) son los Tzules que se acreditan como descendientes del revolucionario Atanasio Tzul. La parcialidad tiene personalidad jurídica ante la nación y tiene representación oficial en la administración municipal (con sus propios alcaldes auxiliares, empíricos, guardianes, correos, foráneos,

guardabosques, escolares, etc.)<sup>7</sup> La comunidad celebra el 14 de septiembre una fiesta en honor de Atanasio Tzul; en la plaza central (parque) de la cabecera municipal hay un monumento con su efigie diseñado por el famoso escritor guatemalteco Rafael Galeotti Torres.

Los insurrectos: Atanasio Tzul, un indio de 60 años, jefe de familia, agricultor; alcalde de su pueblo en 1816, se mostró renuente a cobrar los "Reales Tributos". Lucas Akiral, indio manzegual de 59 años, jefe de familia y agricultor, como Tzul, tenía también en su hoja de servicios hechos que los calificaban como revoltoso e insubordinado (CONTRERAS, *op. cit.*:44).<sup>8</sup>

Sobre los personajes Contreras (*Ibid.*:43) sostiene que Lucas Aguilar

"era como Tzul y la mayoría de los otros cabecillas, un analfabeta pero indudablemente más despierto y sagaz; tanto que algunas veces se tiene la impresión que él era el verdadero jefe de la conjuración y que sólo aprovechaba el indudable prestigio de Tzul para cumplir sus fines personales".

Es opinión de García Elgueta (1964:141), precursor de los estudios etnohistóricos y arqueológicos en Guatemala, además totonicapense:

"algunos han dicho, y aun lo han escrito también, que Lucas Akiral fue el rey proclamado en lugar de Atanasio Tzul; éste es un error histórico pues todavía existen en esta ciudad ancianos fidedignos que presenciaron aquel acontecimiento y recuerdan bien los nombres de las personas que figuraron en él".<sup>9</sup>

---

7 Para un estudio de la organización social quiché cantonal y de parcialidades; consultar: Carmack (1966 y 1893); Ordóñez Cifuentes (1966), (1970 y 1974)

8 Sobre los cabildos: "Después de la liberación de los esclavos, el orden colonial exigía que se controlara a la población indígena con el fin de organizar la recolección del tributo y el uso de la mano de obra en beneficio de la oligarquía. No fue nueva la idea de congregar a los indios en pueblos compactos, pero ahora fue urgente ponerla en práctica. Una cédula real despachada el 9 de octubre de 1549 y dirigida a la Audiencia de Guatemala, ordenó que se formaran pueblos de indios y que se les dotara de cabildos municipales", Lenkersdorf (1991:286). La autora se apoya en Zamora Acosta, (1985:405-461).

9 Este trabajo es una parte reimpressa de su obra publicada previamente (1897).

A juicio de Contreras (*op.cit.*), quien elaboró el primer trabajo de investigación en Guatemala sobre la insurrección, fueron las siguientes: Los reales tributos que el indio ya no quería pagar. La misma razón había provocado todos los motines del Partido en los últimos años; motines que fueron el preludio del estallido en Totonicapán; último acto del drama colonial de los indios. Que la rebelión fue preparada con tiempo y ejecutada con arrojo y de haber faltado una mejor dirección - difícil de esperar dado el grado de cultura de los cabecillas, hubiéramos tenido en Guatemala una rebelión en pequeño similar a la que estalló en el Perú encabezada por José Gabriel Condorcaqui (Tupac Amaru) en 1780. A nuestro parecer, las consideraciones son sumamente subjetivas y vistas desde una perspectiva que niega bajo patrones occidentales, el movimiento.

El propio Contreras (*Ibid.*:46) señala que: "si la rebelión terminó con el encarcelamiento, no sucedió lo mismo con la protesta indígena y el descontento que mantuvieron latente después". Lo importante no son los personajes históricos, sino las razones de carácter socio-político que mantienen a los movimientos; la insurrección fue derrotada militarmente y aquí los parámetros de su viabilidad son otros.

En términos simplemente descriptivos agregamos al presente informe que la insurrección transcurrió en los meses de julio y agosto de 1820, durando un total de 29 días. Los insurrectos fueron vencidos militarmente como indicamos y luego juzgados juntamente con otros cabecillas menores Juan Monroy, Antonio Cuenca, Antonio Batz, Antonio Sitalán y Francisco Velasco.

Lamentablemente el expediente judicial se encuentra incompleto; la descripción del mismo y otros documentos pueden consultarse en el trabajo del profesor Contreras (*op.cit.*).

García Elgueta (1897:192), como epílogo de su capítulo sobre la insurrección, describe:

\*Transcurrido todo el mes de julio y hasta principios de agosto, el Teniente Coronel Prudencio de Cozar, Alcalde de Quetzaltenango con 500 hombres sobre 300 poco más o menos de San Marcos y Sija y 50 mas de Sololá comandados por un Capitan Martínez, atacaron esta plaza, sofocaron la insurrección y capturaron a Atanasio Tzul y a su ministro Lucas Akiral. Estos dos mártires que anhelaban la libertad de su patria, fueron condenados a una pena ignominiosa. Nueve días bárbaramente se les estuvo azotando; aunque pudieron sobrevivir, siguiendo presos por algún tiempo\*.

La intervención de las autoridades asentadas en la ciudad de Quetzaltenango, en torno al movimiento, da cuenta de los siguientes versos:

Hemos oido decir hace algún tiempo: lo que nunca han visto en Totonicapán un Rey y en Quetzaltenango un Cristo (*Loc. cit.*)

## El derecho Indiano

El licenciado Alonso López de Cerrato introdujo en Guatemala las Nuevas Leyes en 1542; la Corona demostró su preocupación por los indios sobrevivientes, no sólo por un cúmulo de leyes restrictivas incluyendo dichas leyes; se nombraron funcionarios *ad hoc*, los protectores de indios, cuya función específica era proteger los derechos legales de los indios. Entre los nombrados Fray Bartolomé de Las Casas y el Obispo Francisco Marroquín (MAC LEOD, *op.cit.*:488-89).<sup>10</sup>

Sin embargo, dada la presencia económica y política de los encomenderos y luego más tarde el control de los criollos (MARTINEZ. 1978) los sistemas de leyes y de gobierno ensayados o impuestos en Chiapas y Centroamérica, como dice MacLeod (1985:487-88)

---

10 \*Sabido es que por sugerencia de Las Casas el licenciado Alonso López de Cerrato fue promovido de la Audiencia de Santo Domingo a la de los Confines. El año de 1549 fue memorable para todos los indios de Chiapas y de Guatemala, como lo recuerdan los *Anales de los Cakchikeles...*\* Lenkersdorf (1991:286).

"Eran mucho menos coherentes y definitivos que los grandes verreinatos de México y Perú. Por otra parte, en un distrito de Audiencia secundario como la de Guatemala, al parecer hubo una distancia mayor entre lo que debía hacerse según la ley y la práctica cotidiana. Esta combinación de condiciones, peculiar en el caso de América Central colonial, debió colorear cualquier análisis de su historia y afectó la legislación sobre el estatuto legal de los indios y, más aun, su instrumentación"

Esta observación nos recuerda que cuando el virrey, el capitán general o el presidente de la Audiencia de una región determinada, estudiaba el mandato real y le parecía inaplicable, lo leía solemnemente y, luego, colocando el documento sobre la cabeza en señal de sometimiento, decía en voz alta "se acata pero no se cumple". El vulgo llamó a tales reales órdenes con el malicioso mote de "hostias sin consagrar" (véase, SARDINA. 1982: 128-129).

El incumplimiento de las leyes constituyó otra de las formas de maltrato a los indios; para el caso de la insurrección de Totonicapán, a nivel de la aplicación de la ley, encontramos que el restablecimiento del tributo y otras medidas represivas, decretadas por la Corona y cuya suspensión había sido ordenada en 1811 y que además a los indígenas se les había dicho que gozarían de los mismos derechos que los españoles, de modo que al enterarse que habían sido derogadas se rebelaron (el pago de los reales tributos fue suprimido por las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz en 1811).

Cabe anotar que las razones expuestas sobre el reestablecimiento del tributo no puede ser considerado como la causa única de la insurrección pues en el fondo anhelaban su libertad; quizás sirva de apoyo a la tesis, que el propio Tzul se coronó rey y coronó también a su esposa Felipa Soc, con las coronas del Señor San José y la de Santa Cecilia.

Los insurgentes de Totonicapán en ningún momento han sido considerados por la historia oficial guatemalteca como próceres de la independencia aunque la Ciudad de Totonicapán fue declarada Ciudad Prócer. La independencia fue la independencia de los criollos; el primer proyecto del colonialismo interno guatemalteco; en 1905 nuevamente en Totonicapán se rebeló el Señor de Chuitamango, ahora de nuevo con el segundo proyecto del colonialismo interno guatemalteco, la denominada Reforma Liberal. En cuanto al régimen jurídico de

protección a los pueblos indios del país cuenta actualmente con un amplio apartado que regula sus derechos de conformidad con la Constitución de 1985, pero al igual que en el Derecho Indiano, "se acata pero no se cumple".<sup>11</sup>

Este divorcio entre la realidad y el derecho, entre la vida y la ley, esta diferencia entre el ser y el debe ser se proyecta hasta hoy en nuestro continente y ha comprometido la credulidad en el derecho como instrumento eficaz de cambio social en nuestros países tal como lo advierte Héctor Gros Espiell (1978:63), y sin duda la corrección de esta característica negativa como lo sugiere, exige especial y prioritaria atención para lograr su modificación y hacer posible que el derecho sea, en eficacia y vigencia, un factor fundamental para el desarrollo de la justicia.<sup>12</sup>

Finalmente, sin lanzar diatribas contra España hoy, recordemos que UNESCO, en su unidad "V Centenario" como informa el embajador Miguel León-Portilla (1992:15) ha propiciado reuniones de dirigentes amerindios en varios lugares del Nuevo Mundo. Así, reunidos en San

11 Para una bibliografía de carácter general sobre el Derecho Indiano. Ver: Arranz Lara, (1991). Iglesias González, y Morineau Iduarte. (en prensa). Dada que la temática tiene vinculaciones con el derecho agrario guatemalteco: Méndez Montenegro (1960). Sobre derechos humanos y pueblos indios: Ordóñez Cifuentes (1987). Sobre constitución y etnicidad: Ordóñez Cifuentes (1990).

Sobre la Guatemala india, afirma Luis Cardoza y Aragón: "En los grandes libros guatemaltecos se expresa un pueblo con sus condiciones sociales y las aspiraciones de una cultura. confirman tales testimonios los demás restos del naufragio: ciudades, esculturas, estelas, joyas, códices, cerámica. *El Popol Vuh*, el *Memorial de Sololá* o los *Anales de los Cakchikeles*, *El Varón de Rabinal* y el *Título de los señores de Totonicapán...*" (*El Popol Vuh*: Antología; Lecturas Mexicanas, número 98, México, septiembre 1986:104).

12 Ver también Novoa (1975). Del propio Gros Espiell (1975). Sobre la temática son sugerentes los textos de Córdova (1976); Weyl (1978); Reiman y Rivas (1979) y Ordóñez Cifuentes (1988). Sobre la cuestión de la efectividad del derecho, aparecen varios trabajos en la *Revista Crítica Jurídica* No. 1, 7 y 8 respectivamente. Universidad Autónoma de Puebla, México. Sobre la problemática aplicada a los pueblos indios: Stavenhagen (1988). Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. I Jornadas Lascasianas: Derechos humanos de los pueblos indígenas. *Cuadernos del Instituto* No. 17 mayo-agosto de 1991. Una visión etno-histórica: Díaz Polanco (1991).

Cristóbal de Las Casas (Chiapas-México) en junio de 1991, allí donde laboró fray Bartolomé, manifestaron:

"Tenemos plena conciencia de que vivimos un destino común y que el futuro de nuestros pueblos depende de nuestra capacidad para crear una América solidaria. Que la América de nuestros sueños, Amerindia, ha sido y permanecerá indígena, porque los pueblos originarios constituyen el núcleo de su identidad".

Sobre este propósito se manifestaron en la reunión cumbre de Guadalajara los presidentes y jefes de Estado de todos los países iberoamericanos; en la "declaración final" veamos:

"¿Traerá consigo 1992, el principio al menos, de los cambios que los amerindios demandan para restaurar en sus vidas la dignidad y la esperanza? Tomar conciencia de lo que a partir de 1492 se produjo, debe hacernos pensar en lo que, ahora en 1992, escuchando a los amerindios, sería una locura no querer reconocer (*ibid.*).

## Bibliografía

ANONIMO

1986 *El Popol Vuh*, antología México (Lecturas Mexicanas, No. 98). Selección y Prólogo de Luis Cardosa y Aragón.

ARRANZ Lara, Nuria

1991 *Consideraciones generales sobre la legislación indiana*. Tesis. Facultad de Derecho, UNAM, México.

CARMACK, Robert

1966 "La perpetuación del clan patrilineal en Totonicapán". *Antropología e Historia de Guatemala*. Vol. XVIII, No. 2:43-60.

1974

*Historia social de los quichés*. Seminario de Integración social, Guatemala, p. 42.

(Ed)

- 1983 *El título de Totonicapán*. Traducción y notas de Robert Carmack y James L. Mondloch. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, UNAM (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, No. 3)
- CARDOSO F.S. Ciro y Héctor PEREZ BRIGNOLI  
1977 *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*  
Universidad de Costa Rica.
- COMITE PRO MONUMENTO A ATANASIO TZUL.  
1968 "Totonicapán y Atanasio Tzul". Totonicapán, Guatemala, agosto.
- CONTRERAS R., J. Daniel  
1968 *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820. El indio y la Independencia*. Editorial Universitaria, USAC, Guatemala.
- CORDOVA, Arnaldo  
1976 *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, Grijalbo, México.
- DIAZ-POLANCO, Héctor  
1991 *Autonomía regional la auto- determinación de los pueblos indios*. Siglo XXI, editores. México.
- DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA (Guatemala)  
1962 *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Tomo II. p. 344
- GARCIA ELGUETA, Manuel  
1897 *Carranza Jesús. Un pueblo de los Altos. apuntamientos para su historia*. Establecimiento tipográfico popular, Quetzaltenango, Guatemala.
- 1964 "Descripción geográfica del departamento de Totonicapán", *Guatemala Indígena*. Vol. II No. 4 Guatemala.

GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario

1969 "Precursores ideológicos de la independencia de Centroamérica. Los libros prohibidos", *Política y Sociedad*, USAC, Guatemala.

GROS ESPIELL, Héctor

1978 *La Organización Internacional del Trabajo y los derechos humanos en América Latina*. IIJ-UNAM.

1975 *Derecho internacional del desarrollo*, Universidad de Valladolid.

HARING, C.H.

1990 *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

IGLESIAS González, Román y Marta MORINEAU

(en prensa)"Bibliografía Indiana", *Crítica Jurídica* No. 11 IIJ UNAM.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. UNAM

1991 *I Jornadas Lascasianas: Derechos humanos de los pueblos indígenas*. IIJ-UNAM. Cuadernos del Instituto No. 17.

KIRCHHOFF, Paul

1960 "Mesoamérica sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales", *Tlatoani* No. 3. Escuela Nacional de Antropología, México.

LENKERSDORF, Gudrun

1991 "Huellas de fray Bartolomé de las Casas en Chiapas" *Cuadernos del IIJ-UNAM*, No. 17, México.

LEON PORTILLA, Miguel

1987 *Visión de los vencidos*. UNAM.

1992 "Amerindia 1492, dos imperios y pueblos innumerables" *Encuentro de dos mundos, análisis de*

500 años. (Ediciones especiales. **Excelsior**), México, D.F, p.15.

GALEANO, Eduardo

1889 "V Centenario. La celebración de los vencidos" *Crítica* No. 40 Universidad Autónoma de Puebla, México, Otoño.

MACLEOD, Murdo J

1985 "Situación legal de los indios en América Central durante la colonia: teoría y práctica" *América Indígena*, Vol. XLV. México

1973 *Spanish Central América, A Socioeconomic History, 1520-1720*. Berkeley and Los Angeles.

MARTINEZ PELAEZ, Severo

1985 *Motines de Indios*. Universidad Autónoma de Puebla.

1977 "Centroamérica en los años de la independencia: el país y sus habitantes", *Cuadernos para la docencia*, Universidad de San Carlos, Guatemala.

1970 *La patria del criollo*. EDUCA, Costa Rica

MENDEZ MONTENEGRO, Julio César

1960 *444 años de legislación agraria 1413 a 1957*. Universidad de San Carlos, Guatemala.

NOVOA, Eduardo

1975 *El derecho como obstáculo al cambio social*, Siglo XXI, editores. México.

ORDOÑEZ CIFUENTES, José

1970 *Una comunidad Indígena guatemalteca frente a la ignorancia del derecho*. Universidad de San Carlos, Guatemala.

1974 "Justicia y ley, dos interrogantes para el medio indígena guatemalteco", *Guatemala Indígena*. Vol. IX enero junio.

- 1987 "La cuestión étnica en Mesoamérica y los derechos humanos", *Revista Mexicana de Justicia*, No. 4 vol. V:73-98, octubre y diciembre.
- 1990 "Constitución y derechos étnicos en México y Centroamérica", *Aspectos nacional e internacionales sobre derecho indígena*. IJ-UNAM, México.
- OTS CAPDEQUI, José María  
1934 *Instituciones sociales de la América española en el periodo Colonial*, La Plata.
- REIMAN Elizabeth y Fernando RIVAS  
1979 *Derechos humanos. Realidad y ficción*, Akal, España.
- SAINT-LU, André  
*Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- SARDINA, Ricardo  
1982 *Breve historia de hispanoamérica*. South-Western Publishing, Palo Alto California. Estados Unidos.
- STANLEY J. Bárbara H. STEIN  
1970 *La herencia colonial de América Latina*, siglo XXI, editores. México.
- STAVENHAGEN, Rodolfo  
1984 "Los movimientos indígenas y el Estado Nacional en América Latina", *Civilización: Configuraciones de la diversidad*. No. 2 CADAL, México, Septiembre p. 196.
- 1988 *Derecho indígena y derecho humano en América Latina*. Colegio de México e Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México.

STOLTS, Norma

1970

"La minoría que es una mayoría: los indios de Guatemala" *Guatemala una historia inmediata*, Siglo XXI, editores. México.

TORRES RIVAS, Edelberto

1975

"Síntesis histórica del proceso político", *Centro América Hoy*. Siglo XXI, editores. México.

VALENCIA, Enrique

1984

"Indigenismo y etnodesarrollo". *Anuario del Instituto Indigenista interamericano*. México.

WEYL, Monique y Roland

1978

*Revolución y perspectivas del derecho*, Grijalbo, México.

ZAMORA ACOSTA, Elías

1985

*Los mayas en las tierras altas en siglo el XVI*. Editorial Sevilla.

ZAVALA, Silvio

1967

*Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*. Universidad de San Carlos, Guatemala.



**Sol maya en bajo relieve, Toniná, Chiapas**

---

## RESEÑA BIBLIOGRAFICA

---

Gossen, J. Gary, 1989. *Los chamulas en el mundo del sol*. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista, México, 456 pp., 2a. edición.

*Desde sus comienzos, al menos en el principio la Antropología ha considerado todas las culturas de todos los tiempos y lugares como su legítimo campo de estudio. No obstante en la práctica, por regla general los antropólogos se han ocupado de las culturas no pertenecientes a occidente y, de ellas, especialmente de las exóticas y de pequeña escala.*<sup>1</sup>

La obra que aquí nos ocupa bien podríamos considerarla inscrita en las anotaciones que hacen Kaplan y Manners. Chamula, al igual que Zinacantán, Chenalhó, Pantelhó y Larrainzar entre otros, fueron estudiados por tener población indígena, hablantes de una lengua mayance y por formar pequeñas comunidades. Tal tipo de estudios, podríamos anotar, permitieron poner en práctica dos de las características que guían el trabajo del antropólogo: la observación participante y el trabajo de campo.

### **El tiempo que precede a la obra**

Retomando la historia de la investigación antropológica en México, baste anotar que, para los años cuarenta se impulsaron proyectos integrales auspiciados por universidades estadounidenses y respaldados por instituciones mexicanas. Entre ellos, en 1942 se lleva a cabo el de la Universidad de Chicago patrocinado por el Instituto

---

<sup>1</sup> Kaplan D. y R. A. Manners. "Antropología. viejos temas y nuevas tendencias", *La Antropología como ciencia* 198. Anagrama, Barcelona, España. pp. 55-76.

Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno Estatal de Chiapas, dirigido por Sol Tax y que contó con la participación de alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. De este proyecto surgieron informes monográficos como el de Fernando Cámara sobre los tzeltales de Tenejapa (1944), el de Calixta Guiteras sobre los tzotziles (1946) y el de Ricardo Pozas sobre Chamula (1946).

En Michoacán se llevó a efecto el Proyecto Tarasco bajo la dirección de George M. Foster y Ralph Beals, participando los entonces estudiantes: Pedro Carrasco, Silvia Rendón y Pablo Velázquez Gallardo.

Los trabajos mexicano-estadounidenses de la década del cuarenta concluyeron con una importante reunión de seminario en 1949 donde se discutieron importantes temas de la Antropología, cuestionando los enfoques hasta ese momento usados.

Años más tarde, llegarían a México los estudios derivados de la corriente culturalista en sus tres versiones: a) la dinámica cultural; b) el contacto cultural y la aculturación y c) la historia cultural.

Contemplando tales temáticas, el proyecto Harvard se instalaría en Chiapas. En efecto, en 1955, siendo director del Instituto Nacional Indigenista el doctor Alfonso Caso, Evon Z. Vogt fue invitado a realizar sus investigaciones en México. En compañía del doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, en ese entonces director del Instituto Indigenista Interamericano, conoció Chiapas.

Pero no sería sino hasta 1957, al comenzar el verano, que Vogt y su equipo se instalarían en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Su relación con el doctor Alfonso Villa Rojas, director del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del Instituto Nacional Indigenista, le permitiría llevar a cabo su proyecto. Para Vogt, las investigaciones a realizar intentaban utilizar nuevos métodos que explicaran los cambios sociales y culturales de las poblaciones indígenas de Chiapas. Asimismo, se utilizarían datos etnográficos para hacer referencias acerca de la sociedad maya, su significado en el mundo moderno y su futuro.

Los integrantes del equipo se distribuyeron en las poblaciones de los Altos de Chiapas. En Chamula, Huistán, Zinacantán y el centro

ladino de San Cristóbal de Las Casas, se instalaron y lograron relacionarse con informantes clave. Como resultado de sus investigaciones Frank Cancian escribió *Economía y prestigio en una comunidad maya*, primer trabajo publicado del proyecto Harvard; John D. Early investigó sobre la vida ritual de Zinacantán; George Collier publicó *Planos de interacción en el mundo tzotzil*; E. Z. Vogt varios trabajos sobre Zinacantán, entre ellos, *Zinacantán, A Maya Community in the Highlands of Chiapas*; *Ofrendas para los dioses, Los zinacantecos: un pueblo tzotzil de Los Altos de Chiapas*; Victoria Reifler Bricker realizó su estudio sobre el *Humor ritual en los Altos de Chiapas*.

Diversos temas fueron cubiertos: la economía y el prestigio, sistemas de cargo, los factores que inciden en la subsistencia social; la organización social y política como el eje central en la vida de los tzotziles, la brujería, el chamanismo, los rituales, la concepción del mundo y la dinámica de cambio que afecta a las poblaciones sin que los elementos clave de los rituales sufran alteraciones.

La obra: *Los chamulas en el mundo del sol*. Su autor: Gary Gossen se integra al proyecto Harvard en 1965. Entre 1968 y 1969 realizarían el trabajo de campo en la comunidad por él escogida: San Juan Chamula, "Emprendí mi investigación en Chiapas, por sugerencia de Evon Z. Vogt" (p. 15).

El autor apunta y agradece el recibimiento que le dieron los tzotziles de San Juan Chamula "nos recibieron en sus hogares, nos permitieron asistir a sus ceremonias y nos enseñaron su idioma y costumbres" (p. 16).

En 1974 la obra concluida es editada en inglés; en 1979 surge la primera edición en español con el nombre: *Los chamulas en el mundo del sol*, publicada por el Instituto Nacional Indigenista, así como otras obras del mismo proyecto. Otras más la publicaría el Fondo de Cultura Económica.

*Los Chamulas en el mundo del sol*. Un análisis de la cosmología, simbolismo y comportamiento verbal de los chamulas se basa en la clasificación sistemática de sus tradiciones orales. La obra sale a la luz en un ámbito antropológico impregnado de crítica mordaz y rechazo abierto a la antropología culturalista. Son los años setenta, y dos movimientos estudiantiles, el de 1968 y el de 1971, influyen para

cuestionar la labor antropológica. El marxismo parecía invadir los rincones más escondidos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Por ello, esta obra, como otras más, fue de antemano vetada. Al no incluirse en los programas de trabajo de las diversas materias de antropología, la obra ni se conoció, mucho menos se discutió. Tal vez en otras instancias antropológicas haya tenido mejor suerte.

Esta segunda reimpresión sale al público justo en un momento en que la antropología ha dejado de lado las obras que citan a Marx, interpretan a Marx, se apoyan en Marx y presentan "la realidad" bajo el manto de Marx.

La economía, las relaciones sociales de producción, el modo de producción y la articulación de formas de producción capitalistas con otras que no lo son, van cediendo paso a los trabajos que intentan descubrir e interpretar el simbolismo presente en rituales, fiestas, mitos y creencias mil de los pueblos, sean o no indígenas; vivan en el campo o en la ciudad.

Por lo anterior, el momento es preciso para retomar *Los chamulas en el mundo del sol*. Una obra en que la tradición oral ocupa importante papel. Sobre ello, el autor apunta "...la tradición oral es tan importante para el mantenimiento del orden social como los sistemas de parentesco y la organización social" (p. 10). Para un análisis contextual de la tradición oral, el autor toma el espacio y el tiempo, componentes fundamentales de la cosmovisión.

De San Juan Chamula, Gossen documentó su importancia y su propia historia. Los hechos sociales que, para los tzotziles, le dan sentido al tiempo, como la rebelión de Cuscat en 1865-69; el año en que explotó el volcán Santa María y se volvió la época de ceniza; el momento en que hubo mucha fiebre (1918), la época cuando dejaron de gobernar los ancianos o el periodo en que se construyó el camino a Tuxtla Gutiérrez. Estos hechos, entre otros, son los que le dan a los tzotziles de Chamula una identidad; la identidad que surge de su propia historia y no la que les obliga a aprender el libro de texto.

La historia de los chamulas, plantearía G. Gossen, se remite a la creencia de los cuatro mundos. Los cuatro mundos del padre sol que comprenden la entidad temporal más grande que reconocen. Una historia que remite a la primera creación, aquella poblada por

demonios, monos y judíos; donde la madre luna concibe al sol. Una historia en que la muerte del sol propicia el caos y con cuya resurrección termina el primer mundo. Una segunda y tercera creaciones le siguen a la anterior; especie de edad heroica para los chamulas, donde el padre sol restaura al mundo. La creación de plantas y animales, el predominio del idioma español. Y tal creación conlleva también el caos, para que, finalmente se establezca la cuarta creación. El padre sol concede una nueva oportunidad a la humanidad y vuelve a crear el mundo. Esta vez, la lengua verdadera, el tzotzil.

Es en esta cuarta creación, en la que los chamulas organizan la vida.

Otro juego de categorías temporales rigen y miden la experiencia humana. El tiempo del nacer, el del bautismo, el del matrimonio y aun el de la muerte, forman las etapas que un chamula debe enfrentar a través de los ritos de pasaje.

Abundante información y valiosos testimonios, llevan al autor a plantear que los chamulas, como sus antepasados mayas, tienen un pensamiento y ámbito cultural articulados por ciclos temporales. Ciclos, útiles y prácticos que, por su referente solar, son sacralizados.

El sol, "nuestro padre", *htotik* es un símbolo primigenio e irreductible del pensamiento y simbolismo chamula, apunta Gossen. Por ello el título de la obra *Los chamulas en el mundo del sol*.

El sol rige la vida y determina lo bueno y lo malo, lo puro e impuro, lo sagrado y lo vanal. La primacía de la derecha, por que por ahí sale el sol, la primacía del arriba, por eso Chamula se ubica tan alto, donde está más cerca del sol; la primacía del calor, por ello el curso de la vida doméstica en Chamula se concentra en torno al fogón; la primacía de la luz, la que junto con el calor, fueron las primeras manifestaciones del nuevo orden.

Estas cualidades determinan la primacía de la masculinidad. El sol le dio al hombre el maíz que creó de un trozo de su propia ingle. El sol, hijo hombre que se impuso y opacó a la madre luna que, desde entonces, simboliza lo oscuro, lo frío, la femineidad.

Gossen se basa en la tradición oral. En el lenguaje, observa la naturaleza y tipos de comportamiento verbal en Chamula. Distingue tres tipos: el lenguaje común, el de las personas cuyos corazones están excitados y la tradición oral.

Sobre el lenguaje de las personas cuyos corazones están excitados, el autor señala los géneros marginales. A ellos pertenece el lenguaje usado por los niños en improvisados juegos. Juegos que, al igual que el autor, bien puede uno preguntarse ¿imitación del comportamiento de los adultos o simplemente juegos improvisados? Lo importante, en última instancia, es que en el registro de los juegos se encuentra una valiosa información sobre una de las formas en que se realiza la educación informal y se transmite la cultura del pueblo tzotzil.

Las canciones infantiles constituyen otro aspecto lúdico que los chamulas consideran como canciones tradicionales, invenciones más o menos espontáneas. Sin embargo, para el autor, probablemente sirven como medio para lo que constituye el canto tradicional. Temas que, improvisados, reflejan la religiosidad y podíamos apuntar el sincretismo cultural. Tal es el caso, de la canción del jaguar que el autor pone de ejemplo. Mezcla infantil de canciones de santos y espíritus compañeros.

*natik'ane bolom'a,*  
tu cola es larga, jaguar.  
*natik'avic'ak bolom'a,*  
Tus uñas son largas, jaguar. (p.90)  
*li vo'ne li hc 'ulele pepen,*  
mi espíritu compañero es una mariposa,  
*yu'un ta sivil ta'ik' tahmek.*  
porque doy muchas vueltas en el aire volando. (p.91)  
*¿k'uca' al ta sak'elun bi.?*  
¿por qué me estás mirando?  
*yu'un nan hc'ulelot'unbi.*  
quizás eres mi espíritu compañera (p.92)

Gossen también alude a la oratoria de los ocupantes de cargos, lenguaje que utilizan y que conlleva la idea de denigrar públicamente a los delincuentes, tal como apunta cuando se lleva a cabo el robo. El

autor toma el siguiente caso donde el presidente de San Juan Chamula reprende a los autores del robo y les dice:

*¿k'uca al mu sa abten?*  
 ¿por qué no trabajas? (p.100)  
*savelk'an ti chijé*  
 robas ovejas.  
*savelk'an ti alak'e*  
 robas pollos.  
*savelk'an ti isak*  
 robas papas.  
*savelk'an ti ma ile*  
 robas calabazas.  
*savelk'an ti k'u ile*  
 robas ropa.  
*savelk'an ti itajé*  
 robas coles.  
*skotol k'usi tuluk'e*  
 robas pavos.  
*skotol k'usi savelk'an*  
 robas cualquier cosa.  
*a sa no os muyuk bu savelk'anbe li sbek'yat li*  
 lo único que no le robas a la gente son sus  
*kirsano etik;*  
 testículos;  
*a no os calo e*  
 y a éstos solo te los comes (p. 102)

Gossen menciona que, dentro de la auténtica narrativa reciente o tradición oral, se encuentran las palabras "puras". Para él, los acontecimientos narrados son recientes, sin embargo, no hay un tiempo específico. Incluye, asimismo, dentro de la tradición oral, la plática reciente y la que considera loca o disparatada. Veracidad, pertenencia y conocimiento de las narraciones; estilo, forma y contenido caracterizan este tipo de lenguaje.

Por otra parte, el autor muestra el lenguaje frívolo; el humorismo siempre presente en la vida de los chamulas. Mentiras, juegos de doble sentido, lenguaje oculto, palabras obscuras y adivinanzas cuyo uso, no

sólo implica para Gossen una forma de divertirse, sino también de sancionar la conducta de los que infringen el orden social.

Apunta sobre los juegos tradicionales, de gran riqueza para los niños y, en contraste, ausentes en la vida adulta. Sin embargo, en las celebraciones, los juegos entre adultos aparecen, tal como es el caso de "el toro encendido".

En otros rubros planteados por Gary Gossen se hace referencia a la auténtica narrativa antigua; el relato de acontecimientos verídicos del antiquísimo pasado. El escenario y estilo usados, podríamos apuntar, son el marco propicio para crear y recrear los acontecimientos que conforman su propia historia.

El lenguaje expresa lo sagrado, se nos señala; lenguaje y ritual se encuentran íntimamente relacionados, se afirma en la obra. Por ello, de padres a hijos, de ocupantes de cargos a sus ayudantes, del tío al sobrino, el lenguaje sagrado se transmite y mantiene siempre presente.

Rezos, oraciones y canciones para cada evento especial; para cada etapa de la vida y para cada santo venerado por la comunidad.

*Los chamulas en el mundo del sol* es una obra rica en información que bien vale la pena leerla y plantearnos si hoy, después de veinte años que han transcurrido desde que Gossen observó y registró tales manifestaciones, los chamulas se siguen considerando regidos por el sol.

Bien puede uno reflexionar y preguntarse ¿Qué tan válido es dar nuestra propia definición de conceptos?, como es el caso del de "estructura", que para Gossen es "...una característica isomórfica de un sistema cultural determinado, que es susceptible de generalización y repetición o reproducción" (p. 14); o bien cuando afirma que el rasgo isomórfico es "...un aspecto de la organización que es compartido por dos o más dominios o esferas. Donde el tiempo y el espacio proporcionan el metalenguaje más útil para tratar los rasgos isomórficos de la tradición oral en relación con el resto de la sociedad" (p. 14).

¿Hasta qué punto, con la tradición oral, el lenguaje común y el que usan las personas cuyos corazones están irritados, podemos percibir el

estatus social de los integrantes de San Juan Chamula; hasta dónde nos pueden conducir a detectar el concepto que, sobre sí mismos tienen de su papel como clase social en el sistema capitalista?

¿Si la religión rige la vida de los tzotziles en San Juan Chamula, si es considerada, por varios autores, como elemento de cohesión, por qué se torna en motivo de disidencia y aun de enfrentamiento?

Las preguntas no son en vano, surgen al buscar las causas que conllevan a los hechos actuales, a los conflictos y contradicciones entre tzotziles. Causas religiosas, podemos señalar, son las que originan el conflicto; razones económicas del pueblo que vive bajo el manto del sol. Una investigación más sobre el mundo actual bien puede descubrirnos una quinta creación en la vida del mundo tzotzil.

*Ana Bella Pérez Castro*

Instituto de Investigaciones  
Antropológicas - UNAM



FRANCISCA

Extiores

Terra florida

Oceanus occidentalis

Chamaho

Panuco Inf. Tortuicard

Fortun

Inf. Hesperidum

Jamies

Dominica

S. Jacobi

Braspa

SPANIA Sarraceno  
uro & margarita

Nouus orbis

-Insula Atlantica quam uocant  
Brazilij & Americam.

Canigara

Caribbi

Die Nüw  
Welt

Regio Gigantum

7. Insula Mar  
gueritica

Mare pacificum

Fretum Magaliani

Inf ortu  
pax

Mapa del siglo XVI en el que se aprecia la concepción del 'Nuevo Mundo' (América) durante esa época.

Biblioteca Nacional de Madrid, España.

---

## EL NOMBRE DE AMERICA. SU VERDADERO ORIGEN

---

*Flavio Antonio Paniagua*<sup>1</sup>

América es el nombre Indio de las montañas entre Juigalpa y la Libertad del Departamento de Chontales, hoy Jerez de Nicaragua.

He leído la aseveración de que el nombre de América tenía su origen en el de Américo Vespucio, navegante portugués del siglo 16o. Esta ha sido la creencia general y lo que se ha enseñado como verdad en todas las escuelas aun de la misma España.

Hoy los sabios rechazan como apócrifa esa aseveración, fundándose en documentos incontrovertibles, y toca a los escritores propagar esta verdad.

Copio de "Sud-América" periódico de Bogotá, cuyo redactor es el inteligente Dr. Adolfo León Gómez, un artículo que trata del asunto extensamente---S. Pérez.

### **AMERRIQUA**

Muchos que forman su opinion en la lectura de los libros clásicos creen que Americus Vespucio fue quien dió el nombre al nuevo mundo, descubierto casualmente por Cristóbal Colón.

---

<sup>1</sup> Tomado de *Documentos y datos para un diccionario etimológico y geográfico de Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas, Tipografía a cargo de Manuel Benavides, 1910-1911, Vol. 2, págs. 3-4.

Primeramente, Vespucio no tenía el nombre de Américo, ni Albérico, sino el de Albericus Alberico. Esto queda probado por una infinidad de documentos españoles e italianos, cuya autenticidad ha sido científicamente probada.

En 1507, Martín Waldseemuller publicó en Saint Lie, un libro titulado *Cosmographicae introductio*, en el cual propone, para el nuevo continente el nombre de Amerriqua: en 1499 Alfonso de Ojeda descubrió lo que hoy se conoce bajo el nombre de Centro-América, los indios de la costa de Cumará designaban el continente entero por la palabra Amerriqua.

Una Prueba fehaciente es un mapa náutico publicado en Lyón, año 1524 edición *Ptolomee Orbis typus universalis juxta bydrographarum gradicisonem exactissimme depieta*, en el cual se lee Amerriqua en la parte de las tierras que hoy representan el Brasil y entónces Tierra Santae Crucis, la que comprende todo el continente Sud.

Esta fuera de duda que aquella palabra Amerriqua representa el nombre de la parte del continente en el cual está estampado. Es sabido también que el nuevo mundo era conocido bajo la denominación de las Indias y los reyes de España ostentaron el título de *Hispaniarum Indianimque*.

Es más que probable que en lugar de ser Albericus Vespucio el que diere su nombre a América, fuese él, el que haya tomado el nombre de la tierra descubierta por Alonso de Ojeda que acompañaba, modificando así gloriosamente su apellido a fin de diferenciarse de los demás Vespucios sus homónimos.

Es de notoriedad científica que la mayor parte de los documentos florentinos que se relacionan con los viajes de Vespucio han sido adulterados, a fin de dar a la Italia la preponderancia en el descubrimiento de América.

Nada más fácil en un documento manuscrito que de Albéricus hacer Américus.

Antonio Herrera reputado historiador español en 1615, un siglo después del descubrimiento, critica muy severamente a Vespucio, presentándole como un simple cosmógrafo, agregado al piloto Juan de

la Cosa. Afirma que los historiadores españoles contemporáneos entre muchos Pedro Martyr, niegan a Vespucio una cooperación importante en el descubrimiento de América, indicándole como falsario y único historiador de sus pretendidos descubrimientos.

Las relaciones de las cartas relativas a sus dos primeros viajes llevan todas el nombre de Albéricus. La edición de la carta en la cual relata su tercer viaje, el que hizo a la costa que se denominaba Amerriqua es la única que ostenta el nombre de Américus.

Se puede fácilmente sacar las conclusiones de que, el francés Christophorus Columbus, ya que en tiempo de su nacimiento, Génova, su patria, pertenecía a la corona de Francia, no ha dado su nombre al mundo que descubrió. Vespucio no le dió tampoco el suyo, pues Amerriqua es el nombre Indígena del Continente.

### **¡La América de los Americanos!**

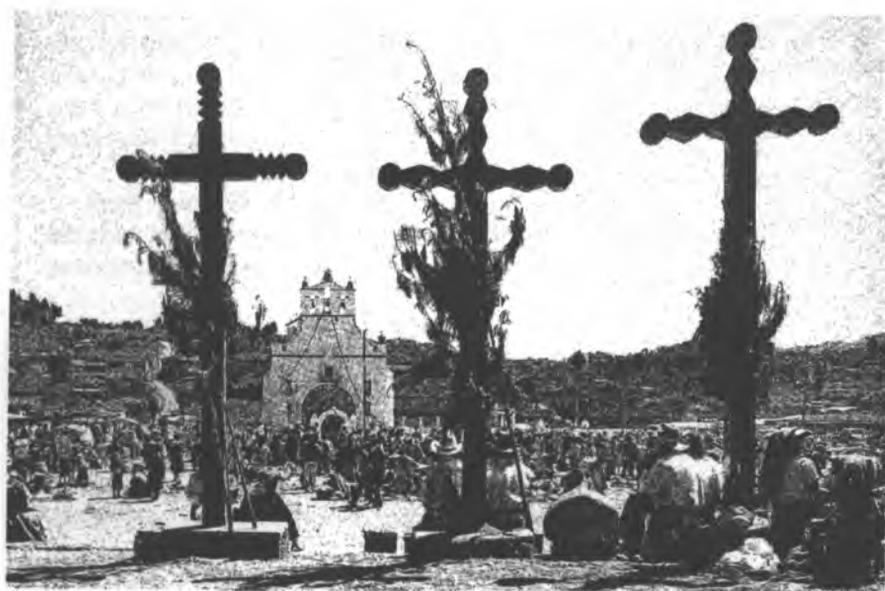
En un artículo del London Times que reproduce el Avisador Hispano-Americano de New York, se pretende agregar nuevas evidencias de que la palabra es nativa del continente que hoy lleva ese nombre y no proviene del viejo mundo.

El Boletín de la *Sociedad Geográfica de París* contiene una relación de Jules Marcón sobre sus investigaciones acerca del origen del nombre de América.

En el año de 1875 publicó algo sobre el mismo asunto que llamó notablemente la atención.

La noción popular de que la América fué llamada así del nombre de Américo Vespucio es errónea.

América es el nombre Indio de las montañas entre Juigalpa y la Libertad, en el Departamento de Chontales, hoy Jerez, que separa al lago de Nicaragua de los Mosquitos, la palabra en lengua significa él país ventoso.



San Juan Chamula. La iglesia y la plaza  
en día de mercado, Juan B. Artigas,  
*La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas,*  
pag. 125, 1991.

---

## CUENTO DE SAN JUAN BAUTISTA\*

---

*Agustín de la Cruz Hernández (tzotzil)*

"Cuentan que cuando San Juan Bautista por primera vez buscó la tierra donde quería vivir para pastorear sus ovejitas, caminó varios días antes de llegar a Yajalón. Llevaba cargando consigo tres campanas, dos pequeñas y una grande. Allí demoró varios días; y estuvo contento porque era tierra caliente y era buen lugar para pastorear sus ovejas.

Pero sucedió que a los pocos días observó que sus ovejas estaban tristes: no querían comer ese pasto y empezaron a llorar. Dijo entonces San Juan:

-Mis borreguitos no están contentos, se sienten tristes y están mal. ¿Por qué será?; creo que no les cae bien la tierra donde están por el calor que hace, y por eso ya no quieren comer pasto. ¿Qué voy a hacer Dios mío?

En seguida quedó triste y pensando muchas cosas, pasó así varias noches pensando lo que debería hacer; luego de algún tiempo pensó:

-Me voy a ir de aquí a buscar otra tierra para que mis ovejas coman bien y vivan mejor, pero llevaré solamente dos campanas para dejar una aquí en Yajalón para regresar después por ella.

Una vez decidido comenzó a caminar con sus ovejas con rumbo a San Cristóbal y así llegó después a donde actualmente es tierra de Chamula. Al llegar allí vio que sus ovejas empezaron a comer bien los

---

\* Sexto concurso de cuento indígena "Historia de nuestros pueblos", San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1991.

pastos y se sintieron contentas; también San Juan se sentía diferente, por eso pensó:

-Aquí me quedo, aquí es el lugar donde voy a vivir con mis ovejas; iré por la campana que quedó en Yajalón.

En seguida se fue a traer su campana, pero dicen que no la podía encontrar por más que la buscaba; al fin la encontró pero ya estaba pegada en una roca y así San Juan perdió para siempre su campana.



## Canto religioso tzotzil de San Juan Chamula <sup>1</sup>

### MACHO VINIK

iiMacholal vinik  
Macholal jkaxlan...!!

Macholal vinik o  
Macholal jkaxlan o  
Macholal jch'ul tot o  
Macholal kajval o.

Jípilot ta ch'ul kurus o  
tik'ilot ta ch'ul kajon o  
sbatelal osil o  
sbatelal banamil o  
ja' li chatojvan o  
ja' li chamanvan o.  
Ja' xa me la atoyel o  
ja' xa me la alekikal o  
ja' xa me la avutzilal o  
ja' xa me la xi'elal o.

Jk'upintik la atoyel o  
jk'upintik la alekikal o  
jk'upintik la axi'elal o,  
li' me ta yolon avok  
li' me ta yolon ak'ob  
li' me ta ach'ul na,  
ja' la avuni toyel o  
ja' la avuni lekikal o  
ja' la avuni xi'elal o  
lek xa me yolon avok  
lek xa me yolon ak'ob  
lek xa me li ko'ntik o.

### HOMBRE MATEO

iiHombre Mateo  
ladino Mateo...!!

Hombre Mateo  
Mateo ladino  
Sagrado padre Mateo  
Señor Mateo.

Crucificado te encuentras  
encajonado estás  
para toda la eternidad  
por toda la existencia  
porque tú redimes  
porque tú formas.  
Por eso tu consagración  
por eso tu festejo  
por eso tu homenaje  
por eso tu veneración

Gustemos de tu consagración  
disfrutemos tu festividad  
gocemos de tu veneración,  
aquí bajo tus pies  
aquí ante tus manos  
en tu sagrada casa,  
es tu hermosa consagración  
es tu bonita festividad  
es tu gustada veneración,  
ya tus pies están gustosos  
ya tus manos están felices  
tranquilos están nuestros corazones.

1 Recopilación de Enrique Pérez López, proyecto Intelectuales Indígenas. Autores: grupo de músicos de Belisario Domínguez, Chenalhó, originarios de San Juan Chamula.

Vo'ot a toyel o  
 vo'ot alekil o  
 vo'ot xa me la avutzilal o  
 vo'ot xa me la alekilal o  
 vo'ot xa me la axi'elal o,  
 ja' xa me li yolon avok  
 ja' xa me li yolon ak'ob  
 lek xa li jvobtik o  
 lek xa li jsottik o.  
 Vo'ot me avutzilal o  
 vo'ot me alekilal o.

Macholal vinik  
 Macholal jkaxlan  
 snekibinoj nichim kurus o  
 sk'echoj nichim paxon o  
 ja' te la tojvan o  
 ja' te la manvan o  
 ja' lichatojvan o  
 ja' lichamanvan o,  
 vo'ot xa me avutzilal o  
 vo'ot xa me alekilal o.

Macholal vinik o  
 Macholal jkaxlan o  
 Macholal jch'ul tot o,  
 ja' xa me atoyel o  
 ja' xa me alekilal o  
 ja' xa me axi'elal o  
 li' me ta yolon avok  
 li' me ta yolon ak'ob  
 li' me ta sti' ana,  
 ja' la avuni toyel o  
 ja' la avuni xi'el o.  
 Lek xa me la atoyelal o  
 lek xa me la lekilal o.

A tí se te consagra  
 a tí se te festeja,  
 este es tu homenaje  
 este es tu festejo  
 esta es tu veneración,  
 te lo hacemos aquí en tus pies  
 te lo traemos aquí en tus manos  
 ya tocan bien nuestros sonos  
 nuestras sonajas suenan bien.  
 Es tu consagración  
 es tu festejo.

Hombre Mateo  
 ladino Mateo  
 llevas en tus hombros la florecida cruz  
 cargas la florida pasión  
 ahí nos redimistes  
 ahí nos librabastes  
 en ella nos redimes  
 en ella nos libras;  
 este es tu homenaje  
 este es tu festejo.

Hombre Mateo  
 ladino Mateo  
 Padre San Mateo,  
 hoy se te consagra  
 se te festeja ya  
 se te venera ya  
 en presencia de tus pies  
 en presencia de tus manos,  
 ante la puerta de tu casa  
 se te consagra  
 se te venera.  
 Qué bonita es tu tu consagración  
 hermoso es tu festejo.

Macholal vinik  
 Macholal jkaxlan  
 nijilot kajval o  
 tz'imilot jch'ul tot o  
 anitoj anichim kurus o  
 anitoj anichim paxon,  
 vo'ot xa me la avutzilal o  
 vo'ot xa me la alekilal o,  
 lumalil vinik o  
 lumalil Kajval o  
 lek xa li jvobtik o  
 lek xa li jsottik o  
 vo'ot xa me la atoyelal o  
 vo'ota xa me la alekilal o  
 vo'ot xa me la avutzilal o.

Macholal vinik o  
 Macholal jkaxlan o  
 Macholal jch'ul tot o  
 Macholal kajval o  
 vo'ot xa me la atoyelal o  
 vo'ot xa me la alekilal o  
 vo'ot xa me la avutzilal o,  
 lek xa me li yolon avok  
 lek xa me li yolon ak'ob.

iiiAy lalala...!!!  
 a lalala...

Jk'upintik la atoyel o  
 jk'upintik la alekil  
 jk'upintik la avutzil,  
 lek xa la anichim ok  
 lek xa la anichim k'ob.

Macholal vinik o  
 Macholal jkaxlan o  
 Macholal jch'ul tot...

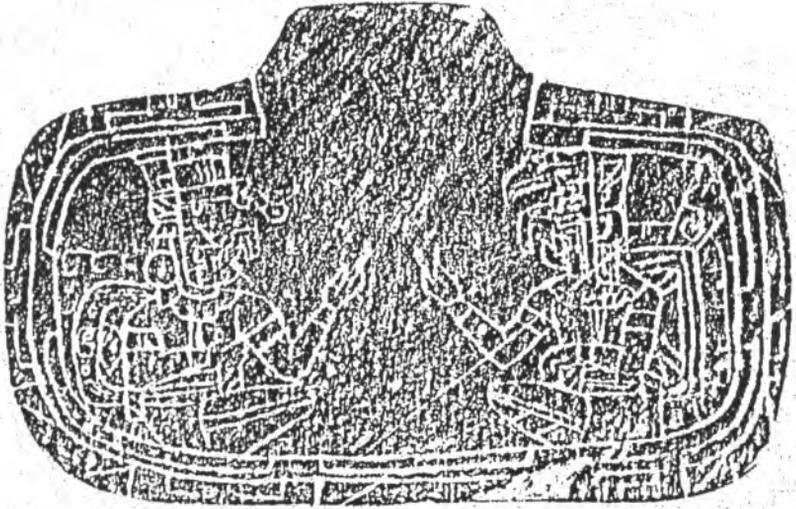
Hombre Mateo  
 ladino Mateo  
 agachado te encuentras, señor  
 cabizbajo te encuentras sagrado padre  
 arrastrando tu florecida cruz  
 arrastrando tu florida pasión,  
 éres tú el consagrado  
 éres tú el festejado,  
 hombre de la tierra,  
 Señor de la tierra,  
 suenan bien nuestras arpas y guitarras  
 tocan bien nuestras sonajas  
 la consagración es para tí  
 el festejo se dedica a tí  
 el homenaje es para tí.

Hombre Mateo  
 ladino Mateo  
 Sagrado Padre San Mateo  
 San Mateo, mi señor,  
 a tí se te consagra  
 a tí se te festeja  
 a tí se te homenajea  
 tus pies alegres están  
 tus manos felices están

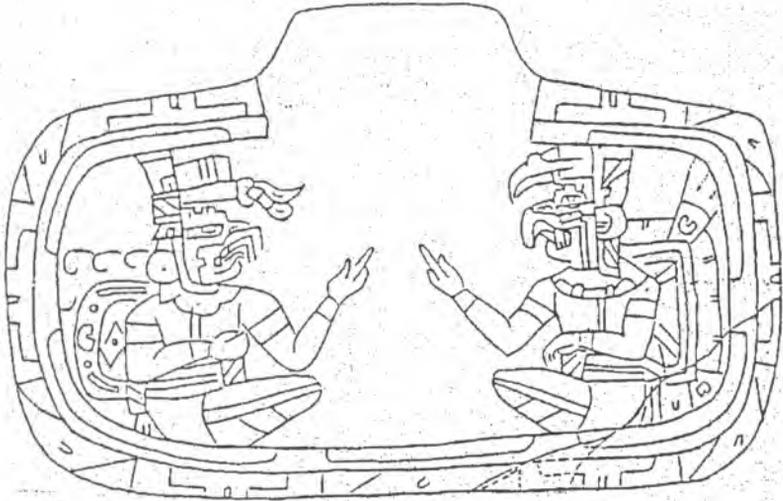
iiOh lalala...!!  
 Ah lalala...

Gocemos de tu consagración  
 gocemos de tu festividad  
 disfrutemos de tu homenaje,  
 florecientes están ya tus pies  
 resplandecientes están ya tus manos.

Hombre Mateo  
 ladino Mateo  
 Sagrado Padre San Mateo.



PECTORAL OLMECA DE COMITAN



## **PECTORAL OLMECA DE COMITAN**

Arqueología "doméstica"; redescubrimiento de un pectoral olmeca de piedra en una colección privada en Comitán, Chiapas. Su origen se estima entre el año 600 y 400 a.C. En un fino diseño esgrafiado se esquematiza lo que parecen ser dos deidades en el interior de la tierra, que posiblemente sean los dioses jóvenes opuestos a los señores del Xibalbá de acuerdo al Popol Vuj.

Ignorándose su procedencia, hay antecedentes olmecas en la región en que fue encontrado: sitio olmeca en la Trinitaria (Clark, 1988) y la Angostura que corresponde con la época; cerámica utilitaria de tradición mixe-zoque, Chiapa III, que corresponde con los del sur de la costa del Golfo. El hallazgo fue realizado por Mario Tejada (1993) en lo que se identifica como una ruta olmeca hacia territorio maya, desde Guatemala hasta el área metropolitana de Veracruz y Tabasco.



---

## AGENDA ACADEMICA CIHMECH 1992

### **CHIAPAS EN EL UMBRAL DEL NUEVO SIGLO CIHMECH - UNAM / MDRR / U de CHAPINGO / CIIH - UNAM, mayo de 1992)**

En un ambiente subjetivo y a veces objetivo de inminente polémica y no sólo "siempre a la puerta", sino de continua tensión subjetiva por plantearse múltiples expresiones políticas, pero serias, en una entidad con tensión por lo mismo, y todo esto provocado tal vez por la invitación a examinar y discutir los temas más álgidos de la política social y económica del complejo estado de Chiapas, se desarrolló este interesante evento académico durante tres días del mes de mayo.

Incompatibilidades y contradicciones, estratégicas y tácticas; económicas, sociales y políticas; puede decirse que fue lo que examinó el inquietante evento, prácticamente siempre con la sala llena. Desde las que se dan en la comprensión que pueden lograr o no las ciencias sociales, hasta las contradicciones desde luego entre el capital y el trabajo; entre las metrópolis extranjeras, las colonialistas internas y las periferias colonizadas; entre el agro y la urbe; entre los campesinos y los partidos políticos; entre el clero católico, con sus tendencias diversas, las iglesias protestantes y el Estado. Así, se revisaron las contradicciones entre los grupos de poder caciquil, de "etnias" a favor de las expulsiones de familias con religión distinta, hasta grupos protestantes que piden respeto para seguir infiltrando los grupos campesinos indígenas sin ser expulsados; entre el derecho a la cultura propia y el derecho al credo que se desee. Destacaron las conferencias de Antonio García de León, "determinantes históricas de la situación social de Chiapas al presente" en la que llamó a este estado "el San Juan Chamula de México" y las mesas "Economía y desarrollo", "Situación agraria y movimiento campesino e indígena en Chiapas" y "Derechos humanos y religión" especialmente plantearon nuevas ideas y polémicas de gran interés. La conferencia magistral "Los retos de las ciencias sociales hoy" de Pablo González

Casanova del Valle, expuso ejemplos de nuevas formas de imaginación ante la crisis global y los desafíos actuales de las ciencias sociales, en particular de la sociología, para comprender la realidad social y aun pretender influir en ella.

**EL PENSAMIENTO LASCASIANO EN LA CONCIENCIA DE AMERICA Y EUROPA (Evento Internacional) (CIHMECH-UNAM/IIH-UNAM/PFBLC, SCLC, septiembre de 1992)**

En 1992 se vuelve vigente la pregunta y aún un nuevo cuestionamiento a Bartolomé de Las Casas, como esclavista primero, y como dominico también esclavista después, en la Española, como hombre que tiene una "revelación" 8 años más tarde en Cuba y con ello reniega de su vida anterior y se propone objetar todo un sistema de dominación en cuyo centro político el mismo continúa ubicado. ¿Fue en efecto tan extraordinario, tan trascendente, el pensamiento de este extraño y en apariencia brillante europeo, raro para todos los tiempos, que se volvió aparentemente no sólo contra la crueldad de la invasión de América por sus compatriotas, sino que: ¿tal vez sentó las bases para una rehumanización aparente o real de Europa, o al menos para la difusión "de novo" de cierto pensamiento igualitario que es un antecedente para la revolución francesa, para la independencia de Estados Unidos y aun de Nuestra América?

En efecto Bartolomé de Las Casas pasa una vez más sin dificultad, en 1992, el exámen de especialistas que lo han estudiado durante décadas, quienes no dejan de elogiarlo, y su quehacer queda explicado como el de alguien tanto o más inteligente, político y renacentista que Maquiavelo, que sabe aprovechar las contradicciones entre la Corona y los conquistadores-encomenderos, representando siempre los intereses del rey frente a aquellos. Y representa también sin duda realmente los de las víctimas. Quien no pasa el exámen es Cristóbal Colón : su ambición, único móvil de su viaje, sin ningún interés elevado como se pretende a veces, ni de ciencia, ni de filosofía, este primer filibustero sólo venía a buscar oro y más oro y a dominar: "un español basta para vencer a mil de

ellos" escribía, con lo que produjo el primer discurso colonialista, preludio y también acción al momento -hizo esclavos en sus viajes- de lo que habría de venir, según destaca Joaquín Sánchez Macgrégor.

Queda por aclararse la relación del fraile con su orden, los dominicos, dedicados en la costa y valles de Chiapas, como en el Caribe y otros sitios, a la explotación del trabajo esclavo en grandes plantaciones azucareras, y al "criadero" de "negros" africanos, importados como cautivos, ante lo cual precisamente comete el "error" conocido de recomendar su importación, y después se arrepiente. Pues aunque el esclavismo tricontinental ya había comenzado y llegaría con o sin dominicos a América, el papel de esta orden se somete a cuestionamiento a 500 años de iniciada la gran invasión. Llamen la atención varios trabajos ubicados en Europa, en el Caribe, México, en particular Chiapas, el resto de América, que siguen la vida del fraile y a la vez los procesos sociales y contradicciones en que estaba inmerso. Bartolomé se revisa así como conciencia para 3 continentes, a pesar de lo que enuncia el título del evento: y fue, según se ve sin dejar duda, un luchador sincero de la igualdad y la independencia humanas, de proyección y vigencia contemporánea.

*Pablo González Casanova H.*

## **CONCURSO ANUAL DE NARRATIVA INDIGENA**

El CIHMECH, como parte de su actividad cultural, ha promovido durante siete años consecutivos el Concurso de Narrativa Indígena "*Fray Bartolomé de Las Casas. Memoria y Vida de nuestros pueblos*", que pretende ser un espacio abierto de expresión para los escritores y narradores tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y zoques que habitan en el estado de Chiapas.

A lo largo de siete años con que cuenta esta experiencia, el evento ha sufrido transformaciones para tratar de responder más adecuadamente a las expectativas e inquietudes de los propios participantes, así como al objetivo institucional universitario de contribuir a la revalorización de las culturas indígenas. A ello se debe el cambio de nombre: de "*Las Historias*

*de nuestros antepasados*", se pasó al de *"Memoria y Vida de nuestros pueblos"*, para permitir la participación de géneros correspondientes a la narrativa reciente; de esta manera, a pesar de que continúan siendo mayoritarios los temas que tratan acerca de la historia antigua de los pueblos y sucesos comunitarios con relación estrecha en el mito y la leyenda, muchas veces en forma de cuento breve; algunos escritores y narradores se han aventurado a la creación, al ensayo, al testimonio y otros géneros literarios de culturas que hasta hoy son principalmente de transmisión oral.

Asimismo, debido a la todavía pendiente y difícil tarea de la producción escrita de las lenguas mayas y zoques a las que se convoca, se ha permitido el envío de cintas grabadas, obteniéndose como resultado algunos magníficos relatos de narradores que desconocen la escritura. De esta manera se ha diversificado el tipo de participantes, al permitir concursar en varias ocasiones a gente sencilla, como campesinos o amas de casa que con una gran habilidad conservan, recrean y reelaboran su bagaje cultural.

Como bien dice Jorge Santiago en el prólogo del segundo y tercer volúmenes:

Cada tradición es síntesis y al mismo tiempo también producto, tiene raíces y es generada por los pueblos; pueblos dominados, nacidos libres, con luchas de resistencia, con heroicas hazañas, con conocimientos profundos sobre la vida y la muerte. Ante la negación de los espacios de expresión política están abiertos los del arte y la cultura.

Así pues, este concurso se ha convertido en un modesto pero significativo espacio para la promoción cultural, a través de diversos géneros de tradiciones orales, de sectores de población que carecen ordinariamente de ellos.

*J. Manuel Hidalgo Pérez.*

## **CONCIENCIA E INDEPENDENCIA DE AMERICA: HISTORIA DE CINCO SIGLOS (CIHMECH-UNAM/DI-UPN-SEP/CIO/EIA, diciembre de 1992)**

Un evento relacionado también con los 500 años de iniciada la invasión de América, busca en este caso los actores americanos de aquel suceso, los vencidos de 5 siglos que, sin embargo, celebran el no haberlo sido enteramente, el no haber desaparecido, y sí representar, con sus 400 millones de habitantes, la América nuestra una promesa de buen aporte a la emancipación del hombre universal en el futuro siglo y milenio.

Se examinan desde precisamente la llegada de los primeros (y verdaderos) descubridores asiáticos de América, que según nuevos hallazgos biomoleculares eran perfectamente concientes desde al menos 160,000 años antes de contemplar por vez primera el Nuevo Mundo; los múltiples "descubrimientos" o viajes europeos previos al de Colón, en la actualidad plenamente documentados de acuerdo con Gustavo Vargas; los momentos de la invasión de Mesoamérica y en medida parcial la de otros lugares del continente, y de sus estados-nación que se van desmantelando, desocupando sus ciudades que no lo habían sido aún y se ve el colapso que por otro lado no fue como se dice, ni de exterminio en prácticamente ningún sitio, ni menos de extinción. De una breve visión del colonialismo directo se procede a estudiar la situación actual en el sentido de la conciencia: conciencia intolerante, conciencia que reproduce la dominación, las condiciones inhumanas y de marginación extrema en buena parte de la población de América. Por sobre todo, la dominación de la conciencia, como señala Heintz Dieterich Steffan, se continúa en 1992 dirigiéndose precisamente a la cabeza, a los intelectuales de nuestra América que son invitados por la UNESCO y por el gobierno de España a visitar la península ibérica y que así, "mediante el obsequio de un boleto de avión", se prestan a ser convertidos en cortesanos de un imperio aún vivo en la imaginación. El significado del V Centenario, según presenta este reconocido crítico, está en que la dominación continúa. Se presentan a continuación distintas versiones de precisamente las condiciones de dominación actuales en el continente, en particular las de la población llamada indígena y algunos intelectuales

indígenas presentan: "una respuesta india ante el quinto centenario" (José Rangel y Vivaldo Matías), los documentos actuales del derecho indígena en Quito y Guatemala (José Ordóñez Cifuentes), "Guatemala, la civilización de los indios" (Jorge Ramón González Ponciano), "Los indios en la lucha por su autodefinición" (Yolanda Hernández) y "Los pueblos indios a quinientos años y su perspectiva" (Domingo Hernández Excoy), compañero de Rigoberta Menchú, entre otros. Se revisan las temáticas de la educación especialmente, como proceso aun básicamente emancipador. Se señalan los peligros de la globalización de proyectos dominadores y de la recolonización que se ha anunciado recientemente. La identidad como forma de manifestación cultural, es también un elemento clave de la emancipación (José Luis Balcárcel).

## **I COLOQUIO DE LAS SELVAS TROPICALES DE MEXICO (IIA-UNAM/ICHG-GOB.CHIAPAS/INAH Y CIHMECH / UNAM, diciembre de 1992)**

¿Quiénes son los destructores de las últimas selvas tropicales del hemisferio norte de América, en particular las de México? ¿Son los campesinos de nueva colonización, empujados por la pobreza o por mejores opciones de vida los que van derribando la selva como se afirma? ¿Que tanto son por otra parte las grandes compañías, nacionales e internacionales, estatales y privadas, proveedoras de las motosierras y camiones que sobre caminos perfectamente abiertos y revestidos se han llevado y llevan la madera hacia otras tierras, a Estados Unidos y a Europa? Y ¿se ha detenido o no la destrucción de la Lacandonia?, ¿Continúan la de Oaxaca y otras? ¿Qué soluciones políticas, antes que técnicas, pero también éstas, se requieren urgentemente?

En este evento el CIHMECH participó con algunas conferencias, coordinando una mesa redonda y apoyando en parte la organización. La amplia temática pretendió cubrir todas las selvas tropicales del país, revisando la situación de otras en el continente, como la de Amazonia y lo hizo en buena medida. La biodiversidad, el germoplasma, las destrucciones y percepciones sociales así como las tecnologías ambientales, se examinaron, como problemas y soluciones. Se observó el tema del ser humano en la selva, en particular el de la mujer, y del

potencial de conservación y paro a la destrucción que sólo puede lograrse por la mano de la misma población que allí habita y por vigorosas políticas de protección de los gobiernos federal y estatal. Se reconoció un cambio para mejoría en el penúltimo y último gobiernos de Chiapas, hacia la conservación de la selva.

*Pablo González Casanova H.*

## A LOS COLABORADORES

Revista CIHMECH, órgano de difusión del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, es una publicación semestral auspiciada por la UNAM a través de la Coordinación de Humanidades.

La revista publica trabajos originales sobre distintos temas mesoamericanos y de Chiapas en especial, que contribuyan al conocimiento y divulgación de aspectos centrales de esta región.

Con la finalidad de lograr la mayor calidad en el trabajo y rapidez en el procesamiento de edición, los autores deberán presentar sus materiales observando las siguientes recomendaciones.

### TITULO

Será lo más breve posible, sin que por ello deje de reflejar la esencia del contenido del texto. Si el trabajo precisa de un título extenso, se sugiere dividirlo con un subtítulo.

### AUTORES

Aparecerán registrando su nombre completo e indicando la institución a la cual pertenecen. Cuando el número de autores supere a los tres, sólo se tomará como referencia al primero (E. g. González, *et al.*).

Los trabajos deberán enviarse en originales escritos a máquina o impresos en sistema computarizado, a doble espacio, por un solo lado, en hojas tamaño carta (68 golpes por 28 líneas), sin manchas ni enmendaciones. Los artículos no deberán exceder de 30 cuartillas; los ensayos ocuparán un máximo de 25 ; las notas de investigación y

noticias no deberán ser mayores de 10; reseñas y cartas al editor tendrán una extensión máxima de 5; los documentos deberán ser inéditos e irán acompañados de su versión modernizada. No se devuelven originales.

Si su trabajo es aceptado, le notificaremos oportunamente para que nos remita su contribución en disquete de 3½ o de 5¼ pulgadas y en cualquiera de los siguientes procesadores de texto: WORD 5.0, WORD 5.5, WINWORD, WORD PERFECT 5.1; gráficos, fotos e ilustraciones en: TIF, PCX, PIC, PIF, o EPS, PLT, AI, DXF, PCC, GEM, CDR, CGM, BPM, PCT; en caso de no contar con este último recurso, las ilustraciones deberán ser enviadas por separado, enumeradas progresivamente y con sus respectivas leyendas así como la(s) fotografía(s) y el(los) negativo(s) de dichas ilustraciones para su correspondiente proceso.

## CITAS Y BIBLIOGRAFIA

Las citas bibliográficas irán integradas dentro del cuerpo general del texto, e.g. (MORLEY,1970:20) y sólo irán a pie de página las notas explicativas o aclaratorias. La bibliografía se enlistará al final del texto en la forma siguiente:

MURDOCK, George P

1949                    *Social Structure*, The Mc Millan Company, New York.

(en el caso de un libro)

VILLA ROJAS, Alfonso

1981                    "Terapéutica tradicional y medicina moderna entre los mayas de Yucatán", *Anales de Antropología*, XVIII(2):13-28, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

(en el caso de un artículo)

Los colaboradores se harán acreedores sin ningún costo a 15 separatas de su obra, más 2 ejemplares de la revista.

Los artículos son responsabilidad del autor.

Toda correspondencia deberá dirigirse a: REVISTA CIHMECH, calle 28 de Agosto No. 11, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, C.P. 29200

Solicite informes para intercambio o canje.

Esta obra  
se terminó de imprimir en 1993  
en los talleres de  
Multidiseño Gráfico, S.A.  
Oaxaca No. 1 San Jerónimo Aculco.  
Tel: 652 52 11.  
La edición consta de 2, 000 ejemplares.

## A LOS COLABORADORES

Revista CIHMECH, órgano de difusión del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, es una publicación semestral auspiciada por la UNAM a través de la Coordinación de Humanidades.

La revista publica trabajos originales sobre distintos temas mesoamericanos y de Chiapas en especial, que contribuyan al conocimiento y divulgación de aspectos centrales de esta región.

Con la finalidad de lograr la mayor calidad en el trabajo y rapidez en el procesamiento de edición, los autores deberán presentar sus materiales observando las siguientes recomendaciones.

### TITULO

Será lo más breve posible, sin que por ello deje de reflejar la esencia del contenido del texto. Si el trabajo precisa de un título extenso, se sugiere dividirlo con un subtítulo.

### AUTORES

Aparecerán registrando su nombre completo e indicando la institución a la cual pertenecen. Cuando el número de autores supere a los tres, sólo se tomará como referencia al primero (E.g. González, *et al.*).

Los trabajos deberán enviarse en originales escritos a máquina o impresos en sistema computarizado, a doble espacio, por un solo lado, en hojas tamaño carta (68 golpes por 28 líneas), sin manchas ni enmendaciones. Los artículos no deberán exceder de 30 cuartillas; los ensayos ocuparán un máximo de 25; las notas de investigación y noticias no deberán ser mayores de 10; reseñas y cartas al editor tendrán una extensión máxima de 5; los documentos deberán ser inéditos e irán acompañados de su versión modernizada. No se devuelven originales.

Si su trabajo es aceptado, le notificaremos oportunamente para que

nos remita su contribución en disquete de 3 1/2 o de 5 1/4 pulgadas y en cualquiera de los siguientes procesadores de texto: WORD 5.0, WORD 5.5, WINWORD, WORD PERFECT 5.1; gráficos, fotos e ilustraciones en: TIF, PCX, PIC, PIF, o EPS, PLT, AI, DXF, PCC, GEM, CDR, CGM, BPM, PCT; en caso de no contar con este último recurso, las ilustraciones deberán ser enviadas por separado, enumeradas progresivamente y con sus respectivas leyendas así como la(s) fotografía(s) y el(los) negativo(s) de dichas ilustraciones para su correspondiente proceso.

### CITAS Y BIBLIOGRAFIA

Las citas bibliográficas irán integradas dentro del cuerpo general del texto, e.g. (MORLEY, 1970:20) y sólo irán a pie de página las notas explicativas o aclaratorias. La bibliografía se enlistará al final del texto en la forma siguiente:

MURDOCK, George P  
1949 *Social Structure*, The Mc Millan Company, New York.  
(en el caso de un libro)

VILLA ROJAS, Alfonso  
1981 "Terapéutica tradicional y medicina moderna entre los mayas de Yucatán", *Anales de Antropología*, XVIII(2): 13-28, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.  
(en el caso de un artículo)

Los colaboradores se harán acreedores sin ningún costo a 15 separatas de su obra, más 2 ejemplares de la revista.

Los artículos son responsabilidad del autor.

Toda correspondencia deberá dirigirse a: REVISTA CIHMECH, calle 28 de Agosto No. 11, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, C.P. 29200

Solicite informes para intercambio o canje.

